

Revista Colombiana
de Ciencias Sociales
Revista Colombiana
de Ciencias Sociales

Vol. **16**
N° 2





©Universidad Católica Luis Amigó
Transversal 51A. #67B-90
Medellín, Antioquia, Colombia
Tel: (604) 448 76 66.
Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó
www.ucatolicaluismigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales
Vol. 16, N° 2, julio-diciembre, 2025

ISSN (En línea)
2216-1201

Rector
Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones
Isabel Cristina Puerta Lopera

Decana Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar
Luz Marina Arango Gómez

Jefe Fondo Editorial
Carolina Orrego Moscoso

Diseño y diagramación
Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo
Leidy Andrea Ríos Restrepo

Traductores
María Carolina Restrepo Builes, Juan de Dios Marín Murillo y Margarita María Osorio

Editora de la revista
Paloma Marín Escobar
 <https://orcid.org/0000-0001-6154-0797>

Asistente de revistas
Daniela Flórez González

Comité Editorial

- Ph. D. Juan Zarco Colón. Universidad Autónoma de Madrid – España.
Ph. D. Ricardo Francisco Allegri. Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) – Argentina.
 <https://orcid.org/0000-0001-7166-1234>
Ph. D. María Eugenia Gómez López. Instituto Nacional de Perinatología – México.
 <https://orcid.org/0000-0002-9678-2806>
Ph. D. Agustina Palacio. Universidad Nacional del Mar de la Plata – Argentina.
Ph. D. Juan Carlos Restrepo Botero. Corporación Universitaria Lasallista – Colombia.
 <https://orcid.org/0000-0002-0879-1148>
Ph. D. Liliana Parra Valencia, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
 <https://orcid.org/0000-0002-9411-4513>
Ph. D. Oscar Daniel Licandro Goldaracena, Universidad CLAEH, Montevideo, Uruguay.

Comité Científico

- Ph. D. Juan José Martí Noguera. Consultor e investigador independiente – España.
 <https://orcid.org/0000-0002-4449-8563>
Ph. D. Rafael Andrés Patiño Orozco. Universidade Federal do Sul da Bahia – Brasil.
Ph. D. Patricio Cabello Cádiz. Universidad Complutense de Madrid – España.
 0000-0001-9656-3147
Ph. D. Joaquín de Paúl Ochotorena. Universidad del País Vasco – España.
Ph. D. Manuel Martí Vilar. Universidad de Valencia.
 <https://orcid.org/0000-0002-3305-2996>
Ph. D. Néstor Daniel Roselli. Universidad Católica de Argentina.
Ph. D. Tamara Falicov, Universidad de Kansas, Estados Unidos.
 <https://orcid.org/0000-0002-8310-8898>
Ph. D. Júlio César de Souza, Instituto Federal de Minas Gerais - IFMG, Brasil

Árbitros

- Ph. D. María Begoña Leyra Fatou, Universidad Complutense de Madrid — Madrid, España.
Ph. D. Alberto Hernández Hernández, El Colegio de la Frontera Norte — Tijuana, México.
Ph. D. María Eugenia Zavala, El Colegio de México — Ciudad de México, México.
Ph. D. Rosembert Ariza Santamaría, Universidad Nacional de Colombia — Bogotá, Colombia.
Ph. D. Jorge Orlando Blanco Suárez, Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Bogotá, Colombia.
Ph. D. Juan Grigera, King's College London — Londres, Reino Unido.
Mg. Jorge Alexander Mora Forero, Universidad Agustiniana — Bogotá, Colombia.
Ph. D. Bernardo Antonio Candela Sanjuán, Universidad de La Laguna — San Cristóbal de La Laguna, España.
Ph. D. Virginia Alonso Roldán, Universidad Tecnológica Nacional, IPEEC-CONICET — Puerto Madryn, Argentina.
Mg. Heber Luis Olavarria Benavides, Universidad Privada del Norte — Lima, Perú.
Ph. D. Raquel Huete Nieves, Universidad de Alicante — Alicante, España.
Ph. D. Libia Soledad Ayón Villafuerte, Universidad Estatal del Sur de Manabí — Jipijapa, Ecuador.
Ph. D. José Manuel Ortiz Marcos, Universidad de Granada — Granada, España.
Ph. D. María del Pilar Correa Silva, Universidad Tecnológica Metropolitana — Santiago, Chile.
Ph. D. Zaira Navarrete Cazales, Universidad Nacional Autónoma de México — Ciudad de México, México.
Ph. D. Washington Morales Maciel, Universidade de la República — Montevideo, Uruguay.
Ph. D. Adrián Pablo Berardi Spairani, Universidad Nacional de San Martín — Buenos Aires, Argentina.
Ph. D. Agustín Nava, Universidad Nacional de Quilmes — La Plata, Argentina.
Ph. D. Ana Natalucci, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) — Buenos Aires, Argentina.
Ph. D. Cintia Rodrigo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) — Mar del Plata, Argentina.
Ph. D. Juana Yris Díaz Mujica, Universidad César Vallejo — Lima, Perú.
Ph. D. Lluís Forcadell-Díez, Universidad Pompeu Fabra — Barcelona, España.
Ph. D. Juan Rogelio Ramírez Paredes, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco — Ciudad de México, México.
Ph. D. Richard Antonio Orozco Contreras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos — Lima, Perú.
Ph. D. Libertad Machado López, Universidad Metropolitana del Ecuador — Machala, Prov. El Oro, Ecuador.
Mg. Cinthia Rosales Márquez, Universidad César Vallejo — Chimbote, Perú.
Ph. D. María Sagrario Morán Blanco, Universidad Rey Juan Carlos — Madrid, España.
Mg. Elena Gañán Sánchez, Universidad Pablo de Olavide — Sevilla, España.
Ph. D. María Mercedes Di Virgilio, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, CONICET — Buenos Aires, Argentina.

Institución editora

Universidad Católica Luis Amigó

Dónde consultar la revista

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS>

Envío de manuscritos

<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/RCCS/about/submissions>

Contacto editorial y canje

revista.csociales@amigo.edu.co

Revista Colombiana de Ciencias Sociales – Acceso abierto

Órgano de divulgación de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar de la Universidad Católica Luis Amigó.



Hecho en Medellín, Colombia / Made in Medellín, Colombia.

Financiación y publicación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó. En ningún momento de la edición o difusión se hacen cobros a los autores para sufragar alguna de estas actividades; de tal manera que no recibe aportes económicos de personas naturales ni jurídicas.

Los principios éticos de esta revista se describen en sus políticas editoriales y, además, se adhieren a los procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE), que podrán ser consultados en www.publicationethics.org

© 2025 Universidad Católica Luis Amigó



La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/item.php?itemid=264>

Derechos de autor. El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en la cesión por ellos firmada.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

Esta publicación cumple con el depósito legal en los términos de la normativa colombiana (Ley 44 de 1993, Decreto reglamentario No. 460 de marzo 16 de 1995, y demás normas existentes).

Revista Colombiana de Ciencias Sociales Revista Colombiana de Ciencias Sociales

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* publicó su primer número en el segundo semestre de 2010. Adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Luis Amigó, es una publicación de carácter científico que divulga artículos de alta calidad, resultado de investigaciones en Ciencias Sociales. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias a través del debate local, nacional e internacional en torno a problemas disciplinares, teóricos, profesionales y epistemológicos de carácter actual. Pretende aportar conocimientos científicos y académicos de cualquier tema de la psicología, la historia, la geografía, la antropología, la sociología, el trabajo social, el desarrollo familiar, la educación, las comunicaciones y la ciencia política.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* está **indizada** por: Latindex, Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas (MIAR). Se encuentra en las siguientes **bases de datos**: Academic Journals Database, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social (BIBLAT), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica Plus (EBSCO), DESY Publication Database, Dialnet, Emerging Source Citation Index (Thomson Reuters), ERIHPlus, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Ulrichsweb, Universia, Web of Science (Thomson Reuters), Zeitschriftendatenbank ZDB. Y en estos directorios y repositorios: Bielefeld Academic Search Engine (BASE), Copac, Directory of Open Journal System (DOAJ), GIGA, Google Académico, Journal Guide, Journal TOCS, Latinoamericana, OCLC WorldCat, Red de Bibliotecas Universitarias de España (REBIUN), Sherpa/Romeo. Además en los siguientes catálogos de bibliotecas: Boise State University, British Library, Cornell University Library, East Carolina University, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, Georgetown Law Library, Hellenic Academic Libraries, Imperial College, James Madison University Libraries, Journals & Authors, Kiushu University Library, La Crie de l'Université de Toulouse – Jean Jaurès, Library of Congress E-Resources Online Catalog, NIST: National Institute of Standards and Technology, Ochanomizu University, Princeton University Library, Revistas Científicas Electrónicas IBT-CCG UNAM, Royal Holloway University of London, Rutgers University Libraries, State Library, The University of Tennessee Chattanooga (UTC Library), Toronto Public Library, Trinity College Library, UNC Chapel Hill University Libraries, Universidad Católica de Oriente, Universidad de Zaragoza, University of Cambridge Libraries, University College London, University of Exeter, University of Glasgow, University of Hull, University of Liverpool, The University of Manchester, The University of Nottingham, University of Reading, University of South Australia, University of York, Vrije Universiteit Brussel (VUB) Library, Western Theological Seminary, EuroPub, Mir@bel, OpenEdition, Index Copernicus International, LatinRev y Livre.

Índice general

Presentación

Conciencias críticas del presente para el porvenir de la historia

Critical awareness of the present for the future of history

Paloma Marín Escobar

Editorial

Características actuales de la práctica social de publicar ciencia

Current characteristics of the social practice of publishing science

Néstor Daniel Roselli

Artículos de investigación

Research articles

La dinámica de la protesta social en la escala local. Río Cuarto (Argentina) en el siglo XXI

The dynamics of social protest on a local scale. Río Cuarto (Argentina) in the 21st century

María Virginia Quiroga

427

Street sexual harassment as a barrier to the use of public space by women: The case of Panama

Acoso sexual callejero como barrera al uso del espacio público por mujeres: el caso de Panamá

Nelva Marissa Araúz-Reyes y Javier Domingo Stanzola Valenzuela

452

Honduran women in North Carolina. A vision from a gender perspective through five life stories

Hondureñas en Carolina del Norte. una visión desde la perspectiva de género a través de cinco historias de vida

Rosa Rabazo Ortega y Alfonso Vázquez Atochero

473

Policy and governance in tourism: A perspective from the circular economy in Tabasco, Mexico

Política y gobernanza en el turismo: perspectiva desde la economía circular en Tabasco, México

Violeta Guadalupe Rojas Carranco, María Lyssette Mazó Quevedo, Fabiola Itzel Ortiz Martínez y Edgar Andrés De la Cruz Rojas

499

Obstáculos en la implementación de políticas de hábitat de la ONU en el Valle de Aburrá, Colombia

Obstacles in the implementation of habitat policies in el Valle de Aburrá, Colombia

Carlos Javier Ayala Regalado

521

Revisión de literatura sobre las manifestaciones sociales en Colombia en el período 2019-2021

Literature review of social demonstrations in Colombia in the period 2019-2021

Alejandro Olaya Arenas y Nórida Rodríguez Moreno

558

Digital epidemiological surveillance: The role of mobile applications in identifying positive Covid-19 cases

Vigilancia epidemiológica digital: el rol de las aplicaciones móviles en la identificación de casos positivos para COVID-19

Andrés Castillo Vargas y Sebastián Ramírez Estrada

589

El turismo inclusivo como indicador de calidad de vida para personas con discapacidad en Colombia: apuntes para el currículo

Inclusive tourism as a quality-of-life indicator for people with disabilities in Colombia: notes for curriculum development

Leonor Córdoba Andrade, Mónica Bibiana González Calixto y Camilo Daza Trujillo

619

Artículos de revisión

Review articles

Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los modelos de elección racional

Criticisms, advantages, and pending issues of rational choice models

Germán Pérez-Verduzco

648

Identity theories: from decentering to “self-invention”

Las teorías de la identidad: del descentramiento a la “invención de sí”

Fabián Andrey Zarta Rojas

679

Presentación

Conciencias críticas del presente para el porvenir de la historia

Paloma Marín Escobar

Forma de citar este artículo en APA:

Marín Escobar, P. (2025). Conciencias Críticas Del Presente Para El Porvenir De La Historia [Presentación]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 410-413. <https://doi.org/10.21501/22161201.5222>

Desde una perspectiva localizada es imperante la necesidad de construir un futuro más justo y equitativo; para ello, es crucial que fomentemos una conciencia crítica sobre los fenómenos que configuran nuestro presente. Esto implica analizar de manera profunda y reflexiva las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que nos rodean, identificando las estructuras de poder y las desigualdades que perpetúan problemáticas complejas, injusticia social y una seria miopía que, a expensas de la esfera de lo real, perpetúa soberbias institucionalizadas legitimadoras de realidades “otras” que no hacen eco con las identidades sociales reales. Este ejercicio de análisis crítico debe estar siempre acompañado de una mirada prospectiva, que nos permita vislumbrar los posibles escenarios futuros y diseñar estrategias para transformar la realidad.

Es fundamental que este proceso se lleve a cabo de manera interdisciplinaria y colaborativa, integrando diferentes perspectivas y saberes para enriquecer el análisis y promover soluciones más integrales. Solo así podremos generar un conocimiento situado y comprensivo que nos permita construir un futuro donde la justicia social y la equidad sean los pilares fundamentales. Un enfoque colaborativo y globalizado permite abordar problemáticas complejas desde múltiples perspectivas, enriqueciendo el análisis y facilitando la búsqueda de soluciones integrales. Al fomentar un diálogo continuo entre la academia y el contexto social, se busca generar nuevas identidades críticas y promover la reflexión sobre los desafíos del presente, con el objetivo de proyectar un futuro posible para todas las formas en que se manifiesta ese complejo al que nombramos “identidad”.

Al volumen 16 número 2 lo integran cinco artículos de investigación, uno de revisión y cuatro de reflexión derivada de investigación. Todos ellos con un enfoque crítico frente a fenómenos políticos, económicos, sanitarios, culturales e identitarios con una mirada regional latinoamericana.

na que sostiene las cuestiones críticas antes mencionadas y la respaldan mediante la afirmación que aquí nos podemos permitir hacer sobre el cada vez más urgente interés de los investigadores, lectores, autores y académicos por poner en la mesa de debate temas locales que impactan el presente y configuran una mirada prospectiva de lo social.

Nos complace anunciar que la editorial del presente número estuvo a cargo de uno de los miembros de nuestro comité científico, Néstor Daniel Roselli, con la contribución titulada “Características actuales de la práctica social de publicar en ciencia”, en la que presenta un análisis de la evolución histórica de la publicidad del conocimiento como un requisito esencial de la ciencia, destacando cómo la modernidad y el método científico han influido en la producción y comunicación del conocimiento. Lo que resulta particularmente relevante para las ciencias sociales es la forma en que la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo y la globalización están transformando la producción científica. El autor propone integrar en el diálogo la necesidad de investigar cómo la institucionalización, la estandarización y el impacto de las tecnologías digitales están generando nuevas dinámicas en la gestión y difusión del conocimiento en el ámbito global.

La sección de artículos de investigación abre con el título “La dinámica de la protesta social en la escala local. Río Cuarto (Argentina) en el siglo XXI”, de María Virginia Quiroga; en el artículo, la autora presenta algo interesante para las ciencias sociales por cómo desde lo local, aunque la mayoría de las protestas responden a cambios nacionales, se imprimen rasgos específicos. De este modo, se propone entender las protestas en el marco de conflictividades profundas y extendidas en diversos ciclos, resaltando la activa presencia de trabajadores y empresarios agro-comerciales, acorde al perfil de la ciudad. El segundo artículo se titula “Acoso sexual callejero como barrera para el uso del espacio público por mujeres: el caso Panamá”, de Nelva Marissa Araúz-Reyes y Javier Domingo Stanziola Valenzuela, quienes identifican la percepción de seguridad como variable clave relacionada con la generalización y normalización del acoso sexual que afecta principalmente a las mujeres. Se propone involucrar a hombres, adolescentes y niños en el diseño e implementación de legislación y políticas públicas integrales que cubran precisamente estos comportamientos y sus efectos.

El tercer artículo se titula Honduran women in North Carolina. A vision from a gender perspective through five life stories, de Alfonso Vázquez Atochero y Rosa Rabazo Ortega, quienes exponen un estudio sobre el estancamiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres hondureñas que migran a Estados Unidos porque, aunque se encuentran en un nuevo país, reproducen tareas típicamente femeninas que ya realizaban en su lugar de origen. Los autores proponen hacer conscientes a estudiosos y colectivos de la necesidad de empoderar y liberar a las mujeres migrantes una vez que se establecen en el país de destino.

La siguiente contribución, “Política y gobernanza en el turismo: perspectiva desde la economía circular en Tabasco, México”, de María Lyssette Mazo Quevedo, Violeta Guadalupe Rojas Carranco, Fabiola Itzel Ortiz Martínez y Edgar Andrés de la Cruz Rojas, identifica la incorporación de criterios vinculados a la economía circular bajo la conclusión de que los planes de desarrollo municipal no incorporan de manera integral elementos vinculados a la gobernanza, al turismo y a la economía circular; en ese orden de ideas, los gobiernos deben trabajar de forma coordinada y coherente en la aplicación de dichos constructos para avanzar hacia un modelo de economía circular en los destinos turísticos rurales.

El último artículo de la sección de artículos de investigación, titulado “Obstáculos en la Implementación de Políticas de hábitat de la ONU en el Valle de Aburrá, Colombia”, de Carlos Ayala-Regalado, señala un proceso de metropolización inequitativa y excluyente que se manifiesta en la proliferación de asentamientos precarios, viviendas deficientes y la degradación de espacios públicos. El autor hace hincapié en la necesidad de generar esfuerzos coordinados entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las administraciones municipales y las empresas constructoras para priorizar la solidaridad territorial y la integración de acciones entre municipios.

La sección de revisión está comprendida por un único artículo titulado “Revisión de literatura alrededor de las manifestaciones sociales en Colombia en el período 2019-2021”, de Alejandro Olaya Arenas y Nórída Rodríguez Morense, en el que los autores examinan las causas, expresiones, evolución y consecuencias de las manifestaciones presentadas en nuestro país entre los años 2019 y 2021, revelando la tensión entre la violencia estatal y de algunos manifestantes, así como la búsqueda de legitimidad de la protesta.

Cuatro son las contribuciones que integran el apartado de artículos de reflexión derivados de investigación; en el primero de ellos, “Vigilancia epidemiológica digital: el rol de las aplicaciones móviles en la identificación de casos positivos por COVID-19”, los autores Andrés Castillo Vargas y Sebastián Ramírez Estrada presentan un estudio sobre el uso de aplicaciones móviles como estrategia de vigilancia epidemiológica digital para la identificación y rastreo de casos positivos por COVID-19, dando a conocer la controversia generada en torno a la gobernanza de datos y la privacidad, así como la necesidad de identificar nuevas estrategias de rastreo que no dependan exclusivamente de este tipo de dispositivos para afrontar futuras crisis sanitarias.

Por su parte, en el trabajo “El turismo inclusivo como indicador de calidad de vida para personas con discapacidad en Colombia: apuntes para el currículo”, de Leonor Córdoba Andrade, Mónica B. González Calixto y Cristian Camilo Daza Trujillo, se exploran investigaciones y currículos de formación profesional en turismo, concluyendo que, aunque teóricamente el turismo inclusivo es un indicador de la calidad de vida, ninguna investigación estudió directamente esta

relación, por tanto, es importante fortalecer el turismo inclusivo en los programas académicos como eje transversal del currículo para contribuir a la calidad de vida de las personas con discapacidad.

En el artículo *Identity theories: from decentering to “self-invention”*, de Fabián Andrey Zarta Rojas, el autor presenta el avance de las teorías sociológicas a partir del concepto *identidad* como reflejo e invención del yo, integrando la dialéctica sujeto-contexto para concebirla como una representación subjetiva influenciada por la entrada del individuo en la colectividad; lo que está en juego en el siglo XXI es una construcción de identidad a lo largo de la vida que requiere reflexión, análisis y toma de decisiones sobre uno mismo y el contexto. Da cierre a nuestro número el artículo “Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los Modelos de Elección Racional”, de Germán Pérez-Verduzco, en el que se examinan en esta teoría sus principales supuestos, características, vertientes y críticas desde diversas disciplinas; con base en este enfoque, el autor se propone explicar fenómenos sociales y generar conocimiento, así como dar cuenta de su evolución hacia la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR); finalmente, reflexiona sobre las asignaturas pendientes de los modelos de elección racional, como el estudio de los estados internos individuales que generan la acción y la vinculación de los niveles micro y macro en la explicación de fenómenos sociales.

Queremos agradecer a los miembros de nuestros comités editorial y científico, a la comunidad de lectores, autores, investigadores y académicos que confía en nuestro trabajo con la difusión del conocimiento para la generación de nuevas identidades críticas y el diálogo continuo entre la academia y el contexto social desde una mirada situada y comprensiva. Seguiremos trabajando con calidad y compromiso para ustedes.

Presentation

Critical awareness of the present for the future of history

Paloma Marín Escobar

How to cite this article in APA:

Marín Escobar, P. (2025). Critical awareness of the present for the future of history [Presentation]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 414-417. <https://doi.org/10.21501/22161201.5222>

From a localized perspective, there is an imperative need to build a more just and equitable future. To achieve this, it is crucial that we foster critical awareness of the phenomena that shape our present. This involves to analyze in a deeply and reflectively way the social, political, economic, and cultural dynamics which surround us, identifying the structures of power and inequalities that perpetuate complex problems, social injustice, and a serious myopia that at the expense of the realm of the real perpetuates institutionalized arrogance legitimizing “other” realities. It means, they do not resonate with the current social identities. This exercise of critical analysis must always be accompanied by prospective view, allowing us to envision possible future scenarios and designing strategies to transform the reality.

It is essential that this process is carried out into an interdisciplinary and collaborative manner, integrating different perspectives and knowledge to enrich the analysis and promote more comprehensive solutions. Solely in this way we can generate situated and comprehensive knowledge that allows us to construct a future where social justice and equity are fundamental pillars. A collaborative and globalized approach enables us to address complex issues from multiple perspectives, enriching the analysis, and facilitating the search for integral solutions. By fostering continuous dialogue between the scholars and the social context, it aims to generate new critical identities and promote reflection on the challenges of the present, with the objective of projecting a possible future for all the forms in which the complex phenomenon we name “identity” manifests.

The volume 16, issue 2 includes five research articles, one review article, and four reflection papers derived from research. All of them adopt a critical approach to political, economic, health, cultural, and identity phenomena with a Latin American regional perspective that supports the

aforementioned critical issues and backs them up by affirming the increasingly urgent interest of researchers, readers, authors, and academics in bringing local topics to the debates that impact the present and shape a prospective view of the society.

We are pleased to announce that the editorial of this present issue was led by one of the members of our scientific committee, Néstor Daniel Roselli with his contribution titled “Current Characteristics of the Social Practice of publishing in Science”. In this contribution, he presents an analysis of the historical evolution of knowledge dissemination as an essential requirement of science, highlighting how modernity and the scientific method have influenced the production and communication of knowledge. What is particularly relevant for the social sciences is the way in which interdisciplinary, teamwork, and globalization are transforming the scientific production. The author proposes to integrate into the dialogue the necessity of investigating how institutionalization, standardizations, and the impact of digital technologies are generating new dynamics in the management and dissemination of knowledge at a global level.

The research articles section opens with the title “La dinámica de la protesta social en la escala local. Río Cuarto (Argentina) en el siglo XXI”, by María Virginia Quiroga. In this article, the author presents an interesting perspective for the social sciences by demonstrating how and why most protests respond to national changes; specific local traits are imprinted. Thus, she proposes to understand the protest within the framework of Deep and widespread conflicts over various cycles, highlighting the active presence of agricultural-business workers and entrepreneurs in line with the profile of the city.

The second article titled “Acoso sexual callejero como barrera para el uso del espacio público por mujeres: el caso de Panamá” by Nelva Marrissa Araús Reyes and Javier Domingo Stanziola Valenzuela. The authors identify the perception of safety as a key variable and discuss how the phenomenon of sexual harassment is widespread and normalized, primarily affecting women. They propose the creation of comprehensive legislation and public policies that specifically address these behaviors and their effects, involving men, adolescents, and children in the design and implementation process.

The third article is titled "Honduran women in North Carolina. A vision from a gender perspective through five life stories", by Alfonso Vásquez Atochero and Rosa Rebazo Ortega. The authors present a study on the challenges faced by Honduran women migrating to the United States, highlighting how these difficulties are intensified in their case due to the reproduction of traditionally feminine tasks that they already performed in their hometown, hindering their socioeconomic conditions. The authors purpose raising awareness among scholars and communities about the need to empower and liberate migrant women once they settle in the destination country.

The following contribution, “Política y gobernanza en el turismo: perspectiva desde la economía circular en Tabasco, México”, by María Lyssette Mazó Quevedo, Violeta Guadalupe Rojas Carranco, Fabiola Itzel Ortiz Martínez, and Edgar Andrés de la Cruz Rojas. It identifies the incorporation of criteria related to the circular economy, concluding that municipal development plans do not fully integrate elements related to governance, tourism, and the circular economy. In this context the authors argue that governments must work in a coordinated and coherent manner in the application of these constructs to progress toward a circular economy model in rural tourism destinations.

The last article in the research section, titled “Obstáculos para la implementación de políticas de habitat de la ONU en el Valle de Aburrá, Colombia”, by Carlos Ayala Regalado, highlights a process of inequitable and exclusionary metropolization that is manifested in the proliferation of precarious settlements, substandard housing, and the degradation of public spaces. The author emphasizes the need to generate coordinated efforts among the Metropolitan Area of the Aburra Valley, municipal administration, and construction companies to prioritize territorial solidarity and the integration of actions among municipalities.

The review section consists of a single article titled “Revisión de literatura alrededor de las manifestaciones sociales en Colombia en el período 2019-2021” by Alejandro Olaya Arenas and Nórída Rodríguez Moreno, in which the authors examine the protests that occurred in our country between 2019 and 2021, their causes, expressions, evolution, and consequences, revealing the tension between state violence and some protesters, as well as the quest for legitimacy in protest.

There are four contributions that make up the section of reflection articles derived from research. The first of these is “Vigilancia epidemiológica digital: el rol de las aplicaciones móviles en la identificación de casos positivos para COVID-19” by Andrés Castillo Vargas and Sebastián Ramírez Estrada. Its purpose is to present a study on the use of mobile applications as a strategy for digital epidemiological surveillance to identify and trace positive COVID-19 cases, highlighting the controversy generated around data governance and privacy, as well as the need to identify new tracing strategies that do not rely exclusively on such devices to address future health crises.

In the work “El turismo inclusivo como indicador de calidad de vida para personas con discapacidad en Colombia: apuntes para el currículo” by Leonor Córdoba Andrade, Mónica Bibiana González Calixto, and Camilo Daza Trujillo, research and professional training curricula in tourism are explored. It concludes that, although theoretically, inclusive tourism is an indicator of quality of life, no research has directly studied this relationship. Therefore, it is important to strengthen inclusive tourism in academic programs as a transversal axis of the curriculum to contribute to the quality of life of people with disabilities.

In the article “Identity theories: from decentering to 'self-invention'” by Fabián Andrey Zarta Rojas, the author presents the advancements of sociological theories based on the concept of identity as a reflection and invention of the self, integrating the subject-context dialectic to conceive identity as a subjective representation influenced by the individual's entry into the collective. What is at stake in the 21st century is a lifelong construction of identity, requiring reflection, analysis, and decision-making about oneself and the context. Closing our issue is the article “Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los Modelos de Elección Racional” by Germán Pérez-Verduzco, in which the author examines the main assumptions, characteristics, facets, and critiques of the theory from various disciplines. From this perspective, the author aims to explain social phenomena and generate knowledge, as well as account for its evolution towards the Broad Theory of Rationality (TAR). Finally, he reflects on the unfinished business of rational choice models, such as the study of individual internal states that generate action and the connection between micro and macro levels in the explanation of social phenomena.

We would like to thank the members of our editorial and scientific committees, as well as the community of readers, authors, researchers, and academics who trust in our work for the dissemination of knowledge aimed at generating new critical identities and fostering continuous dialogue between academia and the social context from situated and comprehensive perspective. We will continue to work with commitment and quality for you.

Editorial

Características actuales de la práctica social de publicar ciencia

Néstor Daniel Roselli*

CONICET/UCA

Forma de citar este artículo en APA:

Roselli, N. D. (2025). Características actuales de la práctica social de publicar ciencia [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 418-421. <https://doi.org/10.21501/22161201.5037>

La publicidad del conocimiento es una exigencia científica. Implica someter a la crítica de la comunidad académica los productos de la investigación, accediendo a una suerte de validación social de los mismos. No basta con la certeza y convicción subjetiva del investigador; se necesita un cierto consenso y reconocimiento social del valor del conocimiento producido. Sin embargo, este requisito es fruto de una evolución histórica que tuvo diferentes etapas.

La invención de la imprenta, en la mitad del siglo XV, marcó sin duda un hito fundamental en la distribución del conocimiento tenido como verdadero (no podemos hablar de conocimiento científico en el sentido actual). El aumento exponencial en la extensión del conocimiento abrió las puertas a la modernidad, iniciada en los siglos XVI y XVII. La modernidad inicia un proceso de secularización del conocimiento, lo que implica recurrir a un criterio inmanente de verdad basado en la racionalidad y en los datos empíricos, y no en fuentes externas al propio ser humano (revelación divina, por ejemplo). Esto implicó considerar al método científico como único criterio válido de legitimación del conocimiento. Por supuesto que esto no tuvo una versión unívoca; la clásica disputa entre racionalismo (Descartes) y empirismo (Locke) del siglo XVII lo testimonia, pero lo cierto es que se busca una inteligibilidad inmanente del orden natural. La confianza en esta racionalidad inmanente no solo sentó las bases del progreso material, sino que también abrió las puertas al pensamiento libre y crítico, sobre todo en lo referido al cuestionamiento del orden social establecido.

* Ph.D. en Psicología. Universidad Católica Argentina / CONICET (Buenos Aires, Argentina). <https://scholar.google.com/citations?user=BRyaN5IAAAAJ&hl=en>; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7313-4566>; Contacto: nestorroselli@uca.edu.ar

Con la modernidad se asiste al surgimiento de las distintas disciplinas científicas, que cada vez más ganan en autonomía, aún a costa de una fragmentación del conocimiento y de la propia realidad. Las nuevas epistemes disciplinares van acompañadas de formas de producción y comunicación de conocimiento cada vez más autónomas y que implican desarrollos crecientes.

Sin embargo, a pesar del optimismo generado por el método científico y el desarrollo de las ciencias particulares, en la segunda mitad del siglo XX se asiste a una suerte de agotamiento del modelo lineal y continuo del progreso del conocimiento y de la idea misma de progreso. En este agotamiento influye mucho el movimiento positivista de la segunda mitad del siglo XIX, que monopolizó el pensamiento filosófico y científico hasta la tercera década del siglo XX. En lo relacionado a las ciencias sociales, el positivismo impulsó la autonomía epistemológica de la psicología, la sociología, la economía y demás disciplinas sociales, rompiendo el cordón umbilical con la filosofía, siempre siguiendo el modelo metodológico de las ciencias físico-naturales. Paralelamente, se asiste a una suerte de reacción fenomenológica que reivindica la particularidad de las ciencias humanas frente a las ciencias “duras”, diferenciando la comprensión fenomenológica de la explicación naturalista.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se hace cada vez más presente el clamor por la transversalidad y la interdisciplinariedad del conocimiento, incluso proveniente del campo físico-natural. No se trata solo de una reivindicación de la interdisciplinariedad, sino de un fenómeno más complejo que implica nuevos paradigmas epistemológicos, como el de la complejidad, la idea de caos, azar e indeterminación y la noción de sistemas emergentes, desarrollados por Morin, Prigogine y Maturana.

Hablando ya de la actualidad, o sea de la situación presente en torno a la práctica social de la producción y publicidad del conocimiento académico-científico (porque no hay que olvidar que se trata ante todo de una práctica social), podemos señalar algunas características propias.

En primer lugar, además de la interdisciplinariedad ya aludida, que convoca a colaboraciones de distintas especialidades, hay que destacar el trabajo en equipo o colectivo en la producción del conocimiento, lo que abre las puertas a las autorías compartidas, especialmente en los artículos de las revistas, donde la autoría puede ser de más de dos autores. Esto contrasta con las autorías del siglo XIX y primera mitad del XX, que eran unipersonales y de preferencia en formato libro.

La coautoría va de la mano con una fuerte democratización de la producción, en la que convergen investigadores veteranos, y jóvenes académicos y doctorandos, según la cual publicar es una exigencia para su desarrollo profesional. Esta democratización no solo se constata en la producción del conocimiento, sino también en el consumo del mismo por parte del público en general; la difusión y comunicación del conocimiento científico en la sociedad pasó a ser un aspecto sociológico importante.

La globalización del conocimiento, gracias a los desarrollos tecnológicos, permite superar barreras geográficas, culturales y lingüísticas. Las improntas transnacionales ganan terreno frente a las meramente nacionales, creando marcos ampliados de intercambio y colaboración. Por ejemplo, las revistas latinoamericanas e hispanoparlantes de ciencias sociales, en general, registran colaboraciones de distintos países; incluso varias son bilingües total o parcialmente.

La proliferación de revistas y otros canales de difusión ha conducido a una fuerte institucionalización de la producción científica, creando normas de aplicación universal, por ejemplo, las normas de la American Psychological Association (APA por sus siglas en inglés). Esta estricta regulación de la producción científica lleva, en muchos casos, a hacer prevalecer los criterios formales por sobre el contenido. La evaluación externa y anónima de los productos (doble ciego) es una de las exigencias institucionales de mayor alcance.

El incremento cuantitativo de la producción científica ha creado un verdadero marketing en torno a la misma, dando lugar al surgimiento de bases de datos, empresas de gestión colectiva de revistas, órganos de indización, redes de intercambio e información sobre la producción científica, plataformas de acceso y gestión de manuscritos, programas de detección de plagio, entre otros. Es tal el acopio de la información bibliográfica existente que la revisión del estado del arte en un determinado tema ha pasado a ser un tipo de investigación en sí misma. Muchas veces la necesidad de acreditar referencias exhaustivas y actualizadas llevan al investigador a realizar lecturas simplistas y superficiales de la producción preexistente.

Finalmente, no se puede soslayar el importante papel que han jugado y juegan los desarrollos tecnológicos de la comunicación, en especial de los medios virtuales. El libro en papel de autor único fue desplazado por el libro, y sobre todo por la revista, de autoría compartida y de formato digital. Las actas de congreso y las tesis de doctorado en formato digital también pasaron a formar parte del caudal disponible de producción científica. Los desarrollos actuales en inteligencia artificial están abriendo un campo insospechado de aplicaciones para la producción y comunicación científica.

En síntesis, las características más sobresalientes de la práctica social actual de la producción y difusión del conocimiento científico, sobre todo en relación con las ciencias sociales, concierne a la interdisciplinariedad en la producción y en los enfoques teóricos, que permiten superar los estrechos límites disciplinares. Además, la producción convoca a equipos más que a personas individuales, por lo que las autorías compartidas de las publicaciones son una constante. Esta suerte de práctica colectiva suele adoptar formas democráticas, reuniendo a autores de diferentes trayectorias, incluidos jóvenes investigadores. La globalización del conocimiento, más allá de límites geográficos, culturales y lingüísticos, es otra característica prevaleciente relacionada con una fuerte impronta *institucionalizadora*, que se manifiesta en una alta normatización del proceso productivo y de la difusión del conocimiento. El alto nivel de oferta de conocimientos a escala

global ha ido creando un sistema paracientífico de gestión empresarial de toda esta oferta, sobre todo a través de bases de datos y de canales de acceso a esta información. En la base de todas estas transformaciones está el impacto de las tecnologías digitales en pleno desarrollo.

Como toda práctica social, la producción y difusión del conocimiento científico es un hecho histórico, lo que significa que está en constante evolución. Esta editorial responde a un intento de exponer ciertas características actuales prevalecientes que, por cierto, no son las únicas y que cambiarán en el transcurso del tiempo.

Editorial

Current characteristics of the social practice of publishing science

Néstor Daniel Roselli*

CONICET/UCA

Forma de citar este artículo en APA:

Roselli, N. D. (2025). Current characteristics of the social practice of publishing science [Editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 422-425. <https://doi.org/10.21501/22161201.5037>

The publicity of knowledge is a scientific requirement. It involves subjecting research products to the scrutiny of the academic community, gaining a kind of social validation of them. The researcher's subjective certainty and conviction are not enough; a certain consensus and social recognition of the value of produced knowledge are needed. However, this requirement is the result of a historical evolution that has undergone different stages.

The invention of the printing press in the mid-15th century undoubtedly marked a fundamental milestone in the distribution of knowledge regarded as true (we cannot speak of scientific knowledge in the current sense). The exponential increase in the extend of knowledge opened the doors to modernity, which began in the 16th and 17th centuries. Modernity initiated a process of secularization of knowledge, meaning that it relied on an immanent criterion of truth based on rationality and empirical data, rather than on external sources to the human being (such as divine revelation, for instance). This meant considering the scientific method as the only valid criterion for legitimizing knowledge. Of course, this did not have a univocal version; the classic dispute between rationalism (Descartes) and empiricism (Locke) in the 17th century attests to this. However, what is certain is that there was a search for immanent intelligibility of the natural order. The trust in this immanent rationality not only laid the foundations for material progress but also opened the doors to free and critical thinking, particularly regarding the questioning of the established social order.

* Ph.D. en Psicología. Universidad Católica Argentina / CONICET (Buenos Aires, Argentina). <https://scholar.google.com/citations?user=BRyaN5IAAAAJ&hl=en>; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7313-4566>; Contact: nestorroselli@uca.edu.ar

With modernity, we witness the emergence of various scientific disciplines, which increasingly gain autonomy, even at the cost of a fragmentation of knowledge and of reality itself. The new disciplinary epistemes are accompanied by forms of knowledge production and communication that are increasingly autonomous and involve growing developments.

Nevertheless, despite the optimism generated by the scientific method and the development of specific sciences, in the second half of the 20th century, there is a kind of exhaustion of the linear and continuous model of the progress of knowledge and of the very idea of progress. This exhaustion is greatly influenced by the positivist movement of the second half of the 19th century, which monopolized philosophical and scientific thought until the third decade of the 20th century. Regarding the social sciences, positivism promoted the epistemological autonomy of psychology, sociology economics, and other social disciplines, breaking the umbilical cord with philosophy, while always following the methodological model of the physical-natural sciences. At the same time, there is a sort of phenomenological reaction that claims the particularity of the human sciences in contrast to the “hard” sciences, distinguishing phenomenological understanding from naturalistic explanation.

Starting from the second half of the 20th century, there has been an increasing call for the transversality and interdisciplinary of knowledge, even coming from the physical-natural sciences. This is not just a demand for interdisciplinary, but a more complex, the idea of chaos, chance and indeterminacy, and the notion of emerging systems, concepts developed by Morin, Prigogine, and Maturana.

Speaking of the present, that is the current situation regarding the social practice of the production and dissemination of academic-scientific knowledge (because it is important to remember that is primarily a social practice), we can point out some distinctive characteristics.

First of all, in addition to the interdisciplinary nature already mentioned which invites collaborations from different specialties, we must highlight teamwork or collective work in the production of knowledge. It paves the way for shared authorship, especially in journal articles, where the authorship can involve more than two authors. This contrast with authorships in the 19th and the first half of the 20th century were typically individual and preferred in book format.

The co-authorship goes hand in hand with a strong democratization of production, where seasoned researchers and young academics and doctoral candidates converge, for whom publishing is a requirement for their professional development. This democratization is evident not only in the production of knowledge but also in its consumption by general public; the dissemination and communication of scientific knowledge in society has become an important sociological aspect.

The globalization of knowledge, thanks to technological advancements, it allows for the overcoming of geographical, cultural, and linguistic barriers. The transnational influences are gaining ground over merely national ones, creating expanded frameworks for exchange and collaboration. For example, Latin American and Spanish-speaking social science journals generally feature contributions from different countries; in fact, several of them are bilingual, either fully or partially.

The proliferation of journals and other dissemination channels has led to a strong institutionalization of scientific production, creating universally applicable standards, such as APA guidelines. This strict regulation of scientific production often results in formal criteria being prioritized over content. External and anonymous evaluation of products (double-blind review) is one of the most significant institutional requirements.

The quantitative increase in scientific production has created a true marketing ecosystem around it, leading to the emergence of databases, collective management companies for journals, indexing bodies, networks for exchanging and sharing information about scientific production, manuscript management and access platforms, plagiarism detection programs, among others. The accumulation of existing bibliographic information is so significant that the review of the state of the art on a particular topic has become a type of research in itself. Often, the need to cite exhaustive and up-to-date references leads researchers to make simplistic and superficial readings of pre-existing production.

Finally, it is important to acknowledge the significant role those technological developments in communication, especially virtual media, have played and continue to play. The traditional print book by a single author has been supplanted by books and, above all, by journals with shared authorships in digital format. Conference proceedings and doctoral theses, in digital format, have also become part of the available scientific production. Current developments in artificial intelligence are opening up an unforeseen range of applications for scientific production and communication.

In summary, the most notable features of the current social practice of scientific knowledge production and dissemination, particularly in relation to the social sciences concern interdisciplinary in both production and theoretical approaches which allows for the overcoming of narrow disciplinary boundaries. Furthermore, production tends to involve teams rather than individual contributors, making shared authorship in publications a constant. This collective practice often adopts democratic forms, bringing together authors of varying levels of experience, including young researchers. The globalization of knowledge, transcending geographical, cultural, and linguistic boundaries, it is another prevalent characteristic linked with a strong institutionalizing influence that manifests as a high degree of standardization in the production process and knowledge dissemination. The high level of knowledge offering on a global scale has created

a quasi-scientific business management system for this supply, primarily through databases and access channels to this information. At the core of all these transformations is the impact of digital technologies which are still in the midst of development.

Like any social practice, the production and dissemination of scientific knowledge is a historical fact which means it is constantly evolving. This editorial serves as an attempt to outline certain prevailing current characteristics that are certainly not the only ones and it will be change over time.



Artículos de investigación

Research articles



La dinámica de la protesta social en la escala local. Río Cuarto (Argentina) en el siglo XXI

The dynamics of social protest on a local scale. Río Cuarto (Argentina) in the 21st century

María Virginia Quiroga*

Universidad Nacional de Río Cuarto
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Recibido: 18 de abril de 2024—Aceptado: 28 de mayo de 2024—Publicado: 1 de julio de 2025

Forma de citar este artículo en APA:

Quiroga, M. V. (2025). La dinámica de la protesta social en la escala local. Río Cuarto (Argentina) en el siglo XXI. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 427-451. <https://doi.org/10.21501/22161201.4946>

Resumen

La protesta social constituye un recurso fundamental para visibilizar disensos y alternativas en las democracias contemporáneas, especialmente en coyunturas críticas. En este artículo nos interesamos por su devenir en la escala local, prestando especial atención a una ciudad intermedia de fuerte perfil agrocomercial en el interior de Argentina a lo largo de tres momentos álgidos del siglo XXI. La metodología combina técnicas cuantitativas y cualitativas, tomando como principales fuentes de información documentos y periódicos como el diario local *Puntal*. Para avanzar en el procesamiento de datos se confeccionaron fichas de relevamiento que atendían a la frecuencia de las protestas, sus protagonistas, demandas y formatos de

* Doctora en Estudios Sociales de América Latina por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: mviuro@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1125-9283>; Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=dH5uxwwAAAAJ&hl=es>

acción. Como hallazgo central se destaca que, si bien la mayoría de las iniciativas respondieron a cambios o medidas de orden nacional, desde la escala local se le imprimieron rasgos específicos que contribuyeron a reafirmar el carácter situado de la protesta. Finalmente, advertimos la permanente interrelación entre las diferentes dimensiones de la dinámica protestataria y el contexto político-económico.

Palabras clave

Actores colectivos; Ciclos de protesta; Conflicto social; Contexto; Demandas; Protesta social; Repertorios de acción.

Abstract

Social protest is a fundamental tool to make dissent and alternatives visible in contemporary democracies, especially in critical moments. In this article, we focus on its evolution at the local scale, paying special attention to a mid-sized city with a strong agro-commercial profile, located in the interior of Argentina, throughout three key moments of the 21st century. The methodology combines quantitative and qualitative techniques, using documents and newspapers as main sources of information, with the local newspaper Puntal standing out. To process the data, survey sheets were created that recorded the frequency of protests, their protagonists, demands, and forms of action. The main finding highlights that although most initiatives responded to national-level changes or measures, specific traits were shaped from the local scale, reaffirming the situated nature of protest. Finally, we emphasize the constant interrelation between the different dimensions of protest dynamics and the political-economic context.

Keywords

Collective Actors; Protest cycles, Social Conflict; Context; Demands; Social Protest; Repertoires of Action.

Introducción

El presente texto recoge los resultados de una investigación colectiva cuyo objetivo ha sido estudiar la dinámica de la protesta social en la escala local durante el siglo XXI.¹ Se ha tomado por caso la ciudad Río Cuarto (Córdoba, Argentina) a lo largo de tres ciclos especialmente críticos, los cuales significaron situaciones de quiebre (2001-2002), de inflexión (2008-2009) y de transición (2015-2016) en las correlaciones de fuerzas sociales, económicas y políticas que sustentaban el orden vigente.

Para llevar a cabo la investigación se recuperaron algunos trabajos que se preocupan por las diversas manifestaciones de la acción colectiva en las sociedades contemporáneas (Tilly, 1978; Laclau y Mouffe, 2004/1985; Tarrow, 1997; Traugott, 2002) y, en especial, por el devenir de la protesta social en la región latinoamericana (Caetano, 2006; Svampa, 2009; Calderón Gutiérrez, 2012). A su vez, se consideraron investigaciones centradas en el contexto argentino, muchas de las cuales se detuvieron en la reconstrucción de las protestas frente a la profundización neoliberal desde 1990 hasta la crisis del 2001 (Auyero, 2002; Lobato & Suriano, 2003; Cotarelo e Iñigo Carrera, 2004; Schuster, 2005). También se revisaron estudios contemporáneos que avanzaron sobre las dos primeras décadas del siglo XXI, sopesando las continuidades, tensiones y rupturas a lo largo del tiempo (Natalucci et al., 2013; Pérez & Pereyra, 2013; Cotarelo, 2016; Pelerman, 2017; Andújar & Bohoslavsky, 2020).

No obstante, si bien gran parte de estas producciones se presentaban como de alcance nacional, su foco radicaba en la ciudad de Buenos Aires (capital de la Argentina) o en el área metropolitana del Gran Buenos Aires. De allí la importancia de reparar en abordajes que se hayan preocupado por la conflictividad social al interior del país (Giarracca, 2001; Delamata, 2002; Gordillo, 2012; Becher & Pérez Álvarez, 2018; Laitano & Nieto, 2022) y, concretamente, en la provincia de Córdoba en la cual se ubica nuestro caso de análisis (Ciuffolini, 2008; Gordillo et al., 2012; Parisí & Peralta, 2016).

Todos estos insumos resultaron relevantes para anclar, luego, la mirada en obras recientes referidas a la protesta social y la organización colectiva en la propia ciudad de Río Cuarto (Quiroga, 2015; Hurtado, 2019; Carini, 2019; Reynoso, 2019; Forlani, 2020). Estas producciones nos ayudaron a reconocer las particularidades de la acción colectiva en localidades “del interior del

¹ Nos referimos al proyecto titulado *Mobilización social y articulaciones político-territoriales. Una mirada de la ciudad de Río Cuarto en el contexto de la Argentina reciente* (Cod. E449), financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto para el período: 2020-2023. Dirección: María Virginia Quiroga, integrantes: Marcela Brizzio, Nicolás Forlani, Sofía Rizzo, Ana Magrini, Nery Rauch y Emilio Schachtel, colaboradores: Silvina Lucero, Aldana Cugiani, Lara Steigerwald y Rosario Palacio.

interior” del país, que permanecen insertas en el modelo productivo del agronegocio² y mantienen, simultáneamente, importantes nexos comerciales y comunicacionales con altos niveles de desigualdad social (Forlani et al., 2023).

En cuanto al marco conceptual de la investigación, vale precisar que, conforme a los antecedentes mencionados, partimos de comprender la *protesta social* como expresión de actores colectivos que irrumpen en el espacio público para manifestar su descontento respecto de un estado de cosas (Tilly, 1978; Tarrow, 1997; Schuster, 2005; Svampa, 2009). Tal categoría puede referir tanto a una iniciativa en un solo lugar y en único momento, como a varias acciones encadenadas y dispersas en varios espacios simultáneos. A la vez, puede abarcar acciones contenciosas guiadas por un sentido emancipatorio y protagonizadas por los sectores subalternos, como también aquellas iniciativas que opongan resistencia a cambios de carácter progresista o pretendan recuperar banderas que no implican necesariamente rechazos al sistema o al modelo imperante.

Por su parte, la noción *dinámica de la protesta* se entendió como aquellas lógicas o modalidades que cada acción de protesta desplegó para hacer visible el descontento-malestar-insatisfacción que le dio origen (Schuster, 2005; Natalucci, 2008). En términos operativos, esta categoría fue trabajada a partir de tres dimensiones: la primera hace referencia a los actores que protagonizaron los eventos de protesta, es decir, aquellos quienes participaron activamente de la misma; el segundo aspecto remite a las demandas, el para qué de la iniciativa; y el tercer elemento atañe a los repertorios de acción, en tanto formatos utilizados para visibilizar la protesta.³

Estas dimensiones se tradujeron en preguntas orientadoras del proceso investigativo: ¿cuántas y cuáles fueron las principales acciones de protesta en la ciudad de Río Cuarto durante los ciclos críticos del siglo XXI?, ¿quiénes protagonizaron esas iniciativas?, ¿qué demandas plantearon?, ¿a partir de qué repertorios hicieron visible sus reclamos?, ¿cuáles son los principales cambios y continuidades que pueden advertirse a lo largo del tiempo, y en relación a la dinámica nacional de protestas?

Desde nuestra óptica, la búsqueda de respuestas para estos interrogantes aporta, por un lado, a la reconstrucción de la trama de conflictividad de la ciudad de Río Cuarto. Ello implica reparar en las especificidades de cada protesta en particular (“la foto”), sin perder de vista los procesos extendidos en los que se insertan (“la película”).⁴ Por otro lado, la pesquisa contribuye a reafirmar el carácter situado de la protesta, pero no aislado; esto implica reconocer, a la vez, singularidades locales y conexiones con otras escalas de movilización.

² El agro como negocio, tal como titulan Gras y Hernández (2013), remite a una lógica de producción que, enmarcada en las prácticas extractivas, se caracteriza por la transectorialidad relacionada a la mayor interacción y extensión de la cadena productiva, la priorización de las necesidades del consumidor global, la intensificación del uso del capital, el acaparamiento de tierras y la adopción de un “paquete tecnológico” que agrupa las semillas transgénicas, los agroquímicos, la siembra directa, los softwares de gestión empresarial como los drones, etc.

³ Ampliamos estas dimensiones en el apartado siguiente.

⁴ Al respecto, Calderón Gutiérrez (2012) diferencia y vincula las nociones de conflicto y conflictividad. Mientras la primera categoría remite a una expresión de malestar social coyuntural, “un visitante momentáneo de la sociedad”, la segunda “da cuenta de una visión holística y de las situaciones que se producen cuando los conflictos se propagan, extienden y perpetúan” (p. 48).

En definitiva, nuestras hipótesis de trabajo sostienen que las acciones de protesta relevadas no representarían meros episodios coyunturales ni aislados; por el contrario, deberían entenderse en el marco de conflictividades más profundas, cuyas trayectorias se extienden, con reconfiguraciones y actualizaciones, durante diversos ciclos y latitudes. En Río Cuarto, la protesta pareció desenvolverse en sintonía con la dinámica nacional. Destaca la presencia activa de trabajadores y empresarios del agro y los comercios, a tono con el perfil agrocomercial de la ciudad; y el incremento de la visibilidad de las protestas en momentos de recambio gubernamental. En los apartados siguientes desarrollaremos estas ideas a partir de compartir la metodología de trabajo, los principales hallazgos y algunas discusiones emergentes.

Metodología

El diseño de la investigación apuntó a un estudio de caso con alcance descriptivo, procurando dar cuenta de algunos rasgos de las protestas sociales riocuartenses en el siglo XXI y sus posibles conexiones con la órbita nacional. Se combina una metodología cualitativa con elementos de la metodología cuantitativa, sin llegar a ser un abordaje mixto en sentido estricto. El enfoque cuantitativo es utilizado para la construcción de estadísticas sobre la frecuencia de las protestas y la incidencia porcentual de las dimensiones a indagar (actores, demandas, repertorios) a lo largo del ciclo de protesta. Por su parte, el enfoque cualitativo se emplea para vincular esos resultados con los contextos político-económicos en que se inscriben.

El período de estudio se delimitó en tres ciclos cortos de alta conflictividad social en la historia argentina reciente: 2001-2002, 2008-2009 y 2015-2016.⁵ Los mismos indicarían situaciones de quiebre en el modelo vigente (en torno a la crisis económica, social e institucional que tuvo su epicentro en diciembre de 2001⁶), de inflexión (a partir de los cuestionamientos y fisuras en el marco de la denominada *crisis del campo*⁷), y de transición entre coaliciones político-sociales opositoras en el gobierno (marcado por el fin de la presidencia de Cristina Fernández y la asunción de Mauricio Macri en diciembre de 2015). Tal como profundizaremos a continuación, los cambios en las correlaciones de fuerza en el ámbito nacional se replicaron para la ciudad de Río Cuarto en los años 2008 y 2016 con alternancia en la gestión municipal.

⁵ En lo sucesivo se exponen algunas características de estos lapsos, a sabiendas de que representan un recorte analítico cuyas fronteras son claramente permeables, e incluso, podrían inscribirse en ciclos aún más extensos. En ese sentido, las protestas de un ciclo están "condicionadas por los acontecimientos de lucha precedentes"; "son parte de una historia de disputas" que es posible y deseable desentrañar (Artese, 2011, p. 124).

⁶ Se hace referencia a la "multicrisis" (Calderón Gutiérrez, 2012) que vivió el país hacia el año 2001, derivada en el estallido social de las jornadas del 19 y 20 de diciembre y la consecuente renuncia del entonces presidente.

⁷ Se hace alusión al contexto de enfrentamiento que se vivió en Argentina, entre los sectores vinculados al campo y el poder ejecutivo nacional, en ocasión de la sanción de la Resolución nro. 125 en marzo de 2008. Tal medida estipulaba la introducción de un esquema de retenciones móviles a la exportación de productos primarios, donde la tasa quedaría sujeta a la variabilidad del precio internacional. Dado los valores de ese momento, las retenciones a la soja y el girasol aumentarían en un 8% aproximadamente. El malestar frente a esta disposición originó diversas acciones de protesta (movilizaciones, caravanas, lock outs, cacerolazos, etc.) que se extendieron durante meses a lo largo del territorio nacional, coordinadas por las principales entidades representativas de los productores agropecuarios.

Para avanzar en la explicitación de la metodología, desagregamos este apartado en dos ejes relevantes: coordenadas espacio-temporales para contextualizar el caso a indagar, y precisiones metodológicas en torno a la recolección y análisis de la información.

Coordenadas espaciotemporales de la indagación

Nuestro caso de estudio corresponde a una ciudad intermedia del corazón de la Argentina, situada al sur de la provincia de Córdoba y en el oeste de la región conocida como *pampa húmeda* por su clima templado-húmedo y la fertilidad de sus tierras. Tiene una superficie de 64.25 km² y, según el último censo (2022), registra 279.923 habitantes (lo cual representa un crecimiento del 18,6% respecto al censo de 2010).

El entramado local se fue redefiniendo históricamente en consonancia con la dinámica del sector agropecuario (Zamanillo, 2013). El importante excedente de renta obtenido de la producción y exportación de cereales y oleaginosas en la región circundante se vuelca sobre la ciudad e influye sobre las actividades privadas de la industria, el comercio, la construcción y los servicios, así como también sobre el rol de los poderes públicos, la construcción del espacio social, y la agudización de sus problemáticas (Zamanillo, 2013; Forlani, 2020).

En términos político-institucionales, desde 1999 la ciudad de Río Cuarto se constituye en capital alterna de la provincia de Córdoba, y ha rotado su gobierno entre los dos partidos predominantes de la historia nacional del siglo XX: la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista (PJ). Particularmente, durante el ciclo 2001-2002 la intendencia estuvo en manos de un exponente del PJ cordobés, Alberto Cantero (1999-2004), quien se desenvolvía en sintonía con el gobernador provincial (José Manuel de la Sota, del PJ), pero se distanciaba del presidente (Fernando de la Rúa, de la Alianza UCR-FREPASO).

A su vez, para aquel entonces Río Cuarto experimentaba problemáticas socioeconómicas que iban a tono con la “multicrisis” nacional: la recesión económica, el crecimiento de la pobreza y el desempleo (Quiroga & Baggini, 2020). En el plano local no se produjeron recambios en el poder ejecutivo, como sí sucedió en la órbita nacional,⁸ aunque se impulsaron algunas reformas políticas y Cantero no logró la reelección.

Tras la crisis del 2001 el proceso de expansión del cultivo de soja se intensificó en la región, acompañado por una gran rentabilidad, producto de la combinación de la devaluación del peso (2002) y la mejora de los precios internacionales (del 2003 en adelante). En el ámbito nacional,

⁸ Tras las jornadas de protesta del 19 y 20 de diciembre de 2001, el presidente renunció a su cargo; y se desató una acalorada y compleja sucesión de mando que contó con cinco presidentes en diez días (Pucciarelli y Castellani, 2014).

los gobiernos kirchneristas (de Néstor Kirchner & Cristina Fernández, desde 2003 hasta el 2015), se preocuparon por la recuperación de la actividad económica y la participación de los trabajadores en el ingreso (Manzanelli & Basualdo, 2016). No obstante, el año 2008 marcó una inflexión en ese proceso, dado que la pretensión de aumentar las retenciones agropecuarias, a través de la mencionada Resolución 125, desencadenó un espiral de conflictividad con importantes consecuencias políticas (Aronskind & Vommaro, 2010).

Esta situación tuvo fuerte resonancia en la ciudad de Río Cuarto, dado el perfil agrocomercial al que aludíamos, despertando múltiples voces opositoras. A su vez, para aquel entonces la intendencia local recaía en el representante de la UCR, Juan Jure (2008-2016), de signo opuesto al ejecutivo provincial y nacional, quien hizo pública su defensa *por el campo*.

Es necesario mencionar que el año 2008 fue, además, epicentro de la crisis financiera norteamericana que impactó en la región durante los años posteriores. Las exportaciones se redujeron en volumen y precio, al tiempo que hubo mayores restricciones para acceder al financiamiento externo y se endurecieron las condiciones crediticias internas.

La creciente polarización política y social, y la agudización de las restricciones económicas, caracterizaron el escenario poscrisis del campo. En ese devenir, marcamos como hito el recambio político que tuvo lugar en el lapso 2015-2016, tanto en el plano nacional como en el local. Una nueva fuerza política de centroderecha llegó a la presidencia (la alianza *Cambiemos*), mientras que un renovado PJ cordobés obtuvo la victoria en las elecciones municipales (Juan Manuel Llamosas, por *Hacemos por Córdoba*). En esta coyuntura los indicadores económicos advertían como problemas acuciantes el estancamiento y la persistencia de la inflación (Scaletta, 2017).

Algunas precisiones metodológicas

Cada protesta social desarrollada en la ciudad de Río Cuarto durante los ciclos bajo estudio constituyó la unidad de análisis. Las mismas fueron reconocidas a partir del relevamiento hemerográfico y documental. En ese sentido, vale destacar al periódico local *Puntal* como la fuente principal de información; se trata de la única publicación diaria de la prensa gráfica en la ciudad editada ininterrumpidamente desde 1980 hasta la actualidad, bajo propiedad de la editorial Fundamento S.A. Para esta investigación, se consultó la totalidad de ejemplares (2172) disponibles en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto para los años 2001, 2002, 2008, 2009, 2015 y 2016.

Como ya expresamos en otros trabajos, sabemos que las noticias sobre protesta pueden no constituir un reflejo fiel de la realidad; en tanto, la prensa también se desempeña como un actor con injerencia en el contexto que analiza, con intereses y posicionamientos que no son ajenos a la

construcción periodística (Quiroga & Baggini, 2020).⁹ Sin embargo, a pesar de estas observaciones, consideramos que se trata de una fuente pertinente para un primer acercamiento al panorama protestatario, resultando posible cotejar la información proporcionada con otros documentos, indagaciones y relevamientos previos sobre la etapa en cuestión.

Luego, cada acción de protesta fue tabulada en una ficha especialmente diseñada, la cual procuraba contemplar información susceptible de interés (Figura 1).

Figura 1. *Ficha de relevamiento hemerográfico*

				N° de Ficha:
Año	Mes	Día	Extensión	
Contexto	Escala	Lugar	Acontecimiento desencadenante	
Actor	Autoidentificación	Identidad atribuida por la prensa	Organización	Alianzas
Demanda	Satisfacción de la demanda	Repertorio	Recursos	
Demandados	Adversarios			
Observaciones				

Si bien la ficha empleada nos proporcionaba vasta información, en esta instancia de trabajo nos hemos concentrado en aquella referida a las dimensiones escogidas para el análisis: actores, demandas y repertorios.

En términos generales, puede entenderse por actores de la protesta social a aquellas personas que coordinan esfuerzos en el marco de una acción colectiva para alcanzar objetivos compartidos: económicos, culturales, políticos, de reconocimiento, entre otros (Guzmán-Miranda & Caballero Rodríguez, 2016). Múltiples enfoques al interior de las ciencias sociales ofrecen perspectivas y herramientas de análisis que resultan de gran utilidad para comprender la complejidad y hetero-

⁹ Para ampliar esta discusión puede revisarse la síntesis que ofrecen Laitano y Nieto (2022) sobre las principales críticas y reflexiones teórico-metodológicas en torno a la recurrencia a la prensa gráfica como fuente de información para el relevamiento de conflictos sociales. Los autores concluyen que “mientras mantengamos una actitud crítica hacia la fuente y en la forma de utilizarla (reconstruyendo las condiciones de producción del periódico, identificando la identidad política de su editorial, definiendo explícitamente las variables a relevar, controlando la selección de los casos, y triangulando con otra documentación) el uso del periódico como fuente histórica no presenta problemas irresolubles en relación a [sic] sus sesgos” (Laitano y Nieto, 2022, p. 38).

geneidad de estos actores sociales; abarcando, por ejemplo, mujeres, trabajadores,¹⁰ estudiantes, desempleados, vecinos, etc.; e, incluso, nucleados en instancias gremiales, barriales, partidarias, espontáneas, etc.

En el marco de esta investigación hemos vinculado la dimensión *actores* con los siguientes interrogantes: ¿quiénes protagonizan las acciones de protesta?; ¿cómo se refiere a ellos en las noticias?; ¿los actores se autodenominan de esa manera?; ¿forman parte de organizaciones institucionalizadas con trayectoria previa, o se convocan espontáneamente a partir de una inquietud en particular?

A su vez, en la senda de reafirmar que los actores de las protestas sociales no son entidades aisladas que naturalmente se inclinaron hacia la acción común, se apeló a la noción de demanda como “la forma elemental de la construcción del vínculo social” (Laclau, 2005, p. 98). De allí que abordar la emergencia de las protestas sociales implica atender, en primer lugar, al proceso de reconocimiento y construcción de convergencias entre demandas particulares, antes que dar cuenta de ellas como iniciativas de actores aislados y homogéneos.

En adición a ello, nos pareció relevante distinguir entre un contenido específico y otro más general de la demanda (Schuster, 2005; Barros, 2006 y 2017; Retamozo, 2015). Es decir, por un lado, portan una exigencia ante un problema en particular y, por otro, también enarbolan una promesa de plenitud que va más allá de la solicitud puntual para adquirir un carácter más amplio.¹¹

En definitiva, la reconstrucción de las demandas tiene un potencial heurístico para explicar el surgimiento de las acciones colectivas que adquirieron cierta identidad colectiva, organización, continuidad en el tiempo y extensión en el espacio (Forlani, 2020). Más aún, las demandas en tanto unidades de análisis permiten “observar una gran cantidad de elementos como el deseo, el lenguaje, la identificación y el Estado [al tiempo que] nos ofrece una herramienta fundamental para explorar la acción política, los emergentes sociales y las posibles articulaciones, sus tiempos y movimientos” (Romani, 2015, p. 3).

Por último, se han considerado los repertorios de acción que aluden a las formas o modalidades de expresión/visibilización de la protesta. Los mismos presentan variaciones y registros infinitos: desde una huelga, movilización, corte de caminos y caravanas, hasta intervenciones artísticas, entre muchos otros; y dependen de las particularidades del actor movilizado, del contexto de la situación, de los recursos disponibles, entre otros factores.

¹⁰ Para agilizar la lectura y unificar las categorías empleadas en la tabulación de datos, optamos por utilizar las denominaciones en su acepción genérica masculina. Ello no implica renunciar a los recursos y estrategias en pos de visibilizar el papel de las mujeres y de las personas no binarias en la construcción de la realidad social y el pensamiento científico.

¹¹ Al respecto, Barros (2017) recupera el ejemplo del espacio piquetero en Argentina. Su desarrollo se dio con relación a los crecientes grados de desempleo hacia finales de la década de 1990, primeramente, en algunas localidades del interior (al norte y al sur del país), y luego en el conurbano bonaerense. La demanda particular por conseguir planes de ayuda social y trabajo estuvo asociada a una idea de comunidad plena en la que todas las partes que la integraban podrían satisfacer sus necesidades, con lo que podemos imaginar que en dicho discurso el empleo (contenido particular) se transformaría en la condición para una comunidad digna en ejercicio efectivo de sus derechos (promesa de plenitud).

De acuerdo con Charles Tilly (1995), un autor clásico de los estudios sobre acción colectiva, el repertorio se define como “la totalidad de los medios de que dispone un grupo para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos” (p. 41). Los mismos pueden remitir a cuestiones puntuales, o pueden mezclar objetivos locales con asuntos nacionales; a su vez, también pueden distinguirse formatos convencionales (más rutinarios y aceptados por las elites), otros disruptivos (más creativos, capaces de desorientar a las elites) y algunos violentos (en abierta confrontación) (Tarrow, 1997). Vale también considerar que el repertorio es un concepto que combina elementos estructurales y culturales, por cuanto guarda relación con los canales y recursos disponibles, y con las formas culturales y costumbres propias de cada sociedad y momento (Tarrow, 1997).¹²

En Argentina, Schuster (2005) ha privilegiado la noción de formato de la protesta para referirse a este modo en que la protesta aparece en la escena pública, procurando abarcar, a la vez, los aspectos estratégicos y estéticos de la acción. En ese sentido, postula que los formatos “resultan una instancia de integración de los factores de la identidad y de la racionalidad de la protesta” (p. 62), cuyo análisis “resulta de valor incluso para profundizar la comprensión de las otras dimensiones planteadas” (p. 63).

En definitiva, tras la recolección y procesamiento de datos, se procedió al análisis de cada dimensión explicitada. En ese camino, se procuró poner en diálogo los eventos de protesta con sus contextos marco, tanto locales como nacionales. Para ello fue importante reparar en relevamientos de protestas nacionales,¹³ y en material bibliográfico y documental referido a la situación social, política y económica en cada período.

En lo sucesivo avanzamos en la exposición de los resultados alcanzados hasta el momento, siempre abierto para nuevas miradas e interrogantes.

Resultados

Como balance general cabe advertir que pudimos avanzar sustantivamente en el objetivo general de la investigación: estudiar la dinámica de la protesta social en la ciudad de Río Cuarto durante ciclos altamente conflictivos en la historia argentina del presente siglo.

¹² Resultan interesantes —y susceptibles de profundización a futuro— las discusiones contemporáneas sobre la noción de repertorio de contención (propuesta por Tilly (1978, 1995) y ampliada por Tarrow (1997). Rossi (2023, por ejemplo, añade la categoría de repertorio de estrategias que permite abarcar modalidades no siempre conflictivas o públicas, incluyendo también acciones privadas no conflictivas, como reuniones informales con políticos, audiencias con el presidente, entre otros. Por su parte, Gold (2022) advierte que la variación en los repertorios no es independiente de cómo los actores los interpretan y las posibilidades que tienen para innovar e improvisar sobre lo ya rutinario; de allí que proporciona un modelo teórico alternativo basado en el estudio pragmático de la relación coconstitutiva entre tácticas, estrategias e identidades/intereses de los actores y sus contextos.

¹³ Estos materiales fueron citados como antecedentes de la investigación, recogiendo los relevamientos del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) en Cotarelo e Iñigo Carrera, 2004; Cotarelo, 2016. También del Grupo de Estudios sobre Protesta y Acción Colectiva (GEPSAC) y, en vinculación con este, la plataforma interinstitucional de Estudios sobre Movilización y Protesta Social que cuenta con bases de datos sobre eventos de protesta en los 40 años de democracia argentina, en Natalucci et. al., 2013; Pérez y Pereyra, 2013; Natalucci y Fernández Mouján, 2022.

Tal como se observa en la Figura 2, el total de las protestas relevadas (identificadas a partir de la revisión de 2172 ejemplares del diario *Puntal*) fue de 380: 46 en 2001, 40 en 2002; 56 en 2008, 59 en 2009; 51 en 2015 y 128 en 2016.

Figura 2. *Tabla de frecuencia de las protestas relevadas*

Meses/años	2001	2002	2008	2009	2015	2016	TOTALES S
ENERO	2	6	2	1	4	3	18
FEBRERO	3	6	1	4	3	8	25
MARZO	4	0	9	3	8	12	36
ABRIL	0	4	1	4	5	13	27
MAYO	1	7	9	3	6	12	38
JUNIO	4	3	5	5	7	9	33
JULIO	5	2	3	3	3	8	24
AGOSTO	9	3	5	9	2	14	42
SEPTIEMBRE	3	3	6	6	1	13	32
OCTUBRE	0	2	7	11	3	14	37
NOVIEMBRE	5	2	2	4	4	9	26
DICIEMBRE	10	2	6	4	5	13	40
TOTAL	46	40	56		51	128	380

Entre los resultados destacados vale advertir que el 2016, según la fuente consultada, fue el año de mayor conflictividad social; mientras que el 2002 resultó el de menos registros (Figura 2 y 3). Por su parte, agosto apareció como uno de los meses más álgidos en todos los años considerados (Figura 4).

Figura 3. *Gráfico de frecuencia de las protestas por año*

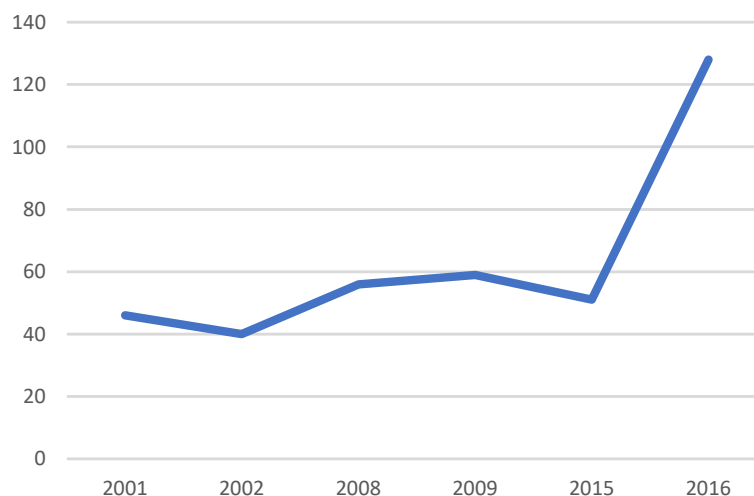
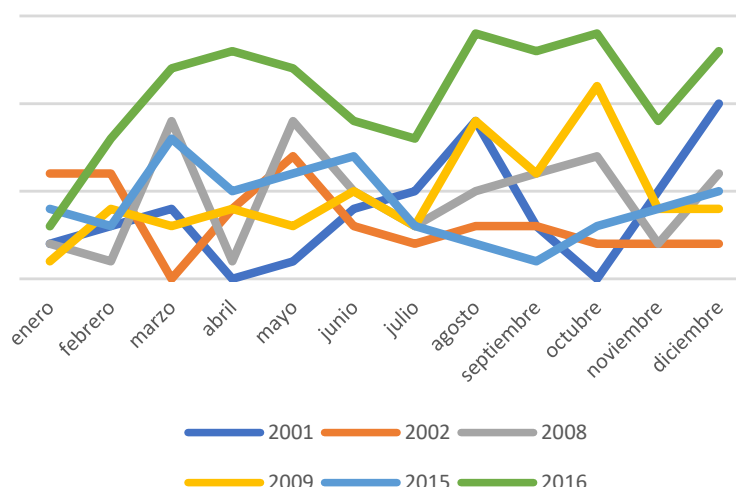


Figura 4. Gráfico de frecuencia de las protestas por meses



Concretamente las protestas registradas en el año 2001 fueron 46, con picos en agosto (reaccionando a la medida gubernamental de recorte en salarios y jubilaciones del sector público) y en diciembre (en el marco de la agudización de la crisis).

En cuanto a los actores, la mayoría de las protestas (67%) estuvieron protagonizadas por trabajadores, principalmente de la educación y de la administración pública. No es de extrañar, entonces, el predominio de instancias organizativas gremiales, tanto asociaciones de base y sindicatos provinciales, como las confederaciones nacionales. Le siguen los denominados por la fuente como *vecinos* (17,4%) y *ciudadanos* (13%).¹⁴

El rechazo a la política económica o pedido de cambio en el programa económico (23,9%) y la reivindicación salarial (21,7%) fueron las demandas más notorias del período. La defensa de la educación pública se mostró como tercera solicitud recurrente (10,8% del total), especialmente en reacción a los ajustes propuestos por el gobierno en el área.

Entre los repertorios de acción escogidos, resultaron frecuentes las movilizaciones (amplia mayoría, alcanzando el 68% de las iniciativas), muchas de ellas acompañadas de cortes de calles o del puente carretero de la ciudad. También destacaron las huelgas (26% del total) y una iniciativa de toma de espacio público (la Universidad Nacional). En diciembre de 2001, se registró el primer cacerolazo (repertorio muy popular en la ciudad de Buenos Aires y que se extenderá con más notoriedad en el ámbito local en 2002 y luego en 2008).

¹⁴ La identificación de vecinos remite a actores que habitan en proximidad unos con otros, movilizadas en torno a la cuestión territorial-barrial; mientras que los ciudadanos se nuclea a partir de reconocerse como miembros de una misma comunidad política.

En 2002 se registraron 40 protestas. Los meses más álgidos fueron enero y febrero, como continuidad del estallido social de diciembre, y mayo, debido a la introducción de retenciones a los productos agrícolas de exportación. Posteriormente, se evidenció un aplanamiento de la conflictividad.

Respecto a la presencia predominante de los trabajadores (que en el 2002 alcanzaron el 27,5% del total), se incrementaron las protestas de sectores denominados como *ciudadanos* (35%) y de los empresarios del comercio y el agro (15%). El grupo de propietarios de comercios comenzó a movilizarse en el marco de nucleamientos espontáneos y de carácter multisectorial, aunque con el paso de los días fue sufriendo fracturas internas, especialmente entre comerciantes nucleados en el Centro Empresario Comercial, Industrial y de Servicios (CECIS) y quienes lo hacían reivindicando la autonomía. Por su parte, el conjunto vinculado al agro se expresó a través de sus instancias de representación sectorial (Sociedad Rural y Federación Agraria, principalmente, ambas de carácter nacional y con sedes locales).

La demanda por cambios en el gobierno apareció recurrentemente (15 veces, sobre todo en enero y febrero, alcanzado un 37,5%); también, el rechazo a la política económica y a la política agraria (22,5% entre ambas). A su vez, la reivindicación por los derechos humanos fue motivo de protesta (20%), especialmente en el mes de junio en reacción a la represión policial que derivó en el asesinato de dos militantes sociales en Avellaneda (conurbano bonaerense).

Los repertorios de la movilización y huelga (predominantes durante el 2001) representaron el 32,5% de las iniciativas. A ello se sumó una multiplicidad de cacerolazos y asambleas ciudadanas (20%), además de las caravanas y apagones comerciales (7,5%) y el paro empresarial agrario (7,5%). Incluso se recurrió al escrache (5%) como formato de denuncia frente al domicilio de algún funcionario local: “marchaban mientras crecía la violencia de sus reclamos. Fueron a las casas de algunos políticos y, mientras insultaban, tiraban huevos contra las viviendas” (Puntal, 2002a, p. 4).¹⁵

Para el año 2008 se registraron 56 protestas, de las cuales el 28,5% (16 iniciativas) se dieron en el marco del conflicto con el campo, distribuidas entre marzo y junio. Allí el protagonismo recayó en los productores agropecuarios (28,5%), que actuaron mancomunadamente (tanto pequeños como grandes propietarios) a través de sus asociaciones representativas con anclaje local.

No obstante, en el balance anual el predominio se mantuvo en los trabajadores (37,5%), especialmente entre los meses de septiembre y diciembre, actuando mayoritariamente a través de instancias de organización gremial. También destacó el accionar de las personas propietarias de

¹⁵ Las noticias del periódico *Puntal* fueron recuperadas a partir del relevamiento realizado por el equipo de investigación en el Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Río Cuarto. Estas ediciones no se encuentran digitalizadas, tampoco muestran la firma de un periodista/autor en particular. De allí que se optó por dejar el título de las noticias y la fecha en que fueron publicadas en las referencias bibliográficas.

comercios (10,7%) que, así como sucedió en el 2001-2002, se distinguieron entre pequeños/medianos y grandes propietarios y, a su vez, entre quienes se nucleaban a través del CECIS y quienes lo hacían de modo autónomo.

Las demandas estuvieron mayoritariamente referidas a la cuestión económica, puntualizando quejas contra la política agraria (28,5%) y la salarial (30,3%). Luego también se apuntó a la seguridad social (7,14%) con la resistencia a los cambios en el régimen previsional provincial. Por su parte, los repertorios predominantes fueron la movilización (32%), huelga (28,5%) y el paro patronal¹⁶ (10,7%).

De acuerdo con nuestra pesquisa, el año 2009 evidenció 59 protestas, concentradas sobre todo entre los meses de agosto y octubre. En cuanto a los actores, destaca la continuidad del protagonismo de los trabajadores (42,3%), y también los vecinos movilizadores (8,47%). Emergen como novedad las protestas de mujeres (5,08%), el colectivo LGBTIQ+ (3,39%) y sectores religiosos evangelistas (3,39%).

Las demandas predominantes remitieron a dos cuestiones centrales: salarial-laboral (con una amplia mayoría que representó el 72% del total) y género-identidades disidentes (11,86%). El primer grupo incluyó exigencias por recomposiciones de salario, en el marco del alza generalizada de los precios, y el pedido por la modificación o finalización del llamado impuesto a las ganancias. Por su parte, el segundo conjunto abarcó reclamos como el matrimonio igualitario y el cese de la violencia contra las mujeres. En cuanto a los repertorios predominantes, fueron la movilización (66,27%) y la huelga (39,32%), ambas en estrecha vinculación con las demandas arriba señaladas.

Respecto del año 2015, nuestro registro evidenció 51 protestas, especialmente entre marzo y junio. La amplia mayoría de las iniciativas estuvo protagonizada por trabajadores (47%), luego ciudadanos (15,69%), vecinos y mujeres (9,8% para cada uno de ellos). La demanda salarial-laboral resultó nuevamente predominante (43,14%), en segundo lugar, cobró visibilidad el reclamo de justicia (13,73%) ante el cuestionado suicidio de un fiscal de la nación (Alberto Nisman) y, en tercera instancia, se ubicaron las reivindicaciones de género (11,76%) en el marco del lema “Ni Una Menos”.

Nuevamente, la movilización (49,02%) y la huelga (37,25%) fueron los repertorios de acción privilegiados. En el marco del caso de Alberto Nisman, las movilizaciones se combinaron con cacerolazos, marchas de silencio y antorchas; en ocasión de las convocatorias de “Ni Una Menos” (la primera de ellas el 3 de junio de 2015, luego replicada en otros meses y años), las movilizaciones mostraron aspectos creativos con intervenciones artísticas.

¹⁶ Se entiende como una medida que consiste en la paralización de las actividades de uno o varios establecimientos o actividades económicas, por decisión del empresario o patrón (tanto de índole agrario, comercial y/o industrial). En el caso que nos atañe se trataba del cese de la comercialización de granos por parte de los productores agrarios durante más de tres meses.

Durante el 2016, según la fuente consultada, ocurrieron 128 protestas. El año entero (menos enero) mostró una sostenida multiplicidad de iniciativas, especialmente a lo largo del segundo semestre (agosto-diciembre).

La amplia mayoría de estas acciones fueron protagonizadas por trabajadores (72,66%) por ejemplo: judiciales, bancarios y contratados de la municipalidad de Río Cuarto; luego, los denominados *ciudadanos* (10,16%), y mujeres y disidencias (5,47% conjuntamente). Vale destacar que no se encontró ninguna protesta encabezada por el sector empresario, movilizado en otras coyunturas.

Entre las demandas predominan con notoriedad las exigencias laborales-salariales (65,63%) que agrupaban los pedidos por aumentos salariales, reapertura de mesas de negociación paritaria, eliminación/modificación del impuesto a las ganancias y, en vinculación, también el rechazo a la modificación del régimen previsional; luego, se abre un abanico de demandas variadas entre las que se ubicaban seguidamente las reivindicaciones de género (7,03%) y en defensa de los derechos humanos (5,47%).

Tal como se repitió en todos los ciclos, los repertorios predominantes fueron la movilización (en sus diferentes manifestaciones, 54,69%) y la huelga (32,03%).

Discusión

El devenir de la acción colectiva riocuartense ha estado íntimamente vinculada a los cambios políticos y económicos, sobre todo de índole nacional; aunque también mostró notas singulares con relación a sucesos propiamente locales. Así, los momentos de protesta social ascendente, en general, coinciden con la tendencia nacional, pero se exacerban cuando a los temas nacionales (política económica, mejora salarial, rechazo o exigencia de alguna medida en particular) se suman pedidos puntuales a la intendencia (por ejemplo, la atención de las demandas de los empleados municipales, los problemas con las calles y los planes de vivienda, entre otros), sobre todo en épocas de recambio gubernamental.

Algunas dimensiones de la dinámica protestataria evidenciaron continuidad pese al correr de los años, como, por ejemplo, el protagonismo del conjunto de trabajadores, y el predominio de modalidades organizativas más bien institucionalizadas de carácter gremial o sindical. A su vez, también han ocupado permanente centralidad las demandas que, vistas grosso modo, planteaban exigencias y rechazos en materia económica y política. En cuanto a los repertorios de acción, se mantuvo el protagonismo de la huelga y las movilizaciones, aunque estas últimas tuvieron notas

singulares en vinculación con el actor que las motorizaba. Por ejemplo, las mujeres incluyeron generalmente expresiones artísticas y creativas a sus manifestaciones; los productores del agro lo hicieron con cacerolas, o en caravanas de autos y tractores; hubo ocasiones en que también se movilizaron familiares y amistades de un damnificado en particular, recurriendo al repertorio de la marcha de silencio o de antorchas. Algunos repertorios empleados en ciclos previos fueron recuperados y resignificados al calor del nuevo contexto, como por ejemplo los cacerolazos¹⁷ y escraches¹⁸ a políticos y funcionarios.

Al mismo tiempo, hemos podido identificar algunos rasgos característicos de cada coyuntura crítica. El ciclo que aquí comenzamos a analizar en el año 2001 registra antecedentes directos en años previos. La tónica nacional lo vincula con las movilizaciones de 1997 y el desarrollo de un nuevo *ethos* militante (Natalucci, 2008) más apegado al territorio y a la democracia directa. Cotarelo e Iñigo Carrera (2004) lo inscriben en una fase ascendente de luchas (diciembre de 1999 a diciembre de 2001), donde destacan la notoria incidencia de acciones de protesta protagonizadas por los trabajadores, tanto ocupados como desocupados. En el caso de Río Cuarto, la movilización y organización previa al año 2001 también se visibilizó con notoriedad desde 1999 en adelante (Hurtado, 2019; Basconzuelo & Quiroga, 2023), especialmente con la consolidación de una coordinadora de trabajadores desocupados en el ámbito local y la extensión de organizaciones comunitarias-barriales y emprendimientos cooperativos a lo largo de la ciudad (coincidiendo con la asunción del nuevo intendente Alberto Cantero en 1999). No obstante, es en el año 2001 (y con preeminencia desde agosto) que se sumaron con sistematicidad y regularidad las agrupaciones de trabajadores en sus diferentes ramas de actividad, los empresarios del comercio y del agro, y los denominados ciudadanos autoconvocados, extendiendo todos ellos su activa presencia en el espacio público riocuartense hasta abril-mayo del 2002.

De esta manera, la ciudad compartió con el plano nacional (Cotarelo & Iñigo Carrera, 2004; Schuster et al., 2006) la notoria presencia de los trabajadores en el marco de sus sindicatos, más allá del incremento de la participación espontánea y menos institucionalizada de vecinos y ciudadanos autoconvocados. En ese escenario no resulta extraña la prevalencia de demandas que, en términos generales, canalizaban el rechazo a la política económica, salarial y el descontento con el gobierno de turno. “Contra la recesión y el empobrecimiento” (Puntal, 2001a, p. 3); “Ya Basta!” (p. 3), “Fuera Cavallo” (p. 3), “Bancos y políticos, corruptos” (Puntal, 2001b, p. 18) eran algunas de las consignas que se vociferaban con vehemencia entre la ciudadanía riocuartense.

Al respecto, y teniendo en cuenta la dualidad de la noción de demanda (con su carácter particular y general) cabe advertir, por un lado, una multiplicidad de reivindicaciones puntuales, y, por otro, la exigencia de un viraje rotundo que resultaba transversal a cada demanda particular. De

¹⁷ En el caso argentino, las manifestaciones con las cacerolas ya se habían registrado en los últimos dos años de la dictadura cívico-militar (1976-1983) y durante la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989), pero adquieren masividad y repitencia cotidiana en el contexto de la crisis del 2001.

¹⁸ Si bien la modalidad de los escraches había sido popularizada en Argentina por la agrupación HIJOS, a mediados de los 90, para visibilizar y repudiar en sus domicilios a los represores de la última dictadura cívico-militar, sostenemos como novedoso que en el contexto del 2001 y 2002 tuvieron como destinatarios a políticos y funcionarios depositarios del malestar social.

ese modo, malestares diversos a lo largo del 2001 se encadenaban en un rechazo común al ajuste, por ejemplo: en marzo, las reacciones de estudiantes y trabajadores (sobre todo de la universidad nacional local) al plan de recortes que afectaría actividades culturales, deportivas y educativas; luego, los fuertes reclamos salariales de los trabajadores y jubilados del sector público que habían sido blanco de un recorte del 13% sobre sus haberes; finalmente, las iniciativas de diciembre frente al “corralito”,¹⁹ las cuales se extendieron durante enero y febrero de 2002.

Ahora bien, esta articulación entre actores y demandas diversas no logró sostenerse en el tiempo ni cristalizar en propuestas alternativas de trascendencia. Al interior de la ciudadanía riocuartense movilizada comenzaron a ahondarse las diferencias entre quienes manifestaban autoconvocarse espontáneamente y quienes respondían a entidades institucionalizadas, como así también entre sectores de trabajadores, propietarios de campos y comercios, y desocupados con reclamos de diversa magnitud y sentido. Vale advertir que esta observación toma distancia de los señalamientos que reconocían, en la órbita nacional, la estrecha unidad entre clase media/alta y sectores populares (lo que se popularizó en la consigna “Piquete y cacerola, la lucha es una sola”)²⁰.

Entonces, si bien identificamos un consenso en el rechazo al estado al que se había llegado, las articulaciones fueron muy esporádicas y las propuestas de cambio se avizoraron tímidamente. Por ejemplo, algunas noticias de la prensa consultada destacaron iniciativas como el recorte en las dietas de los funcionarios y concejales locales, la incorporación de la figura del defensor del pueblo, y la proliferación de alternativas económicas sectorizadas como las redes de trueque o las huertas comunitarias. A su vez, es preciso recordar que, en el ámbito nacional, el presidente renunció a su cargo, pero en la órbita provincial y local los poderes ejecutivos y legislativos no sufrieron alteraciones.

El ciclo de movilización 2001-2002 tuvo su primer parteaguas en mayo de 2002, en tanto el protagonismo de las acciones contenciosas se desplazó hacia los sectores del agro en descontento con la introducción de las retenciones a los productos primarios de exportación, (remarcando la relevancia de este sector en una ciudad agrocomercial como Río Cuarto). Mientras que el segundo parteaguas se dio en junio de 2002, con la represión en Puente Pueyrredón (Avellaneda, Buenos Aires) que se cobró la vida de dos militantes sociales y provocó el adelantamiento de la convocatoria a elecciones nacionales para abril de 2003. Tal como sosteníamos más arriba, desde junio de 2002 hasta finales de ese año se advirtió un aplanamiento de las acciones colectivas (contabilizando solo dos o tres protestas por mes).

¹⁹ El corralito remitía a un virtual congelamiento de los depósitos bancarios que afectó tanto las cuentas de ahorros como las de libre disposición del dinero de los salarios.

²⁰ Ello se explica en tanto el piquete era identificado como repertorio de los trabajadores desocupados y los cacerolazos como repertorio de las clases medias (sobre todo ahorristas descontentos con el corralito). Ambos sectores actuaron mancomunadamente en las protestas del ciclo 2001-2002 (especialmente durante las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001) en el área metropolitana de Buenos Aires (Pereyra et al., 2008).

Así como este primer ciclo de movilizaciones (2001-2002) estuvo signado por la multicrisis de 2001, el segundo (2008-2009) corresponde a una etapa de recomposición institucional en el marco de la reactivación de la industria y el mercado de trabajo iniciado en 2003, pero que encontró su inflexión en 2008 con la crisis económica mundial y el conflicto interno con el campo. Algunos actores protagonistas continuaron altamente movilizadores, aquellos que mencionábamos como característicos del perfil productivo de la ciudad: los trabajadores y los empresarios del agro y el comercio. Los principales repertorios también fueron la huelga y las movilizaciones, éstas volvieron a expresarse como cacerolazos y caravanas de autos y tractores (especialmente cuando fueron las iniciativas del agro, ya que las movilizaciones de trabajadores siempre se desarrollaron como concentraciones o marchas a pie). Curiosamente los productores agropecuarios cortaron calles y rutas, tanto en Río Cuarto como en múltiples ciudades del país, valiéndose de un repertorio que unos años atrás había caracterizado a los sectores de trabajadores desocupados (los llamados *piqueteros*). Otro formato que cobró fuerza y se extendió por al menos tres meses durante el 2008 fue el cese de comercialización de granos que, en nuestra investigación, hemos incluido como una modalidad de paro patronal o *lockout*.²¹

Las demandas por cuestiones económicas se mantuvieron en un primer lugar, pero ahora más que reacciones masivas a medidas de ajuste o denuncias por el deterioro de las condiciones de vida, se formularon, por un lado, como pedidos concretos para mejorar los salarios y las condiciones laborales (especialmente en el ámbito público provincial, y en los trabajadores del transporte local), y, por otro, como exigencias por cambios en las políticas tributarias para el agro. En el primer caso se destacaron las acciones mancomunadas entre diversos grupos o ramas de trabajadores, por ejemplo, las movilizaciones conjuntas entre trabajadores de la administración pública nacional y local, con mayor visibilidad a partir de la asunción del nuevo intendente en julio de 2008. En el segundo caso, tanto pequeños como medianos y grandes productores manifestaron su disconformidad ante el intento de modificación en el esquema de retenciones, constituyendo alianzas entre sus entidades representativas y logrando algunas adhesiones en la ciudadanía en general. No obstante, vale advertir que en ambos casos prevalecieron las iniciativas sectoriales con dificultades para construir alianzas transversales.

El último ciclo analizado (2015-2016) estuvo marcado por el recambio en las fuerzas de gobierno nacional y local, y el agravamiento de las problemáticas socioeconómicas. Pese a la alternancia gubernamental, los actores y las demandas mantuvieron cierta continuidad, e incluso aumentaron la frecuencia de su accionar a lo largo del año 2016 en el marco de la devaluación del peso y los fuertes aumentos en las tarifas de servicios públicos.

Para Natalucci y Fernández Mouján (2022), estas medidas explican en parte la preeminencia de los trabajadores movilizadores y de la demanda por aumento salarial en el ámbito nacional. En palabras de los autores, “[el] impacto social de estas políticas iniciales significó un deterioro de

²¹ Ver nota 17.

las condiciones de vida de sectores populares y medios, constituyendo una oportunidad para la movilización” (p. 6). En una tónica similar, en Río Cuarto el protagonismo fue de los trabajadores del sector público, los judiciales y bancarios, quienes tenían reclamos para el Estado en materia impositiva y salarial.

Como otras observaciones del ciclo destacamos, por un lado, la escasa incidencia de los desocupados/trabajadores de la economía popular (con marcada resonancia nacional),²² y de los empresarios del agro altamente movilizados en ciclos previos (aunque también ausentes en la escena nacional). Por otra parte, desde junio de 2015 emergió con fuerza el colectivo de mujeres, cuya visibilidad se irá incrementando en los años sucesivos.

Conclusiones

La ciudad de Río Cuarto, en tanto localidad intermedia del interior de la Argentina, ha mostrado diferentes acciones colectivas contenciosas a lo largo del siglo XXI, especialmente en momentos críticos del contexto. La mayoría de las iniciativas se han desencadenado en reacción a medidas de orden nacional, replicando, con especificidades propias, las protestas que se desarrollaban en otras ciudades del país; muchas de ellas convocadas por entidades institucionalizadas de carácter gremial o sectorial con presencia en todo el territorio nacional.

Entre las notas singulares cabe resaltar que los principales actores movilizados respondieron al perfil productivo y social de la ciudad volcada al agro, el comercio y los servicios. No obstante, resultaron escasas las ocasiones en que diferentes actores lograron aunar intereses e impulsar sostenidamente demandas e iniciativas conjuntas. El accionar mancomunado, por ejemplo, fue un rasgo característico de la crisis de 2001 en el área metropolitana, pero no alcanzó notoriedad en Río Cuarto.

Si bien el escenario de 2001 trascendió en la historia argentina reciente como un período de alta convulsión social, la fuente consultada reveló que en nuestra ciudad el año de mayor movilización fue el 2016. Quizás podríamos interpretar que muchas de las acciones de 2001 se desarrollaron con formatos más espontáneos y menos institucionalizados, mientras que en 2016 hubo un fuerte protagonismo de las iniciativas de los trabajadores organizados en sus gremios o sindicatos, lo que puede resultar más fácil de captar por la prensa. Asimismo, la convulsión del 2001 fue mucho más evidente en las grandes ciudades que en las intermedias; incluso en Río Cuarto las iniciativas más visibles en el marco de la crisis del 2001 tuvieron lugar hacia medidos

²² A partir de agosto de 2016, en ocasión de la marcha por “Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo” que partió del Santuario de San Cayetano en Buenos Aires, estos actores se nuclearon activamente bajo la bandera de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

de enero y febrero de 2002 y no en las renombradas jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001. Adicionalmente, el año 2016 reportó una nueva gestión municipal (de signo político opuesto a la anterior) que resultó depositaria de un acumulado de demandas.

Otra cuestión singular fue la escasa presencia, en las noticias relevadas, de acciones colectivas protagonizadas por las personas desocupadas, que luego pasaron a identificarse como trabajadores de la economía popular. Ello llama la atención si consideramos, por un lado, el fuerte protagonismo de los movimientos de desocupados en la escena nacional durante los ciclos 2001-2002 y 2015-2016 y, por otro, las altas cifras de desempleo para la ciudad en dichos períodos.²³ Al mismo tiempo, otro dato destacado fue que el sector empresarial (del agro, comercios, servicios) se mostró ausente en las cuantiosas protestas del 2016, esto fue compartido con la tendencia nacional, y se hizo claramente evidente en la ciudad si comparamos con la notoria movilización que habían desarrollado los empresarios en los ciclos previos.

En lo concerniente a las contribuciones de esta investigación al campo de estudios, vale resaltar que permitió trazar cruces analíticos entre las dimensiones planteadas para mostrar las complejas interrelaciones que conforman la trama de la protesta social situada. Así, nos percatamos de una estrecha vinculación entre actor, demanda y repertorio, donde muchas veces estas últimas cuestiones se modificaban según quien protagonizara la acción contenciosa. Grosso modo podríamos distinguir dos grandes grupos: sectores que contaban con una trayectoria militante previa y que apelaron principalmente a la movilización y huelga para encaminar reclamos vinculados a la política económica y salarial; y actores con poca o nula experiencia de militancia que expresaron reivindicaciones de carácter político-social o identitario a través de asambleas, marchas y cacero-lazos, es decir, formatos organizativos con menor grado de institucionalización.

Otra constatación importante remite al carácter no esencialista de los repertorios de la protesta, en tanto no resultan patrimonio exclusivo de ningún sector social. Ello pudo notarse claramente cuando un mismo repertorio o formato de acción, el corte de caminos o rutas (popularizado como piquete), fue utilizado por sectores diversos con demandas particulares: tanto por los trabajadores y desocupados en un contexto de ajuste recesivo en el 2001, como por los productores del agro en el 2008 con un alza en los precios internacionales de los productos primarios de exportación.

Resultan también relevantes las constataciones que indican la imbricación entre lo “nuevo” y lo “viejo”, es decir, algo de lo ya instituido permanece, por ejemplo, en los actores, demandas o formatos catalogados como novedosos. Muchos de estos elementos no son totalmente nuevos, más bien se aprehenden de procesos previos de lucha, y se reconfiguran al calor de una coyuntura política y económica específica.

²³ Hacia octubre de 2001 la tasa de desocupación en Río Cuarto era de 12,1% (INDEC-EPH, tercer trimestre 2001) y hacia diciembre registraba un crecimiento del 35% (Puntal, 2002a). Por su parte, en el 2016 la tasa de desocupación era del 9,1% (INDEC-EPH, cuarto trimestre 2016) con una tendencia al alza, ya que un año antes era de 7,7% (INDEC-EPH, tercer trimestre 2015) y dos años antes era de 6,7% (INDEC-EPH, cuarto trimestre de 2014).

Finalmente, partiendo del reconocimiento de que los tópicos de pesquisa pueden revisarse constantemente a partir de nuevos interrogantes, cabe preguntarse: ¿la dinámica aquí analizada puede extrapolarse a otras ciudades intermedias del país y de la región latinoamericana?, ¿cuáles fueron los impactos de estas protestas, es decir, su performatividad? y ¿qué otras fuentes de información podríamos sumar para complejizar el abordaje realizado? Respuestas que, indudablemente, apuntan a líneas emergentes para continuar indagando.

Referencias

- Andújar, A., & Bohoslavsky, E. (Eds.) (2020). *Todos estos años de gente: historia social, protesta y política en América Latina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Aronskind, R., & Vommaro, G. (Eds.) (2010) *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Universidad Nacional de General Sarmiento -Prometeo.
- Artese, M. (2011). Las acciones colectivas de protesta y el conflicto social en la Argentina de 1990: Apuntes sobre sus caracterizaciones. *Sociohistórica*, (28), 107–129. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/n28a04>
- Auyero, J. (2002). *La protesta*. Libros del Rojas.
- Barros, S. (2017). *Elementos para una teoría de la (des)identificación*. Manuscrito inédito para investigación.
- Barros, S. (2006). Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 2(3), 65-74. <https://confines.tec.mx/index.php/confines/article/view/33/22>
- Basconzuelo, C., & Quiroga, M. V. (2023) (Coords.). *Protestas sociales en la Argentina reciente. Un estudio teórico y empírico desde la escala local (Río Cuarto, 1989-2003)*. TeseoPress. <https://www.teseopress.com/protestassocialesenlaargentinareciente>
- Becher, P., & Pérez Álvarez, G. (2018) (Eds.). *Las organizaciones de trabajadores desocupados en la historia reciente de Argentina: experiencias, luchas y esperanzas (1990-2015)*. Acercándonos Ediciones.
- Caetano, G. (2006). *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. CLACSO.

- Calderón Gutierrez, F. (Eds.). (2012). *La protesta social en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Carini, G. (2019). Convertibilidad, performatividad política y protesta agraria. De los consensos iniciales y sus límites en la pampa cordobesa (1991-2002). *Trabajo y Sociedad*, (33), 153–171. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/33%20CARINI%20GABRIEL%20Convertibilidad%20Entidades%20agrarias.pdf>
- Ciuffolini, M. A. (2008) (Comp.). *En el llano todo quema: movimientos y luchas sociales urbanas y campesinas en la Córdoba de hoy*. EDUCC.
- Cotarelo, M. C., & Carrera Iñigo, N. (2004) Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001. *Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina*, 8(8), 1–9. http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/2004_PIMSA-DyC.pdf
- Cotarelo, M. C. (2016). *Argentina (1993-2010). La formación de una fuerza social*. Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina – Imago Mundi.
- Delamata, G. (2002). De los “estallidos” provinciales a la generalización de las protestas en Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas. *Nueva Sociedad* (182), 121–138. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3092_1.pdf
- Forlani, N., Picciani, A. L., & Valinotti, M. F. (2023). Territorialidades del agronegocio: orden y conflicto en Córdoba. *Textos y Contextos*, 1(27), 1–21. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CONTEXTOS/article/view/4228/6984>
- Forlani, N. (2020). *Resistencias Urbanas Frente al Agronegocio. Experiencias colectivas socioambientales contestatarias al agronegocio en la provincia de Córdoba durante el período 2009 – 2019* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba].
- Giarracca, N. (2001). *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis en el interior del país*. Alianza Editorial.
- Gold, T. (2022). Contentious Tactics as Jazz Performances: A Pragmatist Approach to the Study of Repertoire Change. *Sociological Theory*, 40(3), 249–271. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/07352751221106199>
- Gordillo, M. (2012). *Piquetes y Cacerolas. El “argentino” del 2001*. Sudamericana.
- Gordillo, M., Arriaga, A., Franco, M. J., Medina, L., Natalucci, A., & Solís, A. (2012). *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Ferreyra Editor.

- Gras, C., & Hernández, V. (2013). *El agro como negocio*. Editorial Biblos.
- Guzmán-Miranda, O. y Caballero-Rodríguez, T. (2016). Naturaleza de los actores sociales. *Santiago*, (140), 514–526. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/1737>
- Hurtado, E. (2019). La movilización del 2001 entre lo instituido y lo instituyente: De la nacionalización de las protestas al particularismo local de la ciudad de Río Cuarto. En E. Cejas & A. Brunas (Eds.), *La enseñanza de la historia entre viejos y nuevos paradigmas: El estudio de los movimientos sociales desde el siglo XX como procesos de construcción social de la realidad* (pp. 1-25). Asociación de Publicaciones de Enseñanza Universitaria Nacional.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Censo poblacional Argentina*. https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2001). *Encuesta Permanente de Hogares: tercer trimestre*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). *Encuesta Permanente de Hogares: cuarto trimestre*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Encuesta Permanente de Hogares: cuarto trimestre*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). *Encuesta Permanente de Hogares: cuarto trimestre*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2004 [1985]). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laitano, G., & Nieto, A. (2022) (Eds.). *La conflictividad social en la historia reciente: estudios sociohistóricos entre lo local y lo regional*. Teseo.
- Lobato, M. Z., & Suriano, J. (2003). *La protesta social en la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Manzanelli, P., & Basualdo, E. (2016). Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas, *Realidad Económica*, (304), 6-40.

- Ministerio de Economía y Producción. (2008). *Resolución 125/2008. Derechos de exportación. Fórmula de determinación aplicable a determinadas posiciones arancelarias correspondientes a cereales y oleaginosas*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-125-2008-138567/texto>
- Natalucci, A., & Fernández Mouján, L. (2022). ¿Un giro a la derecha? Movilización y política en la Argentina contemporánea (2015-2019). *Polis Revista Latinoamericana*, 21(61), 59–79. <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/350/254>
- Natalucci, A., Pérez, G. Schuster, F., & Gattoni, M.S. (2013). Territorios disputados. Movilización política y procesos de institucionalización en niveles locales de gobierno (Argentina, 2003-2011). *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2(2), 139–59. <https://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/59>
- Natalucci A. (Ed.). (2008). *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos*. Ediciones Al Margen.
- Parisí, A., & Peralta, M. I. (Eds.). (2016). *Movimientos sociales, territorio y política*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Pelerman, M. (Ed.). (2017). *El derecho a la protesta social en la Argentina*. Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Pérez, G., & Pereyra, S. (2013). La protesta social entre las crisis de la democracia argentina. *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 7(2), 463–471.
- Quiroga, M. V. (Ed.). (2015). *Organizaciones socio-políticas y territoriales: hacia una cartografía en la ciudad de Río Cuarto 2014-2015*. UniRio Editora.
- Quiroga, M. V., & Baggini, I. (2020). El ciclo de protestas 2001– 2002 en clave local. Revisitando el período desde la ciudad de Río Cuarto. *Raigal, Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, 5(6), 66–81. <https://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/357/312>
- Retamozo, M. (2015). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de Moebio*, (35), 110–127. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8621/pr.8621.pdf
- Reynoso, C. (2019). *Movimiento de autoconvocados en la ciudad de Río Cuarto 1989-2002: Un estudio exploratorio de su génesis y dinámica* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Río Cuarto].

- Romani, I. (2015). *El problema de la demanda como unidad de análisis en La Razón Populista de Ernesto Laclau* [Ponencia]. I Simpósio Pós-Estruturalismo e Teoria Social: O legado transdisciplinar de Ernesto Laclau, Universidade Federal de Pelotas, Pelotas, Brasil.
- Rossi, F. (2023). Repertoires of Strategies. En: D. Snow, D. della Porta, D. McAdam, y B. Klandermans (Eds.). *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements* (pp. 2-7). Wiley & Sons Ltd.
- Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione y S. Pereyra (Eds.), *Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (pp. 43–83). Universidad de Buenos Aires.
- Schuster, F., Pérez, G., Pereyra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vázquez, M., & Zipcioglu, P. (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003* (Documento de trabajo N.º 48). Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva [GEPSAC], Universidad de Buenos Aires.
- Scaletta, C. (2017). *La recaída neoliberal: la insustentabilidad de la economía macrista*. Capital Intelectual.
- Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina*. <https://es.scribd.com/document/259578279/Svampa-Maristella-Protesta-Movimientos-Sociales-y-Dimensiones-de-La-Accion-Colectiva-en-America-Latina>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Alianza.
- Tilly, Ch. (1995). Contentious repertoires in Great Britain, 1758–1834. En: M. Traugott (Ed.) *Repertoires and Cycles of Collective Action* (pp. 15–42). Duke University Press.
- Tilly, Ch. (1978). *From mobilization to revolution* [De la movilización a la revolución]. McGraw–Hill.
- Traugott, M. (2002). *Protesta social*. Editorial Hace.
- Zamanillo, M. (2013). *La producción de la ciudad y la construcción de la vida urbana: prácticas y experiencias de apropiación del espacio urbano de un colectivo barrial relocalizado en una ciudad intermedia de la Argentina* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].

Street sexual harassment as a barrier to the use of public space by women: The case of Panama¹

Acoso sexual callejero como barrera para el uso del espacio público por mujeres: el caso de Panamá

Nelva Marissa Araúz-Reyes*, Javier Domingo Stanziola Valenzuela**

Universidad Santa María la Antigua

Quality Leadership University and Universidad Santa María la Antigua

Received: May 17, 2024 – Accepted: June 20, 2024 – Published: July 1, 2025

APA citation format:

Araúz-Reyes, N. M., & Stanziola Valenzuela, J. D. (2024). Street sexual harassment as a barrier to the use of public space by women: The case of panama. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 452-472 <https://doi.org/10.21501/22161201.4983>

¹ This article is the result of the research project *Street Sexual Harassment and Women's Right to Public Space in Panama*, funded by the R&D&I Fund of Universidad Santa María la Antigua (USMA), Panama.

* PhD in Law from the Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); associate professor and researcher affiliated with Universidad Santa María la Antigua; member of Panama's National Research System (SNI). Contact: narauzr@usma.com.pa, nelmar_ar@yahoo.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5929-8524>; Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=qqNnIrEAAAAJ&hl=es>

** PhD in Economics from Florida International University; associate researcher affiliated with Universidad Santa María la Antigua; faculty and researcher at Quality Leadership University; and faculty member at Florida State University. Contact: jstanzola@usma.com.pa; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5646-2755>; Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=l2CGc8gAAAAJ&hl=es&oi=ao>

Abstract

The use of public space in urban areas reflects the degree to which democracy and other territorial rights can be exercised. However, the urban experience is not gender-neutral, as it is shaped by violence that primarily affects women through street sexual harassment. This study examines the impact of this form of harassment on women's enjoyment of the right to public space in the metropolitan area of Panama City. The analysis begins by identifying perceived safety as the variable that explains the link between harassment and the use of public space. However, the results reveal how widespread this phenomenon is. Its prevalence contributes to its normalization, creating situations in which affected individuals do not immediately recognize this type of violence or its consequences. Although 9 out of 10 women reported having experienced street sexual harassment, they tend to resist it—either out of resignation in order to carry out their daily activities, or because they refuse to lose their right to enjoy public space.

Keywords

Street sexual harassment; Democracy; Right to the city; Human rights; Public space; Gender; Security; Gender-based violence.

Resumen

El uso del espacio público en áreas urbanas refleja la posibilidad del goce de la democracia y otros derechos territoriales. Sin embargo, la experiencia de la ciudad no es neutra respecto al género, al encontrarse atravesada por la violencia principalmente hacia las mujeres por medio del acoso sexual callejero. Este estudio explora el impacto de esta forma de acoso en el disfrute del derecho al espacio público de las mujeres en el área metropolitana de Panamá. El análisis inicia identificando la percepción de seguridad como la variable que explica el vínculo entre el acoso y el uso del espacio público. Sin embargo, los resultados dan luces acerca de cuán generalizado es este fenómeno. Esto lleva a normalizarlo y crear situaciones donde las personas afectadas no reconocen de forma inmediata este tipo de violencia ni sus efectos. Si bien 9 de cada 10 mujeres identificaron haber vivido acoso sexual callejero, tienden a resistirlo ya sea por resignación para poder realizar sus actividades cotidianas o para no perder su derecho a disfrutar el espacio público.

Palabras clave

Acoso sexual callejero; Democracia; Derecho a la ciudad; Derechos humanos; Espacio público; Género; Seguridad; Violencia de género.

Introduction

In Panama, academic literature on street sexual harassment is limited (Álvarez et al., 2022) and primarily focused on the emotional consequences of this form of violence. Despite recurrent testimonies from women on social media and in traditional news outlets regarding their experiences with this type of harassment (Ortega, 2023; Concepción, 2023; Crespo, 2022), there are no studies in the country that link this issue to the right to public space or the right to the city, nor is there legislation addressing this social problem. Other forms of violence against women appear in a fragmented way in the legal framework (for example, Law 82 of October 24, 2013, and Law 7 of February 14, 2018). When taken together, these laws may approximate an understanding of street sexual harassment, but they fail to address it fully. A legislative proposal intended to define and regulate it (Draft Law 177 of 2015) was ultimately excluded from the approved legislation, in part due to the limited understanding of this type of violence across a broad range of public opinion sectors (Semana, 2015; Aparicio, 2015; Crítica, 2015). Additionally, the draft bill did not include relevant statistics to understand the magnitude of the problem or its consequences for those whose enjoyment of public space and the city is affected, since official institutions do not systematically collect this type of information.

This study examines the impact of street sexual harassment on women's enjoyment of the right to public space in the metropolitan area of Panama City. A sequential mixed-methods design was employed, combining quantitative and qualitative approaches that included an online survey administered to a panel of respondents and short semi-structured interviews. The analysis presented in this article focuses primarily on the interview results, while the survey findings serve as contextual support. This approach enables a deeper exploration of these experiences of violence. To develop the interview questions and guide the analysis, diverse perspectives and findings from international literature were identified and incorporated, with particular attention to Latin American scholarship due to shared sociocultural contexts. In doing so, the study seeks to extend the body of work developed by feminist urban planners who, since the 1980s, have questioned how and by whom public space is enjoyed. The present study expands this understanding by exploring how street sexual harassment may limit women's participation as they move through the city to workplaces or to civic, cultural, artistic, and sports activities. This offers a conceptual framework that allows for more precise identification of key spaces that are primarily enjoyed in the public realm—or have a significant public component—and whose use forms part of fundamental human rights.

The following section outlines the theoretical framework of the study, followed by a description of the methodology. The final three sections present the results analysis, a discussion of their implications, and the conclusions.

Theoretical framework

The experience of the city, and of public space, differs for men and women (Falú, 2009, p. 19). Structural violence does not remain confined to the private sphere; it crosses its boundaries and finds one of its expressions in street sexual harassment—defined as “any practice with an explicit or implicit sexual connotation, perpetrated by a stranger, unidirectional in nature, occurring in public spaces, and capable of causing discomfort to the harassed person” (Billi & Arancibia, 2015, p. 12). Previous analyses (Borja, 2000, 2011; Williner & Martínez, 2023) indicate that public space is a setting where democracy is enacted and where individuals may territorially exercise their human rights and their right to the city. In this regard, public space is “the realm in which citizens can (or should be able to) feel like citizens—free and equal” (Borja, 2011). Therefore, public space is expected to reflect principles inherent to any democratic society, including plurality, equality, participation, equity, universal accessibility, safety, and inclusion, particularly for women, children, older adults, and people with disabilities (Williner & Martínez, 2023). Indeed, the quality of the city—and even of democracy itself—can be assessed through the lived experience of public space in terms of accessibility, safety, inclusion, respect for others, and, as Borja (2000) asserts, “by the quality of the social relationships it fosters and by its capacity to stimulate symbolic identification, expression, and cultural integration” (p. 14).

In urban contexts, public space does not exist outside its relationship with the city, “whether operating as a system or because the city as a whole is understood as such” (Carrión, 2019, p. 200). In other words, the city as a collective political entity is formed and developed within public space. Consequently, public space must be grounded in “the general principle of use and enjoyment under conditions of equality and without exclusion” (Aguado, 2023, p. 62). Put differently, “the city is, above all else, public space” (Borja, 2011, p. 39), and this space has been conceived as the sphere in which:

social, political, cultural, and economic relations in the city are constructed, along with the multiple experiences that emerge from everyday life. It refers to the right of diverse citizens—men, women, children, youth, LGBTQ individuals, among others—to produce, use, benefit from, and enjoy the full range of public goods that make up cities: public services, housing, facilities, transportation, and recreational spaces. (Falú, 2013, p. 89)

Given this, it becomes necessary to conceptualize public space as a fundamental right derived from citizenship in the city, which—beyond serving as a meeting point—is where tolerance within the community is constructed. In other words, it is where a “pedagogy of otherness” is built: the possibility of learning to coexist with others in a peaceful and tolerant manner. Public space is a form of representation of the collective and an element that shapes collective life (Carrión, 2019, p. 200). Falú (2014) and Borja (2011) question which rights are being discussed and who truly has access to the enjoyment of public space in cities. Their studies indicate that the nature and essence of the city are not aligned with democratic principles, generating inequalities, limitations,

and even exclusions in its use and enjoyment. It was the contributions of women social scientists that underscored the need to identify who becomes the subject of the city, in what ways, for whom it is planned, and how it is materially constructed (Falú, 2013, p. 83).

One way in which the use of public space is restricted—and in which democratic principles are undermined—is through street sexual harassment. This form of violence is perpetrated by strangers, primarily against women, in a non-reciprocal and non-consensual manner (Astrálaga & Olarte Espitia, 2020, p. 189; Aladro, 2017, p. 1). Beyond making victims uncomfortable, this behavior “seeks to reinforce a superior position within a power relationship imposed by society” (Tuyub Basulto et al., 2020, p. 94) between men and women. For this reason, as Ana Falú (2022) argues, discussing the right to public space and the right to the city requires confronting the asymmetries that particularly affect women and non-hegemonic identities. These asymmetries stem from gender norms that place women within a set of “inequalities and dichotomies of different orders (public–private, safe–unsafe, day–night, city–periphery, reproductive–productive)” that shape, constrain, and limit their lives and conditions in the cities they inhabit. In everyday life, this dual distribution of spaces, roles, emotions, and actions challenges the democratic principles that should coexist in the exercise of the right to the city. This conflict between social norms and principles of coexistence in public space is the result of power relations that position men in hegemonic, more valued, and more socially recognized roles compared to women. For instance, activities with greater prestige—such as sports, paid labor, and politics—are, in most societies, performed by men in public space and are tied to social recognition, which is closely linked to power (Amorós, 1994, p. 2). In contrast, women’s activities have historically been confined to civic and artistic expressions that traditionally take place in private spaces, are associated with religious extensions or experiences, and tend not to challenge existing power structures (Nochlin, 2017; Rinaldo, 2014). Indeed, women have historically been assigned to reproductive activities, to the private sphere, to daytime roles, and to a construction of femininity as vulnerable—producing feelings of insecurity. Over time, however, women have moved beyond the private sphere, despite the additional burdens imposed by gender relations, entering the public realm. This shift has brought tensions, resistance, and an ongoing dialectic about what it means to be a woman in the city, as well as expressions of violence such as street sexual harassment, which begins in childhood and is normalized over time (Serrano, 2019, p. 48), with significant personal and social consequences.

Fear is the main consequence of street sexual harassment (Franco Barrera, 2022; Martínez-Líbano et al., 2022). It is accompanied by anxiety, anger, shame, and feelings of insecurity, producing “physical, social, and emotional repercussions for women” (Álvarez et al., 2022). As a result, it generates a sense of insecurity in the very space that must be inhabited in order to exist and enjoy the rights the city offers. Consequently, the primary victims of harassment limit their participation in public space, as “fear is itself a form of oppression—an expression of structural violence—that restricts women’s mobility and reinforces their self-perception of vulnerability”

(Rodó-de-Zárate et al., 2019, p. 96). In this context, the fear and insecurity produced by street sexual harassment derive from the fact that it is not an isolated incident but rather a set of accumulated experiences occurring across different spheres throughout a woman's life, which collectively reinforce social vulnerability.

Methods

Research Design and Study Type

Does street sexual harassment impact women's participation in public space? To explore this relationship, a simple conceptual model was developed to guide the construction of a survey and several semi-structured interviews. The analysis links experiences of street harassment with the level and type of participation in public spaces. The definition of public spaces is broad, encompassing participation in paid workplaces; social and civic environments; and cultural and sports settings. The analysis also incorporates a vector of control variables that may influence the dynamics of different forms of participation. For example, it is anticipated that gender may be a significant differentiating factor among respondents regarding how they process experiences of street harassment in terms of perceived safety and willingness to participate in public space. Similarly, it is expected that younger individuals' experiences of harassment may be lived and interpreted differently than those of other age groups. Other control variables include sexual orientation, degree of economic dependence, and occupation.

A sequential mixed-methods approach (quantitative and qualitative) was used to collect the data across two phases. First, a survey was designed to operationalize the variables of the model and the control vectors. These variables were operationalized in the survey instrument based on the theoretical and conceptual framework. The survey questions were informed by studies that addressed similar topics in Chile, the United States, and Panama (Gómez et al., 2022; Davidson et al., 2016; Merino et al., 2022). The final instrument contained 31 questions on the topic and 6 sociodemographic questions (Appendix 1). A survey firm was responsible for administering the instrument to individuals registered in its database who reside in the metropolitan area of Panama City. An online survey was chosen to increase confidentiality and to minimize the discomfort that respondents might feel when asked about sensitive topics in person. Unlike similar surveys, we included both individuals who identify as men and those who identify as women. This provides greater explanatory power when comparing the dynamics identified for women relative to the hegemonic group.

Of the 351 individuals who completed the survey, 49.86% were women, 48.15% were men, and 1.99% either described their gender otherwise or preferred not to respond. A total of 84.33% identified as heterosexual, 12.25% as lesbian, gay, bisexual, or described their sexual orientation otherwise, and 3.42% preferred not to answer. Additionally, 60.11% were between 18 and 34 years old, 22.79% between 35 and 44, and 17.09% were 45 or older, allowing for comparisons between younger individuals and other age groups. Finally, 59.54% reported being fully financially independent, 37.32% were partially or fully dependent on others, and 3.13% preferred not to respond.

For the second phase, the survey results generated a set of questions that informed the development of an interview protocol. Broadly, the interviews explored in greater depth how the variables of interest were connected. The questions remained open-ended to reduce the risk of introducing bias into the responses. In total, four questions were asked, each of which respondents interpreted through the lens of their own experiences: 1) The interview began by asking: What do you understand by street sexual harassment? 2) Have you ever experienced street sexual harassment? If so, could you share your experience with us? 3) Do you consider the place where you live to be safe? 4) Have your experiences with street sexual harassment affected your decisions to take or leave a job, or to attend or participate in cultural, sports, or civic activities? A total of 14 interviews were conducted between September and November 2023. Eleven of the interviewees identified as women and three as men. Among the women, nine were between 18 and 34 years old, and two between 45 and 54. The three men were aged 18 to 25. Unlike the randomly selected survey respondents, interview participants were identified through the research team's professional networks. Overall, the eleven women reported involvement in social, cultural, sports, or civic groups and demonstrated a relatively high level of awareness regarding the inequalities women face in public space. The three men belonged to cultural groups and showed a good understanding of how daily life is experienced differently by women due to existing gender norms. One limitation of this interview sample is that participants already had some awareness of gender issues. A valuable extension of this research would explore perceptions among individuals with more diverse experiences and levels of understanding. Nonetheless, the sample proved useful for more effectively contrasting the survey results. Interview excerpts were coded based on keywords that emerged from the quantitative analysis and the development of the interview protocol. The software Dedoose was used for this purpose. Using the survey results and the coding outputs, a triangulation analysis of the quantitative and qualitative data was conducted.

The entire research project was submitted for review to the Bioethics Committee of Universidad Santa María la Antigua in Panama, and informed consent was obtained from all participants to ensure the protection of their human rights.

Results

Who Experiences Street Sexual Harassment in Panama, and How?

The findings confirm that street sexual harassment is widespread and affects women disproportionately. At the same time, its effects can be difficult to capture through surveys when the behavior has become so normalized. Of the 351 survey respondents, 57.8% reported having experienced this type of harassment, 37.9% stated they had not, and 4.3% indicated they did not know or preferred not to answer. Among those who had experienced harassment, 34.9%—slightly more than one-third—reported that it had occurred “within the last 7 days or today.” Among all surveyed women, 75.4% reported having experienced street sexual harassment, compared with only 39.1% of surveyed men. These figures do not vary significantly by age, sexual orientation, or degree of economic dependence. Overall, the majority of results suggest that the only statistically significant differentiating sociodemographic variable is gender—indicating that women are substantially more likely to report these experiences and their negative effects.

An important aspect related to the normalization of street sexual harassment is the difficulty individuals may have in conceptually identifying it. For instance, reports of harassment increase once specific behaviors are named and individually listed (such as whistling, unwanted looks or gestures, intimidating approaches, groping, rubbing, following, and exhibitionism). When respondents are shown the list of behaviors that constitute this type of harassment, the reported prevalence rises to 80.9%. These patterns vary by gender but not by other sociodemographic variables. A total of 93.7% of women reported experiencing one or more of the listed behaviors, compared with 67.5% of men. Women reported an average of 2.54 behaviors experienced, compared to an average of 1.26 for men.

Interview findings also confirmed the widespread nature of these experiences. All eleven women interviewed reported experiencing street sexual harassment from a young age and on a continual basis. Male interviewees, for their part, were highly aware that this problem overwhelmingly affects women for gender-related reasons: “In my condition as a man, it’s not common for us to be harassed” (Interviewee 6).

Fear of Using Public Space Due to Street Sexual Harassment

Among respondents who had experienced one or more harassment behaviors ($n = 284$), 47.5% stated that their reaction was to “ignore it because I don’t care” (Table 1). This indicates a relatively high degree of normalization, suggesting that harassment is seen as routine or even tolerable. For some, disregarding these behaviors may operate as a resistance strategy—an attempt to minimize emotional impact or avoid deeper confrontations. Another 21.8% reported “showing a facial expression of disgust, anger, or another nonverbal reaction.” In other words, they expressed disapproval without engaging in direct confrontation. This, too, may serve as a defensive strategy—one that signals discontent or attempts to deter the harasser without escalating the situation. Finally, 18.7% reported ignoring the harassment because they felt intimidated or afraid. Of this group, 69.8% were women, while 22.6% were men. For these individuals, personal safety becomes the priority, and any type of confrontation is perceived as an unmanageable risk. Gender differences here highlight how women may perceive higher threats due to structural power inequalities and a greater risk of escalation to more severe forms of violence. The lower proportion of men may reflect gendered differences in socialization around personal safety and in expressing fear or confrontation.

Table 1.

Reaction to Street Sexual Harassment

Reaction	Percentage of Respondents
Ignore it because I don't care	47.5%
Show a facial expression of disgust, anger, or another nonverbal reaction	21.8%
Ignore it because I feel intimidated or afraid	18.7%
Other reactions (I like it; I respond verbally; I physically confront; I report publicly)	12%

The interviews expanded the understanding of these effects. Unlike in the survey, the interviewed women emphasized that street sexual harassment does affect them. All women described the fear it generates as a powerful, constant, and oppressive presence: “It’s something that’s just there, like a shadow or a fear, or a... I don’t know, a constant dread. It’s something that’s always there” (Interviewee 12). Interviewees explained that these harassment experiences leave a mark—a form of lasting trauma—that creates an aversion to returning to the public spaces where the incidents occurred. Interviewee 10 shared that she “uses public space with terror” after one such experience. She added that she did not want to return to that place, but avoiding it was impossible due to her daily obligations. Despite the fear it generated, she had to face it:

Yes, I really don't feel like going back to the same place or returning there. But in many cases, I don't have another option because I have to pass through that area or I need something from that location. Yes, it scares me; I wouldn't want to go back there. (Interviewee 10)

This fear begins to take shape in childhood through early experiences with this type of violence in public spaces, which accumulate over time and become instructive. These experiences occur even though harassers clearly identify underage girls by their school uniforms:

I was telling you that when I was a minor, I had several incidents while wearing my school uniform, and one of them—well, there was this man on X Street who directly told me he wanted to have some kind of intimacy with me while I was walking. I was extremely scared—just a little girl—and I didn't even know what he was talking about. (Interviewee 4)

I have a very clear memory of the first time I was harassed on the street. I was about 13 years old, wearing my school uniform, walking from school to my house, and I remember that every time I walked, it was very common for cars—particularly those driven by older men—to stop and say things about my body, about me. I even remember them saying, 'Oh yes, keep walking like that, it'll make your legs look even nicer.' At the time, I saw it as something annoying; I didn't fully understand it as a direct threat. But as I grew older, I realized that there are certain situations where it is not only about the intention to make you uncomfortable—there is also an element of intimidation and the possibility that you may be put at risk. (Interviewee 3)

For the women interviewed, this fear creates and reinforces a permanent sense of insecurity, leading to self-questioning about their bodies and restricting their freedom to dress in ways that might make them less visible or less likely to be harassed: "Lately I've been trying to wear certain jackets... I have to be mindful of how I dress." (Interviewee 9)

One interviewee reported that these experiences caused injuries to her self-esteem and led to self-rejection:

I don't feel comfortable in my own skin. If I leave home wearing something I chose because it made me feel happy and satisfied, later I start thinking that if someone said this or that to me, it's because... it's no longer about the clothes being nice—it's that the clothes make me look like a piece of meat. And I don't want that. So then I don't feel as happy with myself. (Interviewee 8).

Use of Public Space Shaped by Fear and Insecurity

Does this sense of insecurity or fear influence decisions regarding the use of public space? Among individuals who reported experiencing at least one form of street sexual harassment, 59.5% stated that their behavior in public space had not changed. A total of 80.7% of men in this group reported no change, compared with 45.1% of women (Table 2). Behavioral changes were reflected mainly in "avoiding going out at night" (15.8%) and "I still go out, but I feel nervous and unsafe"

(16.2%). As two interviewees explained: “I have even preferred not to do nighttime activities so I don’t add the stress of being harassed or followed” (Interviewee 10). “Maybe partly for my safety, I don’t go out at night” (Interviewee 5).

Table 2.

Changes in Behavior as a Result of Street Sexual Harassment

Behaviors	Women	Men
Avoid going out at night***	22.6%	7.0%
Go out accompanied by someone***	22.0%	2.6%
I still go out, but I feel nervous and unsafe***	25%	4.4%
My daily behavior has not changed***	45.1%	80.7%

Note. *** Statistically significant difference at the 99% level.

Individuals who reported feeling fear or intimidation were more likely to report changes in their behavior. For example, among the 53 people who indicated this reaction to harassment, only 30.2% responded that their behavior had not changed. Despite the relatively small number of respondents in this category, the differences are statistically significant at the 99% level.

Drawing on the literature, the study sought to understand whether these reactions and behavioral changes varied across different types of public spaces. Indeed, the results indicate that 4 out of 10 people reported some behavioral change. This appears to have the greatest impact on participation in cultural, sports, and civic activities, as 26.4% reported that their experiences of street sexual harassment had influenced their decisions regarding these activities. These responses do not seem to vary significantly between men and women. The interviews, however, show that harassment experiences of this kind restricted—and in some cases excluded—women from participating in various cultural, sports, and civic activities. This reflects the normalization of both harassment and its consequences in their daily lives. It was only after being asked a general question about the effects of street sexual harassment in their lives that they became aware of these impacts. In the artistic sphere, Interviewee 9 described how her experience in performance-type events can be affected depending on whether they take place in a public or private space where she feels safer, and on the type of clothing or costume she chooses in order to avoid being exposed to offensive remarks or to street sexual harassment.

In sports, engaging in individual activities such as running or walking poses a greater risk than participating in group sports. Because of experiences with harassment in public space, women reported decisive incidents that prevented them from continuing these activities:

I used to run, and a guy who was usually seen running in the area touched me—on my buttocks. And yes, I didn’t know how to react. At first I froze, and then I insulted him, but he just laughed and ran off. It was because of that experience that I stopped running. I thought about changing my schedule, but there was still the possibility of running into him, so... no. (Interviewee 8)

Similarly, another interviewee emphasized how, in sports contexts, street sexual harassment becomes normalized through the sexualization of women athletes:

Because the men who are around—or who go to practice the sport, or who go as spectators—instead of watching the game itself, they go to see the woman already objectified, or how sexy you look when you practice or do the activity. (Interviewee 2)

Those interviewees who, despite street sexual harassment, expressed a desire to remain involved in sports described strategies such as always going with another woman athlete. In sports like hiking or trail running, where one may end up alone or fall behind, one interviewee mentioned that she carries objects to defend herself or alert others in case of risk: “There will be a moment when you end up alone, you fall behind. So I carry a small knife in my hydration vest, and I carry a whistle.” (Interviewee 12)

A total of 20.4% of respondents reported a similar effect of street sexual harassment on their work-related decisions. In this case, 30.5% of women reported this effect, compared with only 14.9% of men. Interviewee 9 recalled her first job as a waitress, which she balanced with her night studies. Leaving home at 4:00 a.m., while it was still dark, she experienced several instances of harassment. Both she and her family felt afraid, and over time she had to quit her job.

While the interview findings make clear the impact that fear and insecurity—produced by these harassment experiences—have on women's lives, the survey does not yield similar results. Several simple correlation analyses and logistic regressions indicate that these decisions are not mediated by fear or perceived insecurity. This may be partly due to the response gap noted earlier between the general question about harassment and the one listing specific behaviors—suggesting a normalization of this form of violence. It becomes difficult, then, to name and recognize the emotions caused by behaviors that many women are forced to ignore.

Indeed, the survey shows that at least 6 out of 10 people affected by this form of violence reported no change in their behavior regarding public space. The interviews nuance this finding by revealing a kind of resignation in the face of a phenomenon women have had to grow up with since childhood, and with which they must contend—despite fear and insecurity—in order to continue carrying out their activities: In the end, the places where this happens most frequently are public transportation services, and they're places you have to use if you want to get to the university or to work. (Interviewee 13)

A common feeling among the interviewees was vulnerability, which in turn led to perceptions of insecurity in public space. This was especially evident at night, although it also occurred at other times of day. Because of this insecurity, they relied on constant communication with friends and family to let them know when they were in transit and when they arrived at their destinations: “I always try to be accompanied, and if not, I let my mom know when I leave” (Interviewee

8). Another interviewee explained that she asked relatives and friends to take her or pick her up, avoiding moving through public space alone. This made her feel safer—even when those accompanying her were men: “Maybe asking a man to accompany me” (Interviewee 4). “My dad picks me up when he leaves the office. It’s a better option to go accompanied than alone” (Interviewee 13). At the same time, they mentioned communication strategies through social media to warn others about places where they had experienced street sexual harassment, as a form of solidarity and prevention toward other women: “Now it’s common to see Instagram posts saying, ‘Be careful, something happened in X place’” (Interviewee 13). Despite these warnings, interviewees noted that these posts have limitations, as they reach few people, may be deleted, or may not be taken seriously by authorities.

Collective Appropriation of Public Space

A common theme that emerged from conversations with the interviewees was their resilience and their ability to seek strategies to minimize the risks associated with street sexual harassment. Three significant forms of collective appropriation of public space for this purpose stand out. One is Fémina, which is centered on art and culture, and the other two are sports initiatives: Hiking Feminista and Birria de Giales. These last two emerged directly in response to harassment and violence experienced by their founders while practicing sports in public space. For example:

In the case of the Fémina² collective, it is a group of women in the arts who come together to foster the development of a continuous feminist cultural and artistic community, creating alternative spaces for gathering, coexistence, and recreation. (Fémina Panamá, 2024, para. 1)

Fémina’s mission is to raise awareness about violence against women and machista culture through activism: “Members of this collective explained how participating as a group with other women helped them recognize that they were not alone in their experiences of street sexual harassment, and allowed them to release the anger they felt, feeling supported and accompanied” (Interviewee 10).

Meanwhile, Hiking Feminista³ seeks to connect with nature through group hiking and mountain climbing among women “in a respectful environment, free from harassment, to create safe spaces for coexistence and to demystify the weakness associated with one sex” (ELLAS, 2021). Hiking or climbing in groups of women transforms their perception of safety: “If we’re 20 women, it’s much harder for something to happen” (Interviewee 12). In fact, together they conduct risk assessments, strengthen their knowledge, and work to deconstruct the social role historically assigned to them—one that places them in a position of social and public vulnerability. In addition:

² More information about the Fémina organization can be found at <https://www.feminapanama.com/>

³ More information about the Hiking Feminista organization can be found at the following link: <https://www.instagram.com/hikingfeminista/?hl=e>

Upon reaching the designated locations, they hold dialogues and activities led by professionals such as sociologists, psychologists, lawyers, or physicians on topics including the myth of the superwoman; health, hygiene, and sexuality on the mountain and beyond; self-care; confronting self-love; healing with nature; and how to file complaints or seek help if you experience harassment while camping. (ELLAS, 2021, para. 12)

Finally, Birria de Giales⁴ is a collective of women residing in Panama that emerged as a response to harassment and to the exclusion of women from using public space to practice sports by men. This exclusion occurred through the intrusion of men into public sports courts while women were using them. Its founder, Nash Beitía, has described the reasons behind this initiative in various interviews with traditional media. In one interview with a national newspaper, she noted: “We have been victims of violence in public courts along the Cinta Costera. We have been harassed during matches by groups of more than 20 men who try to force us out of the courts, devaluing our practice” (Carrasquilla, 2023). She also noted that the organization is made up of Afro-descendant women, migrant women, women from low-income neighborhoods, women of various ages, and sexually diverse women. For this reason, the organization adopts a comprehensive approach with an emphasis on intersectionality, gender equity, and social justice, aimed both at enabling women to use public space for sports and at strengthening decision-making in favor of women athletes. Additionally, they seek to highlight the achievements of women athletes through research (Rodríguez, 2022).

Members of the group have a high level of awareness regarding the prevalence of harassment against women athletes in public spaces as compared to private settings. In this regard, one interviewee explained how, at the moment of harassment:

It also depends on the space you are in—whether it is public or private—at least in sports. I think that in public space the harassment is worse, more direct, because there are no limits on what they can say to you. There is no one who can protect you. It's more dangerous. It's not that it's not dangerous in private spaces, but I think maybe people measure their words more because there are more people around, perhaps more families, different kinds of people, and so they restrain themselves. (Interviewee 2)

This collective appropriation of public space through Birria de Giales also fostered a greater sense of safety among its members: “When we're in the birrias we're always together as a group. If anything happens, we let each other know to stay aware of the situation, and that's how we've protected one another” (Interviewee 5).

⁴ More information about the Birria de Giales collective can be found at the following links: <https://linktr.ee/BirriadeGialesGeneral> <https://www.instagram.com/birriadegiales/>

Discussion

The statistical data and the experiences shared by the women interviewed demonstrate that street sexual harassment is a pervasive and recurrent form of violence in Panama. The results also show that although both men and women are affected, women are its primary victims.

At the same time, the difficulty respondents showed in identifying certain actions as forms of street sexual harassment is striking. This is theoretically consistent with the idea that acts such as whistling, catcalling, unwanted looks or gestures, or physical encroachment are often experienced as socially accepted behaviors, perhaps without full awareness of the repercussions these acts have on women's lives.

Moreover, the results reveal a disconnect between the way women experience public space and what is proposed in the theoretical framework. Contrary to Borja's (2011) idea of public space as a place where people reinforce feelings of freedom and equality, the findings show an experience of oppression and limitation among women, leaving lasting effects from early childhood into adulthood. In this sense, the democratic principles that should materialize in public space, as outlined by Williner and Martínez (2023), are constrained for women. This forces them to alter their habits, routines, and ways of dressing. In some cases, women restrict their participation in recreational, occupational, social, and cultural activities.

The results also show that the "pedagogy of otherness" described by Carrión (2019) does not materialize in the interactions between men and women in public space or in the city. Although women, through ongoing and sustained efforts, have for decades moved from the private or domestic sphere into the public sphere—by entering paid work, studying, and participating in social, sports, and cultural life—this shift has also transferred domestic power dynamics into public space due to prevailing gender norms. This generates major challenges in how masculinity continues to be expressed in relation to women in public space. The findings show that these relations are far from being horizontal, respectful, and peaceful in a way that would allow both men and women to enjoy the right to the city in conditions of freedom, plurality, and safety.

In this regard, the results suggest that Panamanian society lacks effective recognition of women as full subjects entitled to exercise their right to public space, from an inclusive perspective that allows them to fully develop within it. Instead, women experience public space as one marked by violence, which forces them into a state of constant alertness, anxiety, fear, and vulnerability. In response, and in the face of continual violence, women demonstrate a strong capacity for resilience, devising strategies to move through and confront public space despite the fear. Specifically, the interviews show that women organize themselves around shared experiences as a way to collectively reclaim public space.

Conclusion

Street sexual harassment is a form of violence that violates women's human rights, undermines democracy, and distorts the experience of living in a city or public space that is meant to be pluralistic, inclusive, diverse, and safe.

The study suggests that public space in Panama is unequal, marked by male dominance that does not recognize, respect, or accept women as full subjects of that space. Although 9 out of 10 women in Panama report having experienced street sexual harassment, they generally resist it—either out of a kind of resignation stemming from the need to use public space to carry out their daily activities, or because they refuse to forfeit their right to enjoy it. For this reason, women develop strategies to navigate public space despite the fear they describe as a permanent feeling while doing so. The study highlights the need to develop legislation and public policies that address these behaviors and their effects comprehensively and accurately. At the same time, the results suggest that experiences of street sexual harassment among both women and men are highly tolerated and normalized, making it likely that such legislative initiatives would face limited public support. Even if such legislation were enacted, its implementation would likely be hindered by a lack of public awareness on the issue.

To combat and denormalize street sexual harassment, it is necessary to invest in communication campaigns that promote respect, gender equality, and rejection of such behaviors. Any initiative of this kind must directly involve men, adolescents, and boys in its design and implementation—not only as allies against harassment, but also as an effective tool to increase their awareness of the nature and impact of this type of violence in public space.

Conflicts of interest

The authors declare that they have no conflict of interest with any institution or commercial association of any kind.

Funding sources

This project was funded by the Academic Incentive Program of the Office of the Vice-Rector for Research and Outreach at Universidad Santa María La Antigua, Panama.

Acknowledgments

We extend our special thanks to the individuals who voluntarily participated in the interviews and survey, as well as to students José Jauregui and Luzmery Sucre for their contributions to the research process.

Authorship note

Nelva Araúz-Reyes is the principal investigator.
Javier Stanziola Valenzuela is the co-investigator.

Literature review and design of the survey and semi-structured interview questions:
Nelva Araúz-Reyes and Javier Stanziola

Survey data collection:
Metrics Consulting

Interview data collection:
Nelva Araúz-Reyes and Javier Stanziola

Survey analysis:
Javier Stanziola

Interview analysis:
Nelva Araúz-Reyes

Manuscript drafting and revisions:
Nelva Araúz-Reyes and Javier Stanziola

References

- Aguado, V. (2023). El espacio público como bien común. Seguridad y convivencia ciudadana [Public space as a common good: Security and citizen coexistence]. *RESI: Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 9(1), 61–72. <http://dx.doi.org/10.18847/1.17.5>
- Aladro, A. (2017). Mujeres en la ciudad: El acoso callejero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [Women in the city: Street harassment in Buenos Aires]. *Jornadas “Desafíos actuales de la Justicia porteña: Autonomía e Igualdad”*, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.adaciudad.com.ar/docs/Aladro-Mujeres-en-la-ciudad.-El-acoso-callejero-en-la-Ciudad-Aut%C3%B3noma-de-Buenos-Aires.pdf>
- Álvarez, Y., Gómez, L., Pauli, E., & Oviedo, D. (2022). Impacto del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en mujeres jóvenes en Panamá [Impact of street sexual harassment on fear and anxiety development in young women in Panama]. *VIII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, 369–382. <https://doi.org/10.33412/rev-ric.v8.1.3509>
- Amorós, C. (1994). Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y lo “femenino” [Public space, private space, and ideological definitions of “the masculine” and “the feminine”]. In C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23–52). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aparicio, G. (2015, February 22). Proponen despidos y multas por lanzar piropos [Dismissals and fines proposed for catcalling]. *La Prensa*. https://www.prensa.com/politica/Proponen-despidos-multas-lanzar-piropos_0_4147085382.html
- Astrálaga, S. M., & Olarte Espitia, J. (2020). Acoso sexual callejero y derechos humanos [Street sexual harassment and human rights]. *Universitas Estudiantes*, (21), 187–210. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD67100.pdf>
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad [Public space and the right to the city]. *Vientos del Sur*, (116), 39–49. https://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf
- Borja, J. (2000). Ciudadanía y espacio público [Citizenship and public space]. In D. Jiménez (Ed.), *Laberintos Urbanos en América Latina* (pp. 9–56). Publicaciones ABY YALA. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1163&context=abya_yala

- Carrasquilla, M. (2023). Las chicas también “birrean” [The girls also “birrean”]. *La Estrella de Panamá*. <https://www.laestrella.com.pa/deportes/mas-deportes/chicas-birrean-HFLE484614>
- Carrión, F. (2019). El espacio público es una relación, no un espacio [Public space is a relationship, not a space]. In F. Carrión & M. Dammert-Guardia, *Derecho a la ciudad: Una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina* (pp. 191–219). CLACSO, FLACSO–Ecuador, IFEA. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58083.pdf>
- Concepción, M. (2023). Hombres le ponen “sus partes” encima de las mujeres en los transportes públicos [Men rub “their parts” on women in public transport]. *Mi Diario*. <https://www.midiario.com/nacionales/hombres-le-ponen-sus-partes-encima-a-las-mujeres-en-los-transportes-publicos-acoso-callejero/>
- Crespo, S. (2022). Acoso callejero, el desprecio hacia la necesidad ajena de ser respetada [Street harassment: Contempt for others’ need to be respected]. *La Estrella de Panamá*. <https://www.laestrella.com.pa/vida-y-cultura/cultura/acoso-callejero-desprecio-necesidad-BKLE476263>
- Crítica. (2015). Ana Matilde: caricaturizaron ley antipiropos [Ana Matilde: Anti-catcalling law caricatured]. *Crítica*. <https://www.critica.com.pa/nacional/ana-matilde-caricaturizaron-ley-antipiropos-378999>
- Davidson, M. M., Butchko, M. S., Robbins, K., Sherd, L. W., & Gervais, S. J. (2016). The mediating role of perceived safety on street harassment and anxiety. *Psychology of Violence*, 6(4), 553–561. <http://dx.doi.org/10.1037/a0039970>
- ELLAS. (2021). *Mujeres, al monte: la naturaleza también es de nosotras* [Women to the mountain: Nature belongs to us, too]. <https://www.ellas.pa/mundo-ellas/mujeres-al-monte-la-naturaleza-tambien-es-de-nosotras/>
- Falú, A. (2022). El derecho a la ciudad de las mujeres: Construyendo el urbanismo feminista en las prácticas [Women’s right to the city: Building feminist urbanism in practice]. *Crítica Urbana*, 5(23). <https://criticaurbana.com/el-derecho-a-la-ciudad-de-las-mujeres>
- Falú, A. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad: Espacios públicos sin discriminaciones y violencias [Women’s right to the city: Public spaces without discrimination or violence]. *Revista Vivienda y Ciudad*, (1), 10–28. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>

- Falú, A. (2013). Derecho a la ciudad, mujeres y seguridad ciudadana en los gobiernos locales [Right to the city, women, and citizen security in local governments]. *Économie et Solidarités*, 43(1–2), 86–97. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70225>
- Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades [Violence and discrimination in cities]. In A. Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad, de violencias y derechos* (pp. 15–37). LOM Ediciones. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=902>
- Franco Barrera, M. I. (2022). *El acoso sexual callejero y la percepción de las mujeres* [Street sexual harassment and women's perceptions] [Undergraduate thesis, Universidad Técnica de Ambato]. DSpace. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/36163>
- Gómez, L., Álvarez, Y., Pauli, E., & Oviedo, D. (2022). Efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad... [Effects of street sexual harassment on fear and anxiety...]. *Revista de Iniciación Científica*, 8(1), 35–41. <https://doi.org/10.33412/rev-ric.v8.1.3509>
- Ley 82 de 24 de octubre de 2013. Que adopta medidas de prevención... [Law 82 of October 24, 2013: Preventive measures against violence toward women]. <https://mujer.gob.pa/wp-content/uploads/2021/11/LEY-No-82-DEL-24-10-2013.pdf>
- Ley 7 de 14 de febrero de 2018. Que adopta medidas para prevenir... [Law 7 of February 14, 2018: Measures to prevent, prohibit, and sanction discriminatory acts]. <https://vlex.com.pa/vid/ley-n-7-miercoles-862468244>
- Anteproyecto de Ley 177 de 2015. Que previene, prohíbe y sanciona... [Draft Law 177 of 2015: Preventing, prohibiting, and sanctioning harassment, street harassment, sexual harassment, stalking, favoritism, sexism, and racism].
- Martínez-Líbano, J., Gallegos Bulnes, J., Oñate Torres, N., & Villagra Arancibia, I. (2022). Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: revisión sistemática [Psychological, emotional, and social consequences of street harassment]. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 2(142), 1–9. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022142>
- Merino Solar, B., & Jara Reyes, R. (2022). Ciberactivismo feminista en Chile... [Feminist cyberactivism in Chile]. *Apuntes*, 49(90), 53–80. <https://doi.org/10.21678/apuntes.90.1372>
- Nochlin, L. (2017). Why Are There No Great Women Artists? [¿Por qué no hay grandes mujeres artistas?] (pp. 1–22). https://cz.tranzit.org/file/Linda_Nochlin__Why_have_they.pdf

- Ortega, E. (2023). Acoso callejero, ¿normalizado y aceptado? [Street harassment: Normalized and accepted?] *Metro Libre*. <https://www.metrolibre.com/cultura/acoso-callejero-normalizado-y-aceptado-BY4450461>
- Rinaldo, R. (2014). Pious and critical: Muslim women activists and the question of agency [Piadosas y críticas: Las activistas musulmanas y la cuestión de la agencia]. *Gender & Society*, 28(6), 824–846. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1177/0891243214549352>
- Rodó-de-Zárate, M., Estivill i Castany, J., & Eizagirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público... [The configuration and consequences of fear in public space]. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (167), 89–105. <https://www.jstor.org/stable/26897733>
- Rodríguez, M. (2022). Nivelando la cancha. “Birria de giales” y su lucha por espacios públicos libres de machismo [Leveling the field: Birria de Giales and their fight for harassment-free public spaces] [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=TgcwvNBql24>
- Semana. (2015). Buscan prohibir piropos en Panamá [Attempts to prohibit catcalling in Panama]. <https://www.semana.com/mundo/articulo/piropos-en-panama-podrian-prohibirse/418923-3/>
- Serrano, C. (2019). Acoso sexual callejero en mujeres de una institución privada y una institución pública [Street sexual harassment among women in a private and a public institution]. *Revista Paian*, 10(1), 46–60. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/1092>
- Tuyub Basulto, J., Valle Anguas, V., & Alpuche Salazar, S. (2020). Repercusiones psicológicas del acoso sexual callejero en mujeres meridanas [Psychological effects of street sexual harassment on women in Mérida]. *Alternativas en Psicología*, (45), 93–101. <https://alternativas.me/attachments/article/242/Repercusiones%20psicol%C3%B3gicas%20del%20acoso%20sexual%20callejero.pdf>
- Williner, A., & Martínez, M. (2023). *Políticas públicas integrales: el caso de las políticas de desarrollo territorial* [Comprehensive public policies: The case of territorial development policies]. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/68020>

Honduran women in North Carolina. A vision from a gender perspective through five life stories

Hondureñas en Carolina del Norte.
Una visión desde la perspectiva de
género a través de cinco historias de
vida

Rosa Rabazo Ortega*, Alfonso Vázquez Atochero**

*Consejería de Educación, Junta de Extremadura
University of Extremadura*

Received: October 24, 2023–Accepted: April 1, 2024–Published: July 1, 2025

Cite this article in APA:

Rabazo Ortega, R., & Vázquez Atochero, A. (2024). Honduran women in North Carolina. A vision from a gender perspective through five life stories. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 473-498. <https://doi.org/10.21501/22161201.4823>

Abstract

This article aims to expose the difficulties faced by people migrating from Latin America to the United States, which are increased in the case of women. Open interviews were conducted with a small group of Honduran women migrants, supporting their arguments through a series of bibliographic documents detailed at the end of the article. This is a work whose originality lies in the fact that the subject of female migration has been little addressed in the social science literature. As a fundamental conclusion, it is worth noting the reproduction at

* Bachelor's degree in Anthropology from the University of Extremadura, Master's degree in Anthropology from UNED, Madrid, and teacher at Consejería de Educación de Extremadura, Badajoz, Spain. Email: rrabazo01@educarex.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4300-3282>

** PhD in Anthropology from the University of Extremadura, and teacher at the University of Extremadura, Badajoz, Spain. Email: alfonso@unex.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1657-8275>; Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=zoQiWtsAAAAJ&hl=es>

destination of typically female tasks that our informants already conducted at origin, producing a stagnation in their socio-economic conditions of departure. The main limitations found during the research have been related to the location of female interlocutors willing to participate in the study online.

Keywords

Charlotte; Coyote; Honduras; Migration Experience; Transnational activities; Life stories; Gender.

Resumen

El presente artículo pretende exponer las dificultades a las que se enfrentan las personas que emigran de Latinoamérica a EE. UU., especialmente las mujeres. Se realizaron entrevistas abiertas con un grupo reducido de hondureñas migrantes y se rastrearon documentos bibliográficos que apoyan la argumentación. La pertinencia del artículo se basa en la escasez de investigaciones halladas sobre la migración femenina en la literatura de las ciencias sociales. Se concluye que en el país de destino las migrantes reproducen las tareas típicamente femeninas que ya realizaban en su país de origen, lo cual produce un estancamiento en sus condiciones socioeconómicas. La principal limitación encontrada en el transcurso de la investigación ha sido la distante localización de algunas interlocutoras, sin embargo, se han proporcionado los recursos para su participación *online*.

Palabras clave

Actividades transnacionales; Charlotte; Coyote; Experiencia de migración; Honduras; Historias de vida; Gender.

Introduction

The decision to study Honduran immigration to North Carolina is due to the established fact that Honduras is a factory of illegal immigration. Two million of its nine million citizens live in the U.S. (Cerdán, 2016). According to data from the Census Bureau (Jaramillo, 2017), around 50,931 nationals of Honduran origin resided in North Carolina in 2015, a situation that prompted the need to open a mobile consulate in the city of Charlotte. From 2000 to 2010, the number of Hondurans in the U.S. increased from 217,569 to 633,401. They have been the hardest hit by the 2010 immigration policies, with four deportations for every person granted residency. In 2011, it was estimated that ten Hondurans settled in the state every hour (Rocha, 2011, pp. 21-22).

Within the aforementioned group of migrants, this research focuses on women because, as will be seen below and as is the case in other Central American countries, Honduran women who choose to undertake a sometimes definitive journey to the U.S. have to face many difficult decisions before, during, and after their migration, including violence and separation from their children. Therefore, the question that will guide the content of the article is what role gender plays in migration processes and how this role is reproduced in the hosting contexts, as migration processes cause major transformations in gender relations, families, and working life, both in the countries of destination and in the countries of origin (Zavala de Cosío, 2014, p. 15). As will be made clear in the conclusion, research such as the one we are concerned with is fundamental to make both scholars in the field and the aforementioned groups aware of the need to take steps in favor of the empowerment and liberation of migrant women once they have settled in the destination country.

Theoretical framework and state of the question

It is crucial to begin by defining two basic concepts when facing any research that addresses the subject matter at hand. Migration can be defined as the geographical movement of people across a particular border to change or establish a permanent or semi-permanent residence (Puerta, 2012, p. 65). On the other hand, emigration is understood as the departure of people from their place of origin (Puerta, 2012, p. 65). Moreover, in any qualitative research that employs the interview in depth and life story, the sample size will always be small. Íñiguez (2001) focuses on the dilemma of identity that is established between the one and the multiple, singularity and generality, or peculiarity and homogeneity of behavior. But following Pujadas Muñoz (1992) and his analysis of

the advantages and disadvantages, the collection of testimonies and experiences from the primary source provides a consistent account of the lived experience, although this does not necessarily have to be extrapolated.

The political situation in Honduras, as in other Central American countries, is not easy. According to Amnesty International (2018), it is the country with the highest rate of corruption and criminality. Governments infiltrate criminal organizations within transnational ones (Pérez-Galán et al., 2019). Knox (2019) brings to the table the problem of a complex and multilayered violent scenario. Other authors show the greater vulnerability of women in these scenarios (Cortés Maisonave, 2017; Cortés, 2018). This framework takes place in a convulsive political activity: if, in El Salvador, government representatives come to power by coups d'état or by decision of economically and socially powerful people (White, 1996b, pp. 103-142), the situation in Honduras is not very different. The elite intends to continue living as in the last hundred years: using exploitation. The existing oligarchy continues to have privileges regardless of changes in government (Castro, 2019).

On June 28, 2009, the coup d'état against President Manuel Zelaya, exiled to Costa Rica by the army, took place, who in government since 2006 had proposed his reelection, which was prohibited. In 2019, history seemed to repeat itself: thousands of Hondurans poured onto the streets to demand social improvements from the current president, Juan Orlando Hernández. Among other events, there were strikes by transport workers and the special police (TIGRES), among other social sectors. Manuel Zelaya, an ally of Hugo Chávez, was threatening to return after the courts allowed the reelection of Juan Orlando Hernández in 2017. Following the coup, elections were held in 2009, 2013, and 2017. Finally, Zelaya founded the Liberty and Refoundation Party (Libre) supporting Orlando's then-main competitor, Nasralla, in 2017, who is now the main rival (Espallargas, 2019).

Like the political instability, the economic situation is unflattering for the harmonious development of the country. Honduras is the poorest of the five Central American countries, although it has plenty of land. It is a primary export economy (Ortega, 2016). When North American fruit companies were established in Honduran territory, Salvadorans migrated there to work. As work there decreased, they began to occupy land for their own consumption. The workers who emigrated had more human capital. To all this was added the arrest of Salvadoran soldiers who were occupying a truck loaded with weapons. The war between the two countries, known as the "Soccer War", lasted five days (between July 14 and 18, 1969), but hostilities continued, especially on the Honduran side. Anti-foreigner sentiment is channeled towards Great Britain because of the occupation of Belize (White, 1996a, pp. 229-244). Since the end of the 19th century, there has been a migration of Salvadorans to coffee-growing areas and Honduras.

Men follow the route of the banana companies, cultivating Honduran land free of taxes. After the civil war (from 1981 to 1992), Salvadorans began to arrive in North American cities, with the United States being the main migratory destination (Sánchez-Molina, 2006).

The concentration of wealth tends to polarize economic balances, allowing the existence of totally depressed social strata that enter a loop of perpetual poverty as the system does not allow an entry door. The defenseless Salvadoran peasant who does not own land goes to a loan shark because he has no right to credit (White, 1996c, p. 143). In Honduras, despite the existence of natural resources, the concentration of wealth in the hands of a few is such that, in addition to the lack of continuous development, land is left uncultivated. Until the 1970s, the situation was more equitable; the modernization of agriculture led to the massive sale of land, and neoliberalism has continued to dispossess peasants of this land (Castro, 2019). Although mobility should have been facilitated by the Economic Partnership Treaty signed by Guatemala, El Salvador, and Honduras, this was only effective for capital, not for workers (Ortega, 2016).

Except for Costa Ricans, political instability, wars, violence, and economic constraints have caused Central Americans to move en masse mainly to the U.S. since the late 1980s (Puerta, 2012).

Three stages stand out in Honduran migration to the US:

- ▶ Low: from the seventies to the end of the eighties of the 20th century, the banana route was followed. The number of migrants ranged between 4,300 and 4,700 per year, with a predominance of documented persons.
- ▶ High: between 1989 and 1991, with about 10,356 migrations.
- ▶ Medium: from 1992 to 2002, the situation stabilized with a figure of 6,217 migrants per year (Puerta, 2012).

Every decade in the last fifty years, Central America has been affected by a devastating hurricane. Mitch was the worst Atlantic storm in the last two hundred years. After this catastrophe (1998), Hondurans surpassed Guatemalans and Salvadorans in illegal access to the U.S. (Puerta, 2012). This same author still considers the 2:1 ratio to be valid since, out of every 100 undocumented migrants, 46 arrive legally. The term “mojados” (wetbacks), used by Puerta (2012) in his article, is clarified by Sánchez-Molina (2006), who explains that it refers to those who cross the Rio Grande to reach the U.S. illegally. López Recinos (2013) highlights that since 1990 emigration has become explosive and compulsive in nature, and Ortega (2016) reflects on whether it is really migration or expulsion.

Although in Honduras there is a greater proportion of migrating men, women suffer the consequences of gender stereotypes and are relegated to tasks related to home, care, small commerce, etc. Furthermore, Giorguli Saucedo and Itzigsohn (2006) state that, despite this imbalance, female migrants are more likely not to return to their country of origin, which marks a fundamental difference in the structure of the migration system according to the gender of the migrant. According to the International Organization for Migration (2019), an increasing number of undocumented women are embarking on the perilous adventure of crossing the U.S.-Mexico border using dangerous routes previously followed only by men. The feminization of migration carries with it two crises, social reproduction in the country of origin (poverty, unemployment, and violence), as well as caregiving tasks in the destination country (Ortega, 2016). When they do not respond to the demand for labor and lack capital, they become invisible, suffering all kinds of violence, despite the laws that supposedly protect them.

In the past, they accompanied a man or sought family reunification; today, they are often responsible for maintaining the family they leave behind in their country of origin. Receiving countries contribute to maintaining women's roles, as they are hired as cheap labor to take care of dependents, thus internalizing and privatizing such care. Treated as merchandise, they no longer have a history and a future. The discourse on the importance of the role of the family in the country of origin and destination does not apply to them. In fact, there is talk of a humanitarian crisis of unaccompanied migrant minors from the northern triangle of Central America. Between January and August 2014, border patrols detained about 66,000 children. Thus, their children remain in the country of origin under the care of other women in the family (Ortega, 2015). These minors, classified as unaccompanied migrant children, make the crossing due to problems related to family violence, poverty, etc. They are the most vulnerable group because they suffer sexual abuse or fall into the hands of human traffickers. In 2010, 1,520 Honduran children were deported by land (Caballeros, 2011; Re Cruz, 2017).

The discourse on the importance of the role of the family in the country of origin and in the country of destination does not apply to immigrant women. On the other hand, to cite just one aspect among all possible, the physical and mental health problems of children due to the grief caused by parental migration are proven, as we see how it is undervalued by the economic of remittances (González-Miranda, 2011).

Herrera-Saray (2010) puts on the game board the vision of the family as a group of people who not only live together but also have a common life project. López-Montaña (2011) highlights the difficulties of these family models due to the associated problems and the danger of destructuring that is added to those that could exist previously. Therefore, following Sánchez Molina (2006), it can be affirmed that the configurations of transnational families must represent one of the main socio-cultural problems of current migratory dynamics. And the fact is that, as Sanchez-Molina (2006) continues to state, the exercise of transnational motherhood is not considered an ideal.

Ciurlo (2014) addresses the issue of gender and the transnational family and the implications it entails: remittances establish a connection between migrants and their societies of origin. Ultimately, remittances represent the country's third source of income (Ortega, 2016). But leaving minors in the care of adults who are not their parents, coupled with greater access to money from remittances, as well as growing up in poverty environments, often leads to crime and insecurity. An example of this is the young people who join the "maras", violent organizations that have also acquired a transnational character (Cañada, 2011).

Thirty-one percent of the work corresponding to the service sector is related to cleaning, in the case of Central American women who migrate to the US (Rocha, 2011). Ninety percent of those affiliated with the Special Regime for Household Workers are women and 60% are immigrants, but these figures are not objective, since the real number is double the number of affiliated women. Thus, we speak of a "global care chain". Women with more economic autonomy look for others to take care of those who cannot do it themselves. Those from the south leave their husbands and children to go and care for others who are not their own. They leave unpaid work in the hands of sisters, aunts, etc. for other poorly paid work (González-Miranda, 2011). This same author provides the order in which remittances are received, mothers, husbands, daughters, fathers, sisters, and grandmother. Sixty-five percent are sent to women, compared to 34.5% sent to men.

The transnational religious networks and organizations have among their objectives the continuity and reproduction of gender roles wherever they settle. Thus, María Reyes, whose journey is described in detail by Sánchez-Molina (2006), affirms that all men are the same, as she perceives inadequate treatment of women also in Washington, her destination city. Despite this, she reproaches women who have rebuilt their lives, having left their children in their country of origin. Vidal Fernandez et al. (2002) value the role of networks both in securing employment and facilitating integration. Networks are fundamental for the domestic support they can provide, as they help to give some continuity in the country of origin, but also to make the reception in the country of destination less traumatic.

From the above, the hypotheses put forward in the research can be deduced:

- ▶ Gender roles are reproduced in the destination country.
- ▶ Female immigrant jobs in North Carolina (specifically in the city of Charlotte) are related to caregiving.
- ▶ Clear identification of the motives that lead to the decision to migrate: economic motives, escape from structural and personal violence, escape from gender inequality and lack of opportunities, and family and social motives.
- ▶ Do people in situations of greater poverty, oppression, low professional qualifications, and lack of education constitute the group that migrates in greater proportion?

A series of aspects that have guided the search for information, the drawing of conclusions, and the practical applications with which we end the text have been considered. The first of these areas refers to the tasks performed by the female interlocutors in the country of origin. As Cañada (2011) points out, it is logical to assume the negative impact that the migration of young people of productive age has on the society of origin. Despite what is often thought, the effort to find a job is equal between natives and immigrants. In 2000, the unemployment rate was 5.7% for natives compared to 6.8% for Central Americans settled in the U.S. Portes and Rumbaut (2010) affirm that these rates are higher in the case of women, whether migrants or natives. They conclude by stating that education level, gender, English proficiency, and years spent in the destination country play a crucial role in securing employment and achieving better adaptation. However, it is equally important to consider the impact of policies implemented by both sending and receiving countries (pp. 77-81).

The most offered jobs in Honduras, in decreasing order, are: customer service (which equals demand), security guard, sales manager, call center operator (for which a command of English is essential), sales consultant, sewing operator, farmer, and manual maquila operator (Cucho & Melgar, 2018). Considering the role assigned to women in that country, coupled with the necessary knowledge of English, it is easy to get an idea of the situation in which a large part of the Honduran female population finds itself.

As for the jobs performed in the destination country, 81% of Hondurans admire the U.S., have the American dream as a reference, and aspire to work several jobs at the same time to earn a minimum wage fifteen times higher than that received in the country of origin. In addition, with social security contributions, they may be able to retire one day. Finally, social advancement is feasible, as they can become owners of their own businesses (Puerta, 2012). For this author, the jobs they perform are rejected by the poorest Americans and are related to domestic service, office cleaning, fast food preparation, or customer service in supermarkets (p. 81).

It is important to note that half of Central Americans between the ages of 25 and 54 living in the U.S. contribute with their labor and to social security (Rocha, 2011). Honduran women work in domestic cleaning and childcare and are also prominent in the area of meat processing, in addition to the agricultural and construction work mentioned above. A total of 13,700 Hondurans with TPS (a temporary permit granted by U.S. Citizen and Immigration Services to assist foreign nationals fleeing disasters, duress, medical emergencies, or other urgent circumstances) work in construction. Around 3,900 Honduran women work in childcare; followed by gardening, in which some 3,700 Honduran immigrants work; 3,300 do so in catering; 800 in hospitals; and 23,100 are engaged in other fields not included among those cited (Cucho & Melgar, 2018).

Among the motivations that lead them to migrate, in addition to job stability, wages, and social security, it is worth mentioning the ease of obtaining credit, as well as access to healthcare and education (Puerta, 2012). As in the Salvadoran case, most immigrants consider returning to their country of origin and investing their savings there. In the case of María Reyes, the protagonist of the text by Sánchez-Molina (2006), her goal was to set up a shop (Sánchez-Molina, 2006) and invest in the construction of a house, which represents the greatest achievement of any migratory project. In Honduras, the Central American country with the lowest wages and the highest inflation and taxes, seven out of every ten inhabitants are poor and 53% are in extreme poverty. Unemployment (especially in the case of women) and precarious employment, lead to job instability, which prevents the satisfaction of basic needs.

To all this is added a justice system that is on the side of the powerful, a political class that does not work for the common good, as well as insecurity caused by drug trafficking and organized crime (Puerta, 2012).

Youth gangs called *maras* use extortion against cab drivers and business owners, forcing them to close their businesses and leave the country. The areas farthest from the center are those of greatest conflict. According to the National Violence Observatory (2019), in the capital, Tegucigalpa, thirty patients with gunshot wounds are treated every day. Lately, real massacres are taking place, with five or six deaths a day, causing the postponement of much-needed surgical operations. In addition to the economic causes and natural disasters (also pointed out by Castillo-García, 2000), violence is currently considered the main cause of Honduran migration. In order to flee from this situation, they expose themselves to a whole series of risks including mutilation of limbs by boarding a moving train, rape, kidnapping, and forced labor when crossing the Mexican border.

It is worth mentioning the difficulties encountered until they settle in the country of destination. The first of these is to be able to reconcile life in their place of origin with the one they are building in the destination country. This situation sometimes leads to the creation of a parallel family abroad. Knowledge of the language is a challenge for Honduran women who emigrate to the U.S., as it is very difficult to get rid of the original accent. When immigrants settle in a new State, they must identify the behaviors that are socially valued as well as those that are not tolerated. In most cases, Honduran migrant women work in the destination country in jobs that are far below their professional training and qualifications. On the other hand, it is important to mention they must grieve the loss of contact with their environment, both ethnically and scenically speaking.

As mentioned throughout this work, there are numerous dangers to be faced during the crossing, especially in the case of women, who could be victims of sexual exploitation or human trafficking. Sometimes the most accessible jobs for them are related to prostitution or drug trafficking (Puerta, 2012). All these aspects are highlighted in the work of Sánchez-Molina (2006), in which María

Reyes recounts the bad moments she went through on the journey, walking through the desert for two days and two nights. She also spent time in a detention center in Texas after being detained by immigration authorities. She tells how the coyote treated them as if they were animals, as well as the conditions of the transit points (p. 43). She also shares with the reader the abuse attempts she experienced at the hands of the coyote. When he failed, he took a girl who was with her and replaced her with a boy, intending for her to be detained by immigration. She was detained and released after paying a 3,000 USD bond. The deportation letter was held up due to the hurricane. The expression “wetback” refers to someone who crossed the Rio Grande to cross the border. Obviously, illegal workers also suffer labor abuse. María cleaned at night in an office building; the boss, also Latino, did not pay them double for the work they did when a co-worker had to be absent. She used someone else’s card, so the boss threatened to fire her after a few months. As for supporting the family at home, she sent cassettes to her children to correct them from a distance. Caballeros (2011) analyzes the problem through the stories of immigrants who reached the U.S. by crossing the Mexican border. Among other extreme situations, they had to cross the aforementioned river with water up to their waists, sleep in chicken coops, eat only crackers and canned food, sleep on cardboard, endure extreme cold temperatures, etc. There were up to nineteen people on top of the train wearing bags to avoid getting wet, one of them lost a leg due to the speed of the train, something that, unfortunately, is common (González-Miranda, 2011).

In short, both the aspects of the journey and the conditions of reception influence the migrant’s adaptation to the destination country. Those who join clandestinely do not overcome these circumstances until they regularize their legal status (Sánchez-Molina, 2006). This section can be concluded by stating that undocumented migrants are frequently victims of assaults, abuses, and human rights violations. Some women are raped up to twenty times before reaching the northern border of Mexico (Casillas, 2008).

Since the interlocutors of this study, like most of the migrant population today, participate in transnational activities, this aspect is addressed and justified by the corresponding bibliography. Thus, transnationalism can be defined as the set of “occupations and activities that require regular and sustained social contacts over time across national borders for their implementation” (Portes et al., 1999, p. 219). On the other hand, Guarnizo and Smith (1998) differentiate between transnationalism from above, carried out by governments and other corporations, and transnationalism from below, by small traders and migrants (p. 59).

Once conceptualized, it is necessary to distinguish between comprehensive activities, involving economic, political, and social exchanges, and selective ones, referring exclusively to sending money to family (p. 63). The latter include the most basic and at the same time the most important type of transnational activity, *remittances*. Before 2007, they were the main source of foreign exchange in Honduras, with a percentage of 42%, replacing exports and the sale of goods

and services. Although they favor local trade and family consumption, they are the cause of the emergence of undesirable activities, such as migrant smuggling and inflation, which makes those who do not receive them poorer each time, and they are forced to overexploit natural resources, compromising sustainability due to a search for greater productivity, for example, when they acquire land near the mountains to convert it into pasture. Much of this activity is aimed at improving housing or building new ones (Cañada, 2011).

In Central America, transnational relations have given rise to a series of *associations* that contribute to the welfare of immigrants by favoring the development of infrastructure or collaborating in humanitarian causes. In these associations, leadership is exercised by men, and women are limited to decoration or food tasks in the events that take place (Andrade-Eekhoff & Silva-Ávalos, 2004). María Reyes speaks of institutions that help them, such as the Centro Católico Hispano, where they can go to medical appointments with the help of an interpreter, or the Carlos Rosario School, where she learned to read (Sánchez-Molina, 2006). The author provides interesting data for the present study; for example, the organization of Latino Festivals to make visible the importance of Latinos in the city. On the other hand, because of the rise of this Latino ethnic identity, community centers were created, such as the Centro Católico Hispano (1967) and the Carlos Rosario International Center, also mentioned in the work of the aforementioned author.

It is important not to leave aside the religious communities that are established in the country of destination, since they have several purposes: to maintain transnational ties and fulfill a solidarity role. Additionally, they also exercise control over women, preventing them from acquiring new cultural habits and perpetuating the traditional roles assigned to them (Sánchez-Molina, 2006).

In terms of *politics*, it should be noted that the attempt to favor the participation of those outside Honduras in the presidential elections held in 2001 was a failure (Andrade-Eekhoff and Silva Ávalos, 2004). Although more than one million Hondurans live in the U.S., only 46,000 are on the electoral roll, and just 13,627 of them voted in the elections held between 2001 and 2017. In 2013, the Supreme Electoral Tribunal included Atlanta among the possibilities of voting abroad, but participation was also low because going to exercise that right means losing a day of work. Other places where it is also in force are Houston, Los Angeles, Miami, New Orleans, New York, and Washington (Ordóñez-Baca, 2019).

In any research conducted on migration, *networks* cannot be forgotten. In the case of María Reyes, they were represented by her parents, her brother Fachito, etc. When she describes the composition of people who made the journey together, she dwells on the networks they had at their destination and the children who had been left in the care of relatives (Sánchez-Molina, 2006).

It is also interesting to know the educational level of the informants interviewed, as well as their command of English. In this regard, it should be noted that, although these indicators (together with gender) are important, there are other determining factors that will affect the future of the immigrant in the country of origin. These determining factors are the facilities or obstacles established in this respect by both the sending and receiving countries. The length of stay should also be taken into consideration as a facilitator of opportunities (Portes & Rumbaut, 2010). In this sense, Castillo-García (2000) confirms what has been pointed out by many other authors who study contemporary migrant populations: those who do so have an intermediate level of schooling.

Methodology

This paper presents the initial findings of a prospective research study aimed at understanding the perceptions of five women who have migrated from Honduras to the U.S. Given the limited nature of this study, which is based on five interviews, existing bibliographic material, and an analysis of the context and media, the following main objectives have been proposed:

- 1) Exploring the decision-making process during migration.
- 2) Understanding the informants' perceptions of the difficulties faced by migrant women because of their gender.
- 3) Analyzing barriers related to language and cultural adaptation.

These are five particular case studies, but the generalization of the experiences of the migrant women who participated in the study is avoided. Each has a unique and complex experience in the migration process. Given its significant Honduran population, choosing Charlotte as a specific geographic setting is appropriate for understanding migration experiences in this area. The purpose is not to offer general conclusions valid for other cases or settings.

The five cases have been selected by convenience sampling to identify differences among the diverse experiences. This allows us to paint a broader picture than one specific life experience could provide, as pointed out by Sanchez-Molina (2006) in his study on the journey of María Reyes, which has been revised on several occasions to enrich the analysis. We are aware of the limitation of this sampling, which will not yield inferential results. However, we find it interesting since they are the life experiences of some protagonists, which was transferred to the title itself: Vision through five life stories.

The study population consists of a group of five Honduran women who work in different fields in Charlotte, a city located in Mecklenburg County, which has the ninth-largest Honduran population in the United States (Cucho & Melgar, 2018). Founded in 1768, Charlotte is a city with an important commercial and financial sector. It is known worldwide for the NASCAR automobile circuit, where collector car races are held, and represents the most populous city in North Carolina. In 2010, it had 731,424 inhabitants, which is a density of 918.71 inhabitants per square kilometer. In 2017, the population was 859,035, which made clear its growth trend. Carolina is a key host location for migrant women from Central America (Vidal Fernandez, 2002; Willers, 2016).

North Carolina has seen an increase in the employment rate in high or low-paying jobs, but not so much in middle-paying jobs. Overall, wages have increased, outpacing inflation, although wage rates remain below the national average due to lower educational degrees. On the other hand, prices are between 5% and 10% lower than in most of the country. Between the end of 2018 and the first half of 2019, Charlotte was among the cities experiencing the most job growth. These are the jobs most offered in that city, in decreasing order: electrician, chauffeur, cleaning staff, carpentry, construction, and elder care (Walden, 2019).

As for the group of informants, it is a diverse sample both in age and in time spent in the destination country, and they meet the profile of Honduran migrants. Therefore, they do not have higher education degrees, as they have completed, at most, the ninth grade of secondary education. Their income levels exceed the national average and they move in clusters, making use of the migratory experiences of family, friends, and fellow nationals waiting for them at the destination (Puerta, 2012). Also in agreement with the aforementioned author, most of the members of the sample are single and of childbearing age. For these reasons, the sample should be considered valuable. In addition to being heterogeneous, both in terms of origin and personal characteristics, it will allow for future research of greater scope.

To locate the women participating in the sample, a request for collaboration was sent to the administrator of a Facebook group called “Hondureños en Charlotte”, who was informed about the ongoing research. Their collaboration made it possible to collect the first contacts that have been taken as a starting point and served to establish the network.

The first participant (P1) was asked if there was an area in Charlotte where there is a higher concentration of Honduran men and women living and her response was the following: “Mmm... yes, there are many. Maybe in South Charlotte, Central area, Sharon Amity and Eatway... And many more” (personal Facebook communication, February 03, 2020). South Charlotte stands out as being the most popular and fastest-growing neighborhood because it also has excellent communication with downtown and great accessibility to housing.

Initially, several communications were maintained with the participants through the *Messenger* application. Five women willing to participate in the research were located and asked a brief battery of questions about their way of life before and after migrating; information that became their life stories. The long-term objective is to expand the research sample through a technique known as snowballing by creating a group that includes other Honduran women as well as the initial interlocutors. The women participants were informed of the purpose of the interviews and that their testimonies would be used to construct a study that would later be published. In addition, they were assured that their data would be treated confidentially and that in no case would their identity be revealed. The fieldwork was carried out by a female ethnographer, to manage more effectively the cultural and emotional sensitivity of the participants.

Various data collection techniques were used to obtain the most truthful and contrasting contributions possible. As Díaz de Rada (2012) indicates, before an interview, the ethnographer must have prior knowledge of the objectives pursued. Therefore, it was essential to develop a script for each collective subject. However, the intention was not to stick to it scrupulously to favor relaxed conversations and obtain more information. The conversations were redirected when the situation required it. The questions asked were:

- ▶ How old are you?
- ▶ What is your marital status?
- ▶ How many years have you been living in the U.S.?
- ▶ Did you leave any children in your home country?
- ▶ Why did you take the initiative to leave your country?
- ▶ What work did you do in Honduras?
- ▶ What do you do for work in North Carolina?
- ▶ What was your journey to the U.S. like? Means and time used, obstacles encountered, resources used, costs, etc.
- ▶ Networks you had in the destination country.
- ▶ Positive and negative experiences in the USA.
- ▶ Have you received any support in the destination country? From whom?
- ▶ Do you participate in any association or activity related to your hometown? Which one?
- ▶ Do you vote in the elections held in Honduras from Charlotte?
- ▶ What is your level of English? What studies have you completed?

With the help of these questions, we sought to initiate a conversation to explore issues such as the decision to start the journey (without return, as the informants told us), their professional and personal situation in their country of origin, and what they are looking for or have found in the country of destination. They were also asked about the role of support and solidarity networks among migrants, and their perception of the added difficulties they encountered because they were women.

The timing and frequency of future conversations, of a more informal nature, were determined by the interlocutors. As mentioned above, when the snowball technique begins to bear fruit, it will be enriching to use the life story, which is understood as a cultural reconstruction carried out from within the subjects studied. The aim is to study their reactions to the norms imposed by society. Although it involves a journey through the life of the person in question, such an account will focus on a particular moment of existence, depending on the subject selected in each case (Hernández Corrochano, 2018).

Hatch and Wisniewski (1995) list the main characteristics of life histories:

- a) They focus on the lives of individuals.
- b) They have a more personal character than other types of qualitative research.
- c) They have a practical and change orientation.
- d) They emphasize subjectivity.

The recommendations of Chárriez Cordero (2012) were followed in the development of this study. Therefore, the purpose of the study was explained in detail to the interviewees, the anonymity of their testimonies was guaranteed, and the interview schedules were previously agreed upon, making it clear that they could withdraw from the process at any time if they wished. Similarly, an attempt was made to create an atmosphere of security, respect, and trust, which are fundamental to fostering open and genuine communication. Special care was taken with the interviewer's body and verbal language, space was given to express emotions, and any form of undue pressure or directionality was avoided. In addition, each fragment of the life stories was rigorously transcribed, reviewed, and validated later with the participants themselves, to correct or nuance aspects and collaboratively construct an account as faithful and meaningful as possible of their migratory experiences.

The construction of a broader community on Facebook, which was later moved to the WhatsApp application, allowed discussions to be held among the members and enriched the conclusions of the study. This social network also facilitated the snowballing technique. In addition to the group "Hondureños en Charlotte", whose administrator facilitated the first contacts and where they

announce transportation for parcels, news about the origin country, festive events in parts of the destination city, consultants who process residence permits, among other information necessary for the migrant population, a group formed by Salvadorans and Hondurans was located. Although the group also includes citizens from other locations in North Carolina, posts in this group warn about Immigration and Customs Enforcement (ICE U.S.) controls, hurricanes, and other relevant information.

A number of web pages, scientific articles, as well as complete works that deal with the subject under discussion here have been consulted. Some of these are included in the bibliography section. From the above, we can deduce the use of primary and secondary sources of information. Among the primary sources, we can mention the interviews conducted with the participants, the contacts with the administrator of the social network, the monographs, such as the work by Sánchez-Molina (2006), the conference by Hernández Corrochano (2018) (since the content has been the result of her research), as well as the documentary by Pérez Galán et al. (2019). Secondary sources consulted include contributions from scientific journals on the migration processes of Central American women (Casillas, 2008; Castillo-García, 2000), the historical journey through the Salvadoran migration process (White, 1996), and the news extracted from the digital press.

Results

Although it is true that five life experiences cannot be extrapolated to the whole group, they do allow an approach to the migration phenomenon of Honduran women to the U.S. and to empathize with their sensitivities, hopes, and motivations. The results provide a detailed overview of the participants in terms of their age, marital status, geographic origin, and length of residence in Charlotte. This provides a basic understanding of the profile of Honduran migrant women in this specific area. However, it is important to keep in mind that the sample remains small and may not fully represent the diversity of the migrant population: we are therefore talking about a diversity of experiences and not a generalization of women's experiences.

The five women interviewed come from different places: one from Santa Rosa de Copán, two from El Progreso, and two from Tegucigalpa, the capital. Four are single and one of them has left her ex-husband and children in her hometown. Their ages range from nineteen to forty-five. Except for the nineteen-year-old, who has been in Charlotte for only five months, at the time of this writing, the other participants have been in Charlotte for an average of more than five years.

In all five cases, they have come to Charlotte encouraged by an acquaintance or family member who assures them that they will improve their work and economic situation, which has been the case. As to whether there is a relationship between them prior to the study, only the two from El Progreso have a bond, they are sisters. Their migration histories are much more hopeful than those described in the theory of this article. Their migration networks have made it easier for them to move and settle in the country of destination and to obtain better-qualified jobs than those they had in their country of origin. Although only one of them performs non-household or care work, they are satisfied with their working conditions. The one who left her children in her hometown does not lose hope of being reunited with them soon, although she does not consider it an easy goal. Her main motivation for making the decision to migrate, as in the case of María Reyes and thousands of other Central Americans and Latinas, was to flee from gender violence. She states that there is nothing that can scare her now or during the trip, as she considers it the only way out of her desperate situation. In contrast to what has been analyzed so far, they do not plan to return to their country of origin, at least for now.

Regarding their English proficiency, only one of the five women in the sample said that she has the linguistic communication skills to be able to work in English and communicate correctly. In the other four cases, the knowledge is low or very low. In August 2017, 500,000 Hondurans spoke English, and there were 2.2 million students enrolled at each level. The average number of English speakers is six out of every one hundred, with about 2,000 teachers trained to teach English. Although there are about 700 bilingual centers, they all belong to the private system, where none of our informants studied.

Among the associations and organizations that have helped the interviewees, one can mention Comunidad Colectiva, created in Charlotte in 2017 to provide free advice to immigrants who may be affected by Trump's policy laws. In general terms, they give them a series of recommendations on what to do if they are detained by the authorities controlling migration. Information is provided on the areas of the city where ICE usually carries out controls and the strategies it employs: following people to their homes, stopping them under the pretext of conducting a traffic control (an act beyond their authority), and approaching individuals detained at a gas station. According to this community, the two basic strategies to keep in mind are to exercise your right to remain silent when asked questions and to request bail if arrested. Regarding the first one, they are advised not to reveal any information without a court order and to continuously answer with the same response. A warrant is necessary to enter a house or vehicle. In the event of detention, they are usually taken to Georgia. Afterward, they must apply for a bond with the judge to prove their situation from home. Family members should prepare some of the following documents for them to present at the time of applying for the bond: a birth certificate of a child born in the U.S., a document proving marriage to a resident, or proof of each of the years they have been residing in the country. They are advised that if any citizen sees ICE conducting a raid, they should notify the people in charge of the Community via telephone or through their website.

Normally, the informational meetings are held at the headquarters of the progressive Christian inclusive movement of the Mission Gathering Church. The involvement of the churches is implicit, which is reminiscent of María Reyes' story when she tells how the people from the church paid for her medical care and medicines while she was convalescing after having gall bladder surgery, in addition to referring to the Centro Católico Hispano, where they can go to the doctor thanks to the help of an interpreter (Sánchez-Molina, 2006).

Regarding participation in transnational events, the five participants spoke of *Hola Charlotte*, an event that took place on October 20, 2020. It was the eighth edition of an annual festival organized by Norsan Media, with the collaboration of several cultural associations in Charlotte. At the festival, in addition to food and drink, visitors can enjoy performances by numerous Latino artists and visit flea markets with local handicrafts. The date chosen coincides with the celebration of the National Hispanic Heritage Month, which takes place between September 15 and October 15. It is located in Uptown, the heart of the city of Charlotte.

On the other hand, it is notable that none of the five participants have considered returning to their home country. It is striking that, despite having no intention of returning, only one of them is fluent in English, while all of them maintain a strong connection to their cultural identity and value the ability to maintain transnational ties. The lack of prospects if they return to their country of origin, both in the short and long term, generates considerable stress, especially when considering the family members left behind. This sense of uprootedness is intensified by finding themselves at an intermediate point between two lands: they feel foreign in both the country of origin and the destination country.

Conclusions

For the group studied, the repercussions of the present study can be very positive. Through the aforementioned discussions and the conclusions drawn from the research, the informants will be able to reflect on their situation and create initiatives or join other existing ones that will lead them to the empowerment necessary to break down this barrier that immigrant women encounter, both in the country of origin and in the country of destination. González Miranda (2011) includes as a recommendation the need to continue research about domestic work and human trafficking. The same author suggests seeking economic, technical, and political support for migrant associations that advocate for women's rights and promote self-esteem. In Charlotte, a mobile consulate for immigrant assistance has been established; another of the author's requests.

Participating in community initiatives and seeking support to improve their situation can have a significant impact on the empowerment of Honduran migrant women in Charlotte. By actively engaging in activities and programs that promote well-being and social integration, these women can strengthen their sense of autonomy and ability to face the challenges of their daily lives. However, they face several barriers that can hinder this process, such as language and cultural barriers, which represent a major challenge because they can hinder effective communication and access to resources and services. In addition, gender bias can also act as an obstacle to the empowerment of these migrant women. The combination of being migrants and women can expose them to double vulnerability and discrimination, which can slow down their ability to reach their full potential and participate fully in community life. Therefore, it is crucial to address these barriers comprehensively and develop strategies that promote the empowerment of Honduran migrant women in Charlotte. This may include implementing culturally sensitive training programs, establishing community support networks, and promoting inclusive policies that address the specific needs of this demographic. In doing so, we can help create a more equitable and supportive environment for the growth and development of these women in their new home.

Caballeros (2011) calls for another important issue to which studies can also contribute: the need to include children's issues in migration policies, both internally, *transregionally*, and internationally. Specifically, in the Charlotte Court, there are a total of 3,000 pending cases concerning Central American minors. Between 2005 and 2017, 8,943 "unaccompanied children" were identified in the U.S. of which 5,429 were initiated in that Court and deported, what Re Cruz (2017) refers to as "frozen dreams". Of the total number of cases, 5,240 did not have legal representation, so 3,035 were deported. According to 2017 figures, 41% of the deported minors (3,752) were Hondurans (Ortiz, 2017). Hondurans face violence, not only from the state but from maras and other gangs. In addition, Honduran women have the added element of gender-based violence (Asakura & Torres Falcón, 2016; Binazzi, 2019).

The aim in the academic field is to provide a compendium of current data on how migratory flows function. More specifically, the focus is on the advantages of choosing to migrate for female empowerment among Honduran women settled in Charlotte, North Carolina.

The U.S. needs labor and Hondurans find migration to be an optimal alternative to their situation. Therefore, it is necessary to be aware of this interrelationship, as well as the risks it entails and the opportunities it offers (Andrade-Eekhoff and Silva Ávalos, 2004). Works on migratory movements such as this one favor such understanding.

Finally, for Puerta (2012), few academic works address Honduran immigration and, more specifically, migration to the U.S., which is more than enough reason to have decided to do this research.

Statement of authorship contribution

Rosa Rabazo-Ortega, researcher, her role in the research: fieldwork, data collection, data analysis. Alfonso Vázquez-Atochero, researcher, his role in the research: data analysis and revision of the final version of the manuscript.

Conflict of interest

The authors declare that they have no conflict of interest with any institution or commercial association of any kind.

References

- Andrade-Eekhoff, K., & Silva-Ávalos, C. M. (2004). La globalización de la periferia: flujos transnacionales migratorios y el tejido productivo local en América Central [The globalization of the periphery: transnational migration flows and the local productive fabric in Central America]. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 1(1), 57–86. <https://cutt.ly/4fbFy1P>
- Amnesty International. (2018). *Amnesty International Report 2017/18: The state of the world's human rights*. <https://www.amnesty.org/en/documents/POL10/6700/2018/en/>
- Asakura, H., & Torres Falcón, M. (2016). Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites [Central American female migration and gender violence: a nightmare without limits]. *Zona Franca*, 21(22), 74–85. <https://doi.org/10.35305/zf.v21i22.23>
- Binazzi, A. (2019). Género y migraciones forzadas en Centroamérica y el Caribe [Gender and forced migration in Central America and the Caribbean]. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 155–176. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.9>

- Caballeros, A. (2011). Migración con rostro de niños, niñas y adolescentes [Migration with the faces of children and adolescents]. *Encuentro*, (90), 84–93. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v44i90.601>
- Cañada, E. (2011). Migraciones en Centroamérica: en la médula de un cambio estructural [Migration in Central America: at the heart of structural change]. *Encuentro. Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, (90), 34–49. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v44i90.599>
- Casillas, R. (2008). La ruta de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades [The Central American route through Mexico: an exercise in characterization, key actors, and complexities]. *Migración y Desarrollo*, (10), 157–174. <https://doi.org/10.35533/myd.0610.rcr>
- Castillo-García, M. A. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito [Policies toward Central American migration in countries of origin, destination, and transit]. *Papeles de población*, 6(24), 133–157. <https://cutt.ly/cfbFblh> <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17696>
- Castro, L. (Producer and director). (2019). *Desde Honduras a EEUU.: ¿qué hay detrás de las caravanas de migrantes?* [From Honduras to the US: what is behind the migrant caravans?] [Documentary]. RT, Cartas sobre la mesa. <https://youtu.be/7q41DDJbUpQ?si=MPv0JWwwwoqxEx46>
- Cerdán, V. (Director). (2016). *Héroes invisibles. Honduras*. [Invisible heroes. Honduras] [Documentary]. RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/heroes-invisibles/heroes-invisibles-7-sd/3733498/>
- Chárriez-Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa [Life stories: a qualitative research methodology]. *Revista Griot*, 5(1), 50–67. <https://cutt.ly/LfbC8fm>
- Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional: Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios [Gender and transnational families: a theoretical approach to migration studies]. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 127–161. <https://doi.org/10.21830/19006586.158>
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EEUU [Gender-based violence and border: Central American migrants in Mexico

heading to the US]. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (105) 39–60. <https://www.jstor.org/stable/26525008>

Cortés Maisonave, A., & Manjarrez Rosas, J. (Eds.). (2017). *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla* [Women, Central American migration, and violence: an assessment of the situation in Puebla]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/b7e0f675-320a-4b2b-afee-fb221250017c/content>

Cucho, A., & Melgar, L. (2018). *Dónde viven, en qué trabajan y cuánto aportan a EEUU: estos son los hondureños que perderán el TPS* [Where they live, what they do for a living, and how much they contribute to the US: these are the Hondurans who will lose TPS]. Univision Noticias. <https://www.univision.com/noticias/tps/donde-viven-en-que-trabajan-y-cuanto-aportan-a-eeuu-estos-son-los-hondurenos-que-perdieron-el-tps>

Díaz de Rada, A. (2012). *El Taller del Etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía* [The Ethnographer's workshop. Research materials and tools in ethnography]. UNED.

Espallargas, A. (June 29, 2019). *Honduras vive su peor crisis social a diez años del golpe de Estado* [Honduras is experiencing its worst social crisis ten years after the coup d'état]. ABC. https://www.abc.es/internacional/abci-honduras-vive-peor-crisis-social-diez-anos-golpe-estado-201906281933_noticia.html

Giorguli Saucedo, S., & Itzigsohn, J. (2006). Diferencias de género en la experiencia migratoria. Transnacionalismo e incorporación de los migrantes latinos en Estados Unidos [Gender differences in the migration experience. Transnationalism and incorporation of Latino migrants in the United States]. *Papeles de Población*, 12(47), 8–37.

González-Miranda, J.L. (2011). Investigación exploratoria sobre migración de mujeres de Somoto (Nicaragua) a San Sebastián (España) [Exploratory research on the migration of women from Somoto (Nicaragua) to San Sebastián (Spain)]. *Encuentro. Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, (90), 50–83. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v44i90.600>

Guarnizo, L., & Smith, M. (1998). *Transnationalism From Below: Comparative Urban and Community Research*. Transaction Publishers.

Hatch, J. A., & Wisniewski, R. (1995). Life history and narrative: questions, issues, and exemplary works. In Hatch, J. A. & Wisniewski, R. (Eds.), *Life History and Narrative*, (pp. 113-136). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203486344>

- Hernández-Corrochano, E. (2018). *Historia de vida* [Life story]. UNED.
- Herrera-Saray, G. (2010) El lugar parental: una pista analítica para Comprender la familia en situación de Transnacionalidad [The parental place: an analytical clue for understanding families in transnational situations]. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 117–136. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5552>
- International Organization for Migration (Ed.) (2019). *Life stories of returned migrants*. <http://kmhub.iom.int/en/virtual-library/life-stories-returned-migrants>.
- Íñiguez, L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual [Identity: from the personal to the social. A conceptual journey]. In E. Crespo (Ed.), *La constitución social de la subjetividad* (pp. 209–225). Catarata.
- Jaramillo, P. (August 16, 2017). *Abrirán consulado de Honduras en Carolina del Norte* [Honduran consulate to open in North Carolina] La Noticia. <https://cutt.ly/IhmOL57>
- Jones, A. (2006). *Genocide: A comprehensive introduction*. Routledge.
- Knox, V. (2019). La violencia de las pandillas, la violencia de género y los delitos de odio en Centroamérica: la respuesta del Estado frente a su responsabilidad [Gang violence, gender violence, and hate crimes in Central America: the State's response to its responsibility]. *Revista Migraciones Forzadas*, 62, 75–77. <http://hdl.handle.net/10045/100157>
- López-Montaña, L. M. (2011). Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia [Family project and transnational families in Colombia]. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, 127–145. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5073>
- López Recinos, V. (2013). Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos [Development, migration, and security: The case of Honduran migration to the United States]. *Migración y Desarrollo*, 11(21), 65–105 <https://doi.org/10.35533/myd.1121.vlr>
- Observatorio Nacional de la Violencia (2019). *Mortalidad y otros* [Mortality and others]. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (UNAH–IUDPAS). <https://cutt.ly/EhmPEEY>

- Ordóñez-Baca, F. (April 4, 2019). *¿Conviene o no que los hondureños puedan votar en el exterior?* [Should Hondurans be allowed to vote abroad?]. *El Heraldito*. <https://www.elheraldo.hn/hondurenosenelmundo/conviene-o-no-que-los-hondurenos-puedan-votar-en-el-exterior-IYEH1273218>
- Ortega, A. (2015). La migración de mujeres hondureñas y la crisis de los cuidados [The migration of Honduran women and the care crisis]. *Nueva Sociedad*, (256), 103–113. <https://nuso.org/articulo/la-migracion-de-mujeres-hondurenas-y-la-crisis-de-los-cuidados/>
- Ortega, A. (2016). ¿Migración voluntaria o expulsión? Una aproximación a las causas y dinámicas de la migración laboral en Honduras [Voluntary migration or expulsion? An approach to the causes and dynamics of labor migration in Honduras]. *Friedrich Ebert Stiftung*, (2), 1–37. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12784.pdf>
- Ortiz, P. (noviembre 20, 2017). *Hay más de 3.000 casos pendientes de menores centroamericanos en la Corte de Charlotte* [There are more than 3,000 pending cases involving Central American minors in Charlotte court]. *La Noticia*. <https://lanoticia.com/noticias/usa/nc/clt/mas-3000-casos-pendientes-menores-centroamericanos-la-corte-charlotte/>
- Pérez-Galán, B., Mejía-Chinchilla D. X., & Zuñiga-Cáceres, L. (2019). *Honduras (I): la lucha por el territorio y por los derechos de los pueblos indígenas* [Honduras (I): the fight for the territory and the indigenous peoples' rights]. Canal UNED. <https://canal.uned.es/video/5cc7fb53a3eeb0d84f8b4567>
- Portes, A., & Rumbaut, R. (2010). *América Inmigrante* [Immigrant America]. *Anthropos*.
- Portes, A., Guarnizo L. E., & Landolt, P. (1999). The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent research field. *Ethnic and Racial Studies*, 22(2), 217–237. <https://doi.org/10.1080/014198799329468>
- Puerta, R. (2012). Entendiendo y explicando la migración hondureña en Estados Unidos [Understanding and explaining Honduran migration in the United States]. *Población y desarrollo. Argonautas y Caminantes*, 2, 65–84. <https://pdac-mdd.unah.edu.hn>
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *El método bibliográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales* [The bibliographic method: the use of life stories in social sciences]. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Re Cruz, A. (2017). Antropología de Emergencia en el trabajo con menores y mujeres centroamericanas en busca de asilo [Emergency anthropology in working with Central American minors and women seeking asylum]. *Astrolabio, Revista Internacional de Filosofía*, 19, 207–217. <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/318864/409084>
- Rocha, J. L. (2011). Censo estadounidense 2010: cifras e implicaciones de la mayor presencia de centroamericanos en Estados Unidos [2010 US Census: figures and implications of the increased presence of Central Americans in the United States]. *Encuentro. Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, (90), 19–33. <https://doi.org/10.5377/encuentro.v44i90.598>
- Sánchez-Molina, R. (2006). *Proceso migratorio de una mujer salvadoreña. El viaje de María Reyes a Washington* [The migration process of a Salvadoran woman. María Reyes' journey to Washington]. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vidal Fernández, L., Tuñón Pablos, E., Rojas Wiesner, M., & Ayús Reyes, R. (2002). De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba [From Paraíso to North Carolina. Support networks and perceptions of migration to the United States among female crab peelers from Tabasco.]. *Migraciones Internacionales*, 1(2), 29–61. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1721>
- Walden, M. (September 4, 2019). *Usted decide: ¿Cómo va la economía de Carolina del Norte?* [You decide: How is North Carolina's economy doing?]. La Noticia. <https://lanoticia.com/opinion/como-va-la-economia-de-carolina-del-norte/>
- White, A. (1996a). El Salvador en Centroamérica [El Salvador in Central America]. In *El Salvador 1550-1973: Cuatro siglos de evolución histórica y geopolítica salvadoreñas* (Vol. 5) (pp. 195–207). Universidad Católica de El Salvador. https://books.google.com.co/books?id=qtd8DwAAQBAJ&pg=PA294&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false
- White, A. (1996b). Antecedentes históricos: los últimos cien años [Historical background: the last hundred years]. In *El Salvador 1550-1973: Cuatro siglos de evolución histórica y geopolítica salvadoreñas* (Vol. 5) (pp. 84–118). Universidad Católica de El Salvador. https://books.google.com.co/books?id=qtd8DwAAQBAJ&pg=PA294&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false

- White, A. (1996c). La estructura económica [The economical structure]. In *El Salvador 1550-1973: Cuatro siglos de evolución histórica y geopolítica salvadoreñas* (Vol. 5) (pp. 119–161). Universidad Católica de El Salvador. https://books.google.com.co/books?id=qtd8DwAAQBAJ&pg=PA294&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false
- Willers, S. M. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México [Migration and violence: Central American migrant women's experiences in transit through Mexico]. *Sociológica*, 89(31), 163–195. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1295>
- Zavala de Cosío, M. E. (2014). *El género en movimiento. Familias y migraciones* [Gender on the move. Families and migration]. El colegio de México.

Policy and governance in tourism: A perspective from the circular economy in Tabasco, Mexico¹

Política y gobernanza en el turismo: perspectiva desde la economía circular en Tabasco, México

Violeta Guadalupe Rojas Carranco*, María Lyssette Mazó Quevedo**, Fabiola Itzel Ortiz Martínez***, Edgar Andrés De la Cruz Rojas ****

Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, Universidad Popular de la Chontalpa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma Metropolitana

Received: January 19, 2024 – Accepted: May 6, 2024 – Published: July 1, 2025

APA citation format:

Rojas Carranco, V. G., Mazó Quevedo, M. L., Ortiz Martínez, F. I., & de la Cruz Rojas, E. A. (2025). Policy and governance in tourism: A perspective from the circular economy in Tabasco, Mexico. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 499-520. <https://doi.org/10.21501/22161201.4873>

¹ Article derived from the research project Diagnostic of Rural Destinations in Tabasco for the Application of the Circular Economy Model, funded by the Council of Science and Technology of the State of Tabasco (CCYTET). Project Code: DVI/DGPYS/0. Development phase: second stage. Start and end dates: April 28, 2023 – April 28, 2024.

* Master's Degree in Educational Management, Universidad Pedagógica Nacional, Mexico; Secretary of Outreach, Center for Global Change and Sustainability A.C., Villahermosa, Tabasco, Mexico. Contact: vrojas_17@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7453-9129>

** PhD in Tourism, Universidad Antonio de Nebrija, Spain; Research Professor, Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), Cárdenas, Tabasco, Mexico; member of the academic body Governance, Education and Tourism, affiliated with the Division of Administrative and Economic Sciences at UPCH. Contact: mlimazoquevedo@upch.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9174-3704>; Google Scholar: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=br9lb4kAAAAAJ6hl=es>

*** PhD in Administrative and Economic Studies, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Mexico; Research Professor at Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, Mexico; member of the research group Strategic Multidisciplinary Studies for Economic Development. Contact: faitorma@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7997-9770>; Google Scholar: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=uzNfxusAAAAAJ6hl=es>

**** Master's Degree in Organizational Studies, Universidad Autónoma Metropolitana, Mexico. Contact: edgar111meta@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1510-2099>; Google Scholar: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=IUw8QMQAAAAAJ6hl=es>

Abstract

This article examines public policy applied within the tourism sector of Tabasco, Mexico, with the objective of identifying the inclusion of criteria associated with the circular economy across thirteen municipalities in the state. The analysis focuses on the extent to which these criteria emerge from active citizen participation in policy planning and governmental action, rather than from citizens acting merely as spectators or executors of policies disconnected from their lived reality. The qualitative design is grounded in an analysis of academic literature and municipal public policy documents addressing governance and circular economy issues. Subsequently, a matrix containing twelve indicators was developed to evaluate the three categories. Among the findings, it was observed that the thirteen municipal development plans do not comprehensively integrate elements related to governance, tourism, and the circular economy. Moreover, although some municipalities did consider these three concepts during the planning of public policy, the study concludes that, overall, local governments could work in a more coordinated and coherent manner in implementing these constructs to advance toward a circular economy model in rural tourism destinations.

Keywords

Community development; Sustainable development; Planned economy; Program planning; Public policy.

Resumen

El artículo analiza la política pública aplicada en el sector turístico de Tabasco, México, con el objetivo de identificar la incorporación de criterios vinculados a la economía circular en trece municipios del Estado, a partir de la participación activa de la ciudadanía en su planeación y acción gubernamental, y no como simples espectadores o ejecutores de una política lejana a su realidad. El enfoque cualitativo del artículo se desarrolla mediante el análisis de literatura y de documentos que describen la política pública de los municipios relacionados con los temas de gobernanza y economía circular. Posteriormente, se integró una matriz con doce indicadores para la evaluación de las tres categorías. Entre los hallazgos se encontró que los trece planes de desarrollo municipal no incorporan de manera integral elementos vinculados a la gobernanza, al turismo y a la economía circular. Además, se concluye que, si bien existen casos donde se consideraron estos tres conceptos en la planeación de la política pública municipal, se estima que en general los gobiernos podrían trabajar de forma coordinada y coherente en la aplicación de dichos constructos para caminar hacia un modelo de economía circular en los destinos turísticos rurales.

Palabras clave

Desarrollo comunitario; Desarrollo sostenible; Economía planificada; Planificación de programas; Política pública; Turismo; Economía circular.

Introduction

In response to the effects of climate change, society has shown increasing interest in recent years in becoming actively involved in addressing this problem by developing actions in favor of conserving natural resources. In addition to this civic interest, in 2021 the Government of Mexico enacted the General Law on Circular Economy (Senado de la República Mexicana, 2021), aimed at promoting a new economic model based on responsible and sustainable production capable of counteracting the impacts of a linear economy.

Traditional tourism, as an economic activity, relies heavily on the use of natural resources that create the conditions for tourists to visit places where they can experience nature and interact with local communities. This premise presents two major challenges. The first concerns the utilization, management, and protection of natural and cultural resources necessary for tourism development. The second involves the management of waste generated by tourism activity and its impact on natural and cultural assets. Currently, the excessive use of natural resources has resulted in major challenges such as biodiversity loss and global change. Consequently, tourism must incorporate sustainability principles into its development, particularly through an orientation toward the circular economy, given the complexity and diversity of global socioeconomic structures that have historically depended on fossil fuels and the extraction of non-renewable resources (Gaztelumendi et al., 2019).

As a result of this situation, various public policies and actions have emerged worldwide to contribute to its solution. Such is the case of the 2030 Agenda, created to address humanity's most pressing problems through the establishment of the 17 Sustainable Development Goals (SDGs). This initiative encourages governments to adopt economic and governance models that serve as a foundation for development across all sectors, including tourism.

Regarding the implementation of the 2030 Agenda to advance sustainable development, local authorities hold both the responsibility and the opportunity to implement this global agenda within their jurisdictions through public policies targeting priority areas for the development of individuals and their communities. These areas include access to safe drinking water and sanitation, high-quality public transportation, adequate housing, public lighting, land-use regulation, and ecosystem protection within the territory, as well as efforts to promote local employment and economic growth (Presidencia de la República de México, 2020, p. 13).

In this context, the participation of citizens, organized civil society, and public and private managers is essential in the planning process, prioritizing an endogenous approach that ensures equitable and balanced development. As Gómez-MacFarland (2017, p. 1151) emphasizes, “planning is an important element for regulating governmental action and pursuing community

development across various domains: social, political, cultural, and economic.” However, this process must take shape through a systematic planning approach in which indicators become necessary tools for measuring governance within the tourism sector. In this regard, Hernández-González et al. (2020) highlight the use of tourism management indicators as instruments for designing public policies, enabling progress toward governance within communities.

In Mexico, Municipal Development Plans (MDPs) are the primary political planning instruments. They function as tools for projecting municipal growth and progress. These strategic documents lay out the vision, objectives, and actions that will guide local development in the medium and long term (Gómez-MacFarland, 2017). They articulate the public policies, programs, and projects to be executed during a government administration, making the assessment of their content and their contribution to a more equitable society—one that respects environmental and cultural heritage—particularly relevant. Both the Sectoral Program for Tourism Development of Tabasco (PSDT) (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019) and the National Sectoral Tourism Program (PST) (Secretaría de Turismo de México, 2020) currently promote reframing tourism activity under a sustainability-oriented perspective.

Specifically, the PST includes among its goals the adoption of a smart tourism destination management model centered on governance, technology, innovation, accessibility, and sustainability through its strategic program Pueblos Pintorescos. This underscores the need to deepen the study of these principles in rural destinations within the State of Tabasco. Accordingly, the objective of this article is to identify the incorporation of criteria related to governance, sustainable tourism, and the circular economy in 13 municipalities of Tabasco, as reflected in the Sectoral Program for Tourism Development 2019–2024 (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019) and the Sectoral Tourism Program 2020–2024 (Secretaría de Turismo de México, 2020). Thus, this study contributes to the understanding of governance as it relates to the discipline of tourism—a connection that has been minimally addressed or only explored incipiently (Hernández-González et al., 2020).

Conceptual framework

The State of Tabasco, located in southeastern Mexico, possesses an appealing ecological diversity made up of coastal plains, rivers, and lagoons. It also encompasses a rich cultural and gastronomic heritage, along with notable economic potential (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019; Gobierno del Estado de Tabasco, 2019).

Moreover, Tabasco's economy is diversifying and demonstrating strong potential for the future. Historically, it has been associated with the oil industry; however, governmental actions and public policies in the region—such as the *Tren Maya* project, built around four pillars: “territorial planning, infrastructure, economic growth, and sustainable tourism” (Martínez et al., 2023, p. 71)—have opened the door to expanding its horizons toward sectors such as tourism, agroindustry, and renewable energy.

Tourism in Mexico is a key economic sector, due to the country's natural and cultural attractions, which position it as an important international tourism destination (Secretaría de Turismo de México, 2020). Public policies at the federal, state, and municipal levels have sought to capitalize on the benefits of this economic activity; however, it is essential to recognize the importance of integrating such policies and addressing the challenges involved in moving toward sustainable tourism and advancing the circular economy. Actions range from federal-level destination promotion to the diversification of tourism products at the state and municipal levels—yet without adequate coherence and alignment, the implementation of effective measures becomes more difficult.

At the federal level, the Ministry of Tourism (SECTUR) is the governmental body responsible for formulating and implementing tourism development policies. Its work focuses on promoting Mexico as a competitive and cutting-edge tourism destination, while also serving as a vehicle for social reconciliation. It additionally seeks to attract domestic and foreign investment to enhance tourism infrastructure (Secretaría de Turismo de México, 2020).

At the state level, each federative entity is required to develop its own tourism policy, taking into account its particular characteristics and potential. State governments aim to diversify their tourism offerings by promoting regional attractions and strengthening different types of tourism segments; collaboration with the federal government, however, is essential to ensure the alignment of efforts and shared resources in destination promotion. States also work to improve tourism infrastructure and services to guarantee a satisfactory visitor experience and to generate employment in the sector (Vázquez-Ceballos, 2014).

At the municipal level, local governments play a key role in tourism promotion and development because they understand the needs and natural and cultural assets of their communities. Their role is fundamental, as they can serve as a focal point for generating more efficient policies by identifying opportunities for local and regional tourism. They can also promote strategies for the efficient use of resources to improve tourism infrastructure, support cultural events and festivities, and strengthen training and professional development in the sector. However, coordination with state and federal authorities is crucial to ensure strategic alignment and avoid duplication of efforts in the promotion of destinations and attractions (Vázquez-Ceballos, 2014).

The *Pueblos Pintorescos* (“Picturesque Towns”) program is considered one of the priority programs and projects in Tabasco (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019). Its objective is to identify places with traditional architecture, cultural and natural richness, and artistic events. As stated, “this project aims to establish a smart tourism management model based on criteria and guidelines related to the rational use of natural and cultural resources, urban image, infrastructure and services, as well as innovation, technological enhancement, marketing, and tourism product development” (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, p. 33).

In 2022, twenty communities across thirteen municipalities in Tabasco—Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa, and Tenosique—were considered for inclusion in the *Pueblos Pintorescos* Program (Gobierno del Estado de Tabasco, 2022). This governmental initiative seeks to channel the benefits of tourism toward communities with social marginalization or development gaps. However, effective implementation requires building the program through citizen participation and through the needs and priorities of the communities themselves, many of which lack the necessary infrastructure to meet basic needs. Thus, this program must be integrated into a broader strategy that addresses not only tourism development but also economic and—above all—social development (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019).

Mexico has taken significant steps toward creating an economic model capable of offsetting the impacts of the traditional model through the enactment of the *General Law on Circular Economy*. Likewise, the Mexican government has recently implemented policies and programs aimed at promoting economic transition across various sectors (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], 2024).

The transition to a circular economy model requires the integration and involvement of all governmental authorities responsible for designing and implementing strategies across all territorial levels (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas [CEFP], 2023).

Three states in the country—Quintana Roo, Baja California, and Querétaro—have incorporated the circular economy into their regulatory frameworks by approving various circular economy regulations. The State of Tabasco has taken steps toward the circular economy through the adoption of the *Law for the Prevention and Integrated Management of Waste for the State of Tabasco* (Poder Judicial del Estado de Tabasco, 2012) and through reforms prohibiting the commercialization of various single-use plastics—especially bags and straws—thereby promoting responsible production and environmental conservation to minimize the environmental impact of waste (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019)

Theoretical framework

The concepts of governance, tourism public policy, and the circular economy are strongly interconnected, given the importance of integrating diverse actors in the design of more efficient policies and programs that respect both nature and community culture, while contributing to the construction of a society with equitable social well-being. Social, economic, and political actors must design solutions that consider not only economic objectives but also social and environmental challenges.

Governance is a concept proposed to improve the functioning of societies and states by revaluing the role of government in decision-making. Achieving governance requires initiating a series of transformations in the processes and mechanisms through which decisions are made, public policies are established, and power is exercised to manage public affairs. This concept emerges in response to a world that increasingly demands collaboration and participation from diverse sectors of society to address global and local problems.

With regard to its definition, governance can be understood as a set of structures, processes, and actions through which power is exercised and decisions are made within a society (Whittingham-Munévar, 2010). It represents a shift in the way government is conceived, transitioning from a vertical to a horizontal approach that integrates all social actors—government, civil society, the private sector, and international organizations, among others. Governance is grounded in transparency, accountability, citizen participation, and respect for human rights, with the goal of granting greater legitimacy to public policies, programs, and projects (Whittingham-Munévar, 2010; Ivars-Baidal, 2017; Gómez-Díaz de León, 2017).

Despite its theoretical potential, governance faces several challenges that hinder its ability to establish itself as a viable alternative for public administration. Among these challenges are political polarization, social inequality, corruption, and the absence or obstruction of citizen

participation. These factors impede institutional development and limit the integration of diverse actors in decision-making processes and in the construction of effective solutions to social problems. Furthermore, global governance faces the additional challenge of resistance from certain countries to cooperate on critical issues, complicating the collective search for shared solutions to common problems (Gómez-Díaz de León, 2017).

Ultimately, governance is an innovative proposal aimed at improving the functioning of societies. Its foundations lie in the ability to generate policies and decisions that promote well-being and sustainable development. It recognizes the need for networked integration among actors at local, regional, and international scales in order to effectively and collaboratively address global and local issues. Through innovative and participatory approaches, this concept seeks to advance the construction of more just societies with transparent, accountable governments capable of confronting the challenges of the twenty-first century.

Public policies, in turn, are tools used by governments to address the problems and challenges faced by society. They result from a process of formulation, implementation, and evaluation aimed at promoting social well-being, equity, and sustainable development. In other words, they may be considered pathways for building a more prosperous and just future for all.

The definition of public policy has evolved from various perspectives. In the second half of the twentieth century, most definitions centered on the role of the state. Authors such as Meny and Thöenig (1992) defined public policy as “the result of the activity of an authority vested with public power and governmental legitimacy” (p. 89).

Another perspective is offered by Rodríguez (2017), who describes public policy as a governmental activity that arises “with the consensus of other actors in society, aimed at achieving predetermined and reasonable objectives—namely, solving social problems” (p. 17), although the state ultimately defines those objectives.

Aguilar-Villanueva (1992) links the concepts of governance and public policy by asserting that “when we speak of public policies, we refer to government decisions that incorporate the opinion, participation, shared responsibility, and financial contribution of private actors in their role as citizens, voters, and taxpayers” (p. 36).

Finally, a contemporary proposal defines public policy as an intentional collective action constructed through the interaction of multiple actors. According to this perspective, public policy is understood as “the design of an intentional collective action; the course that such action takes as a result of the decisions and interactions involved constitutes the real outcomes produced by the action” (Aguilar-Astorga, 2017, p. 14)

In this sense, public policies may be defined as a set of actions and decisions that take into account the various actors in society involved in a given issue. They serve as mechanisms for seeking and implementing solutions to specific problems and for achieving concrete goals for the benefit of society. These policies may focus on a wide range of areas—such as health, education, employment, security, the environment, the economy, and, of course, tourism. Their objective is to promote social well-being by advancing justice, equity, and improved quality of life for citizens.

Tourism is an economic activity understood as a service-production system involving both public and private actors, which has grown in importance due to globalization and the rise of consumer society (Flores-Salgado, 2020). This growth, however, has generated multiple negative impacts. Hence the importance of approaching tourism through sustainable frameworks and responsible practices to ensure the preservation of destinations and their cultural heritage (Barrientos et al., 2021), such as ecotourism, sustainable tourism, and ecological tourism, among others.

The circular economy can be considered an economic model based on maintaining and generating natural resources through waste reduction and decreased sources of environmental pollution. Its three fundamental principles are: (a) sustainable design; (b) responsible production and consumption; and (c) the reuse and recycling of materials. This approach departs from the linear model of “take, make, dispose” to promote the circularity of resources (McCourtie, 2021).

The circular economy is “a continuous positive development cycle that preserves and enhances natural capital, optimizes resource yields, and minimizes system risks by managing finite stocks and renewable flows” (Cerdá-Tena, 2016, p. 401). Therefore, this model assists communities that adopt it by improving their solid-waste management, stimulating their local economies, and generating environmental stewardship strategies, thereby fostering a more sustainable economic activity.

The circular economy is also understood as “a new economic and social system whose purpose is to maintain the value of products, materials, and resources within the economy for as long as possible through closed-loop systems” (Arin-Gemme, 2020, p. 2). This model encourages companies to work with sustainable suppliers or brands and to use renewable and reusable materials—extending product lifespans or ensuring that products are easily recyclable (Arin-Gemme, 2020).

Governance is essential for constructing public policies focused on tourism and the circular economy. In Mexico, coordination and collaboration among federal, state, and municipal levels of government—as well as among social, economic, and political actors—will support sustainable

and equitable development. Effective governance, grounded in transparency, citizen participation, and integrated efforts, can guide us toward a future in which tourism and the circular economy promote social well-being and environmental protection for present and future generations.

Governance in the development of public policies for tourism and the circular economy presents significant challenges for governments in Mexico, especially in areas related to economic efficiency, decentralization of decision-making, and policy development (Cruz-Jiménez et al., 2015). Moreover, “there is a noticeable trend linking governance with sustainability processes in tourism” (Cruz-Jiménez et al., 2015, p. 1480).

Although the principles of governance are theoretically applicable to any policy, they have not yet been fully consolidated in tourism policy and management practice. Nevertheless, several elements may be used as criteria for evaluation, such as planning instruments for projects, programs, strategies, and public policies; citizen participation in the development of those instruments; interinstitutional coordination; and technical and financial capacity, among other factors (Ivars-Baidal et al., 2017).

Public policies for tourism and the circular economy must aim to achieve sustainable development and social well-being. At the federal, state, and municipal levels, differentiating and analyzing these policies allows for the adaptation of strategies to the particular characteristics of each region and promotes responsible and equitable growth in both sectors. Integration and coordination across the different levels of government are essential to drive the transition toward a more sustainable future in which tourism and the circular economy contribute to societal well-being and environmental protection.

The relationship between tourism and the circular economy is grounded in sustainability, which has long been a guiding principle for tourism development. Sustainable tourism encourages individuals to engage in tourism activities responsibly and in ways that are culturally respectful. This form of tourism also involves actors such as businesses, citizens, and government entities in order to generate more effective strategies for attracting visitors while preserving natural and cultural heritage. It seeks to reduce environmental impact to a minimum by using available natural resources efficiently and offering tourists a distinctive and meaningful experience.

Viewed in this way, the circular economy can serve as a new path toward sustainable development, particularly for tourism destinations, as it can help minimize the environmental impacts associated with tourist activity while creating new opportunities for economic growth based on circular economy principles—principles rooted in design strategies that minimize waste and promote reuse (Ivars-Baidal et al., 2017).

Finally, implementing a policy based on the circular economy model in rural tourism destinations entails a dual challenge, as these are spaces with unique characteristics in which the tourism system tends to be relatively closed. Therefore, efforts must focus on harmonizing relationships among social actors. Rural tourism is defined as “a type of tourism activity in which the visitor’s experience is related to a broad spectrum of products generally connected with nature-based activities, agriculture, rural lifeways, and rural cultures...” (The World Tourism Organization, 2023). From the perspective of Sanagustin-Flores et al. (2018), “rural tourism is characterized by its development in small territories with their own identity, offering a wide range of dispersed, non-concentrated, small-scale lodging and recreational activities” (p. 2). As a result, tourism in rural communities has gained momentum, as tourists today increasingly seek alternatives to traditional tourism, bringing economic benefits that can improve the quality of life in rural areas that offer tourism-oriented activities.

Municipal Development Plans (MDPs) play an essential role in the construction of public policies oriented toward local tourism and the circular economy. They are strategic tools that enable municipal governments to define objectives, establish guidelines, and make decisions that will influence community development. As Hernández-González et al. (2020) point out, “solving many local problems requires strategies that often transcend municipal (and even state) boundaries and involve actors of diverse nature” (p. 81). In this regard, municipal planning is a fundamental characteristic of good governance and not merely a formality, as it enables better decision-making and the organization of successful and efficient public management (Gómez-MacFarland, 2017).

The integration of tourism as a relevant economic and social activity for many municipalities is crucial. Municipal plans hold the responsibility of understanding the region’s tourism potential and establishing strategies to promote responsible and sustainable tourism. They must also generate conservation strategies for natural and cultural resources in order to minimize tourism’s impact, promote adequate tourism infrastructure, and foster initiatives that encourage local economic development through tourism (Hernández-González et al., 2020).

Simultaneously, the circular economy—as an approach that seeks to reduce environmental impact and promote sustainability through the reuse, recycling, and regeneration of resources—should also be incorporated into municipal plans. Its integration would foster sustainable practices at the local level. These plans should establish strategies for proper waste management, support for circular enterprises and businesses, and the promotion of responsible consumption practices within the community (García-Martínez et al., 2015).

The integration of sustainable tourism and the circular economy into MDPs can generate positive synergies. Sustainable tourism serves as a platform to promote circular practices, such as using recycled materials in the construction of tourism infrastructure or adopting renewable energies in hotels and restaurants. Conversely, the circular economy can strengthen tourism sustainability by reducing waste generation and preserving the natural and cultural resources that attract visitors. “This integral nature of tourism outlines the relevance of the sustainability factor within governance policies in the tourism field, particularly in matters of local development” (Cruz-Jiménez et al., 2015, p. 1481). In this way, an even greater step could be taken by moving from sustainable tourism to circular tourism, which can be defined as

“a tourism model that enables not only the protection of cultural and natural heritage by reducing resource extraction and negative externalities but also the regeneration of the territory’s natural capital, leading to tourism destinations that are leaders in quality and innovation” (Gaztelumendi et al., 2019, p. 99).

In summary, integrating tourism and the circular economy into MDPs would foster responsible, equitable, and sustainable growth within local communities. These plans would represent innovative examples that enable coordinated action, the establishment of goals, and the construction of a future in which tourism and the circular economy complement one another and contribute to societal well-being and environmental protection. Likewise, governance, citizen participation, and collaboration among diverse actors are essential to achieving more harmonious and prosperous development in municipalities, where tourism and the circular economy become engines of progress and sustainability.

Method

This research adopts a qualitative approach. In its first stage, documentary research techniques were applied to develop the theoretical framework that served as a reference for the subsequent analysis of the practical implications of the concepts related to governance and the circular economy. Primary sources were used, particularly works by scholars with extensive expertise on the subject; likewise, official documents were consulted to determine whether the current government employed these concepts in tourism-related documentation.

Subsequently, a descriptive analysis of the Municipal Development Plans (MDPs) was conducted, and an indicator matrix was employed to systematize and analyze their development implications according to the concepts addressed in the first stage. The sample is composed of thirteen MDPs from municipalities that contain at least one locality considered by Tabasco's SECTUR for designation as a Pueblo Pintoresco, in addition to the Sectoral Tourism Development Program (PSDT) 2019–2024 and the Sectoral Tourism Program (PST) 2020–2024.

The indicator matrix analyzed was developed based on a review of the literature, particularly the principles of good governance proposed by the United Nations (Pulido-Fernández & Pulido-Fernández, 2014), the Guidebook for Sustainable Development Indicators for Tourism Destinations of the World Tourism Organization (UNWTO, 2005), and the sustainable actions analyzed by Rodríguez-Robaina et al. (2018). The matrix was structured as follows:

- 1) Governance, composed of the following indicators:
 - a) Roles and responsibilities of stakeholders
 - b) Citizen participation and inclusion
 - c) Transparency and accountability
- 2) Sustainable tourism
 - a) Preservation and promotion of cultural and natural heritage
 - b) Environmental awareness
 - c) Responsible tourism
 - d) Tourism flow control measures
 - e) Proposals to mitigate tourists' impact

3) Circular economy

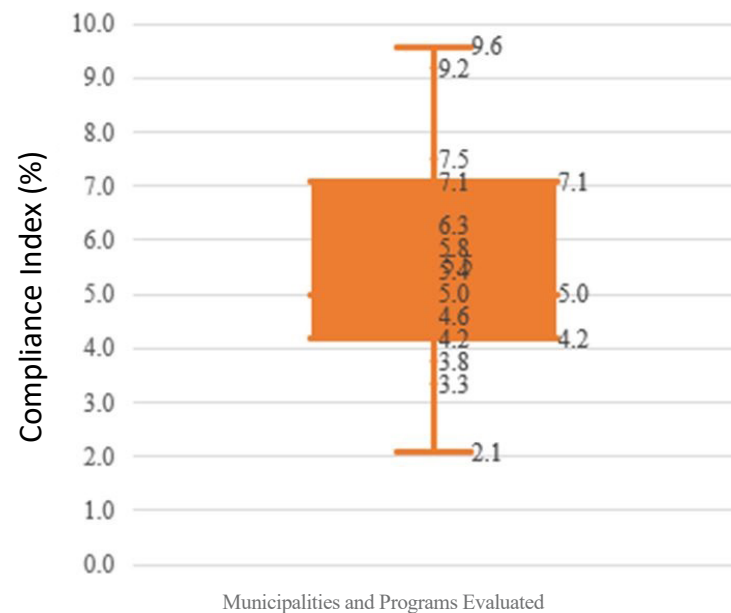
- a) Energy and resource efficiency
- b) Waste management
- c) Local production and consumption
- d) Prevention of environmental emergencies

The rows of the matrix represent each of the MDPs—ordered alphabetically—and the federal and state tourism planning documents, which appear in the same order. Columns include the categories studied. Data collection for completing the indicator matrix was carried out through an analysis of official documents, assigning a score of 0 to indicate absence of the indicator in the plans; 0.5 to indicate indirect or unstructured evidence of the indicator; and 1 to indicate that the plan includes policies, objectives, and goals aligned with the concepts analyzed. The maximum score a document could obtain was 12, corresponding to the 12 indicators evaluated.

Results and discussion

The indicator matrix analysis shows that the average score of the thirteen MDPs and the federal and state tourism planning documents is 5.7 out of 12. Figure 1 shows that 25% of the documents scored below 4.2, while 25% scored above 7.1. Of particular concern are the lowest-scoring cases: Paraíso (2.1) and Jonuta (3.8), the municipalities with the weakest integration of governance, sustainable tourism, and circular economy principles. Another noteworthy case is the Sectoral Tourism Development Program 2019–2024 (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019), which obtained a low score of 3.3.

Figure 1. Governance Index for Sustainable Tourism and the Circular Economy in Municipalities of Tabasco



Regarding governance, it was observed that three municipalities —Huimanguillo, Jalapa, and Macuspana— incorporate the involvement of actors responsible for promoting and regulating tourism under a framework of citizen participation and inclusion in decision-making and in the development of activities. These municipalities also promote transparency and accountability throughout all implemented processes. In contrast, two localities —Jonuta and Paraíso— showed low scores in this area. Particularly striking is the situation of the Sectoral Tourism Development Program (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019), which, despite its importance as the guiding document for tourism planning in the state, fails to consolidate or highlight the relevance of establishing actions under a governance framework (Table 1).

On the other hand, results indicate that only two MDPs —Huimanguillo and Macuspana— and the Sectoral Tourism Program identify as priority elements for municipal tourism planning and management the following: preservation and promotion of cultural and natural heritage, environmental awareness, responsible tourism, tourism flow control, and mitigation of tourism impacts (Table 1).

With respect to the category concerning the promotion and implementation of the circular economy model, it was found that only two municipalities —Huimanguillo and Jalapa—consider this model as a guiding reference for planning their action priorities. This is notable given that it is a relatively new concept. In contrast, neither of the tourism programs (federal or state) incorporates the circular economy.

Table 1.*General Analysis of Indicators in Municipal, State, and Federal Tourism Plans*

Municipality	Governance	Sustainable Tourism	Circular Economy	Average
Balancán	0.7	0.4	0.5	0.5
Cárdenas	0.8	0.3	0.4	0.5
Centla	0.7	0.3	0.4	0.4
Centro	0.8	0.6	0.8	0.7
Emiliano Zapata	0.8	0.4	0.5	0.6
Huimanguillo	1.0	0.8	1	0.9
Jalapa	1.0	0.5	0.9	0.8
Jalpa de Méndez	0.5	0.4	0.5	0.5
Jonuta	0.3	0.4	0.4	0.4
Macuspana	1.0	0.9	1.0	1.0
Paraíso	0.3	0.1	0.3	0.2
Tacotalpa	0.5	0.4	0.5	0.5
Tenosique	0.8	0.5	0.5	0.6
Sectoral Tourism Program 2020–2024	0.8	0.8	0.3	0.6
Sectoral Tourism Development Program 2019–2024	0.5	0.4	0.1	0.3
Average	0.7	0.5	0.5	0.57

As shown, the municipalities of Huimanguillo, Jalapa, and Macuspana achieved the highest governance scores (1.0), reflecting the explicit incorporation of mechanisms for citizen participation, institutional co-responsibility, and transparency. In contrast, Jonuta and Paraíso registered the lowest values, suggesting an absence of defined strategies for including key stakeholders and ensuring citizen oversight in tourism planning processes.

Regarding the sustainable tourism component, only Huimanguillo and Macuspana exceeded the 0.8 threshold, achieved thanks to plans that include clear objectives for environmental conservation, tourism flow control, community awareness initiatives, and cultural heritage promotion. Most municipalities, however, remain at medium or low levels, reinforcing earlier observations about the lack of a systemic and articulated vision.

With respect to the circular economy—still an emerging component in the local context—Huimanguillo, Jalapa, Centro, and Macuspana show considerable progress, although in the cases of Centro and Macuspana, references are not sufficiently specific and do not translate into clear operational objectives. Notably, neither of the state-level sectoral programs incorporates this approach substantively, a significant omission given their role as guiding frameworks for tourism planning in Tabasco.

Despite weaknesses in the programmatic discourse, some municipalities display specific practices with potential to evolve into circular models. For example, Balancán includes as a strategic program the management of a solid-waste treatment plant and wastewater treatment,

while Centla proposes pollutant collection actions and environmental education through the Siembro y cuido mi árbol program. Although these actions are not yet articulated within a circular economy framework, they represent a solid foundation for future integration into municipal planning processes.

Overall, the category averages reveal clear trends: governance is the most incorporated component (0.7), followed by sustainable tourism (0.5) and the circular economy (0.5). This indicates that although efforts exist to transition toward more inclusive and sustainable models, they remain insufficient and uneven. The main challenge lies in scaling these best practices and integrating their principles more robustly and bindingly into state and local public policy instruments.

Discussion

Considering the results, progress has been made toward building tourism governance concerned with the conservation and promotion of Tabasco's natural and cultural wealth. However, there is still no strategic vision to minimize the impact of tourism in the region, which may create more problems than benefits for local communities in the absence of articulated programs. The circular economy appears to be a strategic ally for adding value to tourism activity—an activity that the Pueblos Pintorescos program seeks to strengthen as an initial stage— and for tourism development in Tabasco more broadly. Therefore, the various stakeholders must strive not only to promote sustainable tourism, but to advance toward circular tourism, taking a much larger—yet necessary—step in the face of the severe environmental crisis we face.

Conclusions

The analysis identified several challenges facing current tourism policy, including the integration of policies, goals, and actions aimed at mitigating tourist impacts, controlling tourism flows, and preventing environmental emergencies in tourism destinations.

Likewise, the findings show that circular economy indicators remain absent in 11 of the 13 MDPs. However, the presence of environmental restoration and mitigation actions, as well as waste management measures, indicates an initial path toward future adoption.

With regard to governance, progress has been made in its adoption; however, there is still no long-term strategic vision—particularly in relation to the development of sustainable tourism and its potential benefits for local communities. This highlights that the circular economy is a model that can serve as an ally of the strategic Pueblos Pintorescos program and of rural destinations with tourism potential. Therefore, its integration into tourism policy—both national and local—as well as into the tourism value chain, should be considered.

Finally, this initial approach to public policy, governance, and the circular economy reaffirms the need and importance of generating local, state, and national empirical studies that support decision-making and the establishment of innovative, transparent policies oriented toward new economic alternatives consistent with current environmental and social realities.

Funding

This article derives from the project Diagnostic of Rural Destinations in Tabasco for the Application of the Circular Economy Model, funded by the Council of Science and Technology of the State of Tabasco (CCYTET) through the 2023 Call for Knowledge Generation and Application: Circular Economy.

Author contribution statement

Violeta Guadalupe Rojas Carranco, principal researcher; María Lyssette Mazó Quevedo, principal researcher; Fabiola Itzel Ortiz Martínez, principal researcher; Edgar Andrés de la Cruz Rojas, co-researcher.

Conflict of interest

The authors declare no conflict of interest with any institution or commercial association of any kind.

References

- Aguilar-Astorga, C. R. (2017). Evaluación de políticas públicas, una aproximación. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Aguilar-Villanueva, L. F. (1992). El Estudio de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa.
- Arin-Gemme, L. (2020). Economía Circular aplicada al sector servicios. Tecnun, Universidad de Navarra. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59492/1/Econom%c3%ada%20Circular%20aplicada%20al%20Sector%20Servicios.pdf>
- Barrientos, D., Piedra, E., Juandiego Monzón, J. M., Hernández, M., González, C. D., Hernández, N., Ortiz, S., Bungé, V., Ríos, A., Salinas, R., Marín, A. I., López-Urban, A., Mendoza, S., Celis, X., Amerena, R., Campos, R., & Gómez, C. (2021, March 15). México Sostenible. Estrategia de turismo 2030. Retrieved July 24, 2023, from <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/ordenamiento-turistico-sustentable>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2023). Una aproximación a la Economía Circular en México. Retrieved July 26, 2023, from https://portalc Ciudadano.diputados.gob.mx/documents/libro%20digital_economia%20circular.pdf
- Cerdá-Tena, E., & Khalilova, A. (2016). Economía circular. Economía circular, estrategia y competitividad empresarial, 401, 11–20. <https://www.mintur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/401/CERD%C3%81%20y%20KHALILOVA.pdf>
- Cruz-Jiménez, G., Serrano-Barquín, R., & Vargas-Martínez, E. (2015). Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13(6), 1477–1490. <https://www.redalyc.org/pdf/881/88143407015.pdf>
- Flores-Salgado, D. I. E. (2020). Turismo político: una práctica renovada en torno a formas emergentes de gobierno local en Cherán, Michoacán [Master's thesis, Universidad Autónoma del Estado de Morelos].
- García-Martínez, A. K., Serrano-Barquín, R. d. C., Osorio-García, M., & López-Carré, E. (2015). Percepción de la comunidad en torno al turismo como factor de desarrollo local. Caso San Pedro Tultepec, México. Turismo y Sociedad, 16, 43–65. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/4433>

- Gaztelumendi, I., Tarí, A., & Mora, D. (2019). Informe sobre economía circular aplicada al turismo. SEGITTUR, Turismo e Innovación. <https://www.segittur.es/sala-de-prensa/informes/informe-sobre-economia-circular-aplicada-al-turismo/>
- Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019–2024. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/9.%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Tur%C3%ADstico%202019-2024.pdf
- Gobierno del Estado de Tabasco. (2022). Pueblos Pintorescos. Secretaría de Turismo de Tabasco.
- Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024. Retrieved July 25, 2023, from https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf
- Gómez-Díaz de León, C. (2017). Nueva Gestión Pública y Gobernanza: Desafíos en su implementación. *International Journal of Good Conscience*, 8(1), 177–194. [http://www.spentamexico.org/v8-n1/A14.8\(1\)177-194.pdf](http://www.spentamexico.org/v8-n1/A14.8(1)177-194.pdf)
- Gómez-MacFarland, C. A. (2017). Los planes municipales de desarrollo en México y la participación ciudadana. Un análisis del marco jurídico. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 50(150), 1149–1177. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/11836>
- Hernández-González, G. B., Bojórquez-Vargas, A. R., & Pedraza-Gómez, C. (2020). Gestión pública del turismo: un enfoque de gobernanza local en la huasteca potosina (México). *Turismo y Sociedad*, XXVII, 77–94. <https://doi.org/10.18601/01207555.n27.04>
- Ivars-Baidal, J., Celdrán-Bernabéu, M. A., & Femenia-Serra, F. (2017). Guía de Implantación de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana. Agència Valenciana del Turisme, Invat.tur. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/74386>
- Martínez Romero, E., Gasparello, G., & Díaz Perera, M. Á. (Eds.). (2023). Territorios mayas en el paso del tren. Riesgos previsibles y posturas independientes sobre el Tren Maya (Vol. 1). Bajo Tierra Ediciones. <https://sii.ecosur.mx/Content/ProductosActividades/archivos/53128/comprobante-17-04-2023-13-20.pdf>
- McCourtie, S. D. (2021). La economía circular: un modelo económico que lleva al crecimiento y al empleo sin comprometer el medio ambiente. *Naciones Unidas*. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1490082>
- Meny, Y., & Thöenig, J. C. (1992). Las políticas públicas (F. Morata, Trans.). Ariel.

- Organización Mundial del Turismo. (2005). Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica. https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-07/tema2/INDICADORES_OMT.pdf
- Presidencia de la República de México. (2020). La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf
- Poder Judicial del Estado de Tabasco. (2012). Ley para la prevención y gestión integral de los residuos del Estado de Tabasco. Periódico Oficial SUP.Q:7337, December 29, 2012. <https://tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/transparencia/LEY%20PARA%20LA%20PREVENCION%20Y%20GESTION%20INTEGRAL%20DE%20LOS%20RESIDUOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO.pdf>
- Pulido-Fernández, M. C., & Pulido-Fernández, J. I. (2014). ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de casos. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(4), 685–705. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.050>
- Rodríguez, J. M. (2017). Políticas públicas. *Revista Venezolana de Enfermería*, 4(2), 17–26. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_venf/issue/view/1729
- Rodríguez-Robaina, C., Florido de la Nuez, C., Jacob Escauriza, M., & López del Pino, F. (2018). Economía circular y turismo. Análisis de la industria hotelera: el caso de las islas Canarias. *XX Congreso AECIT. Conocimiento, creatividad e innovación: hacia el turismo del futuro*, España. <https://aecit.org/files/congress/20/papers/382.pdf>
- Sanagustin-Flores, V., Lafita-Cortés, T., & Moseñé, J. A. (2018). Social Perception of Rural Tourism Impact: A Case Study. *Sustainability*, 10(339), 1–25. <https://www.mdpi.com/2071-1050/10/2/339>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]. (2024). *Trabaja SEMARNAT en estrategia nacional de economía circular*. [https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabaja-semarnat-en-estrategia-nacional-de-economia-circular#:~:text=La%20estrategia%20ser%C3%A1%20definida%20en,\(PECC%202021%2D2024\).](https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabaja-semarnat-en-estrategia-nacional-de-economia-circular#:~:text=La%20estrategia%20ser%C3%A1%20definida%20en,(PECC%202021%2D2024).)
- Secretaría de Turismo de México. (2020). *Programa Sectorial de Turismo 2020–2024*. https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf
- Senado de la República Mexicana. (2021). *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular*. Gaceta: LXIV/2PPO-51/101326. https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/101326

- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2019). *El estado de Tabasco se constituye*. Retrieved January 29, 2019, from <https://www.gob.mx/siap/articulos/el-estado-de-tabasco-se-constituye?idiom=es>
- The World Tourism Organization. (2023). *Desarrollo sostenible*. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible#:~:text=%C2%ABEl%20turismo%20que%20tiene%20plenamente,y%20de%20las%20comunidades%20anfitrionas.%C2%BB>
- Vázquez-Ceballos, C. A. (2014). Gobernanza y redes de política pública: un estudio de la vinculación entre gobierno, actores público-sociales y privados en un área local turística. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, III(1), 147–178. <https://core.ac.uk/download/pdf/154796421.pdf>
- Whittingham-Munévar, M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional*, 2, 219–235. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

Obstáculos en la implementación de políticas de hábitat de la ONU en el Valle de Aburrá, Colombia

Obstacles in the implementation of habitat policies in el Valle de Aburrá, Colombia

Carlos Javier Ayala Regalado*

Ceipa Business School

Recibido: 18 de abril de 2024- Aceptado: 18 de julio de 2024- Publicado: 1 de julio de 2025

Forma de citar este artículo en APA:

Ayala Regalado, C. J. (2025). Obstáculos en la implementación de políticas de hábitat de la ONU en el Valle de Aburrá, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 521-557. <https://doi.org/10.21501/22161201.4949>

Resumen

La expansión de las regiones metropolitanas tiene implicaciones en la vida de las personas. En Colombia, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido directrices para mejorar el bienestar en entornos urbanos. El propósito de este estudio es examinar la forma en la que las pautas de la ONU se integran en las prácticas de planificación urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). Mediante el análisis de los planes de ordenamiento territorial y documentos de la Cámara Colombiana de la Construcción, se identificó la existencia de un proceso de metropolización inequitativa y excluyente, manifestado en proliferación de asentamientos precarios, viviendas deficientes en áreas de alto riesgo, degradación de espacios públicos, extracción y descarte inadecuados de recursos y residuos de la actividad de la construcción. Se concluye que se requieren esfuerzos coordinados por parte del AMVA, las administraciones municipales

* Magíster en Administración de la Universidad de Medellín, docente tiempo completo en la Escuela de Administración, Ceipa Business School, integrante del grupo de investigación Orygen, Sabaneta, Colombia. Contacto: carlos.ayala@ceipa.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5599-0708>; Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=jXhdNR8AAAAAJ6hI-es>

y empresas constructoras para mejorar la colaboración, y para para priorizar el principio de solidaridad territorial y la integración de acciones entre municipios. De esta manera, se pueden mitigar los factores que afectan la calidad del hábitat dentro del AMVA.

Palabras clave

Bienestar; Ciudad; Construcción de viviendas; Entorno; Hábitat; Planificación urbana; Vivienda.

Abstract

The expansion of metropolitan regions has significant implications for people's lives. In Colombia, the United Nations (UN) has established guidelines to improve well-being in urban environments. The purpose of this study is to examine how UN guidelines are integrated into urban planning practices in the Metropolitan Area of the Valle de Aburrá (AMVA). Through analysis of territorial planning documents and records from the Colombian Chamber of Construction, inequitable and exclusionary metropolitanization was identified, reflected in the proliferation of precarious settlements, substandard housing in high-risk areas, degradation of public spaces, and improper resource extraction and waste disposal from construction activities. The study concludes that coordinated efforts by the AMVA, municipal administrations, and construction companies are required to improve collaboration and prioritize the principle of territorial solidarity and integrated actions among municipalities. In this way, the factors affecting habitat quality within the AMVA can be mitigated.

Keywords

City; Environment; Habitat; Housing; Housing construction; Urban planning; Well-being.

Introducción

La urbanización está ocurriendo a un ritmo acelerado, y el crecimiento de las áreas metropolitanas es cada vez más relevante. Antes de 1990, menos del 40% de la población vivía en entornos urbanos, pero desde 2010 más de la mitad de las personas residen en ciudades. Se proyecta que para el 2050 aproximadamente el 70% de la población mundial vivirá en áreas urbanas (Organización de las Naciones Unidas, 2022a). Esto ha llevado a importantes transformaciones en los ámbitos medioambiental, económico, cultural y social, generando una reorganización territorial profunda que implica cambios significativos en el rol de las áreas metropolitanas (Tomás, 2020).

América Latina constituye el 13% de la población urbana global, y sus áreas metropolitanas son focos de innovación y creación de riqueza, cultura y oportunidades, contribuyendo alrededor del 60% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. A pesar de que los niveles de desarrollo humano suelen ser superiores en las zonas urbanas en comparación con las rurales, esta calidad de vida se ve afectada por dos desafíos principales: la desigualdad social y la degradación del medio ambiente (United Cities and Local Governments [UCLG], 2017).

Son seis las áreas metropolitanas de Colombia: i) Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que cuenta con 42 años de existencia; ii) Área Metropolitana de Bucaramanga; iii) Área Metropolitana de Barranquilla; iv) Área Metropolitana de Cúcuta; v) Área Metropolitana de Centro Occidente; y vi) Área Metropolitana de Valledupar (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2020).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2022a), es fundamental que los lugares donde habita la población permitan el ejercicio de derechos fundamentales como la vivienda adecuada, la garantía de alimentos y la creación de entornos saludables.

La calidad del hábitat en un área metropolitana es el resultado de las acciones de actores tanto públicos como privados. El AMVA alberga diez municipios distintos en una depresión topográfica alargada (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2020).

Para asegurar la calidad del hábitat de las áreas metropolitanas es esencial la forma en que interactúan entidades públicas y privadas para regular y ejecutar la actividad de la construcción, la cual genera externalidades positivas importantes como el empleo, pero también impacta negativamente en el entorno debido a la contaminación ambiental que produce (Montoya & Zapata, 2012).

Aunque existen características comunes en las áreas metropolitanas, cada una tiene sus propias particularidades. Por lo tanto, es pertinente formular la pregunta: ¿Cómo se manifiestan las políticas de la Organización de las Naciones Unidas sobre hábitat en el Valle de Aburrá a través de las acciones de las entidades del sector público y privado dedicadas a la construcción?

A continuación, se presentan los conceptos fundamentales para contextualizar el estudio, se describe el método formulado para responder a la pregunta de investigación, se analizan los resultados obtenidos de la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los municipios del AMVA y otros documentos de entidades públicas y privadas relacionadas con la actividad de la construcción. Posteriormente, se discuten los resultados y, finalmente, se formulan las conclusiones.

El papel de la Organización de las Naciones Unidas en la gestión y desarrollo sostenible del territorio

Es fundamental hacer una caracterización de la posición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la organización del territorio. De acuerdo con las estimaciones de la ONU (2016), se espera que la población mundial se duplique para el año 2050, por lo tanto, será crucial manejar de manera efectiva tanto los territorios como las áreas urbanas para abordar adecuadamente los desafíos ambientales derivados de este aumento poblacional.

La ONU señala que los asentamientos humanos deben avanzar hacia la plena realización del derecho a una vivienda adecuada y a un estado de vida digno, sin discriminación. Esto implica asegurar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, saneamiento y otros servicios de calidad en áreas cruciales como seguridad alimentaria, atención médica, educación, infraestructura y transporte. Además, se requiere fomentar la participación cívica, crear espacios públicos inclusivos y seguros, y promover la cohesión social y la igualdad de género, empoderando a mujeres y niñas en todas las esferas de la vida (ONU, 2022a).

Las áreas urbanas deben enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades para lograr un crecimiento económico sostenible, mientras promueven un desarrollo urbano equilibrado e integrado en el territorio. Esto requiere impulsar una planificación que considere aspectos como la edad y el género, realizar inversiones en sistemas de transporte urbano sostenible, y adoptar políticas para mitigar los riesgos vinculados a desastres naturales (Morán & Díaz, 2020; ONU, 2022b).

Compromisos de la Organización de las Naciones Unidas para la transformación favorable del desarrollo urbano sostenible

La ONU ha adoptado una nueva visión del desarrollo urbano que considera las dimensiones integradas del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Mediante la Nueva Agenda Urbana (NAU), la ONU (2022b) se compromete a eliminar la pobreza, promover un desarrollo inclusivo y centrado en las personas, impulsar políticas de vivienda asequible y libres de discriminación, garantizar un acceso equitativo a servicios básicos y promover una infraestructura sostenible.

La NAU también fomenta el desarrollo de ciudades sostenibles y capaces de adaptarse, reconociendo y contrarrestando amenazas como el cambio climático. Además, enfatiza la importancia de la gestión responsable de los recursos naturales y establece un marco para la implementación y seguimiento, promoviendo la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado (Morán & Díaz, 2021; ONU, 2016).

Implementación práctica de los compromisos para el desarrollo urbano sostenible

La NAU requiere marcos normativos propicios en todos los niveles para su aplicación, que, además, hacen necesaria la participación de la comunidad internacional para el intercambio y aprendizaje de mejores prácticas (ONU, 2016). ONU Hábitat, es una agencia de la ONU (2022b) que promueve ciudades sostenibles. ONU Hábitat, es un centro de excelencia en desarrollo urbano sostenible que establece la agenda mundial en este ámbito. Por otra parte, es importante mencionar que para garantizar que las ciudades y comunidades sean sostenibles, no solo es necesario contar con marcos normativos adecuados y cooperación internacional, sino también comprender y proteger los entornos naturales en los que los organismos, incluidos los humanos, interactúan. Este enfoque integral es esencial para crear un equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación del entorno natural, lo que nos lleva a explorar el concepto *hábitat* en un contexto más amplio.

Condiciones de hábitat y su impacto en la calidad de vida urbana

El hábitat se define como el entorno en el que reside un organismo y le proporciona los elementos esenciales para su supervivencia, como agua, alimento y refugio. Además, en este espacio puede enfrentar condiciones climáticas extremas y resguardarse de los depredadores (Begon & Townsend, 2021); el hábitat también se entiende como el espacio físico y biológico usado por un organismo (Bitetti, 2012).

Según la visión del AMVA, el hábitat representa el espacio donde tanto individuos como grupos desarrollan interacciones bióticas, físicas y humanas. En este entorno se configuran diversos sistemas de organización y formalización que abarcan aspectos culturales, institucionales, económicos y sociales. Así, el hábitat no solo es una entidad física, sino que trasciende esta condición para convertirse en un territorio social y culturalmente moldeado (ONU, 2016).

En América Latina, la forma en que las ciudades se han desarrollado a lo largo de los siglos XX y XXI se atribuye a factores compartidos que han resultado en procesos de gentrificación, donde hogares de bajos recursos son desplazados hacia áreas con infraestructura de servicios deficientes (Fernández & Collado, 2023; Janoschka, 2016; Vélez, 2020).

En este punto es relevante mencionar aspectos normativos fundamentales respecto a la regulación del suelo y del territorio en Colombia.

Entidades y normativa sobre el uso del suelo en Colombia

En Colombia hay un conjunto específico de entidades responsables de regular y supervisar el uso del suelo en los municipios. Estas incluyen las curadurías, las alcaldías municipales y las corregidurías. Las curadurías son organismos encargados de garantizar el cumplimiento de las normativas que regulan la construcción, siguiendo las directrices establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de cada municipio (Presidencia de la República de Colombia, 1996).

Un municipio constituye la unidad territorial básica dentro de la estructura político-administrativa del Estado, que goza de autonomía política, fiscal y administrativa. Entre sus metas se encuentran la prestación eficaz de los servicios públicos a su cargo, la realización de obras que contribuyan al desarrollo local, la planificación de su territorio, la promoción de la participación ciudadana en la gestión de sus asuntos y la mejora del bienestar social y cultural de sus residentes (Congreso de la República de Colombia, 2022).

El POT representa el principal documento de planificación del territorio en los municipios y distritos de Colombia. Este plan, con una duración de doce años y la posibilidad de ser actualizado, incluye una serie de componentes que guían el desarrollo físico y la gestión del suelo. De acuerdo con la normativa colombiana, el POT debe incorporar objetivos, estrategias, elementos estructurales de largo plazo, políticas, programas, acciones, y normas que orienten el desarrollo urbano y garanticen una adecuada relación entre las áreas rurales y urbanas, así como el uso correcto del suelo (Congreso de la República de Colombia, 1997).

Los corregimientos en Colombia representan una forma de subdivisión del territorio rural de los municipios del país. Estos corregimientos suelen estar ubicados a cierta distancia de la cabecera municipal y pueden incluir veredas, caseríos, barrios e incluso inspecciones de policía. En un corregimiento, la autoridad civil está representada por la corregiduría, que es dirigida por un corregidor (Congreso de la República de Colombia, 2012).

Con el propósito de mejorar la prestación de servicios y promover la participación ciudadana, los concejos municipales tienen la facultad de dividir sus territorios en corregimientos, siempre y cuando ciertos centros poblados y veredas contiguas cuenten con al menos 1.000 habitantes. En caso de llevar a cabo esta división, se establecerán la denominación, límites y funciones de los corregimientos, así como la promulgación de las normativas necesarias para su organización y operatividad. La gestión de los corregimientos está a cargo de un corregidor. Es importante destacar que, en las cabeceras municipales, el equivalente a los corregimientos son las comunas (Congreso de la República de Colombia, 2013).

En este estudio es importante el análisis de aspectos legales de la organización territorial de los municipios en Colombia, y también el análisis de un sector específico de empresas: el sector de la construcción porque, si bien es cierto que la construcción genera impactos positivos, como la generación de empleo, también genera impactos negativos, como la contaminación ambiental (Muñoz, 2019).

Impacto de la construcción en el ambiente

La construcción es causante de un tercio de las emisiones totales de los gases de efecto invernadero (United Nations Statistical Division [UNSD], 2022). En el pasado, la atención en cuanto a la sostenibilidad de las viviendas se concentraba principalmente en la demanda de energía y las emisiones durante su período de uso. Sin embargo, con la introducción de edificios de bajo consumo energético, se han destacado los estudios que resaltan la relevancia de la energía incorporada y las emisiones durante la etapa de construcción de las viviendas. (Sartori & Hestnes, 2007). En la Tabla 1 se ilustran los impactos ambientales de la actividad de la construcción.

Tabla 1. Impactos ambientales de la actividad constructiva

Aspecto	Efecto
Dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidroclorofluorocarburos y hexafluoruro de azufre que están en materiales como cemento, concreto, pintura, barras metálicas, vidrio, materiales aislantes y materiales para pisos.	Emisión de gases de efecto invernadero que ocasionan aumento de la temperatura media de la superficie terrestre.
Clorofluorocarburos, triclorofluoroetileno, bromotrifluoroetileno, hidrobromofluoroetileno, bromuro de metilo y cloruro de metilo.	Aumento de rayos ultravioleta en la superficie terrestre que genera reducción de la densidad de la capa de ozono.
Dióxido de azufre, el amoníaco, y el monóxido de nitrógeno, además de otras 23 sustancias.	Acidificación o aumento de la acidez en ríos, arroyos y suelos que a su vez aumenta la elución de metales pesados, afecta a los ecosistemas y el suministro de nutrientes y alimentos para peces, plantas y animales.
Uso prolongado de recursos naturales como el agua y combustibles fósiles; uso de sustancias como antimonio, hidróxido de aluminio, cadmio, hierro y mercurio.	Agotamiento abiótico.
Etileno, benceno, acetona, tolueno, etanol y metanol.	Creación de oxidantes fotoquímicos que produce sustancias perjudiciales para la salud humana y para el crecimiento de los cultivos.
Ácido fosfórico	Eutrofización o exceso de nutrientes que provoca crecimiento de algas en ecosistemas acuáticos.

Nota. De “Propuesta de categorías principales de impacto ambiental de materiales de construcción basada en evaluaciones de impacto del ciclo de vida”, por H. Jang, Y. Ahn y S. Tae, 2022, *Materials*, 15(14), p. 5047 (<https://doi.org/10.3390/ma15145047>). © 2022 por MDPI.

Los impactos ambientales negativos derivados de la actividad de la construcción se manifiestan de forma acentuada en las áreas metropolitanas; a continuación, se caracteriza este concepto.

Área metropolitana: una conceptualización

Las áreas metropolitanas son conglomerados de localidades o municipios que, a pesar de su autonomía política, están estrechamente vinculados por lazos sociales y económicos. Aunque presentan una apariencia urbana unificada, cada unidad conserva su capacidad de decisión independiente. Un rasgo característico de estos espacios es la concentración de la prestación de servicios públicos como transporte, agua y electricidad en pocas empresas (Newton, 2012).

Marco normativo general actual para las áreas metropolitanas en Colombia

Las áreas metropolitanas son organismos encargados de promover un crecimiento equilibrado del territorio, proporcionar servicios públicos y llevar a cabo proyectos de interés metropolitano. Su función principal es coordinar el desarrollo de los municipios que las conforman, brindar ser-

vicios públicos en toda el área, realizar obras de infraestructura vial, promover proyectos de vivienda de interés social y establecer directrices para la planificación territorial de los municipios asociados, asegurando la coherencia con sus POT (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Las áreas metropolitanas asumen diversas responsabilidades, como regular eventos metropolitanos, planificar el desarrollo urbano y gestionar la construcción de viviendas de interés social. También se encargan de coordinar la implementación de políticas habitacionales, ejercer autoridad en temas ambientales y administrar el transporte público. Estas entidades tienen un papel fundamental como planificadoras del desarrollo urbano, la ordenación del territorio y la movilidad, además de llevar a cabo proyectos de infraestructura a escala metropolitana. Según la ley 388 (Congreso de la República de Colombia, 1997), la emisión de normativas metropolitanas, la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y el POT son instrumentos fundamentales para abordar problemas que trascienden el ámbito municipal (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2021).

Con el fin de poder priorizar en orden de urgencia los eventos que afecten a las áreas metropolitanas, la legislación colombiana contempla el concepto *hecho metropolitano*, caracterizado a continuación.

Hechos metropolitanos: impacto y relevancia en el desarrollo de las áreas metropolitanas

Los hechos metropolitanos son situaciones de naturaleza económica, social, tecnológica, física, cultural, territorial, política o administrativa que impactan de manera concurrente a dos o más municipios que constituyen un área metropolitana. Para que un evento sea catalogado como un hecho metropolitano, debe cumplir con los criterios especificados en la Tabla 2 (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Tabla 2. Criterios para la definición de un hecho metropolitano en Colombia

Criterio	Explicación
Alcance territorial	Ocurre en todo el territorio.
Eficiencia económica	Puede generar beneficios económicos por su capacidad de evitar pérdidas o por su capacidad de generar beneficios.
Capacidades financieras	Exige la participación de recursos financieros de varios municipios.
Capacidades técnicas	Exige el uso de las capacidades de varios municipios.
Impacto social	Tiene un impacto socialmente relevante.

Nota. De “Ley 1625 de 2013: Por la cual se expide el Código General Disciplinario”, Congreso de la República de Colombia, 2013, Diario Oficial No. 49.271, 12 de agosto de 2013 (https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1625_2013.html). © 2013 por el Congreso de la República de Colombia.

Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT)

Es un documento que describe el plan de ocupación de la zona metropolitana, establece la planificación para administrar el agua, el sistema de transporte, la infraestructura urbana, la vivienda de interés social y prioritaria, así como el ordenamiento sobre los usos que se le deben dar al suelo y sus sistemas de distribución de responsabilidades y ventajas (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Cuando las áreas metropolitanas engloban municipios con una población que excede el millón de habitantes, se encargan de conceder autorizaciones ambientales, vigilar los vertidos y emisiones contaminantes, manejar la gestión de residuos sólidos y peligrosos, implementar acciones para mitigar el impacto ambiental y ejecutar labores de saneamiento (Congreso de la República de Colombia, 1993).

El PEMOT incorporó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a sus líneas estratégicas (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2021). A continuación, se mencionan los componentes del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano:

- ▶ Metas e indicadores
- ▶ Directrices para la ubicación de infraestructura de transporte, servicios públicos, equipamientos y espacios públicos de escala metropolitana.
- ▶ Áreas reservadas para la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el paisaje, y la identificación de áreas estratégicas susceptibles de ser designadas como áreas protegidas.
- ▶ Orientaciones físico-territoriales, sociales, económicas y ambientales relacionadas con los fenómenos metropolitanos.
- ▶ Estructura urbano-rural para mediano y largo plazo.
- ▶ Políticas, estrategias y pautas para la ubicación de programas y proyectos de vivienda de interés social a escala metropolitana.
- ▶ Coordinar los programas de implementación con los períodos de vigencia establecidos por la ley para los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los municipios del área metropolitana.
- ▶ Componentes vinculados a la gestión municipal.

- ▶ Mecanismos que aseguren una distribución equitativa de las cargas y beneficios generados por la planificación territorial y ambiental, y mecanismos para la gestión del suelo en el área metropolitana.
- ▶ Normativas que establezcan los objetivos y criterios a los que deben adherirse los municipios integrantes del área metropolitana (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Área metropolitana del Valle de Aburrá: dinámicas urbanas y desafíos de desarrollo

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) abarca una superficie de 1.165,5 kilómetros cuadrados, de los cuales el 15,21% está constituido por áreas urbanizadas, según lo establecido en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de cada municipio. Los municipios más urbanizados dentro del AMVA son Sabaneta, Medellín e Itagüí, mientras que Barbosa, Girardota y Caldas son los menos urbanizados (Proantioquia et al., 2017).

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) es también una entidad fundada en 1981, que tiene como propósito principal la coordinación del crecimiento equilibrado de los municipios en la región. En el AMVA conviven varias entidades que proporcionan servicios públicos, como el transporte de pasajeros, el cual es administrado tanto por el Metro de Medellín como por diversos operadores de transporte público colectivo e individual (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2021).

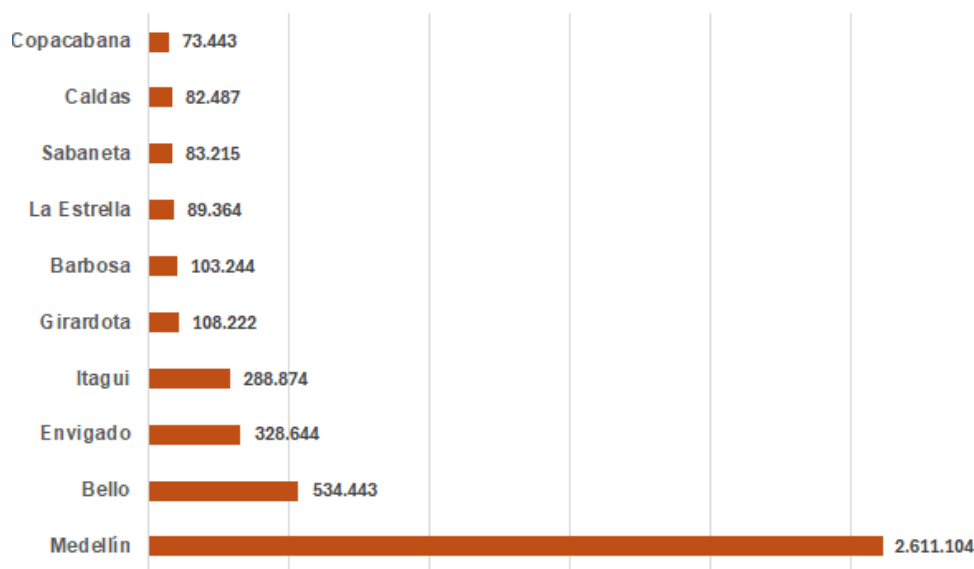
Empresas Públicas de Medellín es la empresa que provee los servicios de electricidad, agua, alcantarillado y gas natural, mientras que varias empresas gestionan la recolección y tratamiento de desechos sólidos. Esta amplia gama de entidades empresariales y comunitarias opera de forma concurrente, enfrentando desafíos que impactan a varios municipios de la región (Proantioquia et al., 2017).

Las actividades urbanas y los procesos de urbanización generan efectos positivos, como la generación de productos y servicios que suplen las necesidades humanas, y efectos negativos, como la contaminación derivada de la construcción (Verhoef & Nijkamp, 2012). En el AMVA se presenta una elevada contaminación del aire y el agua (Medellín cómo vamos, 2022).

El AMVA ejerce como autoridad ambiental y de transporte en el territorio bajo su jurisdicción, pero también expide normas sobre ordenamiento territorial. Los municipios del AMVA tienen distintas capacidades administrativas para coordinar sus acciones (Medellín cómo vamos, 2022).

El municipio de Medellín, el de mayor población en el AMVA, es una de las ciudades más densamente pobladas del mundo (Brinkhoff, 2024). La Figura 1 ilustra la población de los municipios del Valle de Aburrá.

Figura 1. Población de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá



Nota. De “Informe de Calidad de Vida de Medellín 2022”, por Medellín Cómo Vamos, 2022 (<https://www.medellincomovamos.org/>). © 2022 por Medellín Cómo Vamos.

Legislación que regula las prácticas ambientales del sector constructor en el Valle de Aburrá

El AMVA, los municipios y el departamento de Antioquia están encargados de examinar y modernizar las políticas públicas relacionadas con la construcción sostenible en el Valle de Aburrá (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2014). El AMVA en sus documentos oficiales promueve el empleo de materiales de construcción obtenidos mediante métodos de producción ecoamigables, el uso de técnicas constructivas sustentables y la implementación de un manual de gestión socioambiental en proyectos de construcción (Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana, 2018; Departamento Nacional de Planeación, 2018). Según sus documentos, el AMVA colabora con instituciones académicas y el sector privado en la investigación, el desarrollo de procesos y la creación de productos relacionados con la construcción y el establecimiento de programas educativos en municipios para reducir las emisiones de contaminantes en aire, agua y suelo (Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana, 2018).

La legislación sobre hábitat de la AMVA incluye la promoción de la vivienda de interés social siguiendo las directrices de conservación ambiental (Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Camacol Antioquia, 2012).

El AMVA, Corantioquia y Camacol se han propuesto aumentar la competitividad y la eficacia en la gestión ambiental del sector constructor, promover y estimular acciones relacionadas con la investigación y la innovación para reducir impactos en los recursos naturales, disminuir los costos en los proyectos constructivos mejorando el diseño y la planeación, mejorar las relaciones con las comunidades colindantes con las obras de construcción, y fortalecer las competencias de los profesionales del sector ambiental (Área Metropolitana del Valle de Aburrá et al., 2018).

El AMVA prioriza la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente (Departamento Nacional de Planeación, 2021; Congreso de la República de Colombia, 2022). El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) plantea lograr en el año 2030 una disminución significativa del peligro y de los daños causados por desastres, como la pérdida de vidas, medios de subsistencia, salud, bienes físicos, aspectos sociales, culturales y del medio ambiente (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Tipos de suelos que se contemplan en los POT en Colombia

Es importante describir los conceptos *suelo rural*, *suelo urbano* y *suelo de expansión urbana* en esta investigación. El suelo rural comprende las áreas que, debido a su importancia ecológica, productiva y cultural, se designan para asegurar la base natural y de producción agrícola, ganadera y forestal del municipio, quedando excluidas de la urbanización (Congreso de la República de Colombia, 1997). Las categorías de suelo rural incluyen:

- ▶ • Áreas de la estructura ecológica principal.
- ▶ • Áreas de amenaza y riesgo.
- ▶ • Áreas destinadas a la producción o explotación de recursos naturales.
- ▶ • Áreas para la protección de inmuebles considerados patrimonio.
- ▶ • Áreas del subsistema de servicios públicos domiciliarios (Congreso de la República de Colombia, 2007).

El suelo urbano se refiere a las zonas que disponen de infraestructura vial y servicios básicos como energía, agua potable y alcantarillado, lo que facilita su desarrollo y construcción (Congreso de la República de Colombia, 1997).

El suelo destinado a la expansión urbana es el área dentro del municipio que se reserva para el crecimiento de la construcción urbana durante el período de vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Esta designación se basa en los programas de implementación y se determina teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento de la ciudad y la disponibilidad de infraestructura para carreteras, transporte, servicios públicos, áreas verdes, parques y equipamiento comunitario de interés público o social. El desarrollo de estas áreas de expansión solo puede llevarse a cabo mediante la formulación y aprobación de planes específicos para cada sector (Congreso de la República de Colombia, 2007).

El sector de la construcción en Antioquia

Para el análisis del sector de las empresas de la construcción del departamento de Antioquia en Colombia, se eligió a la Cámara Colombiana de la Construcción, seccional Antioquia. Esta entidad pretende contribuir a la consolidación de la actividad edificadora, a la dinamización del sector y al desarrollo de Antioquia (Camacol Antioquia, 2021a). Camacol es una organización de sesenta años de existencia y agrupa a las empresas constructoras más importantes del departamento.

A continuación, se mencionan los elementos fundamentales de las políticas de Camacol para desarrollar su actividad en el departamento de Antioquia, consignados en el acuerdo más reciente suscrito entre Camacol y el AMVA.

- ▶ Establecer mecanismos de control para que el sector privado trabaje con el sector público para contribuir a “la disminución de la huella ecológica”.
- ▶ Establecer mecanismos de control para trabajar con el sector público con el fin de disminuir la huella de carbono.
- ▶ Es necesaria la buena fe como elemento que debe gobernar relaciones entre particulares y autoridades.
- ▶ Aumentar el PIB de modo sostenible.
- ▶ Disminuir el consumo de energía eléctrica y agua.
- ▶ Suscribir un acuerdo para la búsqueda de la eficiencia entre empresas constructoras afiliadas a Camacol.
- ▶ Estructurar y poner en marcha el sistema de gestión ambiental con responsabilidad social en cada una de las empresas del sector de la construcción, implementar en las empresas el uso de tecnologías más limpias y buenas prácticas ambientales en la cadena productiva para reducir la contaminación y hacer un uso eficiente de los recursos. Cumplir con todas las normas ambientales.

- ▶ Asignar personal capacitado para el seguimiento de estos compromisos. Capacitar a todas las personas involucradas en los compromisos expresados por Camacol, incluyendo empleados, directivos, propietarios de inmuebles, arrendatarios y contratistas. Seguir las recomendaciones del AMVA derivadas de las visitas de verificación y los planes de acción establecidos. Apoyar los procesos ambientales de impacto regional.
- ▶ Cuidar el agua evitando vertimientos resultantes de la construcción en fuentes hídricas.
- ▶ Asegurar la correcta disposición de basuras y residuos peligrosos.
- ▶ Cuidar el aire, la fauna, la flora y el paisaje.
- ▶ Proporcionar incentivos económicos que faciliten la colaboración entre las autoridades ambientales y el sector privado para buscar fuentes de financiamiento nacional e internacional que promuevan el avance tecnológico en temas ambientales (Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Camacol Antioquia, 2012).

Camacol también desarrolla su actividad gremial siguiendo las siguientes directrices:

- ▶ Garantizar subsidios para compra de Vivienda de interés social, es decir, vivienda con precio de hasta 135 salarios mínimos en Colombia.
- ▶ Estimular la compra de vivienda nueva.
- ▶ Fortalecer el acceso al crédito y al *leasing*.
- ▶ Incorporar suelo urbanizable.
- ▶ Crear un modelo de gerencia para proyectos urbanísticos de mayor importancia.
- ▶ Hacer inversión en infraestructura urbana.
- ▶ Promover la construcción de proyectos de vivienda destinados únicamente al arrendamiento.
- ▶ Buscar alternativas para comercializar vivienda en el AMVA para personas que residen en el exterior.
- ▶ Búsqueda de acciones para contrarrestar altos precios de materiales de construcción.
- ▶ Cualificar a las empresas afiliadas a Camacol en construcción sostenible.
- ▶ Capacitación a las empresas afiliadas a Camacol en el trámite de licencias urbanísticas.

- ▶ Desarrollar acciones que permiten incrementar el conocimiento de los subsidios del estado para adquirir vivienda.
- ▶ Desarrollar acciones para que los constructores obtengan certificaciones ambientales para acceder a subsidios por descuentos en pago de impuestos (Camacol Antioquia, 2021b).

Estrategias de intervención utilizadas para mejorar la calidad de vida en distintas áreas metropolitanas del mundo

A continuación, se mencionan algunas estrategias que han permitido que en otras áreas metropolitanas del planeta haya sido posible enfrentar las consecuencias negativas derivadas del alto crecimiento poblacional y de la segregación entre distintas zonas de una misma zona.

- ▶ Transferencia de rentas a manera de inversiones entre las zonas que tienen mayor ingreso a las zonas donde hay menor ingreso; esta política es adoptada por el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay desde 2005 con el objetivo de combatir la pobreza extrema mediante la entrega de transferencias monetarias a hogares en situación de vulnerabilidad, condicionadas a la asistencia escolar de los niños y a controles de salud (Bentura, 2014).
- ▶ Transferencias de rentas a manera de gasto público a las zonas de menor creación de riqueza dentro de una misma área metropolitana; un ejemplo de estas transferencias es el que se da en el Programa de Rehabilitación de Barrios en Lisboa, que se centra en la mejora de la infraestructura y los servicios en áreas desfavorecidas, buscando reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de los residentes en estas zonas (Ribeiro, 2008).
- ▶ Favorecer la solidaridad entre territorios mediante la promoción de alianzas entre sectores de diferentes tamaños y capacidades económicas: entre municipios grandes y pequeños, entre áreas urbanas y áreas rurales, partiendo de la pregunta sobre qué recursos están disponibles en un municipio o zona que puedan ser de interés para otra, dentro de una misma área metropolitana. Un ejemplo de esto es la experiencia del municipio de Guanentá en el Departamento de Santander, en Colombia, en donde se ha demostrado que la solidaridad entre territorios puede llevar a un desarrollo más equitativo y sostenible. Al fomentar la cooperación y el intercambio de recursos, se han logrado mejoras significativas en la calidad de vida de las comunidades involucradas, así como un fortalecimiento de la economía local (Pérez et al., 2022).

- ▶ Mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano que facilite la movilidad de las personas entre distintos municipios de una misma área metropolitana. Un ejemplo de esto es la ciudad de Curitiba, ampliamente reconocida como un modelo de ciudad con un sistema de transporte público eficiente y sostenible que ha revolucionado la movilidad urbana y ha servido como inspiración para muchas otras ciudades en el mundo (Newman & Kenworthy, 1999).
- ▶ Apoyar a organizaciones o individuos que trabajen en la creación de redes dentro del área metropolitana, facilitando el intercambio de ideas y la innovación; esto implica, la creación de espacios físicos en donde estos intercambios puedan darse (Deboulet et al., 2018).

La expansión del AMVA ha generado importantes transformaciones. Para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades, es fundamental comprender cómo se integran las directrices de la ONU sobre desarrollo urbano sostenible en las prácticas de planificación territorial del AMVA. Esto implica analizar el papel de los actores públicos y privados, especialmente la actividad constructiva y su impacto en el hábitat metropolitano.

Método

Modalidad investigativa

Este es un estudio cualitativo (Merriam & Tisdell, 2016) que aborda la complejidad de fenómenos como la interacción entre factores público-privados y las políticas de hábitat de la ONU en municipios del Valle de Aburrá (Colombia). El enfoque es estudio de caso situación (Stake, 1995), centrado en el POT de los municipios del AMVA, pues permite comprender una situación particular. El análisis se realizó mediante la técnica de análisis de contenido (Krippendorff, 2013), según la cual se comparan fenómenos similares en los POT de estos municipios.

Recolección de datos

La información se recopiló a partir de los POT de los municipios del AMVA (Krippendorff, 2013). La información contenida en estos documentos ofrece valiosas evidencias para los propósitos de esta investigación (Merriam & Tisdell, 2016).

Análisis de la información

El análisis de datos se realizó siguiendo a Flick (2014), quien describe el proceso como la clasificación e interpretación del material para hacer afirmaciones sobre las estructuras de creación de significado. En el estudio de caso múltiple, se realizó un “análisis cruzado de hallazgos” (Stake, 1999) y se categorizó la información para buscar patrones y relaciones entre temas.

Muestreo de fuentes documentales

Para esta investigación se eligieron los POT de diez municipios del AMVA en Colombia, siguiendo un muestreo intencional (Patton, 2015) y homogéneo (Stake, 2006). Esta estrategia permite una comprensión profunda de los fenómenos comunes en estos municipios.

Fiabilidad y validez

La estabilidad de la información documental es una ventaja del análisis documental (Merriam & Tisdell, 2016). Obtener información de sitios web oficiales permitió identificar versiones institucionales sobre la gestión del hábitat en los municipios analizados. Se detalló el procedimiento para garantizar la fiabilidad del estudio.

Unidad de análisis

La unidad de análisis adoptada es el POT, un documento que establece las políticas generales de gestión territorial en los municipios colombianos (Strauss & Corbin, 1998).

Resultados

Como se mencionó anteriormente, el Municipio de Medellín, el más poblado en el AMVA, se encuentra entre las ciudades más densamente pobladas del mundo (Brinkhoff, 2024). Según los POT, esta alta densidad de población hace que la actividad de construcción en el AMVA sea altamente rentable, lo que conlleva una presión indebida sobre las autoridades gubernamentales de los municipios dentro del AMVA. Estas presiones, en muchos casos, tienen como objetivo evitar límites precisos en la densidad habitacional (número de unidades de vivienda por unidad de superficie) o la intensidad del uso del suelo. Tales presiones tienen diversas raíces, incluidas las actividades de organizaciones ilegales que también se benefician de la industria de la construcción.

Por otro lado, según los POT analizados, la gestión de entidades como las oficinas gubernamentales locales y las oficinas que otorgan permisos de construcción es ineficaz o está afectada por prácticas corruptas. Las deficiencias en la capacidad de estas entidades también fomentan prácticas como autorizar la construcción en áreas sin redes de servicios públicos, control inadecuado de la construcción de asentamientos precarios, presión para utilizar terrenos rurales con fines de construcción, control insuficiente de la calidad de las viviendas construidas, deterioro del espacio público, sobreexplotación de recursos necesarios para la construcción y poco o ningún seguimiento de la forma como las personas y empresas involucradas en la actividad de la construcción manejan los desechos resultantes.

En todos los POT de los municipios del AMVA se menciona la necesidad de desarrollar la actividad de construcción en un entorno que mantenga la armonía con el territorio y el medio ambiente.

Resulta llamativo que, según la Organización de las Naciones Unidas (2022a), “existe una falta de marcos regulatorios” (p. 32) que fomenten mejoras en el hábitat urbano; sin embargo, la revisión de los POT de los municipios del AMVA muestra que la legislación que rige el hábitat en estos municipios es abundante, y esta legislación prescribe el cumplimiento de deberes que no son totalmente cumplidos, ni por los constructores, las autoridades locales o los ciudadanos. Un ejemplo de estas obligaciones incumplidas es aquella que estipula la obligación de:

convocar a instituciones académicas, en asociación con el sector privado, para investigar y desarrollar productos y procesos productivos relacionados con el sector de la construcción y generar una estructura educativa en los diferentes municipios, que permita reducir los niveles de emisiones de sustancias contaminantes en la atmósfera, los recursos hídricos y el suelo (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2020b).

Por otro lado, los POT de los municipios del AMVA coinciden con la necesidad de habilitar terrenos para la construcción de vivienda de interés social, prioritaria y de ingresos medios a altos. Esto tiene como objetivo abordar el déficit habitacional generado por el rápido crecimiento de la población urbana.

Además, la falta de coordinación entre los POT y las políticas del sector de la construcción en el AMVA es evidente en los documentos analizados. Esto se observa en la ausencia de criterios unificados sobre cómo abordar y prevenir el daño al hábitat del AMVA debido a la disposición y uso de residuos de construcción. Camacol expresa su interés en el desarrollo tecnológico ambiental (Camacol Antioquia, 2021b), sin embargo, continúan produciéndose impactos severos derivados de la extracción de arena y otros materiales de construcción en municipios como Bello, Copacabana e Itagüí. El daño se manifiesta en la inestabilidad del suelo y la desertificación (Alcaldía de Bello, 2016; Alcaldía de la Estrella, 2020; Concejo de Copacabana, 2020; Municipio de Itagüí, 2020). La responsabilidad corporativa de Camacol también debería extenderse a exigir el respeto por el medio ambiente y controlar los daños resultantes de la extracción de materiales de construcción.

Los municipios de La Estrella y Envigado son los únicos en el AMVA donde se requiere que las empresas dedicadas a la construcción compensen en espacio público, equipamiento colectivo, servicios sociales o dinero por los beneficios obtenidos de la actividad de construcción en el municipio (Alcaldía de la Estrella, 2020; Concejo de Envigado, 2011).

Aunque el POT de municipios como Itagüí busca corregir errores del pasado al autorizar licencias de construcción en terrenos inapropiados, la velocidad de respuesta de las autoridades ambientales (AMVA, Corantioquia) y gubernamentales (Gobernación de Antioquia y Alcaldías) ante problemas que afectan al hábitat es considerablemente baja.

Mientras que los POT reconocen la importancia de la participación de la sociedad civil, las organizaciones ambientales, sociales y académicas en la formulación de políticas de planificación urbana y hábitat, los documentos examinados revelan una falta de participación de instituciones académicas como universidades o centros de investigación en la búsqueda de soluciones a los desafíos dentro de la jurisdicción del AMVA.

En los documentos analizados no se encontraron evidencias de ninguna acción tomada por el AMVA con respecto a la declaración de “construcción sostenible” como un tema metropolitano. Solo hay declaración de intenciones de las entidades, de la existencia de trabajo conjunto entre la academia, Camacol y los gobiernos municipales. Las declaraciones ambiciosas del AMVA contrastan con la situación actual. El ideal del AMVA es ser un área metropolitana inteligente

y solidaria, que se adapta y transforma de manera sostenible y competitiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en todo su territorio (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2020).

Además, aunque el POT de los municipios del AMVA menciona la necesidad de desarrollar acciones de solidaridad territorial y aplicar los principios de la economía circular en la adquisición y uso de insumos de construcción, en la práctica, y según los POT, continúa la extracción mineral sin control del daño causado por esta actividad en los municipios del AMVA, junto con la disposición irregular de los residuos de construcción. La debilidad institucional formal para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y el creciente poder de las economías ilegales también son factores que facilitan la degradación ambiental en el AMVA y, en consecuencia, el deterioro de la calidad del hábitat.

Las políticas de Camacol están orientadas a generar ingresos para sus empresas asociadas (incorporación de terrenos urbanizables, comercialización de viviendas en el Valle de Aburrá para residentes en el extranjero, aumento del conocimiento de los subsidios estatales para la compra de viviendas y fortalecimiento del acceso al crédito hipotecario). Camacol participa en algunas actividades de responsabilidad social empresarial, pero esta asociación puede hacer contribuciones más significativas a la calidad presente y futura del hábitat del AMVA.

En el AMVA existen diferencias significativas entre sus municipios en cuanto a recursos y capacidades financieras, de territorios disponibles para la construcción, humanos y de conocimientos. La cercanía entre los municipios del AMVA los expone a riesgos, pero también los coloca en una posición favorable para obtener posibles ventajas: las dificultades de un municipio repercuten en los municipios cercanos, mientras que los recursos de un municipio pueden ser útiles para sus vecinos.

Vale la pena mencionar que solo se encontró una recomendación en el POT de Envigado, que consiste en considerar las siguientes premisas al identificar los usos del suelo para determinar regulaciones específicas, fundamentadas en la complementariedad entre actividades de conservación y usos que requieren recursos naturales; estas políticas promueven un enfoque racional en la ocupación del suelo, adaptado a sus características y ubicación, priorizan la preservación del patrimonio natural como base de la vida y el equilibrio social, al tiempo que buscan impulsar un crecimiento más robusto del sector primario de la economía local (Concejo de Envigado, 2011). Es crucial resaltar la circunstancia evidente dentro del POT de Envigado:

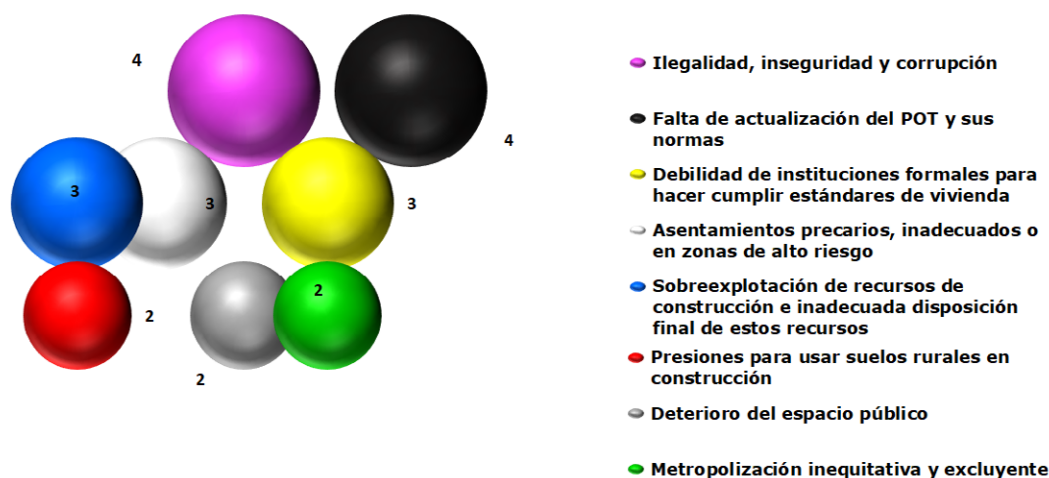
En el desarrollo de una urbanización o proyecto de construcción que genere nuevas unidades, las áreas requeridas para contribuir a la mejora de los estándares de espacio público y equipamiento colectivo deben ser transferidas de forma gratuita. Estas áreas deben estar convenientemente ubicadas para el municipio, preferiblemente asociadas con el sistema de espacios públicos o equipamiento colectivo, de manera que contribuyan a su consolidación, complementando o conectando los elementos que forman parte de la estructura ecológica u otros elementos del sistema de espacios públicos. Si el área a ser transferida no supera los 1,000 metros cuadrados o no cumple con las condiciones solicitadas por el municipio, este puede ser compensado en efectivo por el área a ser transferida. (p. 38)

El Municipio de Envigado es el único en el AMVA que exige expresamente a las empresas o individuos dedicados a actividades de construcción que contribuyan con terrenos o dinero para incentivar la construcción y mejora de espacios públicos y equipamiento colectivo.

En Envigado se lleva a cabo una práctica llamada “urbanización asociada”, consistente en el desarrollo de proyectos en los que se combinan el conocimiento, la experiencia y la eficiencia del sector público y del sector privado. La urbanización asociada implica el uso conjunto de recursos públicos y privados con el fin de alcanzar economías de escala (Concejo de Envigado, 2011).

La Figura 2 ilustra los aspectos negativos encontrados en los POT de los municipios del AMVA.

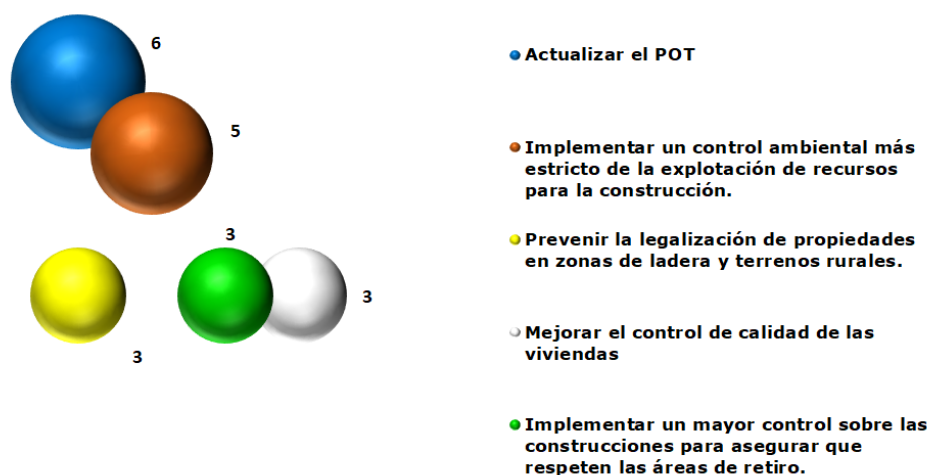
Figura 2. Resumen de los principales aspectos negativos encontrados en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá



Nota. Adaptado de (y fuentes adicionales) “Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bello”, por Alcaldía de Bello, 2009, Acuerdo 033 de 2009 (<https://cu2bello.com/wp-content/uploads/2022/09/POT-BELLO.pdf>). © 2009 por el Concejo Municipal de Bello.

La Figura 3 ilustra las principales recomendaciones encontradas en los POT de los municipios del AMVA.

Figura 3. Resumen de las recomendaciones encontradas en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Nota. Adaptado de (y fuentes adicionales) “Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bello”, por Alcaldía de Bello, 2009, Acuerdo 033 de 2009 (<https://cu2bello.com/wp-content/uploads/2022/09/POT-BELLO.pdf>). © 2009 por el Concejo Municipal de Bello.

Discusión

Es importante empezar esta sección mencionando que, de los principales aspectos negativos encontrados en los POT de los municipios del AMVA, la ilegalidad, la inseguridad, la corrupción, la falta de actualización del POT y sus normas, y la debilidad institucional formal, son causantes de otros aspectos negativos como la existencia de asentamientos precarios, la sobreexplotación de recursos de construcción y las presiones para usar suelos rurales para construir, aspectos que a la vez ocasionan deterioro en el espacio público y un fenómeno de metropolización inequitativa y excluyente.

A su vez, la metropolización inequitativa y excluyente se agrava a casusa de las insuficientes capacidades de los gobiernos de los municipios del AMVA para hacer cumplir la ley, y las insuficientes capacidades de las empresas del sector de la construcción para hacer una gestión más efectiva del suelo y del hábitat. La más necesaria de las capacidades que deberían tener estas entidades para contrarrestar estos fenómenos que afectan la calidad de vida en el AMVA es la capacidad de relacionamiento con otras entidades públicas y privadas, y con la academia. La coordinación entre Camacol, el AMVA y las alcaldías de los diez municipios de esta región de Colombia no es lo suficientemente efectiva para alcanzar plenamente el objetivo de garantizar un hábitat seguro para los residentes del AMVA.

Uno de los elementos fundamentales que puede afectar la calidad del hábitat del AMVA es la presión ejercida sobre los concejos municipales de los diez municipios para transformar terrenos rurales en terrenos urbanos en los POT debido a la escasez de terrenos disponibles para la expansión. Esta presión aumenta por eventos como la corrupción en las curadurías, la obtención irregular de capital en la actividad de construcción y la proliferación de ingresos ilegales.

Aunque la necesidad de acción coordinada para abordar los problemas de hábitat en el AMVA se declara dentro del POT de cada uno de los diez municipios y en documentos de Camacol, estas declaraciones no se están materializando en hechos concretos. En esta zona persisten problemas como la escasez de terreno urbano, asentamientos de baja calidad y daños ambientales causados por la extracción y disposición inadecuada de material residual de la actividad constructiva.

La falta de planificación integral, la corrupción dentro de los organismos reguladores y las regulaciones ineficaces han resultado en la construcción de unidades de vivienda en municipios como Sabaneta, incluso en áreas que carecen de cobertura completa de redes de servicios públicos.

Es recurrente en el POT de varios municipios del AMVA encontrar que estos municipios tienen dificultades derivadas de la disposición de residuos resultantes de la actividad de construcción. Es necesario declarar un hecho metropolitano la disposición final de residuos resultantes de la actividad de construcción, lo que implica acciones concretas para el control de estos residuos y su gestión efectiva según los principios de la economía circular, con la participación de la academia, centros de investigación y consultoría especializados en la correcta gestión de residuos.

La calidad de vida de todo el AMVA depende de la capacidad de cada municipio para hacer una caracterización integral de su hábitat y utilizar sus recursos de manera apropiada para abordar estas dificultades y actuar con otros municipios con el fin de contrarrestar las causas de los problemas que afectan la calidad del hábitat. Esto forma parte de la estrategia de solidaridad entre territorios, entendida no como caridad o asistencialismo, sino como la provisión de recursos en los lugares y momentos necesarios para contrarrestar los problemas derivados del crecimiento acelerado del AMVA.

Por otro lado, es importante mencionar que la vigilancia ambiental desempeña un papel vital en este escenario. Al prevenir el daño ambiental, se protege el hábitat y se garantiza la sostenibilidad de las nuevas viviendas.

Un material cuyo uso es intensivo en la actividad de construcción es el concreto. Varios estudios han demostrado que la adición de fibras de diferentes tipos de materiales al concreto permite que mantenga sus propiedades de estabilidad estructural, como ocurre con diferentes agregados de desechos y fibras como plástico (tereftalato de polietileno, PET), caucho de neumáticos, vi-

drio, coco y otros desechos naturales que se han evaluado en las últimas décadas. La incorporación de fibras tiene un efecto positivo en las propiedades de la mezcla de concreto sometida a diferentes escenarios de carga; el concreto que contiene fibra de PET tiene microfisuras reducidas y aumenta la flexibilidad y la resistencia a la flexión, las fibras de desecho convencionales son adecuadas para mitigar el daño del concreto inducido por el tiempo, y las fibras y agregados de desecho podrían ser un reemplazo confiable para el concreto convencional (Hosseini, 2020; Jang et al., 2022; Sartori & Hestnes, 2007).

Existen materiales innovadores y nuevas tecnologías que podrían utilizarse en las prácticas de las empresas del sector de la construcción en los municipios del AMVA. Esto permitiría mejorar el rendimiento de la actividad de construcción y sus funciones relacionadas, como la adquisición de materiales o la disposición final de los residuos de construcción. Sin embargo, existe una falta de conciencia o disposición para implementar estos materiales y tecnologías en los municipios del AMVA y entre las empresas de construcción. Esto también destaca la falta de colaboración entre la academia, el sector privado y las entidades gubernamentales para crear y compartir conocimientos que podrían beneficiar a la industria de la construcción.

Los cambios rápidos y complejos del entorno geográfico y los movimientos sociales requieren capacidades de respuesta rápidas por parte de las entidades mencionadas en este estudio. Solo de esta manera pueden responder de manera consistente a la magnitud y velocidad de los cambios sociales y ambientales que impactan el hábitat.

Es importante mencionar que el AMVA es tanto un área geográfica como una entidad con autoridad de supervisión ambiental; en este sentido, el AMVA también tiene funciones de otra entidad con autoridad ambiental, que es Corantioquia. La existencia de dos entidades con autoridad para emitir conceptos sobre asuntos de hábitat puede causar imprecisiones, conflictos y contradicciones.

La solución al problema de la inseguridad de las viviendas precarias en el AMVA debe abordar la necesidad de minimizar los impactos económicos y sociales negativos para cientos de familias que viven en condiciones precarias, marginalidad, con escasez de recursos, o en situaciones de desplazamiento. Para encontrar una solución a esta y otras situaciones que afectan el hábitat, es necesario coordinar las actividades de las entidades municipales que atienden a esta población, de manera que, junto con organizaciones multilaterales (nacionales e internacionales) que asisten a poblaciones en situaciones de riesgo, se puedan formular políticas que garanticen que estas personas tengan viviendas dignas y seguras.

Aquí es donde cobra relevancia el concepto de internacionalización, que pocas veces se menciona en los POT de los municipios del AMVA. Solo en el Municipio de Caldas se menciona la necesidad de gestionar fondos de organizaciones nacionales, departamentales e internacionales para programas de mejora de viviendas saludables para la población (Concejo de Caldas, 2020). La internacionalización, entendida como la capacidad de establecer relaciones de los municipios con otras áreas metropolitanas de todo el mundo y con organizaciones que estudian los fenómenos urbanos y financian proyectos de mejora de la calidad del hábitat en áreas metropolitanas, permitirá acceder a recursos de cooperación y adquirir conocimientos para gestionar mejor el hábitat. El sector privado de la construcción, liderado por Camacol, también necesita intensificar su relacionamiento con entidades internacionales, con organizaciones que transfieren conocimientos y nuevas tecnologías, y prácticas que permiten el desarrollo de capacidades de gestión necesarias para abordar los desafíos de la actividad de construcción en el AMVA.

Para el sector privado de la construcción, liderado por Camacol, la internacionalización es necesaria en la medida en que permite el acceso a “incentivos financieros que permiten la gestión compartida con las autoridades ambientales y el gremio para buscar fuentes de financiamiento para la cooperación nacional e internacional que contribuyan al desarrollo tecnológico en materia ambiental” (Área Metropolitana del Valle de Aburrá & Camacol Antioquia, 2012, p. 39). Las empresas constructoras requieren desarrollar acciones coordinadas con la academia para analizar la gestión actual de la oferta de insumos para los constructores, particularmente acero y cemento, y para perfeccionar criterios de uso y disposición de material residual de la actividad de construcción.

Hay déficit de viviendas en el Valle de Aburrá, especialmente en viviendas de interés social y de interés prioritario: el terreno urbano disponible es escaso, y las soluciones a este problema radican en la coordinación de los POT de todos los municipios porque en la medida en que se realice un inventario de recursos y necesidades de todos los municipios, se pueden abordar los requisitos derivados de la falta de vivienda, la escasez de terreno y la creciente demanda de viviendas causada por procesos de migración a los municipios del AMVA y por el crecimiento demográfico.

El AMVA no tiene control sobre fenómenos como la migración, pero puede coordinar esfuerzos con otras áreas metropolitanas para monitorear el cumplimiento de los parámetros requeridos para los constructores, con un uso cuidadoso de la tierra según sus características.

En la Constitución Política de Colombia se establece que las áreas metropolitanas tienen el mandato de coordinar el desarrollo de los municipios que las componen, sin embargo, el AMVA tiene debilidades en su capacidad de coordinación de recursos para generar un hábitat propicio para la vida de sus habitantes. La coordinación entre entidades privadas como las asociadas con

Camacol, entidades gubernamentales municipales y la gobernación de Antioquia solo puede ocurrir si existe conocimiento entre estas entidades que permita la identificación de recursos disponibles para crear soluciones.

Después de realizar el inventario de los aspectos negativos y las recomendaciones previamente identificados, se integran estos elementos en la Tabla 3, donde se caracterizan las causas, consecuencias y acciones para controlar el problema principal relacionado con la actividad de la construcción en el AMVA.

Tabla 3

Causas, consecuencias y acciones para controlar el problema principal relacionado con la actividad de construcción en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Acciones por desarrollar	Para contrarrestar estos problemas secundarios	Los problemas secundarios generan este problema fundamental	Que se manifiesta en hechos como
Fortalecer la supervisión normativa de la extracción de recursos para la construcción para proteger mejor el medio ambiente.	Ilegalidad, inseguridad y corrupción		
Actualizar el POT de los municipios del AMVA	Marcos legales desactualizados para contrarrestar prácticas que atentan contra el hábitat del AMVA.	Metropolización inequitativa	Asentamientos precarios, inadecuados o en áreas de alto riesgo.
Mejorar la calidad de las viviendas	Presiones para usar los suelos rurales en construcción	y excluyente	
Evitar la legalización de propiedades en áreas de ladera y en terrenos rurales.	Debilidad de las instituciones formales para hacer cumplir los estándares de vivienda.		Deterioro del espacio público
Fortalecer la supervisión de la construcción para garantizar el cumplimiento de las normas de las zonas de retiro.			Sobreexplotación de recursos de construcción y disposición final inadecuada del material residual de la actividad de construcción.

En la Tabla 4 se sintetizan los obstáculos que tiene cada uno de los principios fundamentales de ONU Hábitat para materializarse en el AMVA en Colombia.

Tabla 4

Obstáculos de los principios fundamentales de ONU Hábitat para materializarse en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Principio	Obstáculo
Derecho a una vivienda adecuada	Déficit de viviendas, especialmente de interés social, y la escasez de terreno urbano disponible limita el acceso a una vivienda adecuada. La falta de coordinación entre los planes de ordenamiento territorial (POT) de los municipios agrava esta situación.
Sostenibilidad urbana	La extracción y disposición inadecuada de materiales de construcción causan daños ambientales significativos, lo que afecta la sostenibilidad de los recursos naturales y la calidad del hábitat. Además, la falta de control sobre la extracción de recursos y la debilidad institucional para hacer cumplir las regulaciones contribuyen a la degradación ambiental.
Participación cívica	La debilidad en la coordinación entre entidades gubernamentales y privadas limita la participación efectiva de la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano. La falta de información y conocimiento entre estas entidades dificulta la identificación de recursos y soluciones.
Cohesión social	La metropolización inequitativa y excluyente ha llevado a la proliferación de asentamientos precarios y viviendas deficientes en áreas de alto riesgo, lo que afecta la cohesión social y la igualdad de oportunidades. La falta de políticas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas también es un desafío.
Gestión responsable de recursos	La falta de un inventario completo de recursos y la ausencia de criterios unificados en los POT dificultan la gestión responsable de los recursos. Esto se ve agravado por la falta de colaboración entre el sector privado, la academia y las entidades gubernamentales.

Conclusiones

En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la alineación de las políticas con los objetivos de hábitat de la ONU es una responsabilidad compartida entre la entidad homónima y los alcaldes de sus diez municipios. El principal desafío para el hábitat en esta región es detener la metropolización desigual y excluyente, evidenciada por asentamientos precarios, viviendas inseguras en zonas de riesgo y el deterioro del espacio público, agravado por prácticas inadecuadas de construcción, por debilidad institucional, por falta de actualización de los POT, por ilegalidad, inseguridad y corrupción.

Existe en el AMVA una presión sobre las áreas rurales para su urbanización, lo que requiere limitar la expansión urbana y proteger los recursos naturales, como fuentes de agua y bosques. La colaboración mejorada entre municipios y empresas constructoras puede conducir a un inventario completo de recursos y una comprensión más profunda de las necesidades territoriales y capacidades empresariales, fomentando prácticas constructivas más sostenibles y abordando desafíos como la gentrificación y la vivienda en zonas de riesgo.

El enfoque de solidaridad territorial propuesto por Deboulet (2018) es fundamental porque promueve alianzas entre municipios de diferentes capacidades económicas y entre áreas urbanas y rurales para compartir recursos dentro de la región metropolitana. Fortalecer las instituciones gubernamentales es esencial para implementar regulaciones efectivas sobre la gestión del territorio y la planificación urbana, mientras que la integración de sistemas de información entre empresas constructoras y entidades públicas mejora la gestión de recursos y la calidad del hábitat. La estrategia de solidaridad territorial facilitaría una distribución equitativa de recursos adaptados a las necesidades específicas de cada municipio, aunque se requiere un registro catastral unificado y confiable en todos los municipios del AMVA, especialmente en municipios como Bello, donde la información es insuficiente. La disponibilidad de información confiable sobre la actividad de construcción a través de un sistema único permitiría la toma de decisiones informadas y la mitigación de impactos negativos en el hábitat.

Es fundamental que las políticas de desarrollo urbano en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se alineen con los principios de sostenibilidad y equidad social, promoviendo la participación de todos los actores involucrados, incluidos los ciudadanos, el sector privado y las instituciones académicas. Solo a través de un enfoque colaborativo se podrán abordar de manera efectiva desafíos metropolitanos como la desigualdad en el acceso a vivienda digna y la gestión adecuada de los residuos de construcción, garantizando así un hábitat más inclusivo y sostenible para todos.

Financiamiento

El autor de este artículo no recibió financiación por parte de ninguna institución pública ni privada para realizar esta investigación.

Declaración de ausencia de conflictos de intereses

El autor declara que no tienen ningún conflicto de intereses que pueda influir en la objetividad de este artículo.

Referencias

- Alcaldía de Bello. (2009). *Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bello*. https://belloantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/belloantioquia/content/files/000242/12086_acuerdo-033-de-2009.pdf
- Alcaldía de Bello. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal*. <https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/02/Bello.pdf>
- Alcaldía de la Estrella. (2020). *Revisión y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de La Estrella*. https://laestrella.gov.co/kcfinder/upload/files/01_SeguimientoEvaluacion%281%29.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2014). *Medellín en cifras*. <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://b04f34aa77cfe4e63a58980e6d7c7b22>
- Alcaldía de Medellín. (2016). *Revisión y Ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial Medellín 2014*. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/DTS_POT048/POT_20141123_IVa_Formulación.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Documento técnico de soporte*. https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/10/20140721_I_MemoriaJustificativa.pdf
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2012). *Acuerdo Metropolitano Número 13*. https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/a_amva_0013_2012.pdf
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2014). *Acuerdo Metropolitano No. 5*. https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_amva_0005_2014.htm
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2019). *Acuerdo Metropolitano 31 de 2019 “Por medio del cual se adopta el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial del Valle de Aburrá*. https://www.metropol.gov.co/planeacion/PEMOT%202020/GACE-TA4656_ACUERDO%2031_2019_adoptaPEMOT.pdf
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2020). *Plan de gestión 2020–2023 futuro sostenible*. https://www.metropol.gov.co/Documentos_SalaPrensa/Plan%20de%20gestión%202020-2023%20Futuro%20sostenible.pdf

- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2020a). *Plan Metropolitano de Gestión Del Riesgo De Desastres*. <https://www.unisdr.org/campaign/resilientcities/uploads/city/attachments/5480-11584.pdf>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2020b). *Plan de Acción Climática del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2030*. AMVA. https://www.metropol.gov.co/Documentos_Sala-Prensa/Resumen%20PACyVC19ago.pdf
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2021). *Acuerdo Metropolitano No. 31*. https://www.metropol.gov.co/planeacion/PEMOT%202020/GACETA4656_ACUERDO%2031_2019_adoptaPEMOT.pdf
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2021). *Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2021-2032*. https://www.metropol.gov.co/planeacion/PIDMformulacion/PIDM_version1_concejales_Enviar.pdf
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Camacol Antioquia. (2012). *Acuerdo de responsabilidad, competitividad y eficacia ambiental entre el subsector constructor–Camacol Regional Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá*. https://carbonn.org/uploads/tx_carbonndata/ACUERDODECOMPETITIVIDADYEFICIENCIAFINALPARAFIR-MA19dejunio2.pdf
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y Camacol. (2018). *Segunda renovación acuerdo de responsabilidad competitividad y eficacia ambiental entre el sector constructor Camacol Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia 2018–2021*. <https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Documents/Seguimiento-PIGECA/2018/Evidencias/Renovacion-Acuerdo-Sector-Constructor-2018-2021.pdf>
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Universidad Pontificia Bolivariana. (2018). *Guía para el diseño de edificaciones sostenibles*. https://www.metropol.gov.co/ambiental/Documents/Construccion_sostenible/Guia-4-GCS4EdificacionesSostenibles.pdf
- Begon, M., & Townsend, C. R. (2021). *Ecology: From individuals to ecosystems [Ecología: de los individuos a los ecosistemas]* (5.^a ed.). Wiley-Blackwell.
- Bentura, J. (2014). Los Programas de Transferencia de Renta Condicionadas como gestión neoliberal de la cuestión social. *Serviço Social & Sociedade*, (117), 94–121. <https://doi.org/10.1590/S0101-66282014000100007>

- Bitetti, M. (2012). ¿Qué es el hábitat? Ambigüedad en el uso de jerga técnica. *Ecologia Austral*, 22(2), 137–143. https://ojs.ecologiaaustral.com.ar/index.php/Ecologia_Austral/article/view/1257/628
- Brinkhoff, T. (2024). *Citypopulation* [Población de ciudades]. <https://www.citypopulation.de/>
- Camacol Antioquia. (2021a). *Camacol Antioquia, Responsabilidad Social Empresarial, Informe de Gestión*. <https://camacolantioquia.org.co/comunicaciones/2022/COMUNICACIONES/InformeDeGestion/Cap3.pdf>
- Camacol Antioquia. (2021b). *Informe de Gestión Camacol Antioquia 2020–2021*. <https://camacol.co/sites/default/files/Informe%20de%20Gestión%202020-2021.pdf>
- Concejo de Caldas. (2020). *Plan de desarrollo de Caldas Territorio Transformador*. https://caldasconcejo.gov.co/publicaciones_v2/plan-de-desarrollo-caldas-territorio-transformador-periodo-2020-2023/
- Concejo de Copacabana. (2020). *Plan de desarrollo Copacabana con seguridad*. <https://www.copacabana.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/Plan%20de%20Desarrollo%20Copacabana%20con%20Seguridad%202020%202023.pdf>
- Concejo de Envigado. (2011). Acuerdo 010. <https://www.concejoenvigado.gov.co/documentos/pot.pdf>
- Concejo Municipal de Girardota. (2020). *Revisión y ajuste al plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Girardota*. <https://www.girardota.gov.co/Transparencia/Paginas/Construccion-del-Nuevo-PBOT.aspx>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia. Diario Oficial No. 40.281, 7 de julio de 1991*. https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 41.146, 22 de diciembre de 1993. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/ley-99-1993.pdf>

- Congreso de la República de Colombia. (1997). *Ley 388 de 1997: Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 43.091, 24 de julio de 1997. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339...>
- Congreso de la República de Colombia. (2007). *Decreto 3600 de 2007: Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 46.757, 20 de septiembre de 2007. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=26993>
- Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1551 de 2012: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*. Diario Oficial No. 48.898, 12 de julio de 2012. https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1551_2012.html
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1625 de 2013: Por la cual se expide el Código General Disciplinario*. Diario Oficial No. 49.271, 12 de agosto de 2013. https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1625_2013.html
- Deboulet, A., Butin, C., & Demoulin, J. (2018). *Áreas metropolitanas competitivas y horizontes de justicia espacial: Las áreas metropolitanas en la agenda mundial de los gobiernos locales y regionales para el siglo XXI. Comité de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU*. https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/documents/files/2021-06/AREAS-METROPOLITANAS-COMPETITIVAS-JUSTICIA-ESPACIAL_CGLU2018_0_compressed.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190822-CNPV-presentacion-Antioquia-Valle-de-Aburra.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Caracterización pobreza monetaria y resultados clases sociales*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/Informe-sobre-cifras-deempleo-y-brechas-de-genero-10-2020.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Política Nacional de Edificaciones Sostenibles*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3919.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Decreto 1893 de 2021: Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación*. Diario Oficial No. 51.903, 30 de diciembre de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175906>
- Fernández, L., & Collado, N. (2023). Las ciudades y su adicción al crecimiento ¿Es posible una ciudad sin crecimiento ni expansión? *Crítica Urbana: Revista de Estudios Urbanos y Territoriales*, 6(27). <https://criticaurbana.com/las-ciudades-y-su-adiccion-al-crecimiento-es-posible-una-ciudad-sin-crecimiento-y-expansion>
- Flick, U. (2014). Mapping the field [Cartografiando el campo]. En U. Flick (Ed.), *The Sage handbook of qualitative data analysis [Manual Sage de análisis de datos cualitativos]* (pp. 3–18). SAGE Publications.
- Hosseini, S. (2020). Application of various types of recycled waste materials in concrete constructions. *Advances in Concrete Construction*, 9(5), 479–489. <https://doi.org/10.12989/acc.2020.9.5.479>
- Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín [ISVIMED]. (2019). *Plan Estratégico Habitacional de Medellín 2030*. <https://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/PEH-MED-2030.pdf>
- Jang, H., Ahn, Y., & Tae, S. (2022). Proposal of major environmental impact categories of construction materials based on life cycle impact assessments [Propuesta de categorías principales de impacto ambiental de materiales de construcción basada en evaluaciones de impacto del ciclo de vida]. *Materials*, 15(14), 5047. <https://doi.org/10.3390/ma15145047>
- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista INVI*, 31(88), 27–71. <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/1087/1303>
- Krippendorff, K. (2013). *Content analysis: An introduction to its methodology [Análisis de contenido: Una introducción a su metodología]*. SAGE Publications.
- Medellín cómo vamos. (2022). *Informe de Calidad de Vida de Medellín 2022*. <https://www.medellincomovamos.org/>
- Merriam, S., & Tisdell, E. (2016). *Qualitative Research: A guide to design and implementation (4th ed.) [Investigación cualitativa: Una guía para el diseño y la implementación]*. Jossey-Bass.

- Montoya, C., & Zapata, F. (2012). *Plan Estratégico Metropolitano de Vivienda y Hábitat con Perspectiva Ambiental*. https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/Plan%20Estrategico%20Metropolitano%20de%20Vivienda%20y%20Habitat_PEMVHA.pdf
- Morán, S., & Díaz, C. (2020). El objetivo de desarrollo sostenible 11 de la Agenda 2030 ciudades y comunidades sostenibles. Metas, desafíos, políticas y logros. *Cuadernos de Estrategia*, 206, 21–68. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7649178.pdf>
- Morán, S., & Díaz, C. (2021). Las ciudades en los ODS y los Derechos Humanos, especial análisis del derecho a la vivienda. En J. Urbaneja, C. Fernández y E. López-Jacoiste (Eds.), *Nuevas dimensiones del desarrollo sostenible y derechos económicos sociales y culturales* (pp. 505–538). Thomson Reuters Aranzadi.
- Municipio de Barbosa. (2016). Acuerdo 16. <https://www.barbosa.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Cartografia-PBOT.aspx>
- Municipio de Itagüí. (2020). *Acuerdo 20 Municipio de Itagüí*. <https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/62f42-acuerdo-nro.-020-de-diciembre-07-de-2007.pdf>
- Municipio de Sabaneta. (2019). *Plan básico de ordenamiento territorial*. https://www.sabaneta.gov.co/files/DocumentosMunicipio/02_SA_20190228_SeguiminetoYEvalucion.pdf
- Muñoz, A. (2019). El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las provincias. Retos de unión social y política. *Reflexión Política*, 21(41), 175–189. <https://doi.org/10.29375/01240781.3319>
- Newman, P., & Kenworthy, J. (1999). Sustainability and cities: Overview and policy implications [Sostenibilidad y ciudades: Panorama general e implicaciones políticas]. Island Press.
- Newton, K. (2012). Metropolitan Governance. *European Political Science*, 11, 409–419. <https://doi.org/10.1057/eps.2011.42>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). Nueva Agenda Urbana: Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2022a). *ONU Hábitat: Plan Estratégico 2022–2023*. https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/12/strategic_plan_esp_web.pdf

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2022b). ONU Hábitat. <https://onuhabitat.org.mx/>
- Patton, M. (2015). *Qualitative Research and Evaluation Methods* [Métodos cualitativos de investigación y evaluación] (4th ed.). SAGE Publications.
- Pérez, C., Fajardo, M., & Rodríguez, Y. (2022). Territorios solidarios para el desarrollo de capacidades y la acción colectiva desde lo local. *Cooperativismo & Desarrollo*, 17(2), 102–127. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2022.03.10>
- Presidencia de la República de Colombia. (1996). Decreto 992: Por el cual se establece el régimen de manejo de los recursos de la educación. Diario Oficial 42.202 de 24 de junio de 1996. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14133>
- Proantioquia, Universidad EAFIT, Comfama, Fundación Corona, El Tiempo, Cámara de Comercio de Bogotá, Cámara de Comercio de Medellín & El Colombiano. (2017). Gobernanza Metropolitana del Valle de Aburrá. <https://www.medellincomovamos.org/system/files/2020-05/docuprivados/MCV%20DOCUMENTO%20DE%20TRABAJO%20GobernanzaMetropolitana.pdf>
- Ribeiro, F. (2008). Urban Regeneration Economics: The Case of Lisbon's Old Downtown [Economía de la regeneración urbana: El caso del casco antiguo de Lisboa]. *International Journal of Strategic Property Management*, 12, 203–213. <https://doi.org/10.3846/1648-715X.2008.12.203-213>
- Sartori, I., & Hestnes, A. (2007). Energy use in the life cycle of conventional and low-energy buildings: A review article [Uso de energía en el ciclo de vida de edificios convencionales y de bajo consumo energético: Un artículo de revisión]. *Energy and Buildings*, 39, 249–257. <https://doi.org/10.1016/j.enbuild.2006.07.001>
- Stake, R. (1995). *The Art Of Case Study Research* [El arte de la investigación de estudio de caso]. SAGE Publications.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de caso*. Morata.
- Stake, R. (2006). *Multiple Case Study Analysis* [Análisis de estudios de caso múltiples]. The Gilford Press.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* [Fundamentos de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada]. SAGE Publications.

- Tomás, M. (2020). *Tendencias metropolitanas en el mundo*. Universidad de Barcelona. https://www.metropolis.org/sites/default/files/metropolis-observatory_issue-paper-1_es
- United Cities and Local Governments [UCLG]. (2017). *Cuarto informe mundial sobre descentralización y democracia local*. https://www.uclg.org/sites/default/files/gold_esp-web.pdf
- United Nations Statistical Division [UNSD]. (2022). *Greenhouse Gas Emissions by Sector* (Absolute values). https://unstats.un.org/unsd/environment/air_greenhouse_emissions%20by%20sector.htm
- Vélez, L. (2020). *Vivienda progresiva: una alternativa para la construcción de hábitat en sectores de origen informal centro poblado rural El Porvenir I, Itagüí Antioquia* [Tesis de pregrado, Universidad de La Salle]. <https://ciencia.lasalle.edu.co/arquitectura/2225>
- Verhoef, E., & Nijkamp, P. (2003). Externalities in the urban economy [Externalidades en la economía urbana] [Documento de trabajo n.º TI 2003-078/3]. Tinbergen Institute. <https://papers.tinbergen.nl/03078.pdf>

Revisión de literatura sobre las manifestaciones sociales en Colombia en el período 2019-2021¹

Literature review of social demonstrations in Colombia in the period 2019-2021

Alejandro Olaya Arenas*, Nórdida Rodríguez Moreno**

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Recibido: 6 de octubre de 2023–Aceptado: 20 de marzo de 2024–Publicado: 1 de julio de 2025

Forma de citar este artículo en APA:

Olaya Arenas, A., & Rodríguez Moreno, N. (2025). Revisión de literatura sobre las manifestaciones sociales en Colombia en el período 2019-2021. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 558-588. <https://doi.org/10.21501/22161201.4804>

Resumen

El artículo presenta los resultados de la revisión de literatura producida en el tiempo posterior a las manifestaciones sociales del periodo 2019 al 2021 en Colombia, disponible en base de datos, repositorios institucionales y material publicado en portales oficiales de organizaciones nacionales e internacionales que defienden derechos humanos. Esta búsqueda estuvo encaminada a caracterizar el fenómeno de las manifestaciones sociales en Colombia de 2019 a 2021: sus causas, expresiones, evolución y consecuencias.

¹ Artículo de revisión perteneciente a la investigación *Prácticas de lectura bíblica en cinco experiencias eclesiales de base en Popayán, Cali y Bogotá en torno a las manifestaciones sociales de 2019 a 2021*, en la cual se plantea el primer objetivo específico: *caracterizar el fenómeno de las manifestaciones sociales en Colombia de 2019 a 2021: sus causas, expresiones, evolución y consecuencias*, lo que llevó a realizar una amplia búsqueda de literatura alrededor de las manifestaciones sociales en el periodo 2019-2021. Esta investigación fue realizada en colaboración con investigadores de las instituciones Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, UNIMINUTO, Bogotá, y UNICATÓLICA, Cali. La investigación inició en febrero de 2022 y terminó el 30 de junio de 2023 (código: 10401-PI-EX202203).

* Magíster en Educación por la Universidad San Buenaventura, Cali, docente de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia. Contacto: aolaya@unicatolica.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0001-8446-3835>

** Magíster en Estudios Políticos de la Universidad del Valle, trabajadora social de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium y docente de la misma institución. Contacto: nrodriguez@unicatolica.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9579-0134>.

Los resultados de esta búsqueda de literatura son producto de la sistematización de la información a través del *software* de análisis de datos cualitativos Atlas.ti (versión 22), procedimiento que arrojó palabras clave tales como *manifestación social*, *protesta social*, *paro nacional*, *violencia*, *derecho*, *puntos de resistencia*, *medios de comunicación* y *redes sociales*, que ofrecen un panorama amplio y complejo alrededor del tema de las manifestaciones sociales, desde planteamientos y ópticas diversas, que abren posibilidades para continuar investigando el tema. Se pone en evidencia una tensión entre la violencia ejercida tanto por estamentos del Estado como por algunos manifestantes con la búsqueda de legitimidad de la protesta social.

Palabras clave

Derecho; Manifestación social; Medios de comunicación; Paro nacional; Protesta social; Puntos de resistencia; Redes sociales; Violencia.

Abstract

The article presents the results of the literature review produced in the subsequent time of the social demonstrations of the period 2019 to 2021 in Colombia. The literature reviewed was sourced from databases, institutional repositories and material published in official portals of national and international organizations that defend human rights. This search was aimed at characterizing the phenomenon of social demonstrations in Colombia from 2019 to 2021: their causes, expressions, evolution and consequences. The results of this literature search are the product of the systematization of the information through the qualitative data analysis software Atlas.ti (version 22), a procedure that yielded keywords such as social demonstration, social protest, national strike, violence, law, points of resistance, media and social networks, which offer a broad and complex panorama around the topic of social demonstrations, from diverse approaches and optics, which open possibilities to continue researching the topic in question. A tension between the violence exercised both by the State and by some demonstrators and the search for legitimacy of social protest is evidenced.

Keywords

Law; Media; National strike; Points of resistance; Social mobilization; Social networks; Social protest; Violence.

Introducción

Los estudios en torno a las manifestaciones sociales acontecidas en Colombia en el período 2019-2021 son diversos y abarcan presentaciones de informes, análisis de causas y consecuencias del contexto coyuntural del paro del 28 de abril de 2021 y su antecedente en la movilización del 21 de noviembre de 2019, análisis de los marcos jurídicos que dan legalidad a la protesta social en Colombia, así como el análisis sobre la legitimidad de esta misma, basados en las dificultades sociales, políticas y económicas sufridas en el país durante décadas y que generaron una creciente inconformidad en la sociedad civil. Un detonante de las manifestaciones sociales en Colombia fue el anuncio de una reforma tributaria, en la cual se mencionaba la implementación de unas políticas económicas que implicaría una agudización de las desigualdades sociales en las que la mayoría de los habitantes del país están inmersos.

La manifestación social en Colombia emerge en un contexto mundial de revueltas sociales, parecido al caso de Chile, que entre octubre de 2019 hasta marzo de 2020 tuvo un estallido social detonado por el anuncio del alza del transporte público en su capital Santiago, y en un momento de convulsión en distintos lugares del mundo, aunque con características particulares en el caso de Colombia. Estas movilizaciones sociales se asocian a nuevos repertorios y resistencias, por lo que, en diversos espacios académicos y medios de comunicación del mundo, las han denominado el “Otoño mundial (...) debido a las resonancias de resistencias colectivas en diferentes latitudes del planeta” (Acosta Sierra & Corrales Caro, 2022, p. 81), y que en Colombia desembocaron en que miles de personas salieran a las calles a manifestar su inconformismo por casos de corrupción, fraude, políticas económicas lesivas e inequitativas que acrecentaron el malestar social (Acosta Sierra & Corrales Caro, 2022).

La literatura producida acerca de las manifestaciones sociales está muy unida a las denuncias de violaciones de derechos humanos y tiene su procedencia en diversos campos de conocimiento: jurídico, social, político, económico, artístico, comunicativo, religioso y estudios culturales, que abordan esta temática desde la riqueza de las epistemes (del original griego ἐπιστήμη, *epistēmē*), proporcionando diversas formas de producción que cada campo de conocimiento tiene, para permitir una profundización del complejo tema de las movilizaciones sociales. Además, aporta una amplia gama de perspectivas de comprensión y de acercamiento desde las metodologías que presentan los informes, los artículos y los trabajos de grado.

La revisión de literatura está enmarcada en el proyecto de investigación denominado *Prácticas de lectura bíblica en cinco experiencias eclesiales de base en Popayán, Cali y Bogotá en torno a las manifestaciones sociales de 2019 a 2021* y, en concreto, en un objetivo específico del proyecto que pretende caracterizar el fenómeno de las manifestaciones sociales en Colombia de 2019 a 2021: sus causas, expresiones, evolución y consecuencias.

La presentación de los resultados de esta revisión sobre la movilización en Colombia, entre los años 2019 a 2021, está agrupada por ejes: una agrupación inicial desde la nube de palabras arrojada por el *software* de análisis de datos cualitativos Atlas.ti (versión 22); después se unieron conceptos similares y relevantes de acuerdo con la investigación a la que está ligada esta revisión de literatura. A partir de este segundo agrupamiento, se extrajeron los ejes: a) Protesta y movilización social, unida a paro nacional; b) Casos y violencia; c) Actores; d) Derecho y vida; e) Lugares y puntos de resistencia; f) Medios de comunicación y redes sociales; y g) métodos y estrategias metodológicas utilizadas en la literatura revisada.

Metodología

La investigación a la cual se suscribe el artículo es de carácter cualitativo y se relaciona con el objetivo específico expuesto anteriormente, el cual consistió en caracterizar las manifestaciones sociales en Colombia del 2019 al 2021, por lo que el análisis documental fue el método científico seleccionado debido a que permite desarrollar un proceso sistemático para encontrar, recolectar, organizar y analizar (Martínez et al., 2003) la producción de textos académicos relacionados con el fenómeno en mención.

La revisión de literatura alrededor de las manifestaciones sociales reviste una importancia fundamental en el propósito expuesto, pues permite “detectar conceptos claves, dar ideas sobre métodos de recolección de datos y análisis, considerar problemáticas y retos de otros estudios, conocer diferentes maneras de abordar un planteamiento, mejorar el entendimiento de los datos y profundizar las interpretaciones” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 357), al mismo tiempo que permite “entender mejor los resultados, evaluar las categorías relevantes” (p. 365). Por lo que fue de vital importancia para recolectar y presentar información relevante sobre las manifestaciones.

Los criterios de selección de los documentos fueron: escritos académicos relacionados con la movilización o la protesta social entre el 2019 y el 2021 en Colombia; el periodo delimitado para la búsqueda de información fue 2019-2022.

De acuerdo con lo anterior, el rastreo bibliográfico estuvo dirigido por las palabras clave *movilización y/o protesta social*, búsqueda realizada en las bases de datos disponibles de la Universidad del Valle, UNICATÓLICA de Cali, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y otras universidades adscritas a la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL). En estas bases se encontraron artículos de revistas, la mayoría de ellas indexadas en Scopus y Redalyc; así como trabajos de pregrado y algunos de maestría.

Los libros, pocos encontrados hasta la fecha de revisión, responden a ejercicios de reflexión plural a propósito del Paro Nacional en Colombia en el año 2021 y las repercusiones que tuvo en el contexto latinoamericano, con reflexiones o estudios que contienen un especial acento en entender razones, condiciones y consecuencias sociales, políticas y culturales o que se detienen en detallar información de los sucesos ocurridos (Grueso Vanegas et al. 2022).

Adicional a los artículos encontrados en las revistas indexadas, están los informes, los cuales provienen de organismos nacionales e internacionales, interesados en los temas de defensa de los derechos humanos, tales como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Amnistía Internacional, Comisión Intereclesial Justicia y Paz, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Observatorio de Realidades Sociales–Arquidiócesis de Cali, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Instituto de Estudio para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) y el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). Estos informes se seleccionan teniendo en cuenta la relevancia nacional e internacional de las organizaciones que los producen, ya que en gran medida la literatura encontrada se asocia con la violación de derechos humanos y pueden considerarse fuentes confiables respecto a la información que brindan sobre lo acontecido durante las manifestaciones.

Con estos documentos recolectados, se organizó el material bibliográfico recopilado: por una parte, se clasificaron los tipos de documento en artículos de revista, tesis, informes de organizaciones defensoras de derechos humanos y libros. Una segunda organización de la literatura revisada es la fuente de la cual provienen, en términos de la disciplina o campo de conocimiento desde donde los autores escriben. Algunos textos abordan uno o más campos, pues en algunas situaciones es difícil que un escrito no integre diversos temas provenientes de diferentes ciencias o disciplinas.

A partir de estas dos primeras formas de organizar la literatura revisada, se construyó la siguiente tabla, resultado de una matriz de clasificación de los textos consultados:

Tabla 1
Clasificación de la literatura según tipo de documento y disciplinas de conocimiento

Tipo de documento	Disciplinas o campos de conocimiento							
	Jurídicas	Sociales	Políticas	Economía	Teología / religión	Artes	Comunicación/ Periodismo	Estudios culturales
Artículos Revistas	6	12	10	1	1	3	3	3
Tesis	2	2	2				5	1
Informes	8	4	4				1	1
Libros		1	1				1	

Esta clasificación se realizó con el objetivo de ordenar las fuentes, pero a la hora de analizar la información en el Atlas.ti, se sometieron los distintos documentos a la búsqueda de temas como *protesta social, violencia, sociedad civil*, etc., que aparecen en la Tabla 2.

Una vez se recolectaron y organizaron los documentos encontrados, se procesaron y analizaron en el *software* de análisis de datos cualitativos Atlas.ti (versión 22), el cual arrojó palabras clave que permitieron agrupar la información contenida en esta literatura revisada para mejorar su manejo, a partir del enraizamiento de las palabras según la cantidad de citas en los textos, pues el interés de los investigadores se centró en que el *software* hiciera una búsqueda de palabras repetidas y la asociación de citas a dichos conceptos, lo que permitió identificar los elementos importantes y resaltarlos en los distintos escritos sobre las manifestaciones sociales del 2019 al 2021.

Tabla 2

Palabras (códigos) que arroja Atlas.ti (versión 22) y cantidad de referencias(citas) asociadas a cada código

Código	Enraizamiento	Código	Enraizamiento
protesta social	4067	puntos de resistencia	1171
casos	3818	Bogotá	1134
violencia	3318	investigación	1018
policía nacional	3233	mujer	997
sociedad civil	2771	contexto	989
derecho	2415	redes sociales	905
paro nacional	2092	comunidades	899
agente	2067	pueblo	848
manifestante	2024	Resistencia	832
víctima	1990	fuerza pública	821
estado	1898	participación	819
uso de la fuerza	1858	periodista	795
manifestación	1669	actores	776
acciones	1646	movimiento social	771
movilización	1634	político	729
joven	1551	cuerpo	721
formas de protesta	1475	libertad de expresión	709
armas	1424	cauca	673
organización	1394	gobierno	658
vida	1329	detención	649
medios de comunicación	1311	desaparición	643
Cali	1270	barrio	598
lugares	1239		

Posteriormente, se descargaron los informes de los códigos y sus citas asociadas que arrojó el software para la escritura de los resultados. Debido a que la emergencia de códigos fue amplia, en los resultados se presentan agrupados por categorías, a través de las cuales se relata lo sucedido en las manifestaciones sociales del 2019 al 2021 en Colombia, así como sus causas y consecuencias.

Resultados

La cantidad de conceptos que presenta Atlas.ti es amplia, por esta razón, se agrupan los resultados por bloques de palabras de acuerdo con las precisiones realizadas en la metodología.

a) Protesta y movilización social, paro nacional

La categoría *movilización social* es amplia y engloba a la *protesta social*. Se diferencian en que la protesta social se da en un momento puntual, que en el caso colombiano fue la presentación de una reforma tributaria, mientras que los movimientos sociales permanecen en el tiempo, superan la inconformidad de situaciones coyunturales y sostienen una lucha de más largo aliento por demandas que afectan históricamente a una sociedad (Archila, 2001). Este primer agrupamiento permite evidenciar cómo fue abordado el proceso de paro nacional desde diversos frentes de opinión e investigación. El paro convocado el 28 de abril de 2021 tenía un antecedente inmediato en la marcha del 21 de noviembre de 2019, donde muchos temas habían quedado por revisarse y aplazados por la urgencia que implicó la pandemia del COVID-19.

Teóricamente, el paro comienza a relacionarse con conceptos como *protesta social*, *manifestación social* y *movilización social*. La utilización de estos diversos conceptos indica que el paro nacional se inserta dentro de un proceso colectivo, de corta o larga duración, con la intención de impulsar propuestas alternativas frente a un modelo imperante en búsqueda de mejores condiciones sociales, políticas y económicas (Acero Mendoza, et al., 2022). Durante este proceso, se “entiende que la transformación pasa por la ocupación y la presencia en los espacios públicos para denunciar, reivindicar, educar y sensibilizar sobre dichas alternativas” (Mosaiko, s.f., p. 5).

Para entender aquello que en Colombia aconteció en este proceso de manifestaciones es preciso definir la utilización de los conceptos *movimiento social* y *protesta social*, y su interrelación: por movilizaciones sociales se entienden “aquellas acciones sociales colectivas más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, y que tienden a ser propositivas en contextos históricos específicos” (Archila, 2001, p. 18). Esta definición implica que la razón de las acciones que movilizan a las personas no se queda solo en un ámbito socioeconómico, sino en diversas exigencias de tipo político que generan “un papel proactivo de los movimientos sociales en la construcción de la democracia, pues amplían su base y constituyen una expresión organizada de la sociedad civil” (Archila, 2001, p. 18). Mientras la protesta social puede entenderse como una subcategoría de la anterior, definiéndose como “el conjunto de acciones sociales colectivas que expresan intencionalmente demandas o presionan soluciones ante el Estado, las entidades privadas o los individuos” (Archila, 2001, p. 19).

Las dos definiciones tienen un punto de diferenciación, por una parte, en el tiempo de duración: la movilización es de larga duración y la protesta emerge en momentos coyunturales. Por ende, la movilización conlleva a demandas de largo aliento por situaciones que históricamente afecten a un territorio o nación, mientras la condición coyuntural de la protesta está anclada a situaciones puntuales (la Reforma Tributaria, en el caso de Colombia).

Con esta precisión se entiende que vayan cambiando repertorios, la base de la movilización, los motivos y el tipo de manifestantes, al igual que sus consecuencias: “en algunos casos los cambios en los repertorios de protesta permitieron que se ampliara la base de movilización social y, en otros, esta permitió que se incluyeran nuevas estrategias de movilización” (Cépeda Másmela, 2021, p. 84).

Dentro de las características de las jornadas de protesta del 28 de abril del 2021, inició el tiempo del paro que se prolongó por varios meses, tiempo en el que se evidenciaron diversas acciones por parte de los manifestantes: actividades creativas y recreativas (Velasco Arboleda, 2022), ejercicios de resistencia desde la música (Becerra León, 2022), acciones reflexivas, plantones y velatones. Pero también se presentaron acciones en que se tomaron vías de hecho, catalogados por muchos como actos vandálicos (Veloza, 2021), como los bloqueos de vías, asalto a las estaciones de transporte público o instalaciones privadas (bancos mayoritariamente), que derivaron en muchas ocasiones en violencia y daño a bienes materiales, además de la “toma de universidades y otros espacios públicos, el bloqueo de carreteras y la suspensión de actividades económicas” (Restrepo Sanin, 2022, p. 279). Estas acciones, tanto las que tuvieron unas características reflexivas como las que rayaron en actos de violencia, fueron una respuesta a la manera en que en la mayoría de las regiones del país el Estado quiso contrarrestar las demandas y exigencias que convocaron a los manifestantes (Cartier Barrera, 2022). Se considera que una de las falencias del paro nacional fue la forma en que la Policía Nacional intervino en las protestas, llegando en muchas ocasiones a la violación a los Derechos Humanos, pues se espera más bien que sean los organismos policiales quienes deberían garantizar la seguridad y el orden, los que están llamados a velar y salvaguardar los derechos ciudadanos (Melamed & Topel, 2021, p. 4).

b) Casos y violencia

En este apartado se destacan diversos casos acontecidos durante las jornadas del paro, como uso de la fuerza y de armas, homicidios, torturas, desapariciones forzadas, agresiones físicas, incluso de tipo sexual, en contra de la libertad de prensa, de movilidad, entre otros, que se destacan de forma abundante en los informes de la situación de Derechos Humanos en Colombia, y de análisis de estos casos en los artículos y libros rastreados. Frente a las formas violentas como algunas

autoridades del Estado colombiano enfrentaron a los manifestantes se alzaron voces regionales, nacionales e internacionales en defensa de los Derechos Humanos y en contra de las acciones violentas del Estado.

Las protestas del 28 de abril del 2021 comenzaron con acciones pacíficas, pero posteriormente se tornaron en “campos de batalla con elevados índices de violencia, criminalidad, ataques a personal e infraestructura de la policía y a su vez, reclamaciones por el uso excesivo e ilegal de la fuerza policial en clave represiva” (Melamed & Topel, 2021, p. 3). En el informe de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se presentan discrepancias entre la cantidad de alegaciones recibidas por muertes violentas en el contexto de las manifestaciones, 63 casos, frente a los 46 casos verificados por la Fiscalía (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2022, pp. 23-24). Estas discrepancias en las cifras crean, en definitiva, un ambiente de impunidad e ineficacia de la justicia para esclarecer los hechos, sumado a la sensación de indiferencia ante el dolor y la falta de oportunidad ajenas (Tovar Bohórquez, 2022).

En los diversos informes o comunicados de prensa de organismos defensores de Derechos Humanos se recalca la preocupación por la respuesta violenta del Estado colombiano frente a los manifestantes, destacando las agresiones de las autoridades policiales y haciendo recomendaciones para encontrar un camino que conduzca a la verdad de los acontecimientos y hacer justicia con las víctimas y sus familias (Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali, 2021; Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali, 2022; Naciones Unidas Derechos Humanos, 2022). Especial énfasis tienen algunos apartados de los informes sobre la situación de violación de los Derechos Humanos durante el paro en la ciudad de Cali. La ciudad se convirtió en epicentro, por así decirlo, tanto de la permanencia del paro en el tiempo como por las diversas manifestaciones de acciones, con los bloqueos, la presencia permanente de los jóvenes de la primera línea, la toma de los CAI² para convertirlos en bibliotecas, las expresiones culturales y de solidaridad para que las personas mantuvieran sus posiciones en los lugares de concentración (Amnistía Internacional, 2022) o el ejemplo de las ollas comunitarias:³ durante el paro nacional del año 2021, esta forma de organización jugó un papel importante en el sostenimiento de las movilizaciones sociales, pues ellas han “servido para alimentar a los y las manifestantes, configurándose como espacios de cuidado en los barrios y territorios en este momento de agitación social y política” (Observatorio para la Equidad de las Mujeres, s.f., párr. 1; Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali, 2022).

Estos informes presentan diversos datos reunidos o recolectados desde diferentes metodologías y con la ayuda de otras organizaciones en las regiones, poniendo en evidencia una serie de delitos tales como desaparición forzada de personas; contra la integridad física: lesiones oculares,

² El Comando de Atención Inmediata (CAI) “es la unidad policial con jurisdicción menor, estratégicamente ubicada en los perímetros urbanos de los municipios, localidades, comunas o barrios de las principales ciudades que posean esta división territorial, encargada de orientar y fortalecer el servicio de vigilancia urbana a cargo de la Policía Nacional, proteger los derechos y libertades de los ciudadanos” (Policía Nacional de Colombia, 2009, p. 8).

³ Las ollas comunitarias son una forma de organización utilizada en barrios de escasos recursos económicos, en las cuales se cocinan colectivamente para que las personas puedan acceder a la alimentación. Suele ser gratuito o a un bajo precio.

lesiones varias, hasta homicidios; contra la integridad sexual (abuso sexual); contra la libertad y la movilidad: privación ilegal de la libertad, detenciones arbitrarias, tortura; contra la libertad de reunión y el libre ejercicio a la protesta; contra la propiedad (daño) (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2021, pp. 8-9). Otros informes hacen énfasis en la situación de vulnerabilidad a la que se vieron expuestas las mujeres en el transcurso del paro nacional o de la angustia de las madres ante la situación de los hijos participantes del paro. La exposición de las mujeres a situaciones de violencia sexual, política, simbólica y psicológica es motivo de denuncia por parte organismos defensores de Derechos Humanos (Misión S.O.S Colombia, 2021).

El paro nacional estuvo enmarcado por las disputas propias de las exigencias de los diversos grupos que se hicieron presentes en las manifestaciones y el pulso del gobierno del presidente Iván Duque Márquez por mantener sus políticas. Disputa que desbordó en acciones de violencia con una respuesta considerada desmedida en los informes de organismos defensores de derechos humanos. También en los informes se anotan con preocupación las discrepancias entre los datos de los organismos defensores de derechos humanos con los ofrecidos por la Fiscalía General de la República de Colombia. No menos complejo resulta la acusación según la cual las manifestaciones estaban infiltradas por la guerrilla del ELN, las disidencias de las desmovilizadas FARC, por el narcotráfico o hasta el absurdo apoyo de la desaparecida Unión Soviética (Melamed & Topel, 2021, pp. 6-8).

De lo anterior, deviene una parte importante de la literatura revisada respecto a la legitimidad del paro, legitimidad de sus demandas sociales y participación ciudadana, su legalidad y constitucionalidad, con diversos discursos analizados en los informes o artículos, para contrarrestar la deslegitimación que se genera en varios espacios incluso por parte del mismo Estado colombiano y de un sector de la sociedad (Cristancho Díaz, 2021; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021a; Indepaz, 2021, pp. 11-28; Jaraba Fernández et al., 2022; Pereira Ortega & Peñaloza Nuñez, 2022; Santos Matiz & Granados Soler, 2021, pp. 13-16; Chamorro Sánchez, 2021; Beltrán Villegas & Caruso, 2021).

En lo relacionado con el uso excesivo e ilegal de la fuerza policial, se presentan distintos casos de víctimas fatales a raíz del accionar de la Policía Nacional y del ESMAD,⁴ dentro de ellos, tres jóvenes de 19, 22 y 24 años, quienes fueron asesinados durante las protestas del 2021. También se presentan los 106 registros de casos de víctimas de violencias basadas en género en la Defensoría del Pueblo (Melamed & Topel, 2021).

En los distintos informes sobre la situación de los Derechos Humanos en el marco de las manifestaciones sociales del 2021 se menciona la violencia sistemática en contra de los manifestantes jóvenes, los periodistas y los defensores de derechos humanos. Dentro de las agresiones transitorias y permanentes se destacan las lesiones oculares, torturas, desapariciones y casos de violencia

⁴ El Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) es una dependencia de la Policía Nacional de Colombia, encargada del control de disturbios, multitudes, bloqueos y de acompañamiento a desalojos en espacios públicos o privados, sean zonas urbanas o rurales del territorio colombiano.

sexual. Se menciona la militarización de las ciudades, el trato guerrillerista del gobierno nacional y la violencia ejercida por la fuerza pública en contra de los manifestantes (Valencia & Moreno, 2022), todo esto hizo “parte de la realidad vivida durante los dos meses de paro, en el cual, el gobierno nacional insistió en dar un manejo violento y militar aun en medio de los llamados internacionales por el respeto y reconocimiento a la protesta social” (Santos Matiz & Granados Soler, 2021, p. 6).

Una de las respuestas de la ciudadanía al trato violento hacia los manifestantes fue la creación de la primera línea, surgida como estrategia espontánea para resistir a la brutalidad policial y proteger a los manifestantes, la cual se conformaba, en su mayoría, por jóvenes (Restrepo Sanin, 2022).

Ante las distintas denuncias relacionadas con la violación de los derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pide investigaciones imparciales y exhaustivas de dichas denuncias para la posterior rendición de cuentas de las instituciones de seguridad del Estado (Melamed & Topel, 2021). Con ello se busca la verdad sobre el uso excesivo e ilegal de la fuerza y los abusos cometidos por la policía, sobre todo reconociendo que es un derecho para las víctimas saber cómo y en qué circunstancias sucedieron los distintos hechos.

c) Actores

Este apartado da razón de diversos actores presentes en las protestas, refiriéndose a individuos, grupos o instituciones que participaron y fundamental en su desarrollo.

Para dar cuenta de los actores, se precisa tener en cuenta que una de las diferencias significativas entre las movilizaciones del 2019 y las del 2021 fue el tiempo de duración: en la primera se dieron una serie de marchas en distintas ciudades del país, las cuales se sostuvieron hasta el amanecer y se concentraron en el sector urbano; jóvenes de los barrios llegaron a iniciar bloqueos, por ejemplo, en las calles de ciudades como Bogotá, Santiago de Cali, Medellín y muchas otras a lo largo del territorio, pero no se extendieron por más de un día. Mientras que las del 2021 se extendieron durante meses de marchas, bloqueos y otras acciones (Veloza, 2021).

Si bien la convocatoria al paro nacional del 2019 la hicieron desde sectores de la sociedad como el movimiento estudiantil, el movimiento campesino, los sindicatos y los pueblos indígenas, es clave resaltar que convergieron en las movilizaciones masivas, en los plantones y en las actividades simbólicas, artísticas y culturales actores de distinta índole: ciudadanos desempleados, maestros, estudiantes, trabajadores, artistas, desplazados, población LGBTIQ+ (Riaño López &

Villareal Rodríguez, 2021), integrantes de organizaciones étnicas, campesinos, población afrocolombiana e indígena, que en general manifestaron su descontento ciudadano y desacuerdo con la violencia que se vive en Colombia.

Estas inconformidades (causas) se sumaron al asesinato de líderes sociales, el incumplimiento en la implementación de los acuerdos de paz (Pineda, 2021), con la corrupción que malversa y menoscaba el presupuesto público, con el actuar de instituciones públicas que vulneran los derechos de los colombianos, como es el caso de las ejecuciones extrajudiciales, con la impunidad en estos casos y en situaciones de corrupción, con las crecientes brechas sociales y económicas (Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], et al., 2021; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021); también, exigían al gobierno nacional retirar proyectos normativos como la Reforma Tributaria y normas como la Ley 100, garantías para ejercer el derecho a la protesta, derechos humanos, económicos, ambientales, políticos y la paz (Comité Nacional de Paro, 2019; Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali, 2021a). El paro nacional del 2019 es un hito crucial para comprender el desarrollo de las manifestaciones hasta el 2021; sin embargo, en la bibliografía rastreada se describen de manera amplia y detallada los sucesos que se desarrollaron desde el 28 de abril de 2021.

Dentro de los actores que tuvieron gran relevancia en el marco de las manifestaciones sociales de abril del 2021 se destaca el rol protagónico de los manifestantes, entre los cuales convergen jóvenes (García Acelas & Arias Perales, 2021), mujeres y hombres de los barrios, estudiantes, trabajadores, desempleados, activistas sociales, artistas, madres cabeza de familia, población indígena, población afrodescendiente, sectores socialmente deprimidos, los *ni nis*,⁵ los medios de comunicación alternativos, etc. Si bien las centrales obreras convocaron a la movilización, su rol se difumina en las manifestaciones, pues el estallido social es impulsado desde los barrios.

Gran parte de la sociedad civil se manifestó de manera pacífica, con participaciones artísticas, musicales, culturales y los cacerolazos para reclamar transformaciones sociales y políticas, aun cuando se mencionan los casos de personas que durante las manifestaciones destruyeron propiedades públicas y privadas, y se presentaron saqueos. Frente a estas situaciones de violencia, la protesta se estigmatizó por parte de funcionarios del Estado y política afines al gobierno de turno, llamando, en no pocas oportunidades, matones y terroristas a los manifestantes (Restrepo Sanin, 2022); a ello se suma la declaración de “conmoción interior”, con el Decreto 575 del 28 de mayo

⁵ Jóvenes que ni trabajan ni estudian.

de 2021, con el cual “el gobierno ordena a gobernantes de algunos departamentos ‘coordinar con las autoridades militares y de Policía del departamento la asistencia militar de que trata el artículo 170 de la Ley 1801 de 2016’”⁶ (Santos Matiz & Granados Soler, 2021, p. 13).

La participación de la sociedad civil fue amplia, desde las organizaciones espontáneas de los jóvenes en las primeras líneas, al igual que las Madres de la Primera Línea, mujeres que se presentaban en las protestas y alzaban su voz para protestar contra los abusos, tal como las Madres de la Plaza de Mayo, quienes a través del significado de la maternidad y el cuidado resistieron ante el gobierno y la fuerza pública (Restrepo Sanín, 2022). Se resalta la presencia de actividades culturales, artísticas, deportivas y musicales (Middleton, 2022), hasta el sostenimiento de ollas comunitarias en espacios de concentración. Las organizaciones para la protección de los derechos humanos también tuvieron una fuerte presencia en los espacios de manifestación, buscaban garantizar los derechos de los manifestantes, por esta razón presentaban las denuncias de los casos de violación a los derechos humanos.

La academia, si bien no tuvo un rol protagónico, participó con algunas estrategias como el acompañamiento desde experiencias como “Universidad pal’ barrio”, publicaciones y boletines que evidenciaban acciones artísticas y culturales en el marco de la manifestación social, contrario a la estigmatización que se presentaba en medios tradicionales de comunicación.

El rol de la Policía Nacional se enmarca en el trato violento a los manifestantes, “el uso de la fuerza y las armas como instrumentos originales, casi primarios e intuitivos, para el restablecimiento del orden público en detrimento del bienestar ciudadano” (Melamed & Topel, 2021, p. 6), el cual se relacionaba con excesos, irregularidades y violación del protocolo establecido para la intervención en estos casos, señalando el actuar de agentes de la policía que se volteaban los chalecos para impedir que se les viera el código que les identifica. Los distintos informes, trabajos de grado y artículos coinciden en presentar datos que develan la sistematicidad en el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza mediante la utilización de armamento para hacer frente a las manifestaciones y de municiones no permitidas para lograr causar daño e incluso la muerte a los manifestantes. La persecución a quienes participaron activamente de las protestas también fue una constante durante el estallido social (Misión S.O.S Colombia, 2021).

También se presentan casos como los disparos de policías y civiles armados hacia los civiles manifestantes, así como ocurrió contra la guardia indígena en el sur de la ciudad de Santiago de Cali (Santos Matiz & Granados Soler, 2021; Melamed & Topel, 2021); así mismo, se mencionan las marchas que organizaron civiles vestidos de blanco en contra de las manifestaciones, personas que no estaban de acuerdo con la protesta y salían a marchar dando su respaldo a la fuerza pública.

⁶ Asistencia militar. “Es el instrumento legal que puede aplicarse cuando hechos de grave alteración de la seguridad y la convivencia lo exijan, o ante riesgo o peligro inminente, o para afrontar emergencia o calamidad pública, a través del cual el Presidente de la República, podrá disponer, de forma temporal y excepcional de la asistencia de la fuerza militar. No obstante, los gobernadores y Alcaldes Municipales o Distritales podrán solicitar al Presidente de la República tal asistencia, quien evaluará la solicitud y tomará la decisión. La asistencia militar se regirá por los protocolos y normas especializadas sobre la materia y en coordinación con el comandante de Policía de la jurisdicción”. (Congreso de la República de Colombia, 2016, Ley 1801 Código Nacional de Policía, Artículo 170).

d) Derecho y vida

En este apartado se asocia inicialmente a la disciplina del derecho, al marco legal y garantista consagrado en la Constitución Política que establece el derecho a la protesta y a la manifestación, pero a su vez, se resaltan antecedentes normativos que limitan este derecho y que estigmatizan y criminalizan a quienes lo ejercen, alegando la garantía del orden público y la seguridad de la nación (Becerra León, 2022); por otro lado, el término se asocia a los derechos humanos y a la violación o garantía de estos en el marco de las manifestaciones sociales del 2019 y del 2021.

En el primer caso se presenta el hecho de que la protesta está reconocida en la Constitución de 1991 como un derecho fundamental (Prada Uribe & González Zapata, 2022), aunque también se especifica que en la Constitución se reconoce el derecho a la reunión y la manifestación pública y pacífica, el derecho a la libre expresión, en lo relacionado con la participación, y el derecho al ejercicio y control del poder político (Becerra León, 2022). En la literatura revisada se presenta la protesta, desde los aspectos normativo y jurídico, como un derecho, pero también como una responsabilidad ciudadana, debido a que, a través de ella se pueden lograr transformaciones sociales y políticas, por lo que el uso excesivo de la fuerza es ilegítimo y deslegitima el papel de las instituciones del Estado al no generar confianza en la ciudadanía (Jaraba Fernández et al., 2022). En el marco de las protestas sociales “las autoridades tienen dos obligaciones, la primera se conoce como obligación de abstención y se fundamenta en la prohibición del uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional, civiles armados o Fuerzas Armadas en manifestaciones pacíficas.” (Jaraba Fernández et al., 2022, p. 20), lo cual no indica que las autoridades estén inhabilitadas para intervenir o limitar la protesta, pero deberán hacerlo de manera legítima. Así, se presenta una revisión de la dualidad de los avances y vacíos jurídicos y normativos; también de las capacidades e incapacidades de las autoridades.

En el segundo caso, respecto a las violaciones a los derechos humanos, tal como se ha mencionado en lo corrido del documento, se precisan la violencia y las agresiones sistemáticas contra los manifestantes, los periodistas, los estudiantes y los defensores de derechos humanos; también se vieron afectadas las personas que habitaban cerca de los lugares de concentración, la afección mayoritaria era asfixia por inhalar los gases lacrimógenos utilizados por la Policía y el ESMAD. También hubo casos de lesiones a ciudadanos que no hacían parte de las manifestaciones y que solo transitaban por el lugar. La criminalización de la protesta es identificada por distintos autores, quienes la visibilizan en prácticas estatales como el espionaje, el seguimiento, la infiltración y las demás formas de inteligencia hacia los manifestantes, defensores de derechos humanos, líderes y abogados (Sanabria Escobar & Ochoa Panqueba, 2021). Se resaltan también la represión, agresiones, violencia sexual, detenciones arbitrarias, montajes judiciales, torturas y homicidios. Incluso integrantes de las brigadas de Misión Médica recibieron agresiones de parte de agentes de la Policía y del ESMAD (Misión S.O.S Colombia, 2021; Cely Morales, 2022).

Todos estos rasgos de violencia, de criminalización de la protesta social y de persecución a quienes participaron en ella son analizados a partir del contexto social, económico y político en el cual se gestan. En cuanto a este último, es plausible preguntar por la manera violenta en la que se aborda la movilización social por parte del aparato estatal y, por supuesto, del gobierno nacional, teniendo en cuenta que Colombia es un Estado social de derecho, con un sistema político democrático. Cabe resaltar que distintos alcaldes, entre ellos el de Cali y Barranquilla, pidieron un trato distinto a la violencia, se centraron en la negociación y en la necesidad de abrir espacios de participación ante las reclamaciones de la ciudadanía. La respuesta violenta de la fuerza pública afectó en gran medida el derecho a la protesta, debido a que generó miedo y desconfianza hacia las instituciones que son las encargadas de garantizar la seguridad de la población. Ante este panorama, “las organizaciones de derechos humanos y los movimientos sociales respondieron a la represión de la policía a través de la creación de comisiones de derechos humanos que acompañan las manifestaciones para garantizar el derecho a la protesta” (Prada Uribe & González Zapata, 2022, p. 102).

Los actos denominados vandálicos hacia la propiedad privada e infraestructura pública durante las manifestaciones se consideran dentro de los datos asociados a la vulneración de derechos (Rodríguez Pérez et al., 2021); también se menciona la infiltración de policías y delincuentes en los desmanes y actos de vandalismo (Acosta Sierra & Corrales Caro, 2022).

e) Lugares y puntos de resistencia

En este apartado se hace referencia a los lugares como las zonas en que se desarrollaron con mayor intensidad las protestas, sean estos lugares las ciudades o los espacios dentro de ellas en los cuales se concentraron actividades de especial relevancia, en algunos casos, lugares que fueron renombrados, convirtiéndose en los denominados puntos de resistencia.

Cali fue presentada por los medios de comunicación como el epicentro de la protesta, pero la información muestra también que a lo largo de todo el país hubo puntos de manifestación, con mayor o menor intensidad en algunas zonas, pero siempre con una presencia de inconformidad que caracterizó las manifestaciones: “según datos del Ministerio de Defensa hubo 14.175 actividades relacionadas con la protesta en 860 (77%) municipios” (Restrepo Sanín, 2022, p. 277). Varios de los documentos, que hacen énfasis en la ciudad de Cali como epicentro de la protesta (Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali, 2021a; Amnistía Internacional, 2022), muestran las razones históricas, sociales y políticas por las cuales fue en esta ciudad donde de manera más contundente se formaron puntos de concentración: “contando con 33 puntos de bloqueo simultáneos tomados por la ciudadanía, especialmente por jóvenes de sectores popula-

res” (Santos Matiz & Granados Soler, 2021, p. 3). Además, se muestra toda la organización social y participación ciudadana que generó el paro nacional en la ciudad (Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali, 2022).

Por otra parte, nombrar las ciudades como lugares donde acontecieron los hechos tiene relevancia por el impacto estratégico de la significación de estas: Bogotá, capital de país; Popayán, Pereira y el Eje Cafetero; el norte del departamento del Cauca, por la presencia indígena; Cali y su alta tasa de habitantes afrodescendientes. Pero resulta fundamental resaltar que en la literatura revisada dentro de las ciudades están esos lugares que fueron renombrados, en un acto de simbolismo que ata el lugar físico a los acontecimientos y hechos ocurridos o sujetos clave de la protesta: un portal de Transmilenio denominado Portal Resistencia; la Avenida Jiménez, en Bogotá, Avenida Misak; el Puente de Mil Días en Cali, Puente Mil Razones; el cambio emblemático de Puerto Rellena a Puerto Resistencia; la Loma de Cruz, ahora es de la Dignidad; en el viaducto de Pereira se recuerda a Lucas Villa (Acosta Sierra & Corrales Caro, 2022, pp. 88-90).

El cambio de nombres no es solamente una cuestión de denominación, sino una resignificación del espacio y sus usos para convertirlo en punto de resistencia: la realización de las ollas comunitarias (Observatorio realidades sociales, Informe No. 3, 2022, pp. 18-24) como expresión de solidaridad y soberanía alimentaria, y la utilización del grafiti como forma de adornar los espacios (Velasco Arboleda, 2022, pp. 41-42). En este contexto, el grafiti fue un dispositivo comunicativo para expresar inconformidades en contra de los gobiernos y de entidades corporativas: “[el] graffiti como un movimiento artístico que comunica y representa la identidad colectiva de las situaciones que atraviesa un contexto determinado y con el cual hay una conexión intrínseca que constituye las ciudades como entornos que comunican” (Ariza Marín & Caballero Corredor, 2022, p. 23); en estos puntos de resistencia, especialmente en los lugares de alta densidad de población afrodescendiente, en los cuales la discriminación ha sido evidente a lo largo de los años, muchos jóvenes afro de la primera línea plasmaron diversos sentidos de su existencia, pues encontraron “en esta tarea una forma de reinventar su existencia y darle sentido (...) una forma de reivindicarse del despojo de dignidad al que han sido sometidos históricamente por efectos del racismo y los impactos del conflicto armado” (Observatorio realidades sociales, Informe Preliminar No.2 Cali, 2021, p. 40); además, estos lugares fueron escenario del diálogo, pues pasaron de ser espacios de bloqueos, que generaron traumatismo, a espacios de asambleas, en conjunto con organismos internacionales, la iglesia y de algunas alcaldías (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2022, pp. 14-15; Martínez Osorio & Castellanos Tuirán, 2021); pero también resultaron ser los espacios más golpeados por la represión policial, entre los cuales se pueden resaltar los hechos de violencia cometidos contra la minga indígena (Amnistía Internacional, 2022, pp. 21-42).

f) Medios de comunicación y redes sociales

Los medios de comunicación se refieren a los sistemas técnicos utilizados para transmitir información o aquellos instrumentos, canales o formas de transmisión de información; mientras que las redes sociales se entienden como plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común, permitiendo el contacto entre personas y la posibilidad de compartir información. Tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales se evidenció la tensión entre una información oficial transmitida desde medios tradicionales y las investigaciones realizadas por los medios alternativos que permitieron conocer datos diferentes sobre las arbitrariedades que se iban cometiendo por parte de fuerzas del orden, o en algunos casos por civiles que portaron armas y las accionaron en contra de manifestantes.

Las manifestaciones tuvieron en los medios de comunicación, en especial en las redes sociales, un soporte de la mayor importancia. La existencia de un ecosistema digital se convirtió en un protagonista de las protestas, pues gracias a la red digital, la organización de los usuarios se hizo más fácil y en tiempo casi inmediato se programaban los puntos de encuentro o gestionaban los apoyos requeridos (Cotes Barros, 2021); la mediación de las redes sociodigitales es indudable, como relataba un joven: “con el pasar de los minutos íbamos vivenciando vía WhatsApp cómo cada vez llegaba más gente al punto de bloqueo, esto lo veíamos en redes mientras nos vestíamos para ir saliendo” (Velasco Arboleda, 2022, p. 39); papel que fue tanto “informativo (para dar a conocer las rutas y los puntos de encuentro de las marchas, informar de actos de violencia y violaciones de derechos humanos) como contrainformativo (para contrarrestar la narración difundida desde los medios tradicionales)” (Cartier Barrera, 2022, p. 6).

La participación de los medios de comunicación y la labor de las TIC durante las manifestaciones varían entre el correcto manejo de la información y la manipulación de los acontecimientos. Este resulta ser un punto clave en la literatura revisada, pues es el resultado del impacto que se generó: un tipo de ruido informativo que rondaba entre la manipulación intencional y la difusión sesgada. En algunos casos hubo censura de vídeos, fotografías, post o textos, incluso “apelando en ocasiones a argumentos jurídicos no existentes en los códigos legislativos” (Valentines Álvarez & Rincón, 2022, p. 15; Rodríguez Pérez et al., 2021).

El impacto de las redes sociales como apoyo a las manifestaciones, en contraposición a los medios de comunicación tradicionales, permite entender que se transita por heterodoxas formas digitales, “como parte de los dispositivos asociados a las experiencias colectivas de lucha contra la dominación” (Valentines Álvarez & Rincón, 2022, p. 182) y retomar teorías que apoyan el protagonismo de la ciudadanía en la utilización de los medios tecnológicos de la comunicación (Beltrán, 2021, pp. 161-173). También la constatación que los medios de comunicación, al menos en el caso de Colombia donde sus dueños son grandes conglomerados económicos, logran en la

teleaudiencia la construcción de representaciones sociales, pero desde las orillas de los poderes económicos y sociales a quienes en últimas parecen legitimar (Pérez Bonfante & Uribe Metrio, 2020).

g) Metodología y estrategias metodológicas usadas por los distintos autores de la literatura revisada

En este apartado se describen las metodologías, estrategias metodológicas o métodos empleados encontrados en los documentos revisados. Lo expuesto aquí pretende mostrar la variedad de metodologías usadas para dar razón del estudio, reflexión y análisis de las manifestaciones sociales en Colombia en el período 2019-2021, provenientes de diversos campos del conocimiento y con los enfoques propios del tipo de documento. Diversidad metodológica que también puede ayudar a los futuros escritos sobre la temática abordada.

Los trabajos de tesis, por la forma ya prevista de presentarse como documento de carácter académico parametrizado, contienen una estructura en la cual la metodología debe explicitarse: análisis comparativo de dos diarios de difusión digital (El Espectador y El Tiempo), con base en los medios análogos y la presencia en digital de ambos diarios, con el fin de verificar la calidad periodística al momento de informar la situación del país durante las manifestaciones (Piñeros Vargas, 2020, pp. 26-27); enfoque cualitativo que, conforme a los objetivos planteados, comienza con la recogida de datos (mediante la observación empírica o mediciones), para construir, a partir de las relaciones descubiertas, categorías y proposiciones teóricas; investigación descriptiva (Sorzano Romero, 2021, pp. 24-26); diseño metodológico mixto a partir de técnicas de análisis de redes, minería de datos e investigación digital en ciencias sociales, y técnicas cualitativas a través de los análisis de contenido y del discurso (Andrade Rivera, 2021, pp. 11-14); de tipo cualitativo, con enfoque descriptivo (Céspedes Cristancho et al., 2022, pp. 24-31); investigación cualitativa, analizada desde la experiencia y las subjetividades, difiriendo de investigaciones que recolectan y clasifican datos (Puerto López, 2021, pp. 12-15); en otro trabajo se definen los pasos metodológicos: plantear un marco referencial sobre los movimientos sociales, identificar características, diferencias y similitudes entre lo documental y la ficción, distinguir al movimiento estudiantil colombiano de la última década y un análisis de contenido dentro de las noticias relacionadas con las protestas (Racero Gómez, 2021, pp. 5-7); investigación etnográfica, con un carácter narrativo (Jiménez Borrero, 2021, pp. 1-4); enfoque cualitativo, con una estrategia metodológica basada en estudios de caso, con las siguientes técnicas de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas, análisis visual y multimodal y análisis de seguimiento de redes sociales (Ariza Marín & Caballero Corredor, 2022, pp. 57-64); el empleo de datos extraídos y recolectados de Twitter e información académica de diversos autores; el análisis y la identificación de las prácticas infor-

macionales y discursivas de los troles en el estallido social de Colombia, a partir de un enfoque infocomunicativo (Cotes Barros, 2021, pp. 11-13); método de investigación de estudio de caso (Sanabria Escobar & Ochoa Panqueba, 2021, pp. 6-7).

Pasando a los artículos, aunque responden a unos esquemas exigidos por las revistas indexadas, no todos presentan una metodología explícita. Sin embargo, se rescatan algunos: la estrategia metodológica desde una perspectiva cualitativa para comprender el fenómeno de la protesta social y sus ciclos utilizando la técnica de revisión documental (Brusatin Zambrano et al., 2021, pp. 98-99); método documental, basado en búsqueda de información y en la revisión doctrinal, legal y jurisprudencial (Jaraba Fernández et al., 2022, p. 2); enfoque metodológico cualitativo y fundamentado en la teoría constructivista. En la investigación fueron analizados desde el modelo analítico del artivismo (arte y activismo) urbano, relatos de jóvenes que asistieron a movilizaciones y talleres participativos en puntos de resistencia (Velasco Arboleda, 2022, p. 30); a partir de los datos de la Encuesta Latinobarómetro 2015 y un modelo logístico multinomial que supone una elección simultánea del tipo de participación (o una combinación de tipos), se examinó el caso de Colombia (Arévalo Bencardino et al., 2021, p. 134); revisión conceptual y normativa de la democracia (participativa y representativa) del Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible (Barón Colmenares & Juliana Turturica, 2022, p. 133); se realizó un análisis de contenido cuantitativo y etnográfico para analizar los datos e identificar argumentos y patrones de relación de la desinformación con su afectación en la intangibilidad de estos clústeres de actores (Rodríguez Pérez et al., 2021, p. 129); metodología de enfoque cualitativo y de tipo descriptivo con una técnica de investigación documental (Pereira Ortega & Peñaloza Nuñez, 2022, p. 2); análisis de contenido y discurso del archivo normativo de la Policía Nacional y la representación de la protesta en los medios de comunicación, mediante entrevistas semiestructuradas con funcionarios públicos y defensores de derechos humanos (Prada Uribe & González Zapata, 2022, p. 93); un estudio cuantitativo de la protesta social a partir de un enfoque similar al método de *Protest Event Analysis*, que consiste en registrar una secuencia temporal de acciones conflictivas llevadas a cabo por distintos sujetos sociales en relaciones con otros actores o instituciones sociales (Nava, 2022, pp. 3-5); “enfoque epistemológico crítico, cuyo énfasis es producir, a través del trabajo intelectual, interrupciones y transformaciones en las relaciones de poder y de significación presentes tanto dentro como fuera de la academia” (Aguilar Forero, 2022, pp. 7-9); seguimiento diario de los hechos a través de los medios de información masiva, los medios independientes y las redes sociales, en especial Twitter, además se establecen comunicaciones con personas directas que participaban de las manifestantes en el territorio (Caicedo Álvarez, 2021, p. 193).

La elaboración de los informes es en constante colaboración entre diferentes organismos, que recolectan información de diferentes fuentes, ya sea directamente en los territorios con personas afectadas o con investigadores de organismos de derechos humanos para revisar y analizar de diversas maneras el material. Algunos informes describen sus metodologías: observación realiza-

da e información recopilada por la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia por medio de entrevistas a víctimas; análisis forense de videos (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2022, pp. 4-5); la investigación contó con cientos de piezas audiovisuales de fuentes abiertas, así como aquellas recibidas de periodistas, personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos y víctimas de represión (Amnistía Internacional, 2022, pp. 8-9); “determinación, en lo posible, de la identidad étnico-racial de las víctimas y el análisis geográfico territorial del uso de fuerza” (CODHES, 2021, p. 10).

Conclusiones

Este artículo de revisión de literatura alrededor del tema de la movilización y la protesta social en Colombia abre un abanico de categorías, temas afines, perspectivas de acercamiento a la problemática y cuestiones similares. El objetivo que movilizaba tal revisión era encontrar elementos que permitieran caracterizar el fenómeno de las manifestaciones sociales en Colombia de 2019 a 2021, en sus causas, expresiones, evolución y consecuencias; es decir, se presentan elementos generadores del descontento social que son el impulso para que se inicien las convocatorias a marchar; también se presenta el desarrollo de esos procesos de movilización artísticos, culturales y de organización sociopolítica que se gestan, así como la tensión entre los manifestantes, instituciones del Estado y sectores de la sociedad civil en desacuerdo con la manifestación social. Los resultados presentados son una contribución para la comprensión de la protesta social en Colombia, pues develan algunas de sus tensiones emergentes.

En varios de los textos revisados se encuentra un esfuerzo no solo por dar legitimidad a las manifestaciones, sino por ofrecer un marco legal para la protesta y salvaguardar la defensa de los derechos humanos de la sociedad. Se ahonda en las particularidades de la protesta social como derecho, que permite explicar sus límites, pero además confrontar lo que teóricamente está escrito en las leyes y definiciones en acuerdos internacionales respecto al respeto de derechos humanos con las prácticas reales que se presentaron en este periodo del Paro Nacional por parte del Estado colombiano.

En esta revisión de literatura se hacen evidentes nuevas maneras de presentación de las movilizaciones en los últimos tiempos en América Latina las cuales, como subraya Zibechi (2003), invitan a realizar reformulaciones sobre la manera de entender la gestación, desarrollo y evolución de las movilizaciones por fuera de la tradicional movilización institucionalizada en movimientos sindicales: “provocando una verdadera revolución teórica, que en la última década se plasmó en la centralidad adquirida por expresiones como autodeterminación, autonomía, autogobierno y

territorio” (Zibechi, 2007, p. 17), representados en nuevos repertorios de acción colectiva. Tales repertorios se destacan como un eje para entender aspectos fundamentales de los movimientos sociales y sus consecuentes protestas y movilizaciones. Entender estos repertorios es adentrarse en las acciones propias realizadas en las movilizaciones presentadas como actos materiales y objetivos en las formas de accionar, sea como cuestión estratégica o acciones convocantes, con una gran carga simbólica que trasciende en algunos momentos las acciones mismas (Oyarce Pizarro, 2021; Acosta Sierra & Corrales Caro, 2022).

Otra característica que muestra las diferencias de lo acontecido durante este periodo de protesta frente a las tradicionales movilizaciones se encuentra en el rechazo a los liderazgos que tradicionalmente ostentaban algunos organismos en la convocatoria a la protesta, como los sindicatos o centrales obreras, de carácter más vertical y centralizados. En este nuevo panorama, se gestan críticas frente a quienes hacen de referentes de representación y se van generando formas alternativas de democracia, de participación de personas, subjetividades, comunidades, organizaciones de carácter ecológico, antirracista, feminista, LGBTIQ+ y jóvenes (*ni nis*).

Otro aspecto relevante se sitúa en reconocer en los puntos de resistencia una forma particular tanto de renombrar los espacios como del espacio de resistencia, diálogo e intercambio de solidaridades. En estos lugares de resistencia se fraguó una participación ciudadana sin precedentes en la historia colombiana, desde manifestantes que no estaban agremiados en algún grupo específico (de trabajadores, sindical etc.), sino que reunió a jóvenes, la mayoría de ellos pertenecientes a las barriadas pobres y excluidas socialmente de las grandes ciudades, y de madres sosteniendo la presencia de sus hijos en los puntos de resistencia, llevando un mensaje político de participación de la ciudadanía.

La revisión de literatura no contempló otras fuentes de consulta como el contenido audiovisual, de redes sociales y prensa. Solamente el campo de las redes sociales, especialmente los trinos de Twitter (renombrado desde el 2023 como X) o la mensajería instantánea de WhatsApp, juegan papel importante en el desarrollo de las protestas y fueron canales de primera mano para los manifestantes; por esta razón, abren un espacio de revisión indispensable y motivo de investigaciones futuras.

Por otra parte, teniendo en cuenta el carácter de la investigación en que está enmarcada esta revisión, *Prácticas de lectura bíblica en cinco experiencias eclesiales de base en Popayán, Cali y Bogotá en torno a las manifestaciones sociales de 2019 a 2021*, el material bibliográfico desde las disciplinas religiosa y teológica es incipiente todavía, y deja abierta las preguntas respecto a la forma del abordaje de la temática planteada y en dónde es posible ubicar las reflexiones, análisis y estudios de carácter teológico.

Si bien el periodo seleccionado para el rastreo de información es 2019 al 2021 en su gran mayoría, la bibliografía referencia datos de lo ocurrido durante las manifestaciones que iniciaron el 28 de abril del 2021, y se mencionan las vulneraciones a los derechos, los actores y su rol dentro de las manifestaciones. Al mismo tiempo, se cuestiona el actuar de las instituciones de un Estado democrático, como es el caso de Colombia, en el cual debería garantizarse el derecho a la protesta y asegurar la apertura de canales eficaces de comunicación con la ciudadanía.

También se presentan las distintas formas organizativas y de resistencia que concurrieron y las que emergieron durante las manifestaciones, las acciones pacíficas, artísticas, simbólicas y culturales, y, por otro lado, el vandalismo, las infiltraciones de policías o no manifestantes para generar desmanes y daños, la polarización y los disparos de policías y civiles contra manifestantes y población indígena.

La tensión entre las nuevas y distintas formas organizativas con las tradicionales formas de movilización discurren en la realidad que puede detectarse en lo acontecido en este periodo de protestas. A partir de las marchas sindicales, la presentación de pliegos y la toma de las principales plazas de las ciudades, se exploran esos otros repertorios que marcan una emergencia interesante de la protesta: los lugares de resistencia (renombrados por los mismos manifestantes), la conformación de la primera línea (en su mayoría por jóvenes que tradicionalmente han sido olvidados y viven los márgenes subnormales de las grandes capitales), bloqueos y barricadas, las ollas comunitarias (la solidaridad de la ciudadanía para mantener a los que se apostaron en los puntos de resistencia) en las que las mujeres fueron protagonistas, la visibilización de un periodismo militante que fue más allá de la información dada por los medios de comunicación masivos, y recolectó datos y hechos que ponían en evidencia la violencia ejercida por los organismos policiales, o las redes sociales expansivas, que posibilitaron la inmediatez en el apoyo y comunicación.

Con todo lo anterior, se identifican diversos elementos que evidencian el descontento social expresado durante las manifestaciones: nuevos actores y formas de movilización que convergen y a la vez distan de las tradicionales; los procesos artísticos, sociopolíticos y de construcción de redes y solidaridades; el vandalismo; la deslegitimación de la protesta; el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las instituciones del Estado; los ataques de civiles armados contra los manifestantes; y, finalmente, el papel de los medios de comunicación, tanto tradicionales como alternativos, en la visibilización de lo acontecido.

Declaración de contribución de autoría

Alejandro Olaya Arenas: recolección de la información, análisis de los datos, redacción y revisión final del manuscrito.

Nórida Rodríguez Moreno: recolección de la información, análisis de los datos, redacción y revisión final del manuscrito.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Acero Mendoza, M., Alfonso Linares, C., Camargo Londoño, A., Castro Noreña, S., Espinel Espinel, D., Fierro Monroy, F., & Parra Rincón, N. (2022). *Derechos humanos en la protesta social en Colombia* [EA. Producción académica estudiantil-Facultad de Derecho, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/items/c0e23b5d-da9f-4dd4-b18e-23746c3dcb9d>
- Acosta Sierra, P., & Corrales Caro, D. (2022). Repertorios de resistencias y lugares de memoria en la revuelta social. *Pensamiento*, (28), 78–95. <https://doi.org/10.17227/ppo.num28-17317>
- Aguilar Forero, N. (2022). Memoria y juvenicidio en el estallido social de Colombia (2021). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(5), 1–25. <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5492>
- Archila, M. (2001). Vida, pasión y... de los movimientos sociales en Colombia. En M. Archila & M. Pardo (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* (pp. 16–47). Universidad Nacional de Colombia.

- Amnistía Internacional. (2022). *Informe 2021/22 Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo*. <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/4870/2022/es/>
- Andrade Rivera, E. (2021). *De Twitter a la calle: la construcción del discurso sobre la movilización social y la acción colectiva del paro nacional en la red social* [Tesis pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/54576>
- Arévalo Bencardino, J., García Albarracín, A., & Ortiz Escobar, D. (2021). Corrupción, transparencia y participación política en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 24(46), 133–166. <https://doi.org/10.18601/01245996.v24n.46.08>
- Ariza Marín, J., & Caballero Corredor, M. (2022). *Graffiti y arte mural: agentes de la protesta social en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/29551>
- Barón Colmenares, M., & Juliana Turturica, L. (2022). Democracia y protesta social en Colombia en 2021: dimensiones normativas en relación con la psicología social crítica. *Estado & Comunes. Revista de políticas y problemas públicos*, 2(15), 131–150. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n15.2022.273
- Becerra León, N. (2022). ¡Enciendan la música, apaguen la guerra! Insurgencias creativas desde la segunda línea. *H-ART*, 11, 201-218. <https://doi.org/10.25025/hart11.2022.09>
- Beltrán Villegas, M., & Caruso, L. (2021). Colombia: prácticas genocidas, criminalización de la protesta social y pandemia. En *XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales* (pp. 1–22). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-074/447>
- Beltrán, N. (2021). ¿Protesta social antidemocrática? Hacia nuevas formas de participación ciudadana a través del Internet en el marco de las recientes movilizaciones en Colombia. *American University International Law Review*, 36(2), 139–180. https://digitalcommons.wcl.american.edu/auilr/vol36/iss2/3?utm_source=digitalcommons.wcl.american.edu%2Fauilr%2Fvol36%2Fiss2%2F3&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages
- Brusatin Zamorano, F., Camacho Sanchez, M. P., Franco Roa, M. C., Galeano Bolaños, N., Gonzalez Cartagena, V., Llerena Garzón, F., Londoño Lopez, M., Marin Ramirez, S., Melo Quimbay, C., Meneses, A., Pardo Cuevas, V., Paz Bolaños, D. A., Pérez, A. G., Roa, M., Saavedra Montoya, D., Saenz Naranjo, A., Salcedo Aguirre, D. M., Valencia Valor, D., &

- Valderrama, C. A. (2022). ¡El pueblo no se rinde en la pandemia! La protesta social durante el confinamiento obligatorio en la ciudad Cali. *Trans-pasando Fronteras*, (18), 89–121. <https://doi.org/10.18046/retf.i18.4632>
- Caicedo Álvarez, J. (2021). Pueblo Negro Afrocolombiano en el Paro Nacional en el Norte del Cauca. *Revista Kavilando*, 13(2), 191–210. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/377/3773182008/>
- Cartier Barrera, N. (2022). Trazos urbanos y cuerpos ausentes: Registro visual de pintadas en las protestas sociales en Colombia (2020-2021). *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 17(1), 74–93. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae17-1.tuca>
- Cely Morales, L. (2022). *Fuerza Anti Motín: Un análisis comparativo del accionar del ESMAD durante el Paro Nacional del 21 de noviembre del 2019 y el 28 de abril del 2021* [Trabajo de pregrado, Universidad Santo Tomas]. Repositorio. <http://hdl.handle.net/11634/43362>
- Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], Banco de Desarrollo de América Latina [CAF] & Unión Europea. (2021). *Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>
- Cépeda Másmela, C. (2021). Protesta y movilización social en Colombia. *Tiempo de Paz*, 143, 83–90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8490739>
- Céspedes Cristancho, M., González Nuvar, C., & Cabal Camacho, K. (2022). *Análisis normativo y jurisprudencial del derecho a las Protestas sociales en Colombia 2019-2021* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/46730/1/2022_analisis_normativo_jurisprudencial.pdf
- Chamorro Sánchez, J. (2021). Colombia ante la realidad y legitimidad de la protesta social en el marco del paro nacional 2021. *Revista de Análisis de Coyuntura. El Nuevo Topo*, (3), 45–50.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [CODHES]. (2021). *Análisis étnico-racial del uso excesivo de fuerza por parte de los agentes del Estado en Cali*. <https://codhes.wordpress.com/2021/05/21/cali-informe-preliminar-expone-practicas-racistas-de-la-policia-de-colombia-durante-el-paro-nacional-y-advierte-frente-al-riesgo-de-genocidio/>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47192-estudio-economico-america-latina-caribe-2021-dinamica-laboral-politicas-empleo>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2021). *Colombia. Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia. Junio 2021*. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/167.asp>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2021). *Informe preliminar violación de DDHH en Colombia en el marco del paro nacional 2021* [Informe]. Misión de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos. <https://www.justiciaypazcolombia.com/informe-preliminar-violacion-de-ddhh-en-colombia-en-el-marco-del-paro-nacional-2021/>
- Comité Nacional de Paro. (13 de diciembre, 2019). *Agenda del Comité Nacional de Paro para la negociación con el gobierno nacional*. https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/12/NuevoDocumento-2019-12-17-17.37.50_compressed.pdf
- Cotes Barros, A. (2021). *Prácticas informacionales y estrategias discursivas de los troles en la red social Twitter, en el marco del estallido social de Colombia en el año 2021* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/59220>
- Cristancho Díaz, J. R. (2021). Protesta social, derechos humanos y discurso de las “manzanas podridas” en Colombia. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, (27), 131–154. <https://rednaranja.org/wp-content/uploads/2022/05/Anuario-de-Derecho-Constitucional-Latinoamericano-2021-1-1.pdf>
- García Acelas, M., & Arias Perales, I. (2021). La juventud como protagonista en el último ciclo de protestas en Colombia. Nuevas narrativas y disputas ante el aislamiento. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, (15), 1–10. <https://doi.org/10.24215/18524907e056>
- Grueso Vanegas, D., Niño Castro, Á., Rueda Varela, E., & Tovar González, L. (2022). *Pensar en marcha: Filosofía y protesta social en Colombia*. CLACSO.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). McGraw-Hill.

- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz]. (2021). *Sobre los repertorios de acción colectiva en el marco del paro nacional del 28 de abril del 2021 en Santiago de Cali*. Observatorio de Derechos Humanos y conflictividades. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Indepaz-correcci%C3%B3n-final.pdf>
- Jaraba Fernández, V., Marimón Rodríguez, M., & Pereira Ortega, D. (2022). Análisis jurídico de la implementación de la protesta social en Colombia: una visión constitucional y normativa. *Dixi*, 24(2), 1–22. <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2022.02.01>
- Jiménez Borrero, V. (2021). *Génesis de una sensibilidad política en épocas convulsas: Relatos juveniles sobre las protestas en Colombia en los años 2019-2021* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio. <https://repository.javeriana.edu.co/items/eb276610-436f-4894-a118-f45cd2d4993d>
- Congreso de la República de Colombia. (2016). *Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia*. Diario Oficial 49.897 de 29 de julio de 2016. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77713>
- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., & Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai: Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, 19(1), 67–83. <https://drive.google.com/file/d/121ggC3dwJyxvoJ-HJi1Q91hp5uU6wWGV/view>
- Martínez Osorio, P., & Castellanos Tuirán, A. (2021). Espacio público y protesta social en Colombia. Reflexiones durante la pandemia de la Covid-19. *Procesos Urbanos*, 8(1), e529. <https://doi.org/10.21892/2422085X.529>
- Melamed, J., & Topel, D. (2021). Agitación social e inestabilidad política en Colombia. En medio de transgresiones al principio de protección y de uso de la fuerza. *Revista Izquierdas*, 50, 1–20. <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2021/n50/art64.pdf>
- Middleton, I. (2022). A Song for Justice: Collaborative Composition in Response to Brutality [Un canto por la justicia: la composición colaborativa en respuesta a la brutalidad]. *H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte*, (11), 137–158. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/10.25025/hart11.2022.06>
- Misión S.O.S Colombia. (2021). *Informe Final Misión SOS Colombia*. <https://www.cinep.org.co/es/informe-final-mision-sos-colombia-d3/>

- Mosaiko (s.f.). Reflexiones sobre movilización social (2008-2012). https://ciudadaniaglobalhiritartasuna.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/04/2012_04_docmovilizacionmosaiko.pdf
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (2022). *Informe Alto Comisionado. El Paro Nacional 2021: Lecciones aprendidas para el ejercicio del derecho de reunión pacífica en Colombia*. <https://www.hchr.org.co/documentos/el-paro-nacional-2021-lecciones-aprendidas-para-el-ejercicio-del-derecho-de-reunion-pacifica-en-colombia/>
- Nava, A. (2022). La protesta social en América Latina: los casos de Brasil, Argentina, Colombia y Chile (2018-2021). *Anuario del Conflicto Social*, 13, 1–30. <https://doi.org/10.1344/ACS2022.13.2>
- Observatorio para la Equidad de las Mujeres. (s.f.). *Ollas comunitarias y cuidado: aspectos clave dentro de la movilización social*. <https://oemcolombia.com/ollas-comunitarias-y-cuidado-aspectos-clave-dentro-de-la-movilizacion-social/>
- Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali. (2021a). ¡QUE CESE LA HORRIBLE NOCHE! Cali epicentro de la violación a los Derechos Humanos en el marco del Paro Nacional. Informe Preliminar No.1 Cali, 28 de mayo de 2021. #ComisiónPorLaVida. <https://observatoriorealidades.com/que-cese-la-horrible-noche/>
- Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali. (2021b). ¿QUÉ PASÓ con el esclarecimiento y la verdad? Afectaciones a los Derechos Humanos en el Marco del Paro Nacional en Santiago de Cali. Informe Preliminar No.2 Cali, 17 de junio de 2021. Cali: Arquidiócesis de Cali. https://observatoriorealidades.com/wp-content/uploads/2022/08/2-Informe-Comision-2021_optimize.pdf
- Observatorio de Realidades Sociales, Arquidiócesis de Cali. (2022). *Lo que salvamos del fuego. Tercer informe de la Comisión por la Vida. Informe No. 3 Cali, 25 de abril de 2022 #ComisiónPorLaVida*. Cali: Arquidiócesis de Cali. <https://observatoriorealidades.com/informe-comision-por-la-vida-lo-que-salvamos-del-fuego/>
- Oyarce Pizarro, J. (2021). (Re)Construcción de la realidad y protesta: Un análisis de los repertorios de acción colectiva desde la teoría de las representaciones sociales. *Anuario del Conflicto Social*, (12), e-36262. <https://doi.org/10.1344/ACS2021.12.2>

- Pereira Ortega, D., & Peñaloza Nuñez, S. (2022). Ejercicio del derecho a la protesta social como mecanismo de defensa de los derechos humanos: análisis del contexto sociojurídico colombiano en tiempos de pandemia. *Dixi*, 24(2), 1–15. <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2022.02.02>
- Pérez Bonfante, F., & Uribe Metrio, O. (2020). Noticias RCN y Caracol Noticias: La construcción discursiva de la protesta en Colombia vs. La protesta en Venezuela. *Revista Lumen Gentium*, 5(1), 37–51. <https://revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/view/307/154>
- Pineda, R. (2021). Estallidos sociales. Un análisis comparado del paro del 21 de noviembre de 2019 y el paro del 28 de abril de 2021. *Revista de Análisis de Coyuntura. El Nuevo Topo*, (3), 34–40. http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Publicaciones/el_nuevo_topo/nuevo_topo_3.pdf
- Piñeros Vargas, M. (2020). *21N, una prueba a la calidad periodística en la prensa nacional* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/57392>
- Policía Nacional de Colombia. (2009). *Manual para el comando de Atención Inmediata, CAI*. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-09/RTA.ANEXO_.MINDEFENSA.MANUAL.ESTATUTO%20DE%20OPOSICI%C3%93N.pdf
- Prada Uribe, M., & González Zapata, A. (2022). El estado no nos cuida: atmósferas de (in)seguridad en el ejercicio del derecho a la protesta en Bogotá. *Latin American Law Review*, (8), 89–110. <https://doi.org/10.29263/lar08.2022.06>
- Puerto López, M. (2021). *Amigo, mirón, únase al montón. Historias sobre la protesta estudiantil y los grupos universitarios de diversidad sexual* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio. <http://hdl.handle.net/10554/53602>
- Racero Gómez, C. (2021). Él era un vándalo. Falso documental como herramienta de crítica social necesaria para rebatir la legitimidad de la represión contra los estudiantes en las movilizaciones de 2018 y 2019 [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/54793>
- Restrepo Sanin, J. (2022). Colombia 2021: Between Crises and Hope [Colombia 2021: Entre crisis y esperanza]. *Revista de Ciencia Política*, 42(2), 255–280. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2022005000118>

- Riaño López, K., & Villareal Rodríguez, J. (2021). Maricas y hetero disidentes: resistiendo en las calles del paro nacional. *Revista de análisis de coyuntura. El Nuevo Topo*, (3), 41–45. http://bienestar.bogota.unal.edu.co/pgp/Publicaciones/el_nuevo_topo/nuevo_topo_3.pdf
- Rodríguez Pérez, C., Ortiz Calderón, L., & Esquivel Coronado, J. (2021). Desinformación en contextos de polarización social: el paro nacional en Colombia del 21N. *Revista Anagramas*, 19(38), 129–156. <https://doi-org.bd.univalle.edu.co/10.22395/angr.v19n38a7>
- Sanabria Escobar, L., & Ochoa Panqueba, H. (2021). *Protesta social digital en Colombia durante el 2021: Nuevas formas de activismo y vigilancia* [Tesis de pregrado, Universidad Libre]. Repositorio. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20580/PROTESTA%20SOCIAL%20DIGI.pdf?sequence=2>
- Santos Matiz, K., & Granados Soler, D. (2021). Una mirada al avance de los fundamentalismos políticos y religiosos en Colombia en el marco de la protesta social. *Boletín. Católicas por el derecho a decidir Colombia*, 1-22. <https://cddcolombia.org/wp-content/uploads/2025/03/Boletin-1-Fundamentos-Politicos-OPC-2-2021.pdf>
- Sorzano Romero, M. (2021). *El nivel ejecutivo de la Policía Nacional y su impacto en la protesta social* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58767>
- Tovar Bohórquez, J. (2022). Simpatía en el paro nacional de Colombia. En D. Grueso, A. Niño, E. Rueda, & L. Tovar, *Pensar en marcha: Filosofía y protesta social en Colombia* (pp. 295–317). CLACSO.
- Valencia, I., & Moreno, L. (2022). Militarización civil: el caso de Colombia. *Análisis Fundación Carolina*, 1–13. https://doi.org/10.33960/AC_08.2022
- Valentines Álvarez, J., & Rincón, A. (2022). ¿Revolución 4.0? Piedras y algoritmos en las protestas en Colombia (apuntes emergentes para un análisis sobre tecnología, política y violencia). *Controversia*, (218), 179–216. <https://doi.org/10.54118/controver.vi218.1251>
- Velasco Arboleda, J. (2022). Aproximación a los recursos recreativos de la protesta durante el estallido social en Cali. *Educación y Ciudad*, (42), 29–46. <https://doi.org/10.36737/01230425.n42.2022.2673>
- Veloza, M. (2021). Protesta social, la otra cara de Colombia. *Revista de Divulgación Científica*, (5), 92–97. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/34954>

- Zibechi, R. (2007). Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación. *América Latina en Movimiento*, (423), 16–23. https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/231/mod_resource/content/6/MOVIMIENTOS%20SOCIALES%20COMO%20SUJETOS%20DE%20LA%20COMUNICACI%C3%93N.pdf
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Observatorio Social de América Latina*, (9), 185–188. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110216015830/18zibechi.pdf>

Digital epidemiological surveillance: The role of mobile applications in identifying positive Covid-19 cases¹

Vigilancia epidemiológica digital: el rol de las aplicaciones móviles en la identificación de casos positivos para Covid-19

Andrés Castillo Vargas*, Sebastián Ramírez Estrada**

University of Costa Rica

Received: April 9, 2024 – Accepted: May 30, 2024 – Published: July 1, 2025

APA citation format:

Castillo Vargas, A., & Ramírez Estrada, S. (2025). Digital epidemiological surveillance: The role of mobile applications in identifying positive COVID-19 cases. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 589-618. <https://doi.org/10.21501/22161201.4942>

¹ This article is based on the analysis of eight Ibero-American countries (Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Spain, Mexico, and Panama) that are part of the Thematic Network for the Evaluation of Public Management Processes in a Pandemic and Citizen Participation (EVAPROP), affiliated with the Ibero-American Program of Science and Technology (CYTED). EVAPROP's overarching objective is to assess the actions implemented by the Ibero-American National Science, Technology, and Innovation Systems in the field of public health as a response to the COVID-19 pandemic during 2020 and 2021, from the perspective of communication, citizen participation, and social listening. The purpose is to provide insights that improve public-sector communication during future health crises and to promote the democratization of knowledge as a cornerstone for achieving collective well-being (CYTED, 2024, para. 1).

* PhD in Social Sciences and Communication, University of Salamanca, Spain, and the Institute for Psychological Research, University of Costa Rica, San José, Costa Rica. Contact: andres.castillo@ucr.ac.cr; ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-5794-3616>; Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=7EwtT8IAAAAJ&hl=es>

** Bachelor in Psychology and Research Assistant, University of Costa Rica, San José, Costa Rica. Contact: sebastian.ramirezestrada@ucr.ac.cr; ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-5769-866X>; Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&authuser=2&user=jOoROWIAAAAJ>

Abstract

This study examines the use of the earliest mobile applications deployed as a digital epidemiological surveillance strategy for identifying and tracing positive COVID-19 cases. A descriptive case analysis was conducted through the review, evaluation, and critical synthesis of academic and institutional sources. Findings indicate that all applications analyzed began operating in 2020, with most being voluntary. Several countries integrated geolocation (GPS) technology, and data were handled anonymously. Some applications enabled Bluetooth-based contact tracing, employing both centralized and decentralized data-storage architectures. The results show that while these mobile applications stood out for their rapid development, they also generated considerable controversy regarding data governance and privacy. The study concludes that future health-crisis response efforts must incorporate alternative tracking strategies that do not rely exclusively on these types of digital tools.

Keywords

Mobile applications; Coronapps; COVID-19; Technological innovation; Telemedicine; Digital surveillance; Epidemiological surveillance.

Resumen

Se estudia el uso de las primeras aplicaciones móviles empleadas como estrategia de vigilancia epidemiológica digital en la identificación y rastreo de casos positivos para COVID-19. Se llevó a cabo un análisis descriptivo de casos por medio de la revisión, evaluación y síntesis crítica de distintas fuentes académicas e institucionales. Se identificó que todas las aplicaciones analizadas comenzaron a funcionar en el año 2020 y la mayoría de ellas fueron de uso voluntario. Varios países utilizaron la tecnología de geolocalización (GPS) y los datos fueron manejados de manera anónima. Algunas aplicaciones permitieron el seguimiento de contactos por *Bluetooth* y los métodos de almacenamiento de datos fueron tanto centralizados como descentralizados. Se concluye que las aplicaciones móviles empleadas destacaron por su rápido desarrollo, sin embargo, en temas de gobernanza de datos y privacidad presentaron gran controversia. Para el afrontamiento de futuras crisis sanitarias se visualiza la necesidad de identificar nuevas estrategias de rastreo que no dependan exclusivamente de este tipo de dispositivos.

Palabras clave

Aplicaciones móviles; Coronapps; COVID-19; Innovación tecnológica; Telemedicina; Vigilancia digital; Vigilancia epidemiológica.

Introduction

Since the onset of the COVID-19 pandemic, governments around the world implemented initiatives grounded in Information and Communication Technologies (ICTs) to confront the public-health crisis (Kamalova & Moralejo, 2022). One of the most rapidly executed strategies was the development of mobile-device applications—also referred to as mHealth (mobile health), apps, coronapps, or mobile platforms—designed to manage the risk of infection from the novel coronavirus and to ensure that infected individuals could receive timely care and treatment.

Suárez-Millán (2020) defines applications as “any software program run by a mobile phone to perform a task, display information, facilitate communication, entertain, or provide a service” (p. 33), a definition shared by Fernández-Blanco et al. (2020). However, the implementation of such mobile applications was not universally perceived as positive. As Kamalova and Moralejo (2022) note, various societies expressed collective concern about the impact contact-tracing applications could have on users’ right to privacy: “the use of these techniques for tracing entails a series of practical, technical, legal, and ethical considerations and risks that introduce various challenges to their implementation and effectiveness” (p. 217). This social apprehension, according to Arguelles and Amaro (2021), led to renewed global interest in issues related to data governance, understood as the set of rules regulating how public and private actors may use information provided by citizens, as well as the mechanisms that can promote social learning and the appropriation of these emerging ICTs.

Despite the initial mistrust surrounding the deployment of contact-tracing applications, they undeniably offered critical support to the health systems of numerous countries. Among other benefits, they enabled “the visualization of real-time data related to virus transmission, allowing citizens, health personnel, and decision-makers to better understand this health-disease phenomenon” (Giraldo et al., 2021, p. 41). Roig (2021) reinforces this positive assessment, noting that one of the main advantages of implementing these applications was the speed with which users could report symptoms and high-risk contacts. This capability facilitated the tracing and confirmation of potential infection cases and, in general, accelerated epidemiological surveillance processes.

Given this context, and with the aim of structuring the presentation of the reflections outlined in this document, the discussion begins by conceptualizing the terms epidemiological surveillance and digital surveillance. It then describes the methodological considerations and proceeds to detail—through the review, evaluation, and critical synthesis of diverse academic and institutional sources—the characteristics of the first digital epidemiological tracing applications for positive COVID-19 cases used in the eight countries that comprise the EVAPROP/CYTED network (Ibero-American Program of Science and Technology for Development, 2024). The document concludes with final reflections that highlight the lessons learned regarding the use of these applications. This analytical sequence is designed to address the objective of describing the use of the earliest mobile applications implemented as a digital epidemiological surveillance strategy for identifying and tracing positive COVID-19 cases in the eight countries of the EVAPROP/CYTED network (Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Spain, Mexico, and Panama).

Epidemiological surveillance and digital surveillance: two related concepts

During the COVID-19 pandemic, global health systems faced significant challenges related to the collection, analysis, and dissemination of information about what was, at the time, an unprecedented public-health crisis. As part of the response to this critical event, governments and organizations—both public and private—shifted their focus toward developing and adapting digital tools capable of overcoming the limitations of traditional epidemiological surveillance, which lacked the resources needed to collect and process the massive volumes of data associated with SARS-CoV-2 infection (Mason et al., 2022). These technological tools played a fundamental role during the pandemic by streamlining contact-tracing processes, supporting the training of health professionals, contributing to the management and control of positive cases, among other functions. Collectively, these efforts led to the strengthening of an emerging and novel form of epidemiological surveillance: digital surveillance, understood as the use of virtual resources, mobile technology, and big-data processing to complement the protocols and approaches of conventional epidemiological surveillance (Kostkova et al., 2021).

Digital surveillance relies on tools such as social media, mobile applications, and mass text-messaging systems to help control disease outbreaks, support infection-prevention campaigns, disseminate evidence-based information on topics of public-health relevance, and facilitate rapid, remote responses for patients who cannot access formal health services in a timely manner (Kostkova et al., 2021).

Given the positive impact of ICT integration into the field of epidemiology, the following sections synthesize the concept of epidemiological surveillance and describe the emergence of digital surveillance through the implementation of ICT within traditional epidemiology. The discussion concludes by identifying the advantages, disadvantages, and challenges that the integration of digital-surveillance strategies may pose for health-system operations.

Donelle et al. (2021) define epidemiological surveillance as the systematized and continuous collection of information related to health events, with the objective of analyzing, interpreting, and disseminating relevant information to support decision-making within health systems.

Today, epidemiological surveillance has become indispensable to the health sector because it provides a panoramic understanding of the reality of a particular disease and subsequently informs the individuals responsible for formulating policies and making decisions regarding the management of critical health events (Ibrahim, 2020). Rather than a single unified concept, epidemiological surveillance serves as an umbrella term encompassing numerous mechanisms through which information related to diseases is collected and processed—for example, clinical surveillance, passive surveillance, active surveillance, sentinel surveillance, mortality surveillance, serological surveillance, among many others.

These modes of conducting epidemiological surveillance are categorized under what is known as traditional epidemiology (Kostkova et al., 2021), which relies on gathering data through direct interaction with individuals who contract a given disease. However, as Donelle et al. (2021) explain, in recent years governments, academic institutions, and health-sector actors—both public and private—have made increasingly concerted efforts to develop new ICT tools capable of supporting health-care practices globally. These tools include, for instance, mobile contact-tracing applications, geolocation services, mass text-messaging systems, the strategic use of social media platforms such as Twitter, and the analysis of online search records, among others. Collectively, these innovations have contributed to what is now known as digital epidemiological surveillance or digital surveillance.

Kostkova et al. (2021) describe digital surveillance as a form of epidemiological surveillance that incorporates tools not traditionally used in conventional epidemiology—such as those mentioned above—which generate large volumes of information that can be integrated into public-health systems as part of the standard response to disease outbreaks. In this sense, digital surveillance expands traditional epidemiology by incorporating data that would not otherwise be accessible without ICT. However, this complementarity does not imply the replacement of surveillance carried out through traditional methods; instead, its purpose is to broaden their

reach. This relationship can be seen in processes such as active surveillance (targeted searches for cases and disease outbreaks) and passive surveillance (waiting for relevant information to reach health systems, for example through diagnostic reports), both of which can be conducted using traditional strategies or digital tools (ICT-based strategies).

Although it is a relatively recent concept that gained prominence during the SARS-CoV-2 health crisis, Kostkova et al. (2021) note that digital surveillance had already been used to address previous critical health events, such as dengue epidemics in tropical countries. The massive volumes of information collected through applications, websites, tracking devices, and other tools require traditional epidemiological analysis to be incorporated into public-health strategies.

The advantages of mHealth applications within digital surveillance are extensive. According to Kostkova et al. (2021), the use of these apps is highly efficient because, due to technological literacy processes driven by globalization, they have become widely accessible tools. Their availability facilitates access to substantial amounts of information, including data from regions with limited connectivity or scarce resources.

Despite these advantages, incorporating apps into health systems also introduces a series of challenges and risks for users. Sujarwoto et al. (2022) report that the primary challenge for these applications was the appropriate management of privacy permissions regarding the information collected, given that in many cases personal data were provided without anonymization, enabling the identification of infected individuals. Furthermore, Sujarwoto et al. (2022) argue that mobile applications were not designed with health-care workers in mind, as evidenced by the significant number of apps lacking features such as communication tools for health professionals, activity-planning functions, training-program dissemination, systematization of hospital resources, or self-care support for this population.

Although the incorporation of ICT—particularly mobile applications—has contributed meaningfully to the innovation of traditional epidemiology, these tools also present notable disadvantages. First, Kostkova et al. (2021) emphasize that many of these new technologies rely on analyzing internet searches and information gathered from social media, which may bias digital-surveillance results due to limited representativeness and the reporting of false infection cases. Ibrahim (2020) also argues that digital surveillance may compromise the human right to confidentiality and information protection, as it is common for certain applications to collect data

without users' awareness. Additionally, the misuse of ICT has fueled an “infodemic” marked by the widespread dissemination of false information—a challenge that, to date, has not been effectively or promptly addressed by governments. Compounding these concerns is the argument that unregulated app use disproportionately affects minority groups that lack access to formal health services or digital technologies and that such tools create a “false sense of security” among populations regarding disease management (Donelle et al., 2021).

Methodology

Using a qualitative approach, a case-study design was employed through a descriptive analysis that included the review, evaluation, and critical synthesis of various academic and institutional sources. The central question guiding this study was: What are the characteristics and lessons learned from the first mobile applications used as a digital epidemiological surveillance strategy for identifying or tracing positive COVID-19 cases in the countries that comprise the EVAPROP/CYTED network?

The development of this study followed three clearly defined investigative stages. First, a conceptualization phase established definitions of epidemiological surveillance and digital surveillance, emphasizing the importance of digital tools for data collection and processing during the pandemic. This phase also identified the differences between conventional epidemiological surveillance and digital surveillance, highlighting their complementarity in managing the health crisis.

The second investigative stage—a descriptive analysis—focused on characterizing the mobile applications used in the countries under study by examining factors such as user-data management, transparency in the use of personal information, accessibility, and privacy policies. Several aspects of interest emerged: the launch dates of each application, the cumulative number of downloads, the privacy permissions requested by each platform, the mechanisms used to store collected user data, and the public reception of the application in each country.

Finally, the third stage of the study presented final reflections highlighting the lessons learned from the use of digital epidemiological-tracing applications.

As the central axis of the methodology described above, relevant online bibliographic material—both in Spanish and English—was sought and selected according to the themes of interest, prioritizing sources published in 2020 or later to ensure a reference framework grounded in the best available information. Likewise, for information related to the so-called coronapps, priority was given to sources originating directly from official government websites or affiliated agencies (e.g., ministries of health or their equivalents). Alternative digital sources were not excluded, particularly when data collection from official websites proved impossible or insufficient to characterize each mobile application of interest.

Digital Epidemiological-Tracing Applications for Positive COVID-19 Cases in Countries of the EVAPROP/CYTED Network

The following section describes the first coronapps implemented by the governments of eight countries—Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Spain, Mexico, and Panama—which are part of the EVAPROP/CYTED network (Ibero-American Program of Science and Technology for Development, 2024). These applications are considered fundamental components of the initial immediate response to COVID-19. Although additional digital-surveillance applications may have been developed later in these countries, this article focuses strictly on the pioneering platforms.

ARGENTINA: *CuidAR*

On April 27, 2020, as indicated by the Government of Argentina (2020a), the Secretariat of Public Innovation of the Office of the Chief of Cabinet of Ministers launched the CuidAR application, which replaced the country's earlier official app, Coronavirus Argentina, active for approximately one month. The primary purpose of this new mobile application was to enable users to self-assess COVID-19 symptoms and, based on the results of that self-assessment, generate a Certificado Único Habilitante de Circulación (CUCH)—a single circulation permit certifying that the user was authorized to move about during the pandemic. The application was made available to the Argentine public through Google Play and the App Store and accumulated more than 10 million downloads (Presidency of the Argentine Nation, 2022).

Use of the application was voluntary for Argentine citizens (Government of Argentina, n.d.-a); however, pursuant to a regulation issued by the Directorate of Migration, the app became mandatory for individuals entering the country from abroad. Upon accessing the app, as explained by the Government of Argentina (n.d.-b), users were required to provide personal information: full name, national identification number, processing number of the DNI, gender, and telephone number. This information was subsequently “managed by the Provincial Emergency Operations Committees (COEPs)” (Government of Argentina, n.d.-b, para. 5).

The personal data collected during user registration were not anonymized, unlike statistical data (e.g., number of self-diagnoses, number of downloads), which were handled anonymously (Government of Argentina, n.d.-c). Regarding geolocation and contact-tracing permissions, the Government of Argentina (2020b) states that the app utilized device-based geolocation but did not employ Bluetooth technology for contact tracing. All information collected through CuidAR was stored centrally in “a database overseen by the Undersecretariat of Open Government and Digital Nation of the Secretariat of Public Innovation of the Office of the Chief of Cabinet of Ministers” (Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina, 2020, p. 6). According to the Government of Argentina (2023), this database was deactivated in March 2023 in accordance with Law 25.326 on Personal Data Protection.

Regarding the benefits identified through the use of the application, the Government of Argentina (2020b) reports that more than 40 million circulation permits were issued through CuidAR, streamlining the process significantly. Likewise, the Government of Argentina (2020b) states that “more than 36.9 thousand self-diagnoses with symptoms compatible with COVID-19 were reported, which enabled detection, care, and monitoring of those individuals by the health system” (para. 3), demonstrating the app’s effectiveness as an epidemiological-surveillance tool. Based on the volume of diagnoses, the Argentine government subsequently developed a Help Desk to monitor real-time COVID-19 inquiries, handling more than 500,000 requests (Government of Argentina, 2020b).

BRAZIL: *CORONAVÍRUS SUS*

Brazil’s Open University of the Unified Health System (UNA-SUS, 2020) notes that “with the aim of facilitating access to information on COVID-19 and combating the spread of false news, the Ministry of Health developed applications containing prevention tips and symptom descriptions” (para. 1), among which is the Coronavírus SUS app. Its launch occurred on March 14, 2020, for both Android and iOS devices. The Government of Brazil (2020) describes the application as a platform designed to “raise public awareness about coronavirus (COVID-19) by providing

information on a variety of topics such as symptoms, preventive measures, recommended actions in cases of suspected infection, a map showing nearby health facilities, among others” (para. 1), emphasizing its educational purpose as opposed to the epidemiological-surveillance functions incorporated into applications deployed in other countries.

According to the app’s page on Google Play (Serviços e Informações do Brasil, 2020), the platform has more than 10 million downloads. Its description notes that it requests geolocation and Bluetooth permissions to perform contact tracing; however, it does not require any form of personal identification to access the application, as it does not include a user-registration system. Beyond these features, available information about the app is scarce: no official documents summarize its findings or demonstrated benefits, and users cannot access terms and conditions for Coronavírus SUS. Therefore, it remains uncertain whether geolocation data were stored centrally or in a decentralized manner.

CHILE: *CORONAPP*

As indicated by the Division of Social Organizations of the Government of Chile (2020), on April 16, 2020, Chilean President Sebastián Piñera announced via Twitter the launch of the CoronApp application for Android and iOS devices. Through this app, “users can review all news related to the virus, the measures decreed by authorities, and even self-evaluate their symptoms if they suspect a possible infection” (Division of Social Organizations, 2020, para. 2). The Council for Transparency (2020) states that the app was developed by the Ministry of Health with support from Amazon and Google (Nájera & Ricaurte, 2020).

Nájera and Ricaurte (2020) report that as of June 2020, CoronApp had more than 100,000 downloads; because the application can no longer be accessed through the App Store or Google Play at the time of writing, no updated figure is available. Individuals who downloaded the app were required to provide the following personal data for registration (Angel, 2020): identification number, email address (optional), telephone number, full name, age, and community. Because the application was voluntary, CoronApp stated that these data would not be anonymized but emphasized their responsible use. One of its features, Ayuda Vecina, requested geolocation permissions; however, as noted by Angel (2020), the app did not perform Bluetooth-based contact tracing.

The data collected by the app were stored centrally in a private cloud on Amazon Web Services (AWS), according to Weidenslaufer et al. (2020), and CoronApp declared that data could be retained for up to 15 years in certain cases—an atypically long retention period given that similar applications generally stored data for around 30 days. In addition, Angel (2020) states that no official government website explained how the data collected by the application would be processed, which led to public distrust regarding its use: “if the Ministry of Health is neither using nor leveraging the value of the data the application collects, it is unclear why users are required to provide so much identifying information when registering” (Angel, 2020, para. 1). Pogrebinschi (2021), in an analysis for the organization Innovations for Democracy in Latin America, notes that to date, the information collected by CoronApp has not been used in any public policy or similar document.

COLOMBIA: *CORONAPP-COLOMBIA*

On April 7, 2020, Colombia’s Ministry of Health and Social Protection (MinSalud, 2020) launched the CoronApp-Colombia mobile application on Android and iOS platforms, one day after the first COVID-19 case was officially reported. The app was initially promoted as an informational and self-diagnostic tool. In the words of the Minister of Information and Communication Technologies at the time, Sylvia Constaín: “CoronApp Colombia is a tool that will be very important because, on the one hand, it will provide us with updated information on how the virus is evolving in Colombia, and additionally, it will help us manage our symptoms” (Ministry of Information and Communication Technologies [MinTIC], 2020, para. 3). The application is no longer available through Apple or Android stores because, according to Nájera and Ricaurte (2020), “after the contact-tracing functionality experienced failures, it had to be removed and replaced by the service offered jointly by Apple and Google” (p. 15).

According to MinTIC (2020), CoronApp-Colombia offered a platform through which the Government of Colombia disseminated national COVID-19 statistics, including confirmed and recovered cases, broken down by departments and localities. The app also included a map of nearby medical centers and helplines and provided prevention recommendations.

As noted earlier, the app also collected self-reported data from citizens regarding symptoms and potential positive cases; to register, the application requested the user’s first and last name, identification number, mobile number, symptoms experienced by the user or their family members, and their location, among other information (Ríos-Villafañe, 2020). Furthermore,

the app used geolocation and Bluetooth to inform users of possible risk contacts with infected individuals (Fernández-Sosa et al., 2020), and the collected data were stored centrally (Giraldo et al., 2021). CoronApp-Colombia also had the particular feature of tracking the user's location during quarantine if they reported flu-like COVID-19 symptoms.

With the information collected from the application, “the government can obtain a real-time national overview of the emergence of symptoms and specific locations that may trigger alerts about virus spread” (MinTIC, 2020, para. 19). The government asserted that the collected data would remain anonymous. Gil-Torres et al. (2020) estimate that during 2020, the app was downloaded more than 27 million times, likely due in part to a support campaign offering “1GB of data and 100 call minutes to all users who reported their symptoms” (p. 339). Despite this large number of downloads—also boosted by the government mandate requiring the app (Giraldo et al., 2021)—it is estimated that Colombia had only 57.3 smartphones capable of running the app per 100 inhabitants, limiting its effectiveness (Ríos-Villafañe, 2020).

Regarding the government's use of the collected data, Ríos-Villafañe (2020) states that “the National Institute of Health did not receive the data obtained by the application, which results in a failure to fulfill its role in defending public health” (p. 22). Giraldo et al. (2021) add that due to the improper handling of information, the centralized data storage, and the government's inability to deliver on its promise of providing 1GB of data and 100 call minutes to those completing the self-diagnostic questionnaire, the app was poorly received by the Colombian public, hindering its consolidation as a useful epidemiological-surveillance tool in the country.

COSTA RICA: EXPEDIENTE DIGITAL ÚNICO EN SALUD (EDUS) / (UNIFIED DIGITAL HEALTH RECORD)

Before being understood solely as a mobile application, Cabello-Cano (2020) notes that EDUS within the Costa Rican health system is “the repository of patient data in digital format (...) whose main purpose is to continuously, efficiently, and comprehensively support the provision of health care services” (p. 33). It was officially implemented in Costa Rica on September 27, 2013, under Law 9162 on the Unified Health Record (EDUS). Beginning in 2015, EDUS was deployed as an official mobile application of the Costa Rican Social Security Fund (CCSS), as

stated by the International Social Security Association (2024): “to expand access and coverage of Costa Rica’s health services, enabling insured individuals to better understand the information contained within their clinical profiles” (para. 1).

On March 26, 2020, shortly after the emergence of the COVID-19 pandemic, the CCSS updated the EDUS application to allow users to determine their risk level regarding the new disease. This service was available both to individuals with registered accounts and those without one (May, 2020). As indicated on the official EDUS website (CCSS, 2022), the application can be downloaded from the Google Play Store, Apple Store, and App Gallery; according to the Play Store (CCSS, 2023), it has accumulated more than one million downloads. Use of the application is voluntary, and in accordance with its privacy policy (CCSS, 2021), the personal data collected (marital status, educational attainment, occupation, telephone numbers, email address, home and work information, and social contacts) are handled confidentially.

According to Fernández-Sosa et al. (2020), EDUS does not use geolocation or contact-tracing permissions. However, its privacy policy (CCSS, 2021) does not specify whether the collected data are stored centrally or in a decentralized format. From Cabello-Cano’s (2020) perspective, the EDUS platform has been well received by the Costa Rican population and has proven to be a beneficial tool that has expanded the reach of the national health-care system.

Furthermore, Cabello-Cano (2020) reports that EDUS was evaluated by the Sulá Batsú R.L. Cooperative (an organization independent from the CCSS) across various dimensions, such as user experience and perceptions of health-care personnel regarding the system’s efficiency. Overall, the evaluation results were positive, concluding that “modernization has been very important, but with regard to the development of the application, it is still necessary to address digital divides, as not all of the population is aware of it, and therefore does not use it” (Cabello-Cano, 2020, p. 95). Although EDUS continues to face challenges and areas for improvement, Cabello-Cano (2020) emphasizes that it “is a program with international prestige and one of its most important recognitions is the United Nations Public Service Award 2019, granted by the United Nations” (p. 18).

SPAIN: *RADAR COVID*

The Radar COVID application is described by the Government of Spain (2020) as “a mobile application developed to help control the spread of COVID-19 by identifying potential close contacts of confirmed cases through Bluetooth technology” (p. 3). Kamalova and Moralejo (2022)

explain that the application was launched as a pilot project on the island of La Gomera on June 23, 2020, and subsequently, in August of the same year, the Spanish government promoted its adoption across multiple Autonomous Communities. This process was completed on October 14, 2020, when both Madrid and Catalonia joined Radar COVID. Rodríguez et al. (2021) specify that the application was developed using the Exposure Notification System (ENS) created by Apple and Google, which facilitated distribution through their digital stores. According to the official application site (Government of Spain, 2022), it was downloaded more than eight million times, representing a penetration rate of 21 percent of the Spanish population.

According to the Spanish Ministry of Health (2020), Radar COVID uses only low-energy Bluetooth technology for contact tracing and does not request geolocation permissions at any point. Roig (2021) states that the application was entirely voluntary for the Spanish population, and Kamalova and Moralejo (2022) note that the collected data were stored in a decentralized manner. Regarding anonymity of sensitive information, the Government of Spain (2020) states: “the application does not collect any data that would allow your identity to be traced. For example, it will not ask for, and cannot know, your name, surname, address, telephone number, or email address” (p. 17), and that “all data stored on the device (codes exchanged with other mobile phones) are deleted after 14 days” (p. 17). In other words, no mechanism existed through which users could be identified.

Regarding public reception, Kamalova and Moralejo (2022) note that “according to various studies, privacy was one of the main concerns of citizens regarding the adoption of the application” (p. 218), as the Spanish population is characterized by high degrees of uncertainty avoidance—that is, a reluctance to engage with phenomena perceived as untrustworthy. This contributed to weak public uptake of the app, likely compounded by the fact that, during the early weeks of the rollout, the Ministry of Health “did not offer a detailed report on monitoring mechanisms beyond what was included in the privacy policies” (Carrasco, 2021, p. 5), generating doubts about transparency and the potential misuse of personal data. Additionally, the application’s privacy policies “were not accessible to the public in the repository, and access was denied to journalists, citizens, and civil society, citing possible changes and future general publication” (Carrasco, 2021, p. 5).

A final point to analyze regarding Radar COVID is its overall effectiveness as a digital epidemiological tracing tool. According to Roig (2021), the application shows significant shortcomings in this regard, due primarily to the limited adoption of the app among the Spanish population. Roig (2021) notes that “the limited use of the application to date—October 2021—with only 2–4% of positive cases reported, partially mitigates this vulnerability” (p. 533). Carrasco (2021) shares this view regarding the ineffectiveness of Radar COVID, arguing that:

No consolidated information has been provided regarding how many people were detected through the tracing tools, nor have statistical data been offered concerning the cost and efficiency of the solution, even though this aspect is mentioned in the technical document on the implementation procedure of Radar COVID under the section on operational evaluation. Initially, some territories provided information to promote effectiveness, as in the case of Euskadi, where it was reported that 24 alerts resulted in the quarantine of three individuals. However, this information has not been updated periodically, nor is there a dedicated section for it on the app's website. (p. 9)

These shortcomings in the management of data collected by Radar COVID generated distrust and weak adoption among the Spanish population. In Spain's particular case, it is relevant to recall that health competencies are decentralized; the role of the central government is to coordinate the various regional health authorities. This helps explain why only some Autonomous Communities adopted Radar COVID and, consequently, the app's limited penetration nationwide.

MEXICO: COVID-19MX

According to the terms and conditions of the COVID-19MX application (Government of Mexico, n.d.), this digital tool “provides access to official, accurate, and timely information; enables users to perform a symptom self-assessment to identify possible COVID-19 infection; facilitates interaction with authorities for follow-up and care; and allows users to view the availability of COVID-19 hospital services” (para. 2). As explained by Saldaña (2020), the Mexican government introduced the app on April 1, 2020, during an evening press conference on official channels, with the objective that it serve as “a means for the exchange of information between health authorities and the population,” stated Ricardo Cortés, Director General of Health Promotion at the Ministry of Health (para. 2). As of April 2023, the application had reached one million downloads on Google Play (Ministry of Health MX, 2021).

According to Aguilar (2020), COVID-19MX was developed by Mexico's Ministry of Health, specifically by a team within the Digital Government Unit of the Secretariat of Public Administration, with support from the National Council of Science and Technology. The app is free, and its download was never mandated by the government. As listed by Aguilar (2020), its

features include: enabling symptom self-assessment; identifying nearby care centers; a section of frequently asked questions and guidance related to SARS-CoV-2; and direct access to news, press briefings, and statements issued by the Ministry of Health.

On the application page in the Google Play digital store, the Ministry of Health MX (2021) indicates that COVID-19MX uses geolocation permissions to inform users about nearby health resources, with location determined by both network and GPS. The app also requests Bluetooth permissions, but as noted by Fernández-Sosa et al. (2020), it does not perform contact tracing using this feature. Other mandatory information requested upon installation includes age, gender, phone number, state, municipality, and risk factors.

Because use of the application is entirely voluntary, its terms (Government of Mexico, n.d.) state that the information collected is not anonymous, may be shared with third parties as required by the Ministry of Health, and is stored centrally by the Digital Agency for Public Innovation of Mexico City through the Directorate General of Citizen Contact. Regarding the use of these data, the Government of Mexico (n.d.) indicates that they will be used to generate institutional records based on reported suspected or confirmed COVID-19 cases.

As for public reception, Arguelles and Amaro (2021) explain that Mexican citizens generally made limited use of the app, an issue reflected in the low number of downloads relative to the country's population (approximately 126 million inhabitants and only one million downloads). This low rate of interaction between the public and the application may be attributed, according to Arguelles and Amaro (2021), to inadequate government promotion, the app's non-mandatory nature, widespread lack of knowledge about how COVID-19MX functioned, and concerns about its privacy permissions. These factors "have generated various controversies in both academic and political circles regarding data governance, especially concerning how data are generated, stored, and used" (Arguelles & Amaro, 2021, p. 136).

PANAMA: *PROTÉGETE CON SALUD*

The Protégete con Salud application—better known as Protégete Panamá—is a platform implemented by the Panamanian government to monitor individuals who tested positive for COVID-19 (National Authority for Government Innovation [AIG], 2020a). On April 28, 2020, the AIG, together with GBM Panama (a technological innovation and development company),

announced the creation of *Protégete*, a tool that “will enable COVID-19–positive patients to maintain effective and direct communication with health specialists, especially during potential emergency situations” (AIG, 2020a, para. 2). Two days later, on April 30, 2020, the mobile application was made available to the Panamanian public exclusively for Android devices; as indicated on its Google Play page (Ministry of Health of Panama, 2023), the app has been downloaded more than 100,000 times. The platform was later also made available for iOS.

The intention of the application was for individuals infected with the virus to monitor their condition daily with the support of a medical professional through *Protégete*, while ensuring that the patient complied with mandatory isolation measures (AIG, 2020a). During the first eight weeks of operation, the AIG (2020b) reported that the platform recorded more than 2,300 positive COVID-19 diagnoses across the provinces of Bocas del Toro, Chiriquí, Colón, Herrera, Los Santos, Panamá, Panamá Oeste, and Veraguas. Subsequently, on February 22, 2021, the AIG (2021) announced that the application was ready to enter its second stage of development after establishing an alliance with Apple and Google that enabled the implementation of Bluetooth-based contact tracing, allowing rapid notification of individuals who might have been exposed to the virus.

The AIG (2021) specifies that “at no time will GPS information, location data, identifiers, or access to users’ mobile devices or personal information be stored, nor will such data be shared through this service” (para. 8). The Government of Panama (2021a) notes that the use of *Protégete* Panamá is expressly voluntary and asserts that neither the national government nor Google or Apple can access any personal information entered into the platform, ensuring that such information remained anonymous. Likewise, “the codes generated by the platform, which activate the notification of contacts within the past fifteen days, have an expiration period and are also dissociated from the personal information of the individual who tested positive” (Government of Panama, 2021b, para. 4). As a result, information is essentially stored in a decentralized manner—that is, directly on the user’s device. Finally, it was not possible to access any official documents providing information on the public acceptance of the application or on its scope and outcomes.

The following section presents, in Table 1, a comparative summary of the main characteristics of the applications described above as of March 2023.

Table 1
Characteristics of Mobile Applications Used by Eight Countries During the COVID-19 Pandemic

Application Name	Country	Launch Date	Number of Downloads	Voluntary Use	Data Used Anonymously	Uses GPS	Bluetooth Contact Tracing	Type of Data Storage
CuidAR	Argentina	04/27/2020	+10 million	Yes	No	Yes	No	Centralized
Coronavirus SUS	Brazil	03/14/2020	+10 million	Yes	Yes	Yes	Yes	No information
CoronApp	Chile	04/16/2020	+100 thousand	Yes	No	Yes	No	Centralized
CoronApp	Colombia	04/07/2020	+27 million	No	Yes	Yes	Yes	Centralized
EDUS	Costa Rica	03/26/2020*	+1 million	Yes	Yes	No	No	No information
Radar COVID	Spain	10/14/2020	+8 million	Yes	Yes	No	Yes	Decentralized
COVID-19MX	Mexico	04/01/2020	+1 million	Yes	No	Yes	No	Centralized
Protégete con Salud	Panama	04/30/2020	+100 thousand	Yes	Yes	No	Yes	Decentralized

Note. Although EDUS in Costa Rica predates this date, March 26, 2020 marks the update that incorporated COVID-19–related functionalities.

As shown in Table 1, all analyzed applications (Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Spain, Mexico, and Panama) were launched in 2020 and collectively accumulated approximately 58 million downloads. Most were voluntary, with the exception of Colombia. Several countries used geolocation (GPS) technology, except Chile, Costa Rica, and Mexico. Data were handled anonymously in most cases, except in Argentina, Chile, and Mexico. Some applications (Brazil, Colombia, Spain, and Panama) enabled Bluetooth-based contact tracing, and data-storage methods varied between centralized (Argentina, Chile, Colombia, and Mexico) and decentralized systems (Spain and Panama).

Similarly, Table 2 below summarizes the primary contributions and limitations of each mobile application analyzed in this study.

Table 2

Main Highlights of Mobile Applications Used During the COVID-19 Pandemic

Country	Argentina	Brazil	Chile	Colombia	Costa Rica	Spain	Mexico	Panama
Application	CuidAR	Coronavirus SUS	CoronApp	CoronApp	EDUS	Radar COVID	COVID-19MX	Protégete con Salud
Public-private partnership	No information found	No information found	Yes	No information found	No	Yes	No	Yes
Main highlighted aspects	Used primarily to issue Single Circulation Permits	Did not request any type of personal identification	Collected data could be stored for up to 15 years—an atypically long retention period	If a person reported COVID-19 symptoms, the app monitored their location throughout the quarantine period	Not an application created specifically for the COVID-19 crisis, but rather a digital health platform that expanded its services during the pandemic	Poorly received by the Spanish population due to being perceived as unreliable, largely because of the lack of public access to its privacy policies	Despite requesting Bluetooth permissions, the application did not indicate that it performed contact tracing	It was not possible to access any official documents regarding public acceptance of the application or its scope and achievements
	Well received by the population and considered successful as a digital epidemiological-surveillance tool	Served an educational function	Did not provide information on how the collected data would be used, generating distrust	Its launch was reinforced by a campaign that promised 1 GB of data and 100 call minutes to users who reported their symptoms	The EDUS platform has been well received by the Costa Rican population	Collected data were deleted after 14 days of storage	Not well received by Mexican society, possibly due to inadequate promotion of the application by the Government of Mexico	Intended for individuals infected with the virus to monitor their condition daily with the support of a medical professional
	The database containing the collected information was shut down in March 2023	Limited information available about the application	By 2021, the information collected had not been used in public policies or similar documents	The National Institute of Health did not receive the data obtained by the app	No additional information included	Displayed shortcomings as a digital epidemiological-tracing tool, primarily due to poor adoption by the Spanish population	Generated controversies in academic and political circles regarding data governance	No additional information included

Conclusions

The implementation of ICT in epidemiological-surveillance processes proved to be a highly effective alternative for supervising and managing the COVID-19 crisis compared with more traditional methods. As Sujarwoto et al. (2022) explain, mobile applications emerged as one of the most important ICT tools for executing digital-surveillance protocols. Following a systematic review of applications used during the pandemic, it becomes clear that the adoption of Bluetooth and GPS-based contact-tracing systems is an essential tool for reducing infections during critical health emergencies. Therefore, their implementation is recommended in future disease outbreaks, potentially through a unified national contact-tracing system integrated into local health systems.

The use of applications enabling telemedicine capabilities can serve as a beneficial tool during epidemics or pandemics, especially for patients in quarantine or in hard-to-reach communities, as they not only facilitate access to medical consultations but also provide accurate, evidence-based information on prevention and treatment (Asadzadeh & Kalankesh, 2021).

Although the future of digital epidemiological surveillance appears promising considering the lessons learned during the COVID-19 pandemic, multiple challenges remain for strengthening ICT-based surveillance strategies. First, nations must demonstrate a willingness to collaborate in the development and dissemination of these tools, as many regions still lack the economic resources and digital literacy necessary to adopt such innovative systems for collecting health information (Ibrahim, 2020). It is also necessary to implement digital-surveillance protocols capable of identifying positive cases considered mild or subclinical, since traditional epidemiological surveillance has historically focused only on clinically detected cases—essentially the “tip of the iceberg” (Ibrahim, 2020).

Furthermore, “the rapid deployment of coronaapps in Latin America is a clear sign of existing digitalization capacities related to surveillance” (Aguerre, 2020, p. 8). However, although the development and implementation of these apps occurred at record speed in the analyzed countries (with the exception of Spain), they exhibit significant differences that prevent them from being collectively described as a unified model. As seen in Table 2, the handling of information provided

by users varied substantially: for example, governments in Argentina, Chile, and Mexico deemed it necessary to use sensitive data in a non-anonymized manner, in contrast to the rest of the countries in this review.

The use—or absence—of Bluetooth permissions for contact tracing divided the applications analyzed, with half requiring this permission to operate and the other half not using it. Similarly, regarding geolocation permissions, five out of the eight applications analyzed determined it necessary to implement GPS tracking, despite it being one of the features that generated the greatest public distrust in the societies where these apps were developed. Finally, it is noteworthy that among all the countries analyzed, only Colombia made installation and use of its *CoronaApp* mandatory, a factor that may explain both its disproportionately high number of downloads and the public's rejection of the tool (Giraldo et al., 2021)

Although there are significant differences in how each of the eight applications described operates, it is also possible to identify a series of factors common to all of them. Gil-Torres et al. (2020) note that “it is evident that efforts focused on two specific fronts: health and information” (p. 341), and they even argue that Brazil's application, *Coronavirus-SUS*, performed exceptionally well as a source of accurate information for its population, while Argentina's *CuidAR* was a pioneer in the field of telemedicine.

With regard to the benefits obtained after the implementation of the applications analyzed, the literature reveals divergent opinions. On one hand, Kondylakis et al. (2020) assert that although evidence regarding the effectiveness of so-called *coronapps* remains fragmented and further systematic reviews are needed, overall these authors view digital tracing and surveillance applications as an essential resource during the pandemic. The applications supported citizens, health professionals, and decision-makers by reducing the spread of false information during the health crisis, facilitating symptom reporting and follow-up, enabling quarantine monitoring, and moderately reducing the burden on hospitals.

All these positive aspects of *coronapps* should be strengthened if, in the future, mobile applications are again used to control positive cases of an emerging disease (Kondylakis et al., 2020). Their implementation must occur in close coordination with national health systems, since “this type of tool is effective to the extent that it is fully integrated into the public health system, as it is health authorities who input positive cases and determine risk levels” (Arguelles & Amaro, 2021, p. 139).

In contrast to Kondylakis et al.'s (2020) positive perspective on mobile tracing applications, Pérez-Pacho (2021) argues that most existing applications did not provide direct utility to citizens, as reflected in their short lifespan and low download rates (with the exception of *CoronApp-Colombia*).

The review and analysis conducted reveal multiple reasons that help explain the poor public reception of *coronapps* across Latin American societies and in Spain. First, Roig (2021) questions the choice of smartphones as the sole devices capable of running these applications, arguing that “perhaps for this reason we might first ask whether mobile phones are appropriate as medical tools, given their numerous sensors and the problems arising from this data-collection capacity” (p. 535). Contact tracing, the author suggests, could have been implemented through other means less dependent on this technology and therefore more accessible to populations such as older adults or children, who may struggle to operate smartphones.

Additionally, “tracing applications may end up being used for purposes other than pandemic management once the pandemic has ended” (Roig, 2021, p. 537). In this regard, Argentina stands out from the other analyzed countries as the only one that publicly announced the closure of its *CuidAR* database.

Finally, although *coronapps* were implemented quickly in the midst of a global health crisis and provided substantial support to the governments examined in this study, possible unethical practices concerning transparency and personal-data handling led to a widespread perception among citizens that using these applications placed their privacy at risk. This perception ultimately became the common factor behind their limited adoption.

In conclusion, the mobile applications used as digital epidemiological-surveillance strategies were notable primarily for their rapid development and their variety of information-collection services. However, they sparked considerable controversy regarding data governance and privacy, particularly due to the eventual use of geolocation permissions. As Finol (2021) notes, the concept of transparency has gained increasing prominence in data governance in recent years due to the growth of governmental web portals and their need to collect, store, and process sensitive information—data of vital importance to society. This demand for state transparency has driven the implementation of open-data strategies, whereby “the opening of public information and open government converge as a meeting point between strengthening democracy and good governance” (p. 28). Where such transparency was not perceived in the collection and processing of data from *coronapps*, public adoption was inevitably hindered.

A health-data governance system capable of generating public trust must meet a minimum set of fundamental criteria, including policies that minimize barriers to data sharing and access, measures to safeguard privacy and information security, timely notification if data are compromised through breaches or misuse, and transparency supported by public-information mechanisms (Vásquez, 2021). All these privacy and security guarantees “must build public trust in how governments handle their data to improve the quality of their lives” (Cabello, 2023, p. 18). The absence of such trust was one of the main obstacles preventing the effective implementation and full utilization of mobile tracing applications during COVID-19. For this reason, future health-crisis responses require greater transparency in data management, as well as the identification of alternative tracing strategies that do not rely exclusively on mobile devices, thus enabling greater public uptake and acceptance.

Authorship contribution statement

Andrés Castillo Vargas, Principal Investigator. Contribution: data collection, data analysis, theoretical framework, manuscript drafting, and final review.

Sebastián Ramírez Estrada, Co-investigator. Contribution: data collection, data analysis, theoretical framework, manuscript drafting, and final review.

Conflict of interest

The authors declare that they have no conflicts of interest with any institution or commercial association of any kind.

References

- Aguerre, C. (2020). La delgada y móvil frontera de las Corona-Apps en América Latina. *Análisis Carolina*, (30), 1–8. https://doi.org/10.33960/AC_30.2020
- Aguilar, P. (April, 2020). *Análisis de la App COVID-19MX*. Socialtic. <https://socialtic.org/wp-content/uploads/2020/04/Analisis-de-app-COVID-19MX.pdf>
- Angel, M. (September 20, 2020). “CoronApp – Chile” | *Analysis of the mobile application*. Red Académica Puentech. <https://web.archive.org/web/20240417153640/https://puentechlab.com/blog/analisis-aplicacion-coronapp-chile>
- Arguelles, E., & Amaro, M. (2021). Gobernanza de datos, apropiación y confianza en el uso de aplicaciones de monitoreo en México en el contexto del COVID-19. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (011), 134–155. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/32781/34256>
- Asadzadeh, A., & Kalankesh, L. (2021). A scope of mobile health solutions in COVID-19 pandemics. *Informatics in Medicine Unlocked*, 23(100558). <https://doi.org/10.1016/j.imu.2021.100558>
- Asociación Internacional de la Seguridad Social [AISS]. (July 10, 2024). *Aplicación Expediente Digital Único en Salud (App EDUS)*. AISS. <https://ww1.issa.int/es/gp/197720>
- Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental [AIG]. (February 22, 2021). *Protégete Panamá, nuevo servicio de notificación de exposiciones de contacto Covid-19*. AIG. <https://aig.gob.pa/protegete-panama-nuevo-servicio-de-notificacion-de-exposiciones-de-contacto-COVID-19/>
- Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental [AIG]. (April 28, 2020a). *Protégete, nuevo aliado digital en la lucha contra el COVID-19 en Panamá*. AIG. <https://aig.gob.pa/protegete-nuevo-aliado-digital-en-la-lucha-contra-el-COVID-19-en-panama/>
- Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental [AIG]. (June 25, 2020b). *Protégete con Salud alcanza sus primeras ocho semanas de funcionamiento*. AIG. <https://aig.gob.pa/protegete-con-salud-alcanza-sus-primeras-ocho-semanas-de-funcionamiento/>

- Cabello, S. (2023). *Análisis de los modelos de gobernanza de datos en el sector público: una mirada desde Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y São Paulo*. Naciones Unidas – CEPAL, Cooperación Alemana a Deutsche Zusammenarbeit. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9e5b987c-9168-4f88-9503-ca05c6d353ce/content>
- Cabello-Cano, S. (2020). *El Expediente Digital Único en Salud de la Caja Costarricense de Seguridad Social*. CISS.
- Caja Costarricense del Seguro Social [CCSS]. (2023). *EDUS, versión 8.2.0* [Mobile application]. Google Play. https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ccss.expedienteunico&hl=es_CR&gl=US
- Caja Costarricense del Seguro Social [CCSS]. (October 23, 2022). *EDUS*. CCSS. <https://www.ccss.sa.cr/appedus/>
- Caja Costarricense del Seguro Social [CCSS]. (November 25, 2021). *Política de Privacidad*. CCSS. <https://www.ccss.sa.cr/appedus/pdf/politica.pdf>
- Carrasco, S. (2021). *Aplicaciones de seguimiento en la UE: enseñanzas que extraer para el uso de la tecnología en el futuro en la lucha contra desafíos sociales. El caso español: aplicación Radar Covid*. Rights International Spain. <https://rightsinternationalspain.org/wp-content/uploads/2022/03/Privacidad-y-App-Radar-Covid-Informe-aplicaciones-de-seguimiento-en-la-UE.pdf>
- Consejo para la Transparencia. (May 7, 2020). Oficio N. 000675. *Communicates information regarding compliance with Law N.19.628 on the protection of private life in the processing of personal and sensitive data collected through the “CoronApp” application* (pp. 1–9). Santiago, Chile. <https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2020/05/Oficio-CPLT-675-SEGPRES-SALUD-CORONAPP-07.05.2020.pdf>
- CYTED. (January 16, 2024). *EVAPROP–Red de evaluación de procesos de gestión pública en pandemia y participación ciudadana*. <https://www.cytcd.org/evaprop>
- División de Organizaciones Sociales [DOS]. (April 23, 2020). *Tecnología al servicio de la salud: ¡Gobierno lanzó aplicación móvil “CoronApp”!* Ministerio Secretaría General del Gobierno. <https://dos.gob.cl/tecnologia-al-servicio-de-la-salud-gobierno-lanzo-aplicacion-movil-coronapp/>

- Donelle, L., Hall, J., Hiebert, B., Shelley, J., Smith, M. J., Gilliland, J., & Stanley, M. (2021). Digital technology and disease surveillance in the COVID-19 pandemic: A scoping review protocol. *BMJ Open*, 11(10), e053962. <http://dx.doi.org/10.1136/bmjopen-2021-053962>
- Fernández-Blanco, Y., Fernández-Rigondeaux, Y., Sorí-Gómez, J., & Valenciano-Rivero, B. (2020). Aplicaciones para dispositivos móviles en el enfrentamiento a la COVID-19. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 13(11), 158–165. <https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/675>
- Fernández-Sosa, J., Aguirre, V., Delia, L., Thomas, P., Corbalán, L., & Pesado, P. (2020). COVID-19: un análisis comparativo de Apps [Conference presentation]. XXVI Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC), Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114435/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Finol, L. (2021). Transparencia y Gobernanza en la Gestión de la Crisis de COVID-19. *Cuestiones Políticas*, 39(68), 23–50. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.3968.01>
- Gil-Torres, A., Martín-Quevedo, J., Gómez-García, S., & San José-De la Rosa, C. (2020). El coronavirus en el ecosistema de los dispositivos móviles: creadores, discursos y recepción. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 329–358. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1480>
- Giraldo, S., Avilo Lasso, B., Mercado, L. R., Zapata, J. F., & Roncacio Bedoya, A. (2021). Reflexión sobre los límites sociales, políticos y jurídicos a las estrategias de rastreo de contactos epidemiológicos mediante aplicativos móviles. El caso de Medellín (Colombia). *Visioni Latinoamericana*, (24), 49–55. <https://doi.org/10.13137/2035-6633/31195>
- Gobierno de Argentina. (September 19, 2020b). *Cuidar: cuidado y transparencia de un trabajo en sociedad*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/cuidar-cuidado-y-transparencia-de-un-trabajo-en-sociedad>
- Gobierno de Argentina. (April 27, 2020a). *El Gobierno relanza CUIDAR, la nueva versión de la app coronavirus Argentina*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-relanza-cuidar-la-nueva-version-de-la-app-coronavirus-argentina>
- Gobierno de Argentina. (March 30, 2023). *La Secretaría dio de baja los registros de la aplicación Cuidar*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-secretaria-dio-de-baja-los-registros-de-la-aplicacion-cuidar>

- Gobierno de Argentina. (n.d.-a). *CuidAR. ¿Qué es y para qué sirve?* <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/acciones-coronavirus/aplicacion-y-tableros-de-gestion/que-es>
- Gobierno de Argentina. (n.d.-b). *CuidAR. ¿Cómo funciona?* <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/acciones-coronavirus/aplicacion-y-tableros-de-gestion/como-funciona>
- Gobierno de Argentina. (n.d.-c). *CuidAR. Sobre los datos recopilados.* <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/acciones-coronavirus/aplicacion-y-tableros-de-gestion/datos-recopilados>
- Government of Brazil. (April 3, 2020). *Coronavirus – SUS.* <https://www.gov.br/pt-br/apps/coronavirus-sus>
- Gobierno de España. (2020). *Radar Covid. Utilizando las últimas tecnologías para contener la pandemia COVID-19.* <https://radar-resources.s3-eu-west-1.amazonaws.com/documento-APP-RadarCOVID-v4.pdf>
- Gobierno de España. (September 25, 2022). *Estadísticas.* <https://radarcovid.gob.es/estadisticas/descargas-radar>
- Government of Mexico. (n.d.). *Términos y Condiciones de Uso de la “App COVID-19 CDMX” del Gobierno de la Ciudad de México.* <https://app.covid19.cdmx.gob.mx/terms>
- Gobierno de Panamá. (2021a). *Protégete Panamá.* <https://protegete.panamasolidario.gob.pa/?csrt=15499410482745864005>
- Gobierno de Panamá. (2021b). *Políticas de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de Protégete.* <https://protegete.panamasolidario.gob.pa/politicas-de-privacidad.html?csrt=15499410482745864005>
- Ibrahim, N. (2020). Epidemiologic surveillance for controlling Covid-19 pandemic: Types, challenges and implications. *Journal of Infection and Public Health*, 13(11), 1630–1638. <https://doi.org/10.1016/j.jiph.2020.07.019>
- Jefatura de Gabinete de Ministros de Argentina. (2020). *Términos y Condiciones.* https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/terminos_y_condiciones_aplicacion_cuidar_-_covid_19_-_v5.pdf

- Kamalova, S., & Moralejo, A. (2022). El tratamiento periodístico de la privacidad en las aplicaciones de rastreo de COVID-19 en España y Reino Unido. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 8, 215–230. <https://doi.org/10.7203/rd.v1i8.222>
- Kondylakis, H., Katehakis, D., Kouroubali, A., Logothetidis, F., Triantafyllidis, A., Kalamaras, I., Votis, K., & Tzovaras, D. (2020). COVID-19 mobile apps: A systematic review of the literature. *Journal of Medical Internet Research*, 22(12), e23170. <https://doi.org/10.2196/23170>
- Kostkova, P., Saigí-Rubió, F., Eguia, H., Borbolla, D., Verschuuren, M., Hamilton, C., Azzopardi-Muscat, N., & Novillo-Ortiz, D. (2021). Data and digital solutions to support surveillance strategies in the context of the COVID-19 pandemic. *Frontiers in Digital Health*, 3, 707902. <https://doi.org/10.3389/fdgth.2021.707902>
- Ley 25.326 de 2000. *Protección de los Datos Personales*. (October 30, 2000). D.O. No. 1558. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm>
- Ley 9162 de 2013. *Expediente digital único de salud*. (August 26, 2013). D.O. No. 182. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=75700&nValor3=93998&strTipM=FN
- Mason, C., Lazenby, S., Stuhldreher, R., Kimball, M., & Bartlein, R. (2022). Lessons learned from implementing digital health tools to address COVID-19 in LMICs. *Frontiers in Public Health*, 10, 859941. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.859941>
- May, S. (March 26, 2020). *CCSS actualiza app de Edus para que cada persona conozca su nivel de riesgo por COVID-19*. Delfino. <https://delfino.cr/2020/03/ccss-actualiza-app-de-edus-para-que-cada-persona-conozca-su-nivel-de-riesgo-por-COVID-19>
- Ministerio de Salud de Panamá. (2023). *Protégete Panamá* [Mobile application]. Google Play. <https://play.google.com/store/apps/details?id=pa.gob.protegete>
- Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud]. (April 6, 2020). *Medidas para afrontar la COVID-19 tras un mes de su llegada al país*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Medidas-para-afrontar-la-COVID-19-tras-un-mes-de-su-llegada-al-pais.aspx>
- Ministerio de Sanidad. (October 23, 2020). *Procedimiento de implementación de la App Radar COVID como complemento a los sistemas manuales de identificación de contactos*. https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Procedimiento_RADAR.pdf

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC]. (April 14, 2020). *Así funciona CoronApp Colombia, aplicación para detectar y monitorear casos de COVID-19*. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/MinTIC-en-los-medios/135648:Asi-funciona-CoronApp-Colombia-aplicacion-para-detectar-y-monitorear-casos-de-COVID-19>
- Nájera, J., & Ricaurte, P. (2020). *Tecnologías de interés público: el caso de las coronapps en América Latina*. Centro Latam Digital. https://www.jacobo.org/wp-content/uploads/2021/04/Policy-report_Tecnologi%CC%81as-de-intere%CC%81s-pu%CC%81blico-el-caso-de-las-coronaapps-en-Ame%CC%81rica-Latina.pdf
- Pérez-Pacho, J. (2021). *Análisis de apps móviles sobre información, prevención y seguimiento de COVID-19 y desarrollo de una app innovadora en dicho campo* [Bachelor's thesis, Universidad de Valladolid]. Repositorio documental. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/47169/TFG-G4817.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo [CYTED]. (January 16, 2024). *EVAPROP–Red de evaluación de procesos de gestión pública en pandemia y participación ciudadana*. CYTED. <https://www.cytel.org/evaprop>
- Pogrebinschi, T. (2021). *CoronApp*. Innovaciones para la Democracia en América Latina. <https://latinno.net/es/case/4128/>
- Presidencia de la Nación Argentina. (2022). *Cuidar COVID-19 Argentina* [Mobile application]. UpToDown. <https://cuidar-covid-19-argentina.uptodown.com/android/descargar>
- Ríos-Villafañe, M. (2020). *La contención de una pandemia en la era digital: la tensión entre el derecho a la intimidad y la salud pública* [Bachelor's thesis, Universidad de los Andes]. Séneca, Repositorio institucional. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/ea2edc1-feb5-4714-9abb-89b650092119/content>
- Rodríguez, P., Graña, S., Alvarez-León, E. E., Battaglini, M., Darías, F. J., Hernán, M. A., López, R., Llana, P., Martín, M. C., Ramirez-Rubio, O., Romaní, A., Suárez-Rodríguez, B., Sánchez-Monedero, J., Arenas, A., & Lacasa, L. (2021). A population-based controlled experiment assessing the epidemiological impact of digital contact tracing. *Nature Communications*, 12(1), 587. <https://doi.org/10.1038/s41467-020-20817-6>

- Roig, A. (2021). Garantías frente a las aplicaciones de rastreo de contagios en situaciones de pandemia. *Teoría y Realidad Constitucional*, 48, 527–542. <https://doi.org/10.5944/trc.48.2021.32260>
- Saldaña, S. (April 23, 2020). “COVID-19MX”: la app oficial para autodiagnóstico de COVID-19 en México ya está disponible para Android y iOS y así funciona. Xataka. <https://www.xataka.com.mx/medicina-y-salud/COVID-19mx-esta-app-oficial-para-autodiagnostico-COVID-19-mexico-asi-funciona>
- Secretaría de Salud MX. (2021). *COVID-19MX* [Mobile application]. Google Play. https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.www&hl=es_MX
- Serviços e Informações do Brasil. (2020). *Coronavírus–SUS*. https://play.google.com/store/apps/details?id=br.gov.datasus.guardioes&hl=en_US
- Suárez-Millán, O. J. (2020). *Tecnologías de la información y la comunicación Tic's para la función pública. Caso de estudio Dian* [Specialization thesis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/34822/oscarjuliosuarezmillan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sujarwoto, S., Augia, T., Dahlan, H., Sahputri, R., Holipah, H., & Maharani, A. (2022). COVID-19 mobile health apps: An overview of mobile applications in Indonesia. *Frontiers in Public Health*, 10, 879695. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.879695>
- Universidad Abierta del Sistema Único de Salud [UNA-SUS]. (March 14, 2020). *Ministerio de Salud lanza aplicación sobre el Coronavirus*. <https://www.unasus.gov.br/noticia/ministerio-da-saude-disponibiliza-aplicativo-sobre-o-coronavirus>
- Vásquez, Á. (2021). *Gestión Pública, Serie 88. Apertura y uso de datos para hacer frente al COVID-19 en América Latina*. Naciones Unidas CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ec4d0df3-1472-43ce-83ba-acc5d5b85f10/content>
- Weidenslaufer, C., Meza, M., & Medel, C. (2020). *COVID-19: Uso de apps con rastreo de contactos y respeto a la privacidad*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/79593/1/boletin_coronavirus_10.1_FINAL.pdf

El turismo inclusivo como indicador de calidad de vida para personas con discapacidad en Colombia: apuntes para el currículo

Inclusive tourism as a quality-of-life indicator for people with disabilities in Colombia: notes for curriculum development

Leonor Córdoba Andrade*, Mónica Bibiana González Calixto**, Camilo Daza Trujillo***

Universidad del Tolima

Recibido: 17 de mayo de 2023–Aceptado: 9 de abril de 2024–Publicado: 1 de julio de 2025

Forma de citar este artículo en APA:

Córdoba Andrade, L., González Calixto, M. B., & Daza Trujillo, C. (2025). El turismo inclusivo como indicador de calidad de vida para personas con discapacidad en Colombia: apuntes para el currículo. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 619-646. <https://doi.org/10.21501/22161201.4723gEAAAj8hl=es>

* Doctora en Discapacidad por la Universidad de Salamanca; consultora en calidad de vida y discapacidad; investigadora invitada por el Grupo Currículo, Universidad y Sociedad de la Universidad del Tolima. Colombia. Contacto: lcordobaa@ut.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2006-1639>; Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=vjOAcgEAAAj8hl=es>

** Doctora en Gestión de la Universidad EAN, profesora asociada del Departamento de Estudios Interdisciplinarios (IDEAD) de la Universidad del Tolima, Colombia, e investigadora del Grupo Configuraciones. Contacto: mbgonzalez@ut.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3394-887X>; Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?user=UwNuTRoAAAj8hl=es&oi=ao>

*** Magíster en Neuropsicología y Educación de la Universidad Internacional de la Rioja, psicólogo de la Universidad de Ibagué y docente orientador en la Secretaría de Educación del Tolima. Contacto: camilodazatolima@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7407-1191>; Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=Czlgk8QAAAAJ>

Resumen

Con el objetivo de presentar algunas reflexiones orientadas a mejorar los currículos de formación profesional en turismo en Colombia, la presente revisión de literatura sobre turismo inclusivo y calidad de vida de las personas con discapacidad explora los avances de la investigación en esta área y en este país en un contexto latinoamericano. Se revisaron 26 investigaciones realizadas en dichos contextos y 22 currículos de formación profesional en turismo de universidades colombianas. Aunque se evidenció que teóricamente el turismo inclusivo es un indicador de la calidad de vida de las personas con discapacidad, ninguna de las investigaciones revisadas estudió esta relación. Sin embargo, existen barreras comunes al turismo para personas con discapacidad en los países latinoamericanos y algunas específicas en Colombia. Además, el 95,65% de los currículos revisados no están preparando a los futuros profesionales del turismo para el turismo inclusivo. Por lo tanto, se recomiendan diversas estrategias para que los programas académicos fortalezcan el turismo inclusivo como uno de los ejes transversales del currículo para contribuir a la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Palabras clave

Accesibilidad; Calidad de vida; Diversidad; Formación; Inclusión social; Personas con discapacidad; Plan de estudios; Turismo; Universidad.

Abstract

With the objective of presenting reflections aimed at improving professional tourism education curricula in Colombia, this literature review on inclusive tourism and quality of life for people with disabilities explores research progress in this area within a Latin American context. Twenty-six studies and twenty-two professional tourism education curricula from Colombian universities were reviewed. Although inclusive tourism is theoretically considered a quality-of-life indicator for people with disabilities, none of the reviewed studies analyzed this relationship. Common barriers to tourism for people with disabilities were found across Latin American countries, with some being specific to Colombia. Additionally, 95.65% of the reviewed curricula do not prepare future tourism professionals for inclusive tourism. Therefore, various strategies are recommended for academic programs to strengthen inclusive tourism as a transversal axis in the curriculum, contributing to the quality of life for people with disabilities.

Keywords

Accessibility; Quality of life; Diversity; Education; Social inclusion; People with disabilities; Curriculum; Tourism; University.

Introducción

En las últimas décadas el turismo inclusivo, turismo para todos, turismo sin barreras o turismo accesible (Strelnikova et al., 2023) ha ganado mayor trascendencia a raíz de un mundo diversificado y con enfoques cada día más pluralistas en el marco de la diversidad y la inclusión social. En este marco el concepto de turismo inclusivo es quizás el más integral (Cañada Mullor, 2020); su trazabilidad lo sitúa en dos vertientes de la inclusión, por un lado, el turismo que le apuesta al compromiso con el desarrollo de la comunidad y, por el otro lado, el turismo encaminado a dar respuesta a las necesidades de los colectivos diversos bien sea por género, edad o trayectoria vital, o por una condición particular, como es el caso de la discapacidad. En esta última vertiente, una de las preocupaciones es la existencia de barreras al turismo que experimentan las personas con discapacidad (Hansen & Fyall, 2021) como personal con preparación inadecuada y falta de accesibilidad en procesos de reserva, transporte y servicios en el destino (Molina Hoyo & Cánoves Valiente, 2010). Estos aspectos configuran desde toda perspectiva un reto, ya que el turismo debe adaptarse a las particularidades y necesidades puntuales de la población diversa, debido a que la discapacidad no es una condición aislada, sino que es reconocida como inherente a la vida humana.

En el mundo existen alrededor de 1300 millones de personas con discapacidad, lo que es equivalente al 16% de la población total (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022), mientras que en América Latina y el Caribe ascendían a 85 millones en el 2020 (14,7 % de la población regional), pero con mayor pobreza que el resto de la población (García-Mora et al., 2021). Dentro de esta región, Colombia cuenta con 3,21 millones de personas con discapacidad que representan el 7,1% de la población del país (Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud], 2023). Estas cifras suponen incrementos en el número de personas que viajan con alguna discapacidad, incluyendo personas envejecidas quienes tienen necesidades de acceso similares (Makuyana et al., 2022). Más aún cuando se proyecta que la proporción de la población global de 65 años o más aumente de un 10% en 2022 a un 16% en 2050 (United Nations Department of Economic and Social Affairs [UN-DESA], 2022). Este panorama ha impuesto uno de los mayores desafíos al turismo en cuanto a la comprensión de las necesidades y expectativas de personas con discapacidad (Cockburn-Wooten & McIntosh, 2020), quienes a menudo no pueden disfrutar de todos los beneficios de las actividades turísticas a las que acceden las personas que no presentan esta condición (Swanepoel et al., 2020).

En este contexto, investigaciones anteriores afirman que las experiencias y actividades turísticas favorecen la salud física y mental de los turistas (Lee et al., 2018); además, influyen en su satisfacción con la vida en aspectos familiares, sociales, culturales y de ocio (Uysal et al., 2016),

contribuyendo al bienestar humano (Hartwell et al., 2018). De igual manera, se afirma que el turismo inclusivo favorece la calidad de vida de las personas con discapacidad (Devile et al., 2024; Florido-Benítez, 2024; Strelnikova et al., 2023) generando múltiples beneficios como mejores experiencias vitales de ocio, tiempo libre, calidad de los viajes, autoconfianza y dignidad de vida para estas personas, inclusión social y aplicación de la responsabilidad social de las empresas turísticas, así como espacios más amigables y con menor esfuerzo para todos (Martín Cano et al., 2018). En consecuencia, los objetivos sostenibles de las naciones deben enfocarse en la construcción y consolidación de espacios para el goce efectivo de derechos y la procura de la calidad de vida (Darcy et al., 2020).

Sin embargo, son pocos los estudios que examinan el turismo inclusivo como indicador de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Además, en la industria del turismo la conciencia, comprensión y capacitación en cuanto a la accesibilidad e inclusión de las experiencias turísticas son insuficientes (Hansen & Fyall, 2021) y la falta de conocimiento científico sobre discapacidad en turismo afecta su desarrollo en dichos términos (Makuyana et al., 2022). En consecuencia, diversas investigaciones han sugerido que se fortalezca la formación en turismo inclusivo de futuros profesionales (Eusébio et al., 2022) y se considera que las instituciones de educación superior son fundamentales para este propósito (Teixeira et al., 2021).

Si bien en Colombia se han realizado investigaciones sobre turismo inclusivo, aún no es claro cuáles son las barreras y soluciones relacionadas con este tema según las investigaciones en este país. Por lo tanto, se requieren más estudios sobre turismo inclusivo en países en desarrollo (Singh et al., 2023) como Colombia (Roa Jiménez, 2021). Las revisiones existentes no muestran el panorama completo, debido a que se basan en documentos listados en índices como Scopus, Science Direct y Web of Science (por ejemplo, Tite et al., 2021; Singh et al., 2023; Jamin et al., 2024). Sin embargo, en este país muchas investigaciones suelen encontrarse en repositorios de universidades o publicados en revistas adscritas a redes de producción científica en castellano que no siempre se encuentran en los índices mencionados, aunque sí son trabajos evaluados por pares.

Para llenar este vacío, esta revisión explora teóricamente el turismo inclusivo como indicador de calidad de vida de las personas con discapacidad; para lograrlo se enfoca en la investigación sobre turismo inclusivo en Colombia, un país latinoamericano en desarrollo, y examina aspectos de los currículos de carreras profesionales en turismo en universidades de este país, con el objetivo de presentar algunas reflexiones para mejorar los currículos de turismo en temas de inclusividad. Por lo tanto, este trabajo tiene implicaciones prácticas para los programas académicos del área y es útil para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, quienes a futuro se pueden beneficiar de servicios turísticos inclusivos. Además, contribuye a direccionar la investigación hacia la relación entre turismo inclusivo y la calidad de vida de personas con discapacidad.

Metodología

Este trabajo exploratorio y descriptivo se desarrolló a partir de una Revisión Sistemática de Literatura (RSL) sobre turismo inclusivo y calidad de vida en el contexto colombiano, que fue base para reflexionar sobre algunas mejoras requeridas en la formación profesional. Una RSL permite identificar, organizar y sintetizar estudios anteriores relevantes sobre un tema, permitiendo comparaciones y contrastes (Paul & Criado, 2020). Para guiar esta revisión se definieron las siguientes preguntas: 1) ¿es el turismo inclusivo un indicador de la calidad de vida de personas con discapacidad y sus familias?; 2) ¿qué barreras y soluciones relacionadas con turismo inclusivo han encontrado las investigaciones realizadas en Colombia y su contexto latinoamericano?; 3) ¿están las instituciones colombianas de educación superior preparando a los futuros profesionales del turismo para el turismo inclusivo?; y 4) ¿cómo se pueden mejorar los currículos de turismo en temas de inclusión?

Para responder la pregunta 1, se identificaron indicadores de calidad de vida relacionados con turismo inclusivo con base en el modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002) en alineación con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (ONU, 2006), así como el modelo de calidad de vida de la familia propuesto por el Beach Center de la Universidad de Kansas (2001).

La pregunta 2 se contestó a partir de la localización de artículos científicos, capítulos de libro, tesis de doctorado, maestría, y pregrado, en bases de datos como Dialnet, Science Direct, Scielo, Redalyc, Google Académico y repositorios digitales de universidades. Las palabras usadas para la búsqueda fueron: *turismo inclusivo*, *turismo accesible* y *calidad de vida*. Debido a la naturaleza del tema y a su reciente investigación, se seleccionaron trabajos realizados entre 2015 y 2024 en Colombia y algunos del contexto latinoamericano. Se encontraron 54 documentos que fueron revisados minuciosamente, de los cuales se seleccionaron 26 relevantes para cumplir el objetivo de la pregunta (Colombia: 9 y Latinoamérica: 17). El análisis documental se desarrolló usando una matriz de Excel con cuatro columnas que incluían: título, autores y año del documento, el país o contexto donde se publicó, relación con la calidad de vida, barreras encontradas y soluciones presentadas.

La pregunta 3 se respondió a partir de la revisión del perfil del egresado y el plan de estudios de 22 currículos de programas profesionales en turismo encontrados en páginas oficiales de universidades colombianas públicas y privadas, según el listado reportado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT, 2022) en el plan sectorial de turismo 2022-2026. Mientras que la pregunta 4 se respondió a partir de una reflexión con base en la revisión realizada.

Resultados y discusión

Turismo inclusivo y calidad de vida en personas con discapacidad y sus familias

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (2006), ratificada por un amplio número de países, entre esos Colombia en la Ley 1346 de 2009 (Congreso de la República de Colombia, 2009), operacionalizada mediante la Ley Estatutaria 1618 (Congreso de la República de Colombia, 2013), enfatiza en la necesidad de garantizar una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad, incluyendo el ocio y el tiempo libre como una de las dimensiones que contribuyen al bienestar integral de estas personas y sus familias, y el turismo hace parte de esta dimensión. No obstante, hablar de calidad de vida implica más que una moda o un concepto, ampliamente utilizado en el *marketing* y hasta por los políticos en sus campañas, pues se trata de un constructo conceptual y metodológico que en la práctica tiene implicaciones relevantes en la vida de las personas con discapacidad.

Si bien se ha configurado un *corpus* de conocimiento suficientemente robusto en torno a la calidad de vida y la discapacidad, en el que se identifican varios modelos explicativos de este constructo, el que cuenta con un mayor reconocimiento en el ámbito científico es el de Schalock y Verdugo (2002), quienes plantean que calidad de vida es un estado deseado de bienestar personal. Este constructo multidimensional está “centrado en el individuo o en la familia, y los principios de aplicación relacionados con la equidad, la inclusión, la autodeterminación, el empoderamiento y la evaluación de resultados” (Verdugo et al., 2021, p. 14).

Así mismo, la calidad de vida está influenciada por factores personales, ambientales y su interacción; las dimensiones que la configuran son las mismas para todas las personas, independientemente de su condición, e incluye componentes subjetivos y objetivos (Verdugo et al., 2021). Aplicar la calidad de vida contribuye a mejorar el bienestar personal respecto al contexto cultural individual, por lo que debe basarse en evidencias y sus principios deben ser la base de las intervenciones y los apoyos, ocupando un lugar destacado en “la educación y la formación de los profesionales” Verdugo et al. (2021, p. 13). Dichos principios se resumen en la Tabla 1.

Tabla 1

Principios conceptuales del modelo de calidad de vida en discapacidad propuesto por Schalock y Verdugo (2002)

Principio	Descripción
1	Concepto multidimensional
2	Tiene propiedades éticas (universales) y émicas (ligadas a la cultura)
3	Está compuesto por componentes objetivos y subjetivos
4	Es comprendido desde una perspectiva sistémica
5	Es dinámico porque puede cambiar con el tiempo
6	Es más amplio que solamente la ausencia de enfermedad. Calidad de vida $\neq$ calidad de vida relacionada con la salud.

Nota. Adapted from “Conceptualisation and Measurement of Quality of Life Based on Schalock and Verdugo’s Model: A Cross-Disciplinary Review of the Literature,” by N. Van Hecke, I. Claes, S. Vandeveld, K. Van Hove, and L. van Loon, 2018, *Social Indicators Research*, 137(1), p. 336 (<https://doi.org/10.1007/s11205-017-1596-8>). Copyright 2018 by Springer Nature.

Conforme avanza la comprensión del constructo *calidad de vida*, se han logrado desarrollos importantes como la alineación de las dimensiones de calidad de vida con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPCD) (ONU, 2006), tal como puede observarse en la Tabla 2, cuyo resultado es una importante herramienta de operacionalización de la CPCD que se ha traducido en normativa y política pública de atención para la población con discapacidad en los diferentes países, de manera que las dimensiones de la calidad de vida proporcionan un marco legítimo para la implementación de la CDPD (Gómez et al., 2022).

Tabla 2

Factores, dimensiones e indicadores de calidad de vida según el modelo de Schalock y Verdugo (2002) en alineación con la CDPD (ONU, 2006)

Factor	Dimensión calidad de vida	Indicadores de calidad de vida	Art.	Contenido
Independencia	Desarrollo personal	Nivel educativo	24	Educación
		Habilidades personales	27	Trabajo y empleo
		Conducta adaptativa		
	Autodeterminación	Elecciones/Decisiones	14	Libertad y seguridad de la persona
		Autonomía Control personal	19	Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad
		Preferencias y metas personales	21	Libertad de expresión y de opinión y de acceso a la información

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Factor	Dimensión calidad de vida	Indicadores de calidad de vida	Art.	Contenido
Participación Social	Relaciones interpersonales	Relaciones sociales Relaciones familiares	23	Respeto del hogar y de la familia
	Inclusión social	Integración en la comunidad Roles y participación Apoyos	8	Toma de conciencia
			9	Accesibilidad
			18	Libertad de desplazamiento y nacionalidad
			20	Movilidad personal
			29	Participación en la vida política y pública
	Derechos	Humanos (respeto, dignidad, igualdad). Legales (acceso legal, procesos legales).	30	Participación en la vida cultural. Las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte
			5	Igualdad y no discriminación
			6	Mujeres con discapacidad
			7	Niños/as con discapacidad
			10	Derecho a la vida
			11	Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias
			12	Igual reconocimiento como persona ante la ley
			13	Acceso a la justicia
Bienestar	Bienestar emocional	Seguridad Experiencias positivas Satisfacción y ausencia de estrés	15	Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
			22	Respeto de la privacidad
			16	Protección contra la explotación, la violencia y el abuso
	Bienestar físico	Salud y nutrición Ocio Tiempo libre	17	Protección de la integridad personal
			25	Salud
	Bienestar material	Nivel económico Vivienda Posesiones	26	Habilitación y rehabilitación
			28	Nivel de vida adecuado y protección social

Nota. Art: número del artículo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad-CDPD. Contenido: se refiere al tema del que trata el artículo de la CDPCD. Adaptado de “Derechos de las personas con discapacidad intelectual: Implicaciones de la Convención de Naciones Unidas,” por P. Navas Macho, L. Gómez Sánchez, M. Verdugo Alonso y R. Schalock, 2012, Siglo Cero, p. 15. Copyright 2012 por Plena Inclusión.

De la Tabla 2, en relación con el turismo inclusivo, se destacan de la CDPD los artículos 14 (Libertad y seguridad de la persona) y 19 (Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad) relacionados con la autodeterminación como dimensión de calidad de vida. Los artículos 9 (Accesibilidad), 18 (Libertad de desplazamiento y nacionalidad), 20 (Movilidad personal), 21 (Libertad de acceso a la información) y 30 (Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte), referentes a la dimensión de inclusión social. El artículo 5 (Accesibilidad) de la dimensión derechos y, el artículo 25 (Salud) relacionado con el indicador de ocio y tiempo libre que hace parte de la dimensión bienestar físico.

Esto sumado al hecho de que “el concepto de calidad de vida proporciona un importante marco conceptual para el desarrollo de las políticas sociales (...) así como para la evaluación de resultados” (Verdugo, 2021, p. 10), lo que permite asumir al turismo inclusivo como un indicador de calidad de vida para las personas con discapacidad y sus familias y; “para guiar políticas y prácticas” (Lombardi et al., 2019, p. 180) en los sistemas de atención a población con discapacidad, enfocándose en una provisión de apoyos más ajustada a lo propuesto por la CDPD y, en general, a los derechos humanos, que resulta indispensable asumir en lo que a turismo inclusivo se refiere.

El concepto Calidad de Vida de la Familia (CVF) está interrelacionado con calidad de vida desde una visión sistémica porque la familia resulta fundamental en la vida de las personas con discapacidad, por cuanto es la estructura primaria para su inclusión. La CVF tiene que ver con las dimensiones de bienestar emocional, salud, bienestar ambiental, productividad, bienestar social, vida familiar cotidiana, interacción familiar, bienestar financiero y rol parental (Poston et al., 2003; Turnbull, 2003; Turnbull et al., 2015). Además, la CVF se configura alrededor de unos conceptos clave que la explican en la Tabla 3 (Isaac et al., 2007).

Tabla 3
Conceptos explicativos de calidad de vida familiar

Oportunidades	Las opciones disponibles para las familias, tales como oportunidades para asegurar su ingreso o para participar en actividades de ocio o tiempo libre.
Iniciativa	El grado en que las familias por sí mismas o con algún apoyo aprovechan las oportunidades disponibles.
Logro	El grado en que la familia es capaz de obtener o alcanzar aquellas cosas que desea o que necesita.
Estabilidad	El grado en que según las circunstancias es probable que cualquier área de la vida mejore, disminuya o permanezca igual.
Satisfacción	La percepción general de los miembros de la familia acerca de los aspectos importantes de la vida de la familia.

Nota. Traducido de “The International Family Quality of Life Project: Goals and Description of a Survey Tool,” por B. Isaacs, M. M. Brown, R. Brown, I. Baum, M. Myerscough, y A. Neikrug, 2007, *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 4(3), p. 79. Copyright 2007 por Wiley.

A partir de estos conceptos explicativos de CVF el equipo del Beach Center de la Universidad de Kansas en Estados Unidos (2001) plantea un modelo para la comprensión, evaluación y puesta en práctica del concepto CVF (Tabla 4).

Tabla 4

Modelo de calidad de vida de la familia propuesto por el Beach Center de la Universidad de Kansas en Estados Unidos (2001)

Factor de la CVF	Dimensiones	Indicadores
Interacción familiar	Interacción familiar	Ambiente interaccional positivo
		Comunicación
		Apoyo mutuo
		Flexibilidad
Recursos generales de la familia	Vida familiar Cotidiana	Cuidado familiar
		Actividades diarias
		Conseguir ayuda
	Bienestar Financiero	Ingresos o un sueldo para las necesidades básicas
		Ingresos para el cuidado de la salud
		Ingresos para otras necesidades
		Fuentes de ingresos
		Seguridad financiera
	Bienestar Emocional	Identidad
		Respeto
		Reducción del estrés
		Decisiones
	Bienestar Social	Aceptación social
		Relaciones sociales
		Apoyo social
Rol parental	Rol Parental	Proveer orientación o guía parental
		Disciplina
		Enseñanza
		Salud física
Salud y Seguridad de la familia	Salud	Salud mental
		Cuidado o atención de la salud
		Ambiente del hogar
	Ambiente físico	Ambiente de la escuela
		Ambiente del trabajo
		Ambiente del vecindario y de la comunidad
		Rol de apoyo
Apoyos para la persona con discapacidad	Apoyos	Actividades de apoyo
		Facilitadores de apoyo
		Educación
	Productividad	Trabajo
		Ocio
		Desarrollo personal

Nota. Con letra azul se marcan los indicadores que resultan clave en la aproximación al turismo inclusivo. En resaltado naranja los dominios orientados a la familia y en resaltado verde los dominios orientados al individuo. Adapted from *Family Quality of Life Survey* [Encuesta sobre la calidad de vida de las familias], by Beach Center, 2001, University of Kansas–Beach Center on Disability (<https://kuodd.ku.edu/beach-center-disability-family-resources>). Copyright 2001 by the University of Kansas.

En este modelo de CVF se identifican unos indicadores que resultan clave en la aproximación al turismo inclusivo: ingresos para otras necesidades (Dimensión bienestar financiero); reducción del estrés (Bienestar emocional); relaciones sociales (Bienestar social); salud física y salud mental (Dimensión salud) y; ocio (Dimensión productividad). Por lo tanto, es posible confirmar nuevamente que en teoría existe una relación entre el turismo inclusivo (indicador) y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Barreras y soluciones del turismo inclusivo en Colombia y el contexto latinoamericano

Desde diferentes espacios de construcción académica se identifican avances significativos en torno al desarrollo del turismo inclusivo como alternativa que fortalece la capacidad de vivencia plena de las oportunidades y posibilidades para que los entornos turísticos sean accesibles y estén al servicio de todos en igualdad de condiciones (Barba, 2018; Castro Castro, 2016). Para identificar estos avances en Colombia, esta revisión parte de un panorama general sobre barreras y soluciones encontradas en investigaciones realizadas en el contexto latinoamericano donde, según Tite et al. (2021), las políticas públicas y el interés por generar una oferta turística accesible han logrado importantes desarrollos. En esta región, las investigaciones tienden a estudiar temas muy similares que, de hecho, han sido estudiadas en el ámbito mundial, y realizan diagnósticos para definir barreras de accesibilidad para presentar alguna propuesta de solución en playas, provincias, empresas turísticas, centros históricos, áreas protegidas y otros escenarios.

Dentro de las principales barreras que encontraron las investigaciones en Latinoamérica están las físicas que impiden el libre acceso (Pinto Montero, 2016; Guzmán Meneses, 2016; Fernández Bautista, 2019; Arias Montanero, 2020; Leite et al., 2020; Santos & Farias, 2021; Salinas y Navarro, 2022), barreras actitudinales y de calidad humana (Pinto Montero, 2016; Fernández Bautista, 2019; Santos & Farias, 2021; Hernández Domínguez et al., 2021), barreras alimenticias (Rodríguez & Cañulaf, 2015), personas que trabajan en turismo con bajo conocimiento, capacitación o formación en turismo inclusivo (Guzmán Meneses, 2016; Pinto Montero, 2016; Hernández Domínguez et al., 2021; Santos y Farias, 2021), mayor importancia de las adaptaciones físicas y estructurales que de la preparación para prestadores de servicios turísticos que les posibilite atender la población con discapacidad (Castro Castro, 2016), bajo nivel de ocupación hotelera y turística de personas con discapacidad (Guzmán Meneses, 2016) y falta de reconocimiento como turistas a las personas con discapacidad (Rodríguez & Valduga, 2021).

En contraste con las barreras, pocos estudios muestran los lugares donde sí está fortalecido el turismo inclusivo, como lo ilustra la revisión documental de Correa-Pérez et al. (2020) en México, que evidencia las ofertas turísticas y los avances en las adaptaciones en accesibilidad física, pero además la apuesta por transformaciones en aspectos sociales como la eliminación de barreras actitudinales y comunicativas, el aprendizaje de lengua de señas mexicana (LSM), el braille y el trato humano ofrecido por las personas inmersas en los servicios turísticos. Con ello se ratifica que el turismo es una plataforma para que las personas con discapacidad eleven su calidad de vida y se fomente la inclusión social a través de los viajes y la recreación.

Otra investigación que muestra aspectos positivos es la de Vera Luzuriaga (2019), basada en la responsabilidad social en el turismo inclusivo en la Provincia de Chimborazo, Ecuador, donde el desarrollo turístico ha encontrado gran auge en los últimos años y existe sentido de responsabilidad en la población en general, pues un alto porcentaje de ella se encuentra comprometido con el desarrollo y creación de espacios en los que la diversidad tiene cabida. Allí se evidencian actitudes y acciones asertivas respecto a la comunidad con discapacidad, quienes, además, participan de forma activa en el turismo regional.

En cuanto a los aportes prácticos, propuestas y soluciones planteadas en las investigaciones revisadas de Latinoamérica, se encuentran: mejorar aspectos estructurales e instalaciones turísticas y recreativas (Arias Montanero, 2020; Salinas & Navarro, 2022), formación formal y continúa para todos los involucrados en turismo inclusivo y diferentes áreas que lo apoyan como arquitectura, diseño, TIC, transporte, seguridad, lenguaje de señas, entre otras (Pinto Montero, 2016; Mendoza & Siga, 2020), ejecución de planes de acción para la inserción de personas con discapacidad en el turismo (Pinto Montero, 2016), diseño de producto turístico inclusivo (Mendoza & Siga, 2020), identificación de lineamientos de accesibilidad para la oferta hotelera (Guzmán Meneses, 2016), elaboración de ley de turismo accesible para el gobierno (Fernández Bautista, 2019), diagnóstico de accesibilidad en los lugares y en los servicios turísticos ofertados (Castro Castro, 2016; Santos & Farias, 2021; Hernández Domínguez et al., 2021; Salinas & Navarro, 2022) y estrategias más orientadas hacia la movilización de los imaginarios sociales que hacia aquellos físicos estructurales (Guzmán Meneses, 2016; Arias Montanero, 2020; Balda Meza, 2021).

En este contexto, las investigaciones en Colombia también muestran situaciones relacionadas con el turismo inclusivo y presentan propuestas de mejoramiento. Por ejemplo, Angarita Niño et al. (2019) lo hacen desde el diseño inclusivo para alojamientos en el centro histórico de Santa Marta; fundamentan esta problemática en la poca accesibilidad de algunos hoteles y la imposibilidad de reestructurarse debido a su categorización como patrimonio histórico nacional. Además, algunas adaptaciones son inadecuadas o solo de una parte del edificio y la información para los clientes respecto a las adaptaciones del hotel en las páginas web es incompleta. Angarita Niño

et al. (2019) indican que, si bien la accesibilidad de estos alojamientos supone un elemento de competitividad, el diseño inclusivo debe ser un eje importante de la academia, las instituciones y la sociedad.

Desde esta perspectiva, vivir en un contexto pluricultural y biodiverso, que también debe velar por la protección y conservación de sus espacios naturales e históricos, representa un reto para Colombia (Morales Hernández, 2015; Camargo Muñoz, 2018; Hernández Toca, 2020). En este sentido, la accesibilidad en ambientes naturales colombianos fue estudiada por Medrano y Noguera (2017), quienes encontraron que el Parque Nacional Natural Chingaza no contaba con infraestructura accesible ni con capacitación para guiar personas con discapacidad visual. Después de analizar estrategias de otros países, las autoras recomendaron al Parque adecuaciones (mapas en alto relieve, audios, sogas de agarre, perros lazarillos, información en braille, etc.), educación de los directivos en políticas y en derechos de personas con discapacidad, formación de los guías sobre comunicación y pedagogía, e inclusión de trabajadores con discapacidad visual para orientar todo el proceso de transformación hacia el turismo inclusivo.

Por otra parte, Pitacuar y Martínez (2020), desde la perspectiva del personal directivo de los museos de Manizales, el Instituto de Cultura y Turismo, y la oficina de discapacidad del municipio, hallaron que estos museos no cuentan con adaptaciones estructurales de accesibilidad, talleres para personas con discapacidad o proyectos de adecuación física; además, el apoyo e inversión por parte del gobierno tanto nacional como local es escaso y se debe mejorar la capacitación del personal y el acceso a la información para la atención a personas con discapacidad. Como solución, los autores proponen acondicionar los museos para personas con discapacidad visual, auditiva y movilidad reducida, sugiriendo algunas metas y actividades que garanticen su acceso y participación.

El diseño de producto turístico, cultural y accesible para personas con discapacidad física también fue objeto de investigación en la zona de la Candelaria en Bogotá, donde Roa Jiménez (2021) encontró que de 19 atractivos culturales solo cuatro eran totalmente accesibles para personas con esta discapacidad y cinco parcialmente accesibles; mientras que para otros tipos de discapacidad 15 atractivos no eran accesibles; además, la falta de capacidad de pago para las personas con discapacidad de este país también parece ser una barrera para el turismo, a pesar de su gran deseo de viajar. Para diseñar el recorrido turístico el autor seleccionó seis atractivos con base en la calidad de sus vías de acceso, guías turísticos, atractividad, superestructura, infraestructura, planta turística, comunidad receptora, propuesta cultural y grado de accesibilidad.

Por su parte, Turmequé et al. (2021), en el municipio de San José del Guaviare, ante las dificultades de accesibilidad para el turismo y el desconocimiento de la normatividad por parte de los prestadores de servicios turísticos, propusieron una estrategia de formación para el turismo inclusivo dirigida hacia estas empresas. Las autoras afirman que, de las 17 empresas participantes

de este estudio, el 38% considera que los recursos, estrategias y adecuaciones requeridas por el turismo inclusivo son un deber de las instituciones gubernamentales, mientras que el 43% acepta su responsabilidad de iniciar acciones en este sentido.

Así pues, continúan apareciendo barreras de accesibilidad para el turismo inclusivo, aquellas que con amplitud han sido también descritas en otros contextos diferentes al colombiano y que representan el reto de construcción de propuestas y alternativas para garantizar un verdadero turismo inclusivo. Tal es el caso del plan de negocios para la construcción de alojamientos turísticos adaptados y accesibles para personas con discapacidad o con enfermedades crónicas, propuesto por Medina Cardona (2022) en Jardín, Antioquia, un municipio patrimonio de Colombia con alto crecimiento turístico. El autor plantea la propuesta de valor, el diseño del hotel y el modelo de negocio de un alojamiento enfocado en la accesibilidad, incluyendo espacios para el disfrute de la naturaleza, el clima y la cultura antioqueña; así como una oferta asequible, ya que el aspecto económico es otro de los factores que limita el desarrollo del turismo inclusivo en el país.

Los hallazgos de esta revisión muestran que ni en Colombia ni en Latinoamérica se han enfocado los estudios en el turismo inclusivo como indicador de la calidad de vida de personas con discapacidad. Además, aunque en ambos contextos existen barreras al turismo inclusivo similares a las que reportan estudios en el ámbito mundial, como los mencionados en la introducción, en el contexto colombiano se encuentran barreras más marcadas relacionadas con turismo en entornos naturales, poca inversión del Gobierno y la escasa capacidad de pago de las personas con discapacidad en este país. Sin embargo, son muy escasas las investigaciones sobre turismo inclusivo en Colombia y esto dificulta obtener un panorama completo, más aún cuando en este país solo se cuenta con una revista de turismo categorizada en Colciencias.

En consecuencia, aunque Colombia cuenta con espacios de alto potencial turístico, se hace necesario movilizar una reflexión en torno a la necesidad de apertura y disponibilidad para convertirse en un espacio accesible, a partir de adaptaciones que no se limiten netamente a lo estructural y económico, sino que transformen también realidades y paradigmas que históricamente han perpetuado en el país y en el mundo a través de dinámicas de exclusión en la población con discapacidad, así como en otros grupos poblacionales asumidos como “minoritarios”.

Esto se puede lograr desde las experiencias de construcción formativa de las diferentes profesiones, que deben movilizarse hacia una comprensión mucho más amplia sobre la inclusión, pues en la actualidad son realmente pocas las instituciones de carácter técnico, tecnológico y profesional que posibilitan la formación curricular incluyente. Dichas iniciativas se originan mayoritariamente en los espacios de responsabilidad social empresarial, y gracias a algunos profesionales que, desde las áreas de ciencias humanas y de la salud, profundizan en su formación posgradual en temáticas relacionadas con la inclusión. Así pues, la formación curricular no debe reducir-

se a acciones esporádicas, sino a aspectos que, desde la educación inicial y hasta la educación posgradual, deben configurarse como un eje transversal de la formación (Bejarano Castañeda et al., 2019).

Currículos profesionales y turismo inclusivo en Colombia

El contexto colombiano caracterizado por una enorme riqueza en biodiversidad, así como en patrimonio histórico y pluricultural no está exento de las dinámicas del turismo, sus requerimientos y los avances que las particularidades de la actualidad suponen en este campo. Es por esto que se ha visto el creciente desarrollo de ofertas de formación en turismo en las que los grados básicos de educación trascienden también a formaciones de tipo técnico, tecnológico y algunas en educación superior (Díaz-Chaparro & Machado, 2016; Torres Zamudio, 2015).

No obstante, de los 22 currículos revisados, se evidencia que solo en la Universidad de La Guajira el plan de estudios sí cuenta con tres asignaturas enfocadas en etnoturismo y en Wuayunaki, cultura y lenguaje (Tabla 5), aunque el perfil del egresado no describe contenidos relacionados con turismo inclusivo. Estos cursos están enfocados en la inclusión de grupos étnicos dado el contexto de la región, en el que predominan de manera importante comunidades indígenas, pero no se hace referencia a la población con discapacidad. Si bien las demás universidades no hacen mención directa al turismo inclusivo dentro de las mallas curriculares, hay en todos los planes de estudio aspectos relacionados con el estudio de responsabilidad social empresarial y legislación turística, por lo que se puede inferir que tocan los temas de turismo incluyente. Sin embargo, una breve revisión de los contenidos académicos muestra que los temas están más orientados hacia la administración financiera, estructural y de adecuación desde el diseño universal.

Tabla 5

Situación actual de la oferta de formación en turismo en Colombia

Nombre de la Universidad	Nombre del programa académico	Ofrece en el perfil de egreso TI o el TID	Ofrece asignaturas en TI o TID
Universidad Externado de Colombia	Pregrado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	No	No
Universidad Antonio Nariño	Pregrado en Hotelería y Turismo	No	No
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	No
Universidad Católica de Manizales	Pregrado en Administración Turística	No	No
Universidad de Cartagena	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	No

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Nombre de la Universidad	Nombre del programa académico	Ofrece en el perfil de egreso TI o el TID	Ofrece asignaturas en TI o TID
Universidad de la Guajira	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	III semestre: Etnoturismo VIII y IX Semestre: Wuayunaki, cultura y lenguaje
Universidad de Medellín	Pregrado en Administración de Empresas Turísticas	No	No
Universidad del Cauca	Pregrado en Turismo	No	No
Universidad Tecnológica y Pedagógica	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	No
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Pregrado en Turismo	No	No
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	No
Universidad Agustíniana	Pregrado en Hotelería y Turismo	No	No
Fundación Universitaria Cafam	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	No
Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio	Pregrado en Administración Turística	No	No
Universidad San Martín de Porres	Pregrado en Turismo y Hotelería	No	No
Universidad del Tolima	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	No
Universidad del Atlántico	Pregrado en Administración de Empresas Turísticas	No	No
Universidad de Investigación y Desarrollo	Pregrado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	No	No
Fundación Universitaria Juan de Castellanos	Pregrado en Administración Turística y Hotelera	No	No
Universidad Autónoma del Caribe	Pregrado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	No	No
Universidad Tecnológica de Pereira	Pregrado en Turismo Sostenible	No	No
Fundación Universitaria San Gil	Pregrado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	No	No

Nota. Elaborado con base en información tomada de la página digital y documentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional y páginas digitales oficiales de las universidades colombianas mencionadas.

La Tabla 5 evidencia que en Colombia uno de los retos más fuertes que representa el turismo inclusivo es la formación de las personas que trabajan en este sector y de las sociedades en general, en el marco de la transformación de imaginarios sociales frente a las personas con discapacidad, en el desarrollo de servicios para el goce de sus derechos, especialmente el del ocio y la recreación para la mejora de su calidad de vida. Por tanto, se hace imperativo movilizar ahora la reflexión en torno a la construcción de currículos de formación inclusiva en los diferentes espacios en los que se consolidan las respuestas a los desafíos y particularidades que hoy el turismo supone, siendo el turismo inclusivo uno de los más relevantes.

Reflexiones para mejorar los currículos de turismo respecto a la inclusividad

De acuerdo con Pelegrín Entenza et al. (2017), quienes llevaron a cabo un análisis del currículo en la carrera de turismo de una universidad suramericana, es necesario aportar desde la misma formación a procesos de reconocimiento de las particularidades y la multiplicidad de los tipos de discapacidades para dar respuesta a los requerimientos que exige el *marketing* contemporáneo en su orientación al cliente, ya que desde el reconocimiento total de las características de la persona se pueden implementar estrategias y herramientas adaptadas en coherencia con sus necesidades. Así mismo, los autores se aproximan a la transformación de los sistemas de información para hacerlos más accesibles y con capacidad de respuesta a las diferentes expresiones y categorías de discapacidad, favoreciendo así una comunicación coherente y estructurada, en la que se permita el acceso pleno a la información y a la guía para las personas con discapacidad que se benefician de los servicios turísticos.

Así pues, es fundamental el desarrollo de espacios académicos reflexivos a la hora de construir programas de estudio técnico y superior en hotelería y turismo que se centren en un trato más humano, aprendizaje de comunicación inclusiva (lengua de señas, braille, uso de pictogramas, entre otros), y que fortalezcan la capacidad de agencia para el desarrollo de políticas públicas que dinamicen la construcción de un turismo inclusivo real, que trascienda del diseño arquitectónico amigable y el cumplimiento de la inclusión como requisito de responsabilidad social empresarial hacia la calidad de vida que debe brindar el turismo a las personas con discapacidad.

En este contexto un currículo para la formación de operadores turísticos, y de todas aquellas personas inmersas en el turismo inclusivo que responda efectivamente a las necesidades de las personas con discapacidad, implica desarrollar o consolidar una serie de competencias que, si bien pueden resultar genéricas en el despliegue de una atención turística de calidad, resultan especialmente pertinentes y relevantes cuando esta atención se orienta al colectivo de las personas con discapacidad. Es así como un profesional del turismo inclusivo para la discapacidad deberá afinar sus competencias comunicativas para transmitir a los usuarios del servicio la acogida y el compromiso con su bienestar en la experiencia turística, esto conlleva, tal como lo precisaron Pelegrín Entenza et al. (2017), el conocimiento de las diversas formas de comunicación que las personas con discapacidad emplean, pero además implica usar una comunicación, oportuna, clara y empática que le transmita al usuario (personas con discapacidad) una actitud de servicio, que debe estar presente en todos quienes están al frente del proceso, desde la recepción, el personal de alimentos y bebidas, quienes atienden las habitaciones, los guías y todos aquellos que tienen contacto con el turista.

Las competencias de comunicación van de la mano con valores como el respeto por la diferencia y el compromiso con brindar una atención de calidad, que conlleva “ir más allá de”, es decir, proporcionar al usuario todas las condiciones que permitan satisfacer sus necesidades, por ejemplo, la consecución de un medicamento o el acceso a un servicio de enfermería o primeros auxilios, eventos que pueden presentarse y que no son exclusivamente de este colectivo de turistas. Además, muy en sintonía con la respuesta adecuada y oportuna respecto a las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad, los profesionales que trabajan en turismo inclusivo deberán estar permanentemente dispuestos a aprender e identificar en cada aprendizaje nuevo un plus para su desarrollo profesional. Finalmente, estos profesionales deberán saber solucionar problemas y tomar decisiones.

Como estrategias para fortalecer los currículos en turismo los directivos de los programas académicos deben reconocer la importancia de fortalecer en los estudiantes las habilidades necesarias para prestar servicios turísticos a personas con discapacidad, así como lo reconocieron directivos de estos programas en Portugal (Eusébio et al., 2022). Además, se pueden incorporar prácticas académicas y pasantías en organizaciones especializadas en personas con discapacidad, con el fin de tener contacto con esta población y sensibilizar a los estudiantes en las necesidades y el trato requerido. En este sentido, Leal y Eusébio (2021) encontraron que existen diferencias significativas en actitudes y conocimientos entre los estudiantes que tienen contacto frecuente con personas con discapacidad y los que no.

Los currículos también deben considerar aspectos únicos de las condiciones geográficas y las fortalezas turísticas del país. Por ejemplo, en Colombia, la exhuberancia natural y megadiversidad (Arbeláez-Cortés, 2013) potencia el turismo en ambientes naturales, por tanto, se debe proveer a los estudiantes de conocimientos y competencias básicas en diseño arquitectónico y de producto, planes de negocio y estrategias de mercadeo para estos contextos, considerando los principios del turismo inclusivo (Pinto Montero, 2016; Angarita et al., 2019; Mendoza & Siga, 2020; Medina Cardona, 2022) y de la calidad de vida. Los programas académicos también pueden diseñar sistemas de información basados en la web que le permitan a las personas con discapacidad interactuar y transmitir necesidades de formación en turismo inclusivo a los directivos (Alves et al., 2022), o bien realizar reuniones presenciales con invitados de esta población.

En suma, un currículo para el turismo inclusivo deberá trascender la formación técnica para darle cabida al desarrollo y fortalecimiento de una serie de habilidades personales que tienen que ver con el reconocimiento de la diversidad humana y de la contribución del turismo a la calidad de vida. En este sentido, el currículo puede orientarse a la creación de conciencia sobre la respuesta del turismo a esa diversidad como clave de inclusión social a esa persona que presenta una condición de discapacidad, y que requiere de ciertos apoyos para disfrutar plenamente de las actividades relativas al ocio y al tiempo libre, como uno de sus derechos y una de las dimensiones de su calidad de vida.

Conclusiones

Teóricamente el turismo inclusivo es un indicador de calidad de vida de las personas con discapacidad, pues con base en los derechos de este colectivo y modelos de calidad de vida individual y familiar, en este estudio fue posible conectar diferentes aspectos que también se relacionan con los beneficios que brinda este tipo de turismo. Sin embargo, en Colombia las investigaciones recientes en turismo inclusivo son muy pocas y no se encuentran estudios sobre su importancia como indicador de la calidad de vida de personas con discapacidad. Esta falta de investigación en el área deja en evidencia una débil articulación de la academia con los actores del sector real del turismo.

Los estudios en Colombia muestran que, a pesar de las políticas que favorecen el turismo inclusivo, aún falta apoyo e inversión por parte del Gobierno nacional, y se encuentran muchas barreras para el turismo de personas con discapacidad, similares a las de países latinoamericanos como la falta de accesibilidad y de formación, pero también otras barreras específicas de tipo económico y de adecuaciones en escenarios naturales, históricos y patrimoniales para los diferentes tipos de discapacidad.

La brecha entre los académicos y el sector turístico para tratar el turismo inclusivo en Colombia también se ve reflejada en los planes de estudio de programas de formación en turismo, a pesar de que la academia debería liderar la formulación de políticas públicas, planes y programas orientados al fortalecimiento del turismo inclusivo para personas con discapacidad. En este sentido, este estudio esbozó unas ideas generales de lo que debería configurarse en Colombia como un curso transversal en los programas de formación turística, con especial relevancia en la apropiación por parte de las personas que intervienen en esta actividad de una actitud proactiva, respeto por la diferencia, comunicación inclusiva, actitud de servicio con calidad, y disponibilidad de un aprendizaje permanente en atención a personas con discapacidad.

Se espera que esta revisión y sus reflexiones contribuyan a direccionar la investigación en inclusión social y en turismo hacia la relación entre turismo inclusivo y calidad de vida de personas con discapacidad. Además, este trabajo tiene implicaciones prácticas para los diferentes interesados del turismo, especialmente empresas, academia y gobierno quienes, a partir de los resultados, pueden generar estrategias y acciones que consoliden un trato digno hacia este colectivo; en consecuencia, un turismo inclusivo que incorpore no solo modificaciones externas y estructurales, sino también el fortalecimiento de una verdadera movilización y transformación de los imaginarios sociales y actitudes frente a las personas con discapacidad y sus familias, para contribuir así a mejorar su calidad de vida.

Conflicto de interés

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Declaración de contribución de autoría

Leonor Córdoba Andrade, investigadora principal: análisis de datos, marco teórico, redacción.

Mónica Bibiana González Calixto, coinvestigadora: análisis de datos, marco teórico, redacción, revisión de la versión final del manuscrito.

Camilo Daza Trujillo, auxiliar: recolección de datos.

Referencias

- Alves, J., Teixeira, P., Eusébio, C., & Teixeira, L. (2022). Benchmarking of Technological Platforms for Accessible Tourism: A Study Resulting in an Innovative Solution—Access@tour [Evaluación comparativa de plataformas tecnológicas para el turismo accesible: Un estudio que da lugar a una solución innovadora: Access@tour]. *Applied Sciences*, 12, 3963. <https://doi.org/10.3390/app12083963>
- Angarita Niño, D. P., Rincones Jiménez, M. A., & Zuluaga, E. T. (2019). Una revisión teórica del concepto de diseño inclusivo aplicado en la señalética del sector turístico en la ciudad de Santa Marta. *Ignis*, (13), 95–102. <https://doi.org/10.52143/2711-029X.683>
- Arias Montanero, L. J. (2020). *Turismo inclusivo de sol y playa para personas con discapacidad física en las playas del cantón manta, provincia de Manabi*. [Tesis de maestría, Universidad San Gregorio De Portoviejo]. Repositorio institucional. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/1985>

- Arbeláez-Cortés, E. (2013). Knowledge of Colombian biodiversity: Published and indexed [Conocimiento de la biodiversidad colombiana: Publicado e indexado]. *Biodiversity and Conservation*, 22(12), 2875–2906. <https://doi.org/10.1007/s10531-013-0560-y>
- Balda Meza, A. C. (2021). *Turismo inclusivo: análisis de la oferta turística en las agencias de viaje en la ciudad de Manta*. [Tesis de maestría, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2759/1/BALDA%20ANA%2C%20TURISMO%20INCLUSIVO.pdf>
- Barba, S. E. (2018). *Diseño de una ruta turística accesible e inclusiva, para turistas potenciales y con discapacidad física leve de movilidad limitada, en el cantón Francisco de Orellana* [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio institucional. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/75766d7a-da62-4d77-b279-d96ebcf2a93f>
- Beach Center. (2001). *Family Quality of life Survey* [Encuesta sobre la calidad de vida de las familias]. University of Kansas-Beach Center of Disability. <https://kucdd.ku.edu/beach-center-disability-family-resources>
- Bejarano Castañeda, C. A., Briceño Briceño, N., Delgado Daza, J. S., Najar Torres, H. B., & Ortega Parra, W. (2019). *Red curricular incluyente: transformando nociones y prácticas en los programas de atención a la discapacidad en el municipio de Guasca*. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/10206>
- Camargo Muñoz, A. (2018). Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia. *Revista Internacional de Apoyo a la inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4(4), 181–187. <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n4.16>
- Cañada Mullor, E. (2020). *Posibilidades y límites de un turismo inclusivo. Territorio, trabajo y comunidad en las geografías del turismo*. [Tesis doctoral, Universidad de las Islas Baleares]. UIB repositori. <http://hdl.handle.net/11201/154348>
- Castro Castro, J. (2016). *Las facilidades turísticas del sector hotelero, y su contribución al turismo inclusivo del cantón Ambato provincia de Tungurahua*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. DSpace. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/c5d7f88f-7e65-4b52-9897-e7e95c4a460a>
- Cockburn-Wootten, C., & McIntosh, A. (2020). Improving the accessibility of the tourism industry in New Zealand [Mejorar la accesibilidad de la industria turística en Nueva Zelanda]. *Sustainability (Switzerland)*, 12(24), 1–17, Article 10478. <https://doi.org/10.3390/su122410478>

- Correa-Pérez, M., Aquino-Zúñiga, S. P., & De-la-Cruz-Villegas, V. (2020). Turismo inclusivo y accesible en Cancún Quintana Roo, México. *Perspectivas Docentes*, 31(72), 45–54. <https://doi.org/10.19136/pd.a31n72.3872>
- Devile, E. L., Eusébio, C., & Moura, A. (2024). Traveling with special needs: investigating constraints and negotiation strategies for engaging in tourism activities [Viajar con necesidades especiales: investigar las limitaciones y las estrategias de negociación para participar en actividades turísticas]. *Journal of Hospitality and Tourism Insights*, 7(2), 820–843. <https://doi.org/10.1108/JHTI-09-2022-0410>
- Darcy, S., McKercher, B., & Schweinsberg, S. (2020). From tourism and disability to accessible tourism: a perspective article. *Tourism Review*, 75(1), 140–144. <https://doi.org/10.1108/TR-07-2019-0323>
- Díaz-Chaparro, A., & Machado, R. (2016). La formación en cultura turística en instituciones educativas: un aporte del programa “colegios amigos del turismo” en Colombia. *Turismo y Sociedad*, 19, 49–71. <https://10.18601/01207555.N19.04>
- Eusébio, C., Pimentel Alves, J., Rosa, M. J., & Teixeira, L. (2022). Are higher education institutions preparing future tourism professionals for tourism for all? An overview from Portuguese higher education tourism programmes [¿Preparan las instituciones de enseñanza superior a los futuros profesionales del turismo para el turismo para todos? Panorama de los programas de turismo de la enseñanza superior portuguesa]. *Journal of Hospitality, Leisure, Sport and Tourism Education*, 31, Article 100395. <https://doi.org/10.1016/j.jhls-te.2022.100395>
- Fernández Bautista, J. E. (2019). *Proyecto de ley de turismo accesible para el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz*. [Tesis doctoral, Universidad Mayor de San Andrés].
- Florido-Benítez, L. (2024). The accessibility of beaches for blind people and their guide dogs: accessible tourism and inclusion in Spain [La accesibilidad de las playas para las personas ciegas y sus perros guía: turismo accesible e inclusión en España]. *Tourism Review*, 79(3), 719–738. <https://doi.org/10.1108/TR-05-2023-0302>
- García-Mora, M., Schwartz Orellana, S., & Freire, G. 2021. *Disability Inclusion in Latin America and the Caribbean: A Path To Sustainable Development* [Inclusión de la discapacidad en América Latina y el Caribe: un camino hacia el desarrollo sostenible]. World Bank. <http://hdl.handle.net/10986/36628>

- Gómez, L. E., Morán, L., Al-Halabi, S., Swerts, C., Verdugo, M. A., & Schalock, R. (2022). Quality of Life and the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities: Consensus Indicators for Assessment [Calidad de vida y Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Indicadores de consenso para la evaluación]. *Psicothema*, 34(2), 182–19. <https://doi.org/10.7334/psicothema2021.574>
- Guzmán Meneses, M. E. (2016). *Oferta y demanda hotelera del segmento de mercado de personas con discapacidad, para el diseño de una guía turística que impulse el turismo inclusivo en la ciudad de Ibarra*. [Tesis de pregrado, Universidad técnica del Norte]. Repositorio digital. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6035>
- Hansen, M., & Fyall, A. (2021). Accessible tourist experiences [Experiencias turísticas accesibles]. In R. Sharpley (Ed.), *Routledge Handbook of the Tourist Experience* (pp. 451-466). <https://doi.org/10.4324/9781003219866-36>
- Hartwell, H., Fyall, A., Willis, C., Page, S., Ladkin, A., & Hemingway, A. (2018). Progress in tourism and destination wellbeing research [Avances en la investigación sobre turismo y bienestar en los destinos]. *Current Issues in Tourism*, 21(16), 1830–1892. <https://doi.org/10.1080/13683500.2016.1223609>
- Hernández Domínguez, F., Hernández Flores, Y., & Rodríguez González, M. (2021). Hacia un turismo inclusivo en los hoteles comercializados por Ecotur en La Habana y Varadero. *Tendencias*, 22(2), 76–106. <https://doi.org/10.22267/rtend.212202.169>
- Hernández Toca, V. A. (2020). *Estudio prospectivo: el turismo del futuro en Colombia–Visión 2030*. [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. <https://doi.org/10.57998/zm0q-vg57>
- Isaacs, B., Brown, I., Brown, R., Baum, N., Myerscough, T., Neikrug, S., Roth, D., Shearer, J., & Wang, M. (2007). The International Family Quality of Life Project: Goals and Description of a Survey Tool [El Proyecto Internacional de Calidad de Vida Familiar: Objetivos y descripción de una herramienta de encuesta]. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 4, 177–185. <https://doi.org/10.1111/j.1741-1130.2007.00116.x>
- Jamin, A., Gbadamosi, G., & Stoyanova-Bozhkova, S. (2024). The ecosystem of disability inclusion in hospitality and tourism organisations: an integrative review and research agenda [El ecosistema de la inclusión de la discapacidad en las organizaciones de hostelería y turismo: una revisión integradora y un programa de investigación]. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 36(13), 38–56. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-05-2023-0581>

- Leal, N., & Eusébio, C. (2021). The influence of interaction with people with disabilities on knowledge and attitudes of the higher education tourism students [La influencia de la interacción con personas con discapacidad en los conocimientos y actitudes de los estudiantes de turismo de enseñanza superior]. *Journal of Tourism and Development*, 36(1), 279–299. <https://doi.org/10.34624/rtd.v1i36.10649>
- Lee, S. A., Manthiou, A., Chiang, L., & Tang, L. R. (2018). An assessment of value dimensions in hiking tourism: Pathways toward quality of life [Una evaluación de las dimensiones de valor en el turismo de senderismo: Caminos hacia la calidad de vida]. *International Journal of Tourism Research*, 20(2), 236–246. <https://doi.org/10.1002/jtr.2176>
- Leite, A. R., Câmara, R. B., & Silva, Y. A. L. (2020). Acessibilidade e Turismo no Centro Histórico de São Luís (Maranhão, Brasil) [Accesibilidad y turismo en el centro histórico de São Luís (Maranhão, Brasil)]. *Revista Turismo e Sociedade*, 13(3), 1–21. <http://dx.doi.org/10.5380/ts.v13i3.72910>
- Congreso de la República de Colombia. (2009, 31 julio). *Ley 1346 de 2009, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006*. Diario Oficial, 47.427. 31 de julio de 2009. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37001>
- Congreso de la República de Colombia. (2013, 27 febrero). *Ley 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Diario Oficial, 48.717. 27 de febrero de 2013. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52134>
- Lombardi, M., Vandenbussche, H., Claes, C., Schalock, R. L., De Maeyer, J., & Vandevelde, S. (2019). The Concept of Quality of Life as Framework for Implementing the UNCRPD [El concepto de calidad de vida como marco para la aplicación de la CNUDPD]. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 16(3), 180–190. <https://doi.org/10.1111/jppi.12279>
- Makuyana, T., Plessis, E. D., & Chikuta, O. (2022). Literature profiling on tourism, impairment and disability issues: A future directional guide [Perfiles bibliográficos sobre turismo, discapacidad y discapacidad: Una guía para el futuro]. *African Journal of Disability*, 11, Article a862. <https://doi.org/10.4102/AJOD.V11I0.862>
- Martín Cano, M. C., Luque Serrano, E., & de la Fuente Robles, Y. M. (2018). Turismo inclusivo para todas las personas. Una apuesta por la diversidad. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 81–96. <https://doi.org/10.17561/reid.m3.6>

- Medina Cardona, V. (2022). *Propuesta de plan de negocio de alojamiento en Jardín-Antioquia, enfocado en personas con restricciones físicas y enfermedades crónicas*. [Tesis de pregrado, Universidad Externado de Colombia]. BDigital. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/12326>
- Medrano O., & Noguera M. (2017). *Turismo accesible para personas con discapacidad visual. Caso Parque Nacional Natural Chingaza*. [Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca]. Repositorio digital. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/3640>
- Mendoza Espada, L. R., & Siga, C. A. (2020). *Diseño de producto turístico inclusivo para personas con discapacidad auditiva en el macrodistrito rural de Hampaturi del municipio de La Paz para ser implementado en el Emistur*. [Tesis Doctoral, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4053722?show=full>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Plan sectorial de Turismo 2022-2026: Turismo en armonía con la vida*. <https://www.mincit.gov.co/participa/consulta-ciudadana/20-12-2022-plan-sectorial-de-turismo-vfpp.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (3 de diciembre de 2023). *Boletín de Prensa No. 285 de 2023 MinSalud destaca las acciones en beneficio de la población con discapacidad*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/minsalud-destaca-las-acciones-en-beneficio-de-la-poblacion-con-discapacidad.aspx>
- Molina Hoyo, M., & Cánoves Valiente, G. (2010). Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España. *Cuadernos de Turismo*, (25), 25–44. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/109561>
- Morales Hernández, L. (2015). Reflexiones sobre multiculturalidad, grupos étnicos, prácticas terapéuticas y movimientos de reindigenización en Colombia. *Investigaciones En Seguridad Social y Salud*, 17(1), 77–92. <https://doi.org/10.56085/20277970.108>
- Navas Macho, P., Gómez Sánchez, L., Verdugo, M., & Schalock, R. (2012). Derechos de las personas con discapacidad intelectual: Implicaciones de la Convención de Naciones Unidas. *Siglo Cero Revista española sobre discapacidad intelectual*, 43(243), 7–28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4001650>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Asamblea General, Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). *Informe mundial sobre la equidad sanitaria para las personas con discapacidad: resumen*. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/365256/9789240064515-spa.pdf?sequence=1>
- Paul, J., & Criado, A. R. (2020). The art of writing literature review: What do we know and what do we need to know? *International Business Review*, 29(4), 101717. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2020.101717>
- Pelegrín Entenza, N., Toledo Leal, Y., & Naranjo Lluart, M. (2017). Retos y realidades a enfrentar para una educación turística inclusiva. *RECUS, Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 2(1), 9–14. <https://doi.org/10.33936/recus.v2i1.743>
- Pinto Montero, C. (2016). *Plan de acción de la gestión del turismo inclusivo para la inserción de personas con habilidades diferentes de Piura 2016* [Tesis de Maestría, Universidad Señor de Sipán]. DSpace. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/2419>
- Poston, D., Turnbull, A., Park, J., Mannan, H., Marquis, J., & Wang, M. (2003). Family Quality of Life: A Qualitative Inquiry [Calidad de vida familiar: una investigación cualitativa]. *Mental Retardation*, 41(5), 313–328. https://kuscholarworks.ku.edu/bitstream/handle/1808/6055/FQL3_Family_Quality_of_Life8_07.pdf?sequence=1
- Pitacuar, D., & Martínez, E. (2020). *Proyecto de investigación diagnóstico y propuesta de accesibilidad en museos turísticos para Colombia, caso de estudio ciudad de Manizales*. [Tesis de pregrado, Universidad de Manizales]. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/3342>
- Roa Jiménez, J. (2021). *Diseño de un producto de turismo cultural y accesible para personas con discapacidad física en La Candelaria, Bogotá*. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. DSpace. <https://repository.uniminuto.edu/items/d6a5aad0-45df-4150-9a1d-3a310b5258dd>
- Rodríguez, C. y Cañulaf, P. (2015). Accesibilidad en la oferta gastronómica de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Argentina. *Turismo y Sociedad*, 16, 31–42. <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n16.03>
- Rodrigues, I. M., y Valduga, V. (2021). Turismo acessível para pessoas com deficiências: a produção científica dos periódicos de turismo do Brasil [Turismo accesible para personas con discapacidad: la producción científica de las revistas de turismo en Brasil]. *Revista Turismo em Análise*, 32(1), 59–78. <https://doi.org/10.11606/issn.1984-4867.v32i1p59-78>
- Salinas, M. P., & Navarro Drazich, D. (2022). Turismo accesible en áreas protegidas de Mendoza, Argentina. *Turismo y Sociedad*, 32, 187–217. <https://doi.org/10.18601/01207555.n32.08>

- Santos, A. L. D., & Farias, L. D. S. (2021). *Turismo e inclusão no centro histórico de Penedo/AL, Brasil: um estudo em empreendimentos turísticos* [Turismo e inclusión en el centro histórico de Penedo/AL, Brasil: un estudio de las empresas turísticas]. [Tesis de pregrado, Universidad Federal de Alagoas]. <https://ud10.arapiraca.ufal.br/repositorio/publicacoes/3960>
- Schalock, R. L., & Verdugo, M. A. (2002). *Handbook on quality of life for human service practitioners* [Manual sobre calidad de vida para profesionales de los servicios humanos]. American Association on Mental Retardation.
- Singh, R., Sibi, P. S., Yost, E., & Mann, D. S. (2023). Tourism and disability: a bibliometric review [Turismo y discapacidad: una revisión bibliométrica]. *Tourism Recreation Research*, 48(5), 749–765. <https://doi.org/10.1080/02508281.2021.1959768>
- Strelnikova, M., Ivanova, R., Skrobotova, O., Polyakova, I., & Shelopugina, N. (2023). Development of inclusive tourism as a means of achieving sustainable development [Desarrollo del turismo inclusivo como medio para alcanzar el desarrollo sostenible]. *Journal of Law and Sustainable Development*, 11(1), Article e0273. <https://doi.org/10.37497/sdgs.v11i1.273>
- Swanepoel, L., Spencer, J. P., & Draper, D. (2020). Education and training for disability awareness of front line hospitality staff in selected hotels in the Cape Winelands [Educación y formación para la concienciación sobre la discapacidad del personal de hostelería de primera línea en hoteles seleccionados de Cape Winelands]. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure*, 9(4), 402–417. <https://doi.org/10.46222/ajhtl.19770720-27>
- Teixeira, P., Alves, J., Eusébio, C., & Teixeira, L. (2021). *The Role of Higher Education Institutions in the Accessible Tourism Ecosystem: Requirements for the Conceptualization of an Information System* [El Papel de las Instituciones de Educación Superior en el Ecosistema del Turismo Accesible: Requisitos para la conceptualización de un sistema de información]. In Rocha, Á., Adeli, H., Dzemyda, G., Moreira, F., Ramalho Correia, A. M. (Eds.), *Trends and Applications in Information Systems and Technologies* (pp. XIII-686). Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-72660-7_15
- Tite, G., Carrillo, D., & Ochoa, M. (2021). Turismo accesible: estudio bibliométrico. *Turismo y Sociedad*, 28, 115–132. <https://doi.org/10.18601/01207555.n28.06>
- Torres Zamudio, M. (2015). Referentes de formación en educación superior. Área de conocimiento: Turismo. *Sophia*, 11(2), 185–205. <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/351/604>

- Turmequé Montoya, D., Zoto Garzón, L., & Pérez Llanos, M. (2021). *Estrategia de formación para el desarrollo del turismo inclusivo en el municipio de San José del Guaviare*. [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria del Caribe – CECAR]. Repositorio digital. <https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/2179>
- Turnbull, A. (2003, marzo). Herramientas para mejorar la calidad de vida familiar [Ponencia]. *V Jornadas Científicas sobre Personas con Discapacidad, INICO*, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Turnbull, A. P., Turnbull, R., Erwin, E. J., Soodak, L. C., & Shogren, K. A. (2015). *Families, professionals, and exceptionality: Positive outcomes through partnerships and trust* [Familias, profesionales y excepcionalidad: Resultados positivos a través de la colaboración y la confianza] (7th ed.). Pearson.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs [UN-DESA]. (2022). *World Population Prospects 2022: Summary of Results* [Perspectivas de la Población Mundial 2022: Resumen de resultados]. https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org/development/desa/pd/files/wpp2022_summary_of_results.pdf
- Uysal, M., Sirgy, M. J., Woo, E., & Kim, H. L. (2016). Quality of life (QOL) and well-being research in tourism [Investigación sobre calidad de vida y bienestar en el turismo]. *Tourism Management*, 53, 244–261. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.07.013>
- Van Hecke, N., Claes, C., Vanderplasschen, W., De Maeyer, J., De Witte, N., & Vandeveld, S. (2018). Conceptualization and Measurement of Quality of Life Based on Schalock and Verdugo's Model: A Cross-Disciplinary Review of the Literature [Conceptualización y medición de la calidad de vida a partir del modelo de Schalock y Verdugo: Una revisión interdisciplinaria de la literatura]. *Social Indicators Research*, 137(1), 335–351. <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1596-2>
- Vera Luzuriaga, J. A. (2019). *Responsabilidad social y turismo inclusivo en la Matriz del Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Chimborazo]. DSpace. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/5881>
- Verdugo-Alonso, M. A., Schalock, R. L., & Gómez-Sánchez, L. E. (2021). El modelo de calidad de vida y apoyos: la unión tras veinticinco años de caminos paralelos. *Siglo Cero*, 52(3), 9–28. <https://doi.org/10.14201/scero2021523928>



Artículos de revisión

Review articles



Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los modelos de elección racional

Criticisms, advantages, and pending issues of rational choice models

Germán Pérez-Verduzco*

Universidad de Colima

Recibido: 6 de mayo de 2024—Aceptado: 14 de junio de 2024—Publicado: 1 de julio de 2025

Forma de citar este artículo en APA:

Pérez-Verduzco, G. (2025). Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los modelos de elección racional. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 648-678. <https://doi.org/10.21501/22161201.4963>

Resumen

La Teoría de la Elección Racional (TER) es una de las perspectivas teóricas más influyentes en ciencias sociales. También es una de las más criticadas, sobre todo en sociología. Algunas críticas están más justificadas que otras pero, en conjunto, han contribuido al desarrollo de los modelos de elección racional, llevando a la generación de propuestas como la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR). Este artículo tiene por objetivo mostrar la utilidad del enfoque en el análisis y explicación de los fenómenos sociales. Primero, se mencionan los principales supuestos y características de las TER, así como las diferentes vertientes que la componen. Luego, se discuten las críticas más importantes desde distintas disciplinas. Después, se explican los componentes de la TAR y la estrategia explicativa científica mediante mecanismos que plantea Jon Elster para analizar fenómenos sociales, señalando sus ventajas y limitaciones respecto a otros enfoques. Se concluye con algunas reflexiones sobre las asignaturas pendientes de los modelos de elección racional.

* Doctor en Ciencias Sociales y licenciado en Psicología por la Universidad de Colima, México, maestro en Análisis Avanzado de Datos por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente es coordinador de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad de Colima, México, y candidato a Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI). Sus líneas de investigación son: comportamiento político juvenil, participación ciudadana y confianza en las instituciones de la democracia. Contacto: german_perez@uclm.mx; Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&pli=1&user=mGKdLicAAAAJ>; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4370-2307>

Palabras clave

Ciencia política; Ciencias sociales; Comportamiento social; Economía; Sociología; Teoría; Toma de decisiones.

Abstract

Rational Choice Theory (RCT) is one of the most influential theoretical perspectives in social sciences. It is also one of the most criticized, especially in sociology. Some criticisms are more justified than others, but collectively, they have contributed to the development of rational choice models, leading to proposals such as the Expanded Theory of Rationality (ETR). This article aims to demonstrate the usefulness of this approach in analyzing and explaining social phenomena. First, the main assumptions and characteristics of RCTs are outlined, along with their different branches. Then, the most significant criticisms from various disciplines are discussed. Afterward, the components of ETR and the scientific explanatory strategy proposed by Jon Elster for analyzing social phenomena are explained, highlighting its advantages and limitations compared to other approaches. The article concludes with reflections on the pending issues of rational choice models.

Keywords

Political science; Social sciences; Social behavior; Economics; Sociology; Theory; Decision-making.

Introducción

La Teoría de la Elección Racional (TER, en adelante) es solo una de las diversas alternativas teóricas existentes en ciencias sociales para interpretar sus fenómenos de estudio. Aunque no es la más popular en la sociología latinoamericana (Vidal de la Rosa, 2008), en años recientes ha ganado visibilidad e influencia por su utilidad para explicar fenómenos sociales y generar conocimiento (Hechter & Kanazawa, 1997; López et al., 2021; Loza & Plancarte, 2022; Millán, 2022; Tena-Sánchez, 2010). La TER surgió en el ámbito académico estadounidense como crítica al modelo de economía del bienestar que se construía en Europa y como contrargumento a la regulación del mercado con intervención estatal (Vidal de la Rosa, 2008). Una influencia importante en ella es la teoría del intercambio de Homans, que a mediados del siglo anterior se desarrolló rápidamente por ser un marco intelectual afín a los valores y concepciones del capitalismo (Ramírez, 2023). A grandes rasgos, lo que esta perspectiva plantea es que las relaciones humanas son guiadas por la lógica del costo-beneficio, y que las conductas sociales solo son “un intercambio de bienes, bienes materiales, pero también no materiales, como los símbolos de aprobación o prestigio” (Homans, 1999, p. 311).

Para Rivero (2012), los fundamentos del enfoque de elección racional se postularon en la teoría de juegos de Von Neumann y Morgenstern (1953) y la teoría económica de la democracia de Downs (1957). Mientras que la primera dotó de rigor científico a la TER mediante la implementación de las matemáticas necesarias para sustentar varios de sus axiomas, la segunda contribuiría: I) resaltando la relevancia de conocer los objetivos del agente al intentar predecir sus acciones; y II) ampliando el concepto de racionalidad para dejar de entenderlo solo como la búsqueda exitosa de maximización de la utilidad y empezar a concebirlo como el proceso por el que se elige la mejor vía para lograrlo, es decir, identificar los medios más razonables (de menor coste y mayor beneficio) para conseguir tales fines.

La propuesta de Downs (1957) se sustentó en los estudios de Arrow (1951) en Elección social y valores individuales. Estos dos trabajos, junto a La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos, de Olson (1965), constituyen tres clásicos de la literatura sobre elección racional con gran influencia en la ciencia política, sobre todo la anglosajona. Otros autores igual de influyentes han sido Robert Axelrod, Gary Becker, John Nash y Thomas Schelling. Este último desarrolló teorías sobre estrategias políticas o militares específicas que luego sirvieron para el análisis de la acción estratégica en general (Vidal de la Rosa, 2008). Aunque desde los años 50 surgieron una cantidad importante de estudios sobre elección racional en la ciencia política no fue hasta los 90 que comenzaron a adoptarse con mayor frecuencia (Green & Shapiro, 1994a).

Otra gran influencia en la TER es la teoría de la elección pública, de Buchanan y Tullock (1962). A grandes rasgos, su aportación fue simplificar el análisis de la acción colectiva a sus mínimos componentes, es decir la acción individual, causando un elemento que alcanzó el grado de ley en la elección racional: “la acción colectiva está compuesta de acciones individuales y desde ahí debe explicarse” (Rivero, 2012, p. 36). Este aspecto se refiere al individualismo metodológico, una filosofía-método que plantea que los fenómenos sociales, tanto en el ámbito estructural como de sus cambios, se explican por las propiedades que conforman al individuo, por ejemplo, sus creencias, metas o acciones (Dieterlen, 1987). Así, todo fenómeno social se explicaría en términos de individuos y sus comportamientos, ya que es posible desentrañar grandes entidades mediante el estudio de las más pequeñas (Elster, 2005).

Lo anterior implica que, al depender los fenómenos sociales de conductas individuales, entonces es necesario analizar los estados mentales que las anteceden para comprenderlas (Elster, 2010b; Pedroza, 2000). Aquí entra el elemento de la explicación intencional. La intencionalidad está muy relacionada con la racionalidad, pero estas no son equivalentes. Las acciones individuales pueden ser intencionales y no racionales, o racionales y no intencionales. La intencionalidad de una acción requiere tres elementos: I) la conducta siempre es causada por deseos y creencias; II) los deseos y creencias del agente son razones para la conducta; y, III) los deseos y las creencias causan la conducta por las razones (Dieterlen, 1990). Para que exista racionalidad en una acción, tanto los deseos como las creencias deben: a) ser consistentes; y, b) estar fundamentados en la evidencia que hay disponible para el agente. En suma, una acción intencional es racional cuando esta es la mejor forma en que el individuo puede satisfacer los deseos surgidos desde sus creencias; si estas representan lo mejor que puede creerse dada la evidencia; y si, además, esta última es óptima respecto a los deseos individuales (Dieterlen, 1990).

Este aspecto de la explicación intencional de la acción y el individualismo metodológico constituyen la base metodológica de la TER. Si a estos se añade la maximización de utilidad, entonces se tendrían los tres componentes básicos de su estructura conceptual (Abitbol & Botero, 2005). La maximización de la utilidad se explicará con más detalle en la siguiente sección, así como las características principales de la TER y sus diversas vertientes. Después, se mencionan las críticas más importantes desde diferentes disciplinas. La cuarta sección corresponde a la descripción de la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR, en adelante), un desarrollo teórico que ha permitido atender varias de esas críticas. Finalmente, se reflexiona sobre las asignaturas pendientes de la TAR y, en general, de los modelos de elección racional.

Supuestos, características y vertientes de la TER

A grandes rasgos, la TER plantea que las personas tienden a elegir la opción que creen que producirá el mejor resultado general entre diversos cursos de acción (Elster, 1989b). Postula que los individuos “seleccionan entre muchas opciones y hacen una elección deliberada comparando costes y beneficios” (Tariq & Zeib, 2023, p. 103) porque antes de actuar evalúan las probabilidades de éxito de cada alternativa para “maximizar su bienestar conforme las opciones posibles” (Campos, 2017, p. 18), es decir, “la gente hace lo que hace porque piensa que sus acciones van a proporcionarles una satisfacción máxima” (Boudon, 2007, p. 7).

Además de la racionalidad e intencionalidad como propiedades generales de la acción individual (Abitbol & Botero, 2005), la TER implica instrumentalidad y optimización. La elección racional es de carácter instrumental porque siempre va guiada por el resultado de la acción. Las elecciones solo constituyen un medio más o menos eficiente para lograr los objetivos buscados (Elster, 1989b). Una acción racional se realiza “porque su agente cree que así puede lograr lo que desea” (Abitbol & Botero, 2005, p. 135). Para asignar el calificativo de racional a una elección no basta la instrumentalidad, también es necesaria la optimización. El individuo racional no solo escoge cierto medio para llegar a un fin, sino que también se asegura de que este sea el mejor disponible para conseguir sus objetivos (Dieterlen, 1990; Millán, 2022).

Un actor racional es un individuo con preferencias consistentes (Gintis, 2009). El interés de representar las preferencias como ordenación reside en que así no se requiere especificar la magnitud o veces que se prefiere una opción sobre otras, como tendría que especificarse si se representara como relación cardinal (Martínez, 2004). Según el supuesto de utilidad esperada, las preferencias individuales siempre son: I) completas (aunque algunos prospectos pueden ser estrictamente preferidos a otros, todos pueden ordenarse del más al menos preferido); II) transitivas (si se prefiere A sobre B y B sobre C, entonces se preferirá A sobre C); e III) independientes (si se prefiere A sobre B, una combinación lineal donde aparezca C no cambiará el orden de preferencias). Se supone entonces que los individuos poseen un sistema de preferencias organizado y estable, y que pueden calcular cuál de sus posibles acciones permitirá alcanzar el punto más alto en su escala de preferencias (Simon, 1955).

Otra característica de la TER es el supuesto de que los individuos son egoístas. El egoísmo se asocia a la racionalidad porque los economistas parten del pensamiento de Adam Smith para defender que mediante la búsqueda del interés propio el individuo promueve el interés social más eficazmente que al perseguir fines colectivos. Para Sen (1986), la concepción de que cada agente está motivado solo por su propio interés ha sido constante en los modelos económicos. Por eso en modelos de elección racional se presupone a los individuos como egoístas e indiferentes al bienestar de los demás (Campos, 2017; Tena-Sánchez & Güell-Sans, 2011). Con todo, esta idea

es más común en modelos “estrechos” (thin) de racionalidad. Los modelos “amplios” (thick) dan mayor cabida a motivaciones distintas. Lo que sí asumen ambos es el interés propio, que no necesariamente significa egoísmo (Friedman & Diem, 1990; Sánchez-Cuenca, 2009). El individuo puede preocuparse por su propio bienestar y al mismo tiempo ser altruista o envidioso: “si el agente tiene preferencias acerca del bienestar de los demás, sigue siendo autointeresado, pues actúa todavía en función de sus preferencias. El altruista se alegra de que los demás mejoren su condición, mientras que el envidioso se lamenta” (Sánchez-Cuenca, 2009, p. 14).

La categorización entre modelos de acción racional estrechos y amplios fue propuesta por Hechter y Kanazawa (1997). Los primeros se calificarían de universalistas por basarse en supuestos generales como la estabilidad y transitividad de las preferencias individuales (como la teoría de la utilidad esperada); los segundos van más allá porque buscan explicar también los motivos (valores o creencias) detrás de las acciones, vinculando estas al deseo de maximizar bienes intercambiables, poder o prestigio. La principal crítica a los modelos estrechos es que, si bien explican con cierta consistencia casi cualquier comportamiento, suelen estar sustancialmente vacíos; en cambio, los modelos amplios gozan de mayor riqueza explicativa, pero suelen fallar más (Hechter & Kanazawa, 1997).

Para Rivero (2012) hay tres principales escuelas que componen las teorías de elección racional, siendo la confusión entre ellas lo que causa “una falsa expectativa de sus premisas generales” (p. 53). Tales serían: I) la teoría de juegos, que utiliza modelos matemáticos para representar la realidad y adquiere relevancia en situaciones de interdependencia estratégica, es decir cuando el resultado de la decisión depende de la estrategia adoptada por otro agente; II) la teoría de la elección social, que aspira a encontrar el ordenamiento social a partir del agregado de preferencias individuales; y, III) la teoría de la elección pública, que indica las formas en que las intervenciones del Estado en gobiernos democráticos son más eficaces.

Paramio (2005) propone dos variantes de la TER: racionalidad paramétrica y racionalidad estratégica. La primera implica que los individuos tienen información completa sobre sus alternativas y actúan para maximizar su utilidad. En la segunda, además de valorar el costo-beneficio, deben anticipar las decisiones de otros, ya que estas afectan los resultados: “lo que sería óptimo para un individuo según la racionalidad paramétrica puede ser un pésimo objetivo si los otros jugadores pretenden alcanzarlo también” (p. 16). Estas variantes representan los dos campos de aplicación de la teoría de juegos: decisiones bajo certidumbre en contextos paramétricos y decisiones bajo incertidumbre en contextos estratégicos (Sánchez-Cuenca, 2009).

Otra categorización es la de Martínez (2004), quien propone cinco vertientes, cada una con su propia postura al construir el objeto de investigación y que, por tanto, difieren en sus conceptualizaciones metodológicas y ontológicas: I) instrumentalismo, argumenta que la teoría es buena si sus predicciones teóricas aciertan; II) reconstrucción formal, defiende que la elección racional,

más que teoría, es una gramática útil para pensar los problemas sociales; III) realismo, considera cierta a la teoría, pero insuficiente por sí misma para explicar fenómenos sociales (requiere otros supuestos, sobre todo psicológicos); IV) reconstrucción racional; enmarcada en la tradición weberiana y concibe a la elección racional como una manera de otorgar sentido a la acción social; y, V) reconstrucción estadística, plantea que la elección racional es útil para explicar un tipo ideal de actor y el cual es representativo de su conjunto (en un grupo cada individuo es diferente, pero las restricciones institucionales generan regularidades empíricas en el conjunto). Dichas posturas también podrían agruparse según dónde sitúen la racionalidad: a) la mente del investigador (instrumentalismo y reconstrucción formal); b) los agentes (realismo y reconstrucción racional); o, c) como resultado del funcionamiento social (reconstrucción estadística). Empero, todas compartirían los supuestos de que los individuos toman decisiones racionales con arreglo a fines, a partir de sus preferencias (elemento subjetivo de la acción) y en función de las restricciones con que deciden (elemento objetivo de la acción).

Finalmente, está la clasificación de Friedman y Hechter (1988), quienes categorizan los modelos de la TER según la argumentación de sus análisis, existiendo tres grandes grupos en los que predominan cada uno de estos elementos explicativos: I) jerarquía de las preferencias, como en el modelo de segregación residencial de Schelling (1978) o la discusión de Downs (1957) sobre las causas de sistemas bipartidistas y multipartidistas; II) costos de oportunidad, como en el de Olson (1965) que analiza cómo la escasez de recursos individuales, al no estar repartida igual, genera distintos resultados sociales; y, III) limitaciones institucionales, como los estudios de la teoría de la elección pública.

Todos estos modelos de la TER compartirían el supuesto de que los individuos poseen cierta cantidad de información y que las acciones individuales se combinan en un mecanismo de agregación que al final provoca determinado resultado social (Friedman & Hechter, 1988). Además, en ellos se deduce que los individuos son inmunes a su entorno y que siempre toman la mejor decisión con independencia del contexto. Este aspecto es uno de los más criticados, pues la TER no considera factores situacionales como las normas sociales (Campos, 2017).

Antes de profundizar en las críticas, cabe decir que varias de ellas surgen porque “quienes emplean la misma expresión, están pensando en cosas distintas” (Martínez, 2004, p. 140). Al no ser un corpus monolítico y convivir con diversas vertientes que enriquecen su capacidad explicativa, se suele considerar a la TER más como programa teórico o científico que teoría unificada (Vidal de la Rosa, 2008), siendo vista como una familia de teorías en lugar de una que abarque todos los supuestos (Hechter & Kanazawa, 1997). También es frecuente olvidar que, como cualquier otro enfoque, los modelos de elección racional tienden a perder de vista algunos elementos de la realidad para centrarse en aquellos que les interesan: “cortan la realidad de una forma particular, enfatizando algunas dimensiones de análisis y descuidando otras” (Loza & Plancarte, 2022, p. 11).

En suma, la TER es un enfoque derivado de múltiples desarrollos teórico-metodológicos inspirados en el axioma de que el principal factor explicativo en la acción humana es la búsqueda racional del autointerés (Sánchez-Cuenca, 2009). Además, supone que las acciones sociales se explican a partir de decisiones adoptadas por individuos o un conjunto de ellos (Tena-Sánchez, 2010; Tena-Sánchez & Güell-Sans, 2011), pues es una teoría que “se aproxima a los fenómenos sociales asumiendo que éstos[sic] se pueden explicar en términos de sus partes constitutivas y de las relaciones causales que existen entre ellas” (Abitbol & Botero, 2005, p. 134).

Críticas a la TER

Uno de los primeros autores en señalar las fallas de la TER fue Herbert Simon (1955, 1959), quien sostenía que la economía estaba limitada por el carácter normativo del modelo clásico de racionalidad y debía enriquecerse con datos empíricos de otras ciencias como la estadística, la sociología y la psicología. De esta última creía que sería útil para examinar los procesos perceptuales y cognitivos involucrados en la toma de decisiones, aspectos pocas veces estudiados por los economistas, preocupados más por lo que los agentes deberían hacer en lugar de por lo que realmente hacen (Simon, 1959). Simon (1955) creía que, si bien una parte de la ciencia económica podía continuar bajo los supuestos de la racionalidad, existían ámbitos como el empresarial donde la TER fracasaba. En esa época, la noción de racionalidad estaba asociada al análisis weberiano sobre el actuar racional y la burocracia, pero tal perspectiva era incapaz de explicar satisfactoriamente ciertos comportamientos directivos de las organizaciones (Egidi, 2009). Por ello acuñó el término racionalidad limitada (bounded rationality) para referirse a las limitaciones cognitivas humanas.

La TER establecía una hiperracionalidad o racionalidad olímpica, como si los individuos tuvieran una visión comprensiva de su universo adyacente y la capacidad de determinar una distribución de probabilidad conjunta respecto a futuros estados del mundo (Rivero, 2012). En otras palabras, la TER asumía que la capacidad mental “para computar las utilidades de todos los resultados posibles de todas las acciones disponibles es ilimitada y que la información para calcular las probabilidades de todos los posibles estados del mundo es completa” (Abitbol & Botero, 2005, p. 141). De ahí la crítica de autores como Heath (1976) sobre la imposibilidad de estar completamente seguro de disponer de toda la información y que, incluso siendo posible, se encarecería tanto la toma de la decisión que al final no se haría.

Una disciplina que en principio parecería terreno poco prometedor para la difusión de métodos e ideas de la elección racional es la sociología (Hechter & Kanazawa, 1997). Más si se recuerda que a la TER suele identificársele como paradigma de la ciencia económica. Algunos hasta la consideran parte del imperialismo económico y la acusan de economicista por reducir todas las

cuestiones sociales o políticas a situaciones económicas o de mercado (Bunge, 1995). Esto podría deberse a influencias como la teoría del intercambio (Ramírez, 2023) o la filosofía popperiana (Rivadulla, 2012), que representan intentos de generalización metodológica de la teoría económica al resto de ciencias sociales.

Se dice que en ciencias sociales hay un amplio debate sobre los principios que rigen el comportamiento humano: por un lado, quienes defienden que es gobernado por normas sociales; por el otro, quienes plantean que la racionalidad es lo que en realidad lo determina. En la primera vertiente, al agente lo empujan fuerzas casi inertes; en la segunda, lo mueve la expectativa de recompensas futuras (Elster, 2006). Este antagonismo *homo sociologicus* vs. *homo economicus* sería resultado de la oposición entre el pensamiento de Durkheim y Smith (Elster, 1989a). Por la gran influencia del primero en la sociología, los funcionalistas se centraron en estudiar los denominados hechos sociales, tomándolos como unidad de análisis fundamental y decidiendo que la disciplina debería ser totalmente independiente de otras como la psicología, provocando que las explicaciones sociológicas ignoraran aspectos individuales y se enfocaran en características de las sociedades (Homans, 1964).

Dentro de la perspectiva sociológica clásica, y cuando menos hasta mediados del siglo XX, se privilegiaron las visiones holistas al generar teorías, como reflejan el estructuralismo y el funcionalismo sistémico, opuestos por completo al reduccionismo como medio deseable en la explicación social (Noguera, 2003). Mientras que el estructuralismo-funcionalista recurre a entidades como “clase” o “Estado”, el individualismo metodológico aspira a explicar lo social mediante hipótesis de comportamiento de individuos (Pedroza, 2000) y asumiendo que los estados mentales son sus causas inmediatas (Elster, 2010b). En contraste con el funcionalismo, que explica la conducta por sus propias consecuencias, o al estructuralismo que analiza los esquemas u ordenaciones sociales, el individualismo metodológico es una perspectiva analítica intencional que enfatiza en las metas de los individuos suponiendo que procuran las consecuencias de sus acciones (Dieterlen, 1990).

En sociología hay dos tendencias contrapuestas: explicar lo colectivo a partir del individuo o viceversa (Ramírez, 2023). Esta oposición entre paradigmas causa la llamada controversia entre los enfoques individualistas y colectivistas del orden (Alexander, 1997). Los teóricos individualistas afirman que los actores producen las estructuras en los procesos concretos de la interacción individual y que estos pueden alterar los fundamentos del orden social; en cambio, los colectivistas reconocen los controles sociales y consideran limitada a la voluntad individual. Para Alexander (1997), aunque el pensamiento individualista es más atractivo por preservar la idea de libertad individual total, el pensamiento colectivista es mejor tanto en términos teóricos como morales por no padecer un voluntarismo artificial y poco realista sobre las posibilidades del actor frente a las fuerzas de la estructura social.

Así, desde el pensamiento sociológico es habitual acusar a la TER y su individualismo metodológico de reduccionistas, y como un enfoque más pertinente para la psicología o la economía (Elster, 1995). Otro de los autores que más ha criticado a esta perspectiva es Pierre Bourdieu (1997, 2001), quien prefiere hablar de conductas razonables en vez de racionales, y se opone a reducir la motivación individual al interés económico o la búsqueda de beneficios materiales mediante el cálculo racional, planteando que varias prácticas sociales se realizan sin una lógica o racionalidad y que, por ende, se les califica de irracionales.

Otra crítica desde la sociología es que la TER presupone que los individuos poseen una identidad definida y siempre están inmersos en un contexto social estable. Pizzorno (1989) plantea que las preferencias y la búsqueda de utilidad están invariablemente en función de la identidad individual, y que la explicación fundamentada en la racionalidad es limitada cuando sacas al individuo de su contexto social y lo trasladas a otro, pues con ello cambian también sus preferencias y estrategias para relacionarse con los miembros de la nueva comunidad. Es decir que, en escenarios de incertidumbre es prioritario definir la propia identidad o, por lo menos, más relevante que pensar en maximizar la utilidad.

Según Martínez (2004), además de la insuficiencia para interpretar el sentido de las prácticas sociales, la otra gran crítica sustentada hacia la TER es la poca viabilidad de reducir las explicaciones sociológicas a fenómenos estrictamente individuales. Aquí podría ubicarse el cuestionamiento de Searle (1997) en cuanto a la existencia de una intencionalidad colectiva además de la individual, o la crítica de Bunge (2000) respecto al intento de explicar lo social como el producto de un agregado de individuos. En suma, los citados aspectos han hecho que las propiedades de la TER sean pobremente apreciadas por muchos sociólogos (Friedman & Hechter, 1988).

La sociología no es la única que se ha resistido a adoptar la TER. En la ciencia política, Sartori (1979, 2004) cuestiona que el estudio de fenómenos políticos se sustente en una teoría derivada de la ciencia económica. Plantea que “la ciencia política dominante ha adoptado un modelo inapropiado de ciencia (extraído de las ciencias duras, exactas) y ha fracasado en establecer su propia identidad (como ciencia blanda) por no determinar su metodología propia” (Sartori, 2004, p. 351), y que ello obedece a la gran influencia de académicos norteamericanos en la disciplina. El impacto del positivismo en la conformación de la TER también ha sido criticado en sociología (Habermas, 1988). Se trata de una influencia reconocida por los propios economistas: “La descripción ortodoxa del hombre económico racional se elaboró bajo la influencia de una visión positiva de la ciencia natural y no puede separarse fácilmente de estos orígenes” (Hahn & Hollis, 1986, p. 35).

Otras críticas importantes a la TER dentro de la ciencia política las realizaron Green y Shapiro (1994a, 1994b). Ellos plantean que los teóricos de la elección racional han fracasado en realizar aplicaciones empíricas de la teoría, lo que derivaría de su aspiración de proponer teorías univer-

sales para la política. En su opinión, dicha aspiración los ha llevado a privilegiar la generación de teorías cada vez más sutiles, ignorando otros aspectos relevantes como su operacionalización o puesta a prueba. Esto se presentaría en diversas etapas de la elaboración teórica y la prueba empírica, provocando formulaciones de hipótesis empíricamente intratables, selección de evidencias sesgadas y que no se preste atención a explicaciones alternativas o que compiten entre sí.

En cuanto a sus aplicaciones empíricas, las consideran escasas, y que parte importante de la investigación ahí enmarcada padece deficiencias como selecciones de muestras elegidas de forma no científica, ignorar hechos discordantes, pruebas o análisis mal realizados, y hasta interpretaciones tendenciosas de resultados para adaptarlos al modelo y reivindicarlo. Por ende, consideran que la TER no ha cumplido su promesa de avanzar en el estudio empírico de la política (Green & Shapiro, 1994a). Ello solo se revertiría si los teóricos renuncian a su aspiración universalista y reconocen sus dos principales “enfermedades”: a) los errores metodológicos, provenientes sobre todo del uso equivocado de técnicas estadísticas y que llevan a predicciones engañosas o vagamente operacionalizadas; y b) el síndrome de fallas metodológicas, referente a la búsqueda de evidencia confirmatoria, proyección de evidencias a partir de la teoría y la restricción arbitraria del campo de aplicación (Rivero, 2012).

Green y Shapiro (1994a, 1994b) plantean que la mayoría de errores metodológicos vienen de la aplicación equivocada de técnicas estadísticas, desconocimiento de problemas relativos a los errores de medición o la confianza excesiva en conjeturas derivadas de una cantidad minúscula de estudios de caso. Reconocen, empero, que esos errores son inherentes a la ciencia política, enfatizando por ello sus críticas en el síndrome de fallas metodológicas: la elaboración post hoc de teorías, la formulación de pruebas (vinculada a la imposibilidad de verificar las proposiciones de sus modelos), predicciones engañosas o con muchas variables no observables, predicciones vagamente operacionalizadas y la selección e interpretación de las evidencias (sesgos, proyección de la evidencia a partir de la teoría en lugar de recabarla independientemente, y alejamiento estratégico de los campos donde la teoría no responde).

Finalmente, en las ciencias del comportamiento, sobre todo la psicología y la economía conductual (behavioral economics), también se ha cuestionado a la TER. Una de las críticas más frecuentes es el supuesto egoísmo inherente a toda acción individual y que deja sin explicar diversos tipos de conducta prosocial. Por ejemplo, comportamientos de reciprocidad o altruismo, denominados preferencias sociales (Fehr & Fischbacher, 2002), que indican que a veces los agentes valoran las consecuencias que sus acciones tendrán para los demás y que en sus decisiones no siempre buscan maximizar la utilidad. De hecho, una vasta cantidad de experimentos económicos muestran que los agentes son capaces de renunciar a ganancias monetarias considerables para ser equitativos o para castigar a otros por actuar injustamente, evidenciando que, por cuestiones mo-

rales o emocionales, los supuestos de la TER no siempre se cumplen (Aguiar et al., 2008; Bowles, 2004; Engel, 2011; Forsythe et al., 1994; Guth et al., 1982; Hoffman et al., 1996; Pérez-Verduzco et al., 2015).

Los cuestionamientos hacia los supuestos motivacionales de la TER, y en concreto a la idea del egoísmo como principal motor de la conducta individual, no son para nada recientes. A ello se refiere Bunge (1995) al señalar que “adopta un concepto estrecho (económico) de la racionalidad” (p. 23); Simon (1993) cuando plantea dar al altruismo un peso comparable al egoísmo en las explicaciones económicas; o England y Kilbourne (1990) cuando afirman que esta solo es útil para explicar conductas egoístas o guiadas por el interés propio. Más recientemente, incluso autores como Gintis (2009), que apuestan por la aplicación de la teoría de juegos para explicar la conducta social humana, ha sentenciado que si la racionalidad implicara necesariamente egoísmo, los únicos individuos racionales serían los sociópatas.

Llegados a este punto, merece la pena recapitular lo hasta ahora expuesto. Las principales críticas hacia la TER son respecto a: I) ser un paradigma proveniente de la ciencia económica; II) el reduccionismo como estrategia explicativa científica; III) su implícito individualismo metodológico; IV) fallas y errores metodológicos provocados por la aspiración universalista de sus teóricos; V) la reducción de explicaciones sociológicas a fenómenos estrictamente individuales; VI) la supuesta capacidad del agente de realizar en todo momento rápidos cálculos mentales con información siempre completa y disponible para hacer lo que permita maximizar la utilidad; VII) el egoísmo como principal motor de la conducta individual; VIII) su incapacidad para explicar el sentido de las prácticas sociales; y, IX) la asunción de las identidades y contextos como aspectos invariantes.

El objetivo del artículo no es refutar cada crítica hacia la TER. Sí lo es discutir algunas con las que se difiere o se piensan como poco convincentes (I, II, III y IV). Además, se pretende que algunos contrargumentos sirvan de enlace al aparatado siguiente sobre la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR), la cual resuelve varias deficiencias de la TER (V, VI y VII). Así, quedan para el final las dos críticas más fundadas y que representan las principales limitaciones no solo de la TER, sino en general de los modelos de elección racional (VIII y IX).

Sobre el cuestionamiento a los orígenes de la TER, resulta lamentable que esta o cualquier otra perspectiva teórica se valore únicamente en sentido ideológico o por si brinda identidad disciplinar, en lugar de por aspectos como la utilidad, parsimonia y capacidad explicativa o predictiva. La afirmación de Sartori (1979, 2004) de que cada disciplina debe crear y utilizar exclusivamente sus propias teorías y metodologías podría ser persuasiva, pero no por ello, cierta. La ciencia actual apuesta cada vez más por ejercicios académicos interdisciplinarios porque generan

interpretaciones más completas de los fenómenos de estudio. Si últimamente se promueve más la investigación con aproximaciones de distintas áreas del conocimiento es porque otorga mayores dividendos que el enfoque tradicional (Gintis et al., 2005).

Por otro lado, gran parte de las críticas a la TER vienen de: a) el rechazo al reduccionismo como estrategia explicativa científica; o b) un desdén frente al individualismo metodológico. Respecto a lo primero, no se comparte que los reduccionismos sean una estrategia explicativa inadecuada. Al contrario, se coincide en que son la vía más adecuada para crear explicaciones científicas (Popper, 1980, 1994), y que constituyen “el motor del progreso en la ciencia” (Elster, 2010a, p. 286). Es más, aun cuando se intenta no hacerlo, es probable caer en ellos. Cualquier explicación científica conlleva inevitablemente cierto reduccionismo porque intenta reducir el espacio temporal entre explanans y explanandum para evitar explicaciones espurias (Dieterlen, 1987). Lo importante al valerse del reduccionismo es no caer en prematuros, crudos o especulativos: en los primeros, las explicaciones van de nivel superior a inferior sin siquiera contar con técnicas de medición, teorías y conceptos adecuados; los segundos ocurren al intentar explicar, por ejemplo, un comportamiento específico solo en términos biológicos en vez de referirse a la tendencia o capacidad subyacente a una conducta que bien puede o no darse; y los terceros, son explicaciones tipo “es así, porque así es” (Elster, 2010a), es decir, explicar fenómenos sin evidenciar que efectivamente hayan ocurrido de esa forma (simplismo).

Quizá lleve algo de razón quien afirma que el reduccionismo de la TER es su punto fuerte y débil a la vez porque “el principio de racionalidad de la acción es necesario, más no suficiente” (Vidal de la Rosa, 2008, p. 230). Pero también es cierto que otras propuestas para generar conocimiento no solo han sido innecesarias, también perjudicaron al desarrollo científico. La historia muestra que para la ciencia ha sido más dañino el antirreduccionismo o la utilización de analogías, como cuando se quiso asemejar la sociedad a una célula del organismo o cuando se buscó el equivalente social a las leyes de Newton (Elster, 2010a).

No hay que confundir la sustancia de la doctrina con los abusos cometidos con ella (Elster, 1995). Los reduccionismos deben criticarse o valorarse por la calidad de su aplicación, no en su utilización per se. De no hacerlo así, se pierde la oportunidad de que las ciencias sociales recurran a una estrategia que a otros niveles del escalafón ha sido fecunda para generar conocimiento, como muestra la contribución de la neurociencia a la psicología, por citar un ejemplo. Si el conocimiento sobre las bases biológicas de la conducta generó avances en la disciplina psicológica, ¿por qué debería ser distinto con la integración de conocimientos psicológicos en la explicación de lo social? Tal reduccionismo permitiría nutrir a las ciencias sociales y así explicar mejor el comportamiento social.

El constante menosprecio al individualismo metodológico es difícil comprenderlo. Las determinaciones sociales nunca operan independientemente de la agencia humana, y las primeras requieren de esta última para explicarse (Giddens, 1984). Las instituciones y estructuras “siempre son, a la postre, prácticas de individuos, incluso aunque estén parcialmente coaccionadas por las de otros individuos” (Noguera, 2003, p. 122). Con todo, en ciencias sociales es común el intento de desentrañar los fenómenos sin considerar la influencia de variables individuales, omisión que equivale a intentar explicar el bosque sin apelar a la existencia del árbol.

Como plantea Elster (1995), no debería tratarse a las instituciones sociales como si “fueran monolíticas porque esencialmente son conjuntos de seres humanos” (p. 20). La pertinencia del individualismo metodológico se aprecia, por ejemplo, al estudiar fenómenos como la génesis de Morena en México. Aspectos tan esenciales para entender su creación como partido-movimiento y posterior arribo al poder, como lo fueron en principio los conflictos internos entre las diversas corrientes perredistas (Navarrete, 2021) o el tipo de liderazgo ejercido por AMLO (Navarrete, 2016), y más adelante su estrategia de partido catch-all que flexibilizó su perfil ideológico para obtener más votos (Navarrete, 2019, 2020), difícilmente podrían explicarse de forma satisfactoria sin recurrir a las acciones, decisiones e interacciones individuales de quienes estuvieron involucrados en tales procesos.

Por lo anterior, se difiere de los planteamientos de Alexander (1997) respecto a la superioridad teórica y moral del pensamiento colectivista sobre el individualista. Por el contrario, se piensa que propuestas como el individualismo metodológico a menudo son mejores en sentido teórico, y casi siempre en el moral. Lo primero a causa de lo recién referido. Lo segundo, porque decantarse por el individualismo metodológico significa poner al individuo al centro del análisis, y con ello a la agencia humana. Por ambas razones, este enfoque puede resultar más fructífero al estudiar determinados fenómenos sociales, pues partiendo de lo individual a lo colectivo hay mayor probabilidad de asumir una postura activa ante ciertas problemáticas, como ocurre, por ejemplo, con metodologías como la investigación-acción. En cambio, la lógica inversa minimiza la capacidad individual para modificar las circunstancias o entorno y conlleva el riesgo de caer en el determinismo y la resignación frente al *status quo*.

Para quien escribe, ponderar la voluntad individual sobre la estructura social (sin negar sus efectos en la acción individual) representa una virtud antes que defecto. La TER otorga mayor respeto a los individuos que otros enfoques porque en ella existe margen de maniobra para las elecciones informadas de los actores, mientras que en otros modelos solo son vistos como simples ovejas que acuden al llamado del pastor (Friedman & Hechter, 1988; Homans, 1964). Tampoco se comparte la idea de que “el diseño moral de la teoría individualista alienta la ilusión de que los individuos no necesitan de otros ni de la sociedad en su conjunto” (Alexander, 1997, p. 12), pues

hay perspectivas como la de Coleman (1990) que reconoce la relevancia del capital social y, por tanto, de la cooperación humana; o como la de Elster (1989b, 2010a) que concede importancia al rol de las normas sociales y las emociones en la conformación de la vida social.

Por último, la crítica sobre la aspiración universalista de sus teóricos como la causa de múltiples fallas y errores metodológicos, aunque plausible, resulta un tanto injusta. Cuando existan malas prácticas científicas o faltas a la ética en la labor investigativa, estas siempre deben señalarse. Varias críticas de Green y Shapiro (1994) resultan útiles para mejorar no solo la investigación en ciencia política, sino la práctica científica en general. El uso incorrecto de técnicas estadísticas, la falta de conocimiento sobre errores de medición, la imposibilidad de verificar proposiciones de modelos, la búsqueda de evidencia confirmatoria y la elaboración post hoc de teorías no son problemas exclusivos de la TER. Lo dicho no busca justificar la situación mediante la lógica del refrán popular mal de muchos, consuelo de tontos. Lo que el argumento intenta ilustrar es que se trata de problemáticas comunes en muchas investigaciones, sin importar su enfoque teórico. Además, en ciencias sociales hay estudios sin tesis o hipótesis falsables y paradigmas que incluso cuestionan al método hipotético-deductivo como la única forma válida de generar conocimiento científico.

La acusación de aspiración universalista también es imprecisa en dos sentidos. Primero, porque solo aplica para los modelos amplios de la TER, no para los estrechos. A esta situación se refiere Martínez (2004) al afirmar que varias críticas son falaces por hacer “hombres de paja” al mezclar cuestionamientos respecto a distintas vertientes o escuelas que conforman la TER. Y aun si esta se juzga integralmente, es cuando menos debatible que la perspectiva realmente tenga pretensiones universalistas si se acepta como válida otra de las críticas más comunes: que solo puede explicar conductas guiadas por el propio interés (England & Kilbourne, 1990) o ajustadas a la búsqueda de maximización de la utilidad (Boudon, 2007). En segundo lugar, y argumentando con la misma lógica que hace un par de párrafos, la aspiración universalista la han padecido varios teóricos en ciencias sociales y de diversos enfoques, no solo los de la TER. Este ha sido un error común, sobre todo en perspectivas que intentaron analizar sus fenómenos de estudio como en las ciencias “duras” o “exactas”, recurriendo a explicaciones científicas mediante leyes. Algo que sucedió con ciertas vertientes de la TER, granjeándole críticas y descalificaciones cuando los agentes no actuaban como lo prescribía.

Con el tiempo eso ha cambiado en ciencias sociales. Por ejemplo, en sociología se aprecia un acercamiento reciente a las teorías de alcance medio. Estas son especialmente útiles para guiar la investigación empírica porque incluyen abstracciones “lo bastante cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones que permitan la prueba empírica” (Merton, 2002, p. 56). Es decir, justo lo que Green y Shapiro (1994a, 1994b) han sugerido hacer a los teóricos de la TER: acercarse a los datos y poner a prueba sus proposiciones.

Un ejemplo de estas perspectivas es la de Jon Elster (2010a) sobre explicaciones sociales mediante mecanismos, que consisten en “patrones causales de aparición frecuente y fáciles de reconocer, que se ponen en funcionamiento en condiciones generalmente desconocidas o con consecuencias indeterminadas” (p. 52). Las leyes plantean que en “ciertas condiciones iniciales un acontecimiento de un tipo dado (causa) producirá siempre un acontecimiento de otro tipo (efecto)” (Elster, 2005, p. 242); por tanto, detrás de cada ley hay una predicción. En cambio, los mecanismos no buscan predecir sino explicar fenómenos, un objetivo de mayor viabilidad que los de otras perspectivas que aspiran a la comprensión total de lo social. Mientras la ley establece: “si las condiciones C1, C2,...Cn, entonces siempre tendremos E”, la afirmación sobre algún mecanismo sería: ‘si C1, C2,...Cn, entonces *algunas veces*¹ tendremos E’ (Elster, 2005, p. 243).

Una ventaja de esta propuesta sobre la explicación mediante leyes es que la existencia de ciertos mecanismos no anula la presencia de otros, ni siquiera cuando estos funcionan en dirección contraria. Para ejemplificarlo, Elster (2005) compara las preferencias adaptativas y las preferencias contradaptativas: “algunas personas prefieren lo que pueden tener, mientras que otras tienden a desear lo que no pueden tener, aunque sería absurdo afirmar que todas las personas caben en sólo una de ambas categorías” (p. 244). A estos mecanismos, caracterizados por ser mutuamente excluyentes, los llama tipo A. También podría haber mecanismos opuestos operando simultáneamente en una variable dependiente sin que sea posible predecir sus efectos netos, esos serían los de tipo B, que se manifiestan, por ejemplo, en la psicología de la tiranía. Si un tirano incrementa la opresión mediante castigos más duros a sus súbditos, puede producir tanto miedo como odio, pudiendo volverse en el segundo caso sus acciones contra él mismo (Elster, 2010a). Así, la indeterminación estaría presente en los mecanismos de dos maneras: en la imposibilidad de predecir cómo se accionarán los mecanismos tipo A, y en desconocer cuál será el efecto neto entre los de tipo B (Elster, 2005).

Aunque a primera vista las explicaciones basadas en mecanismos (explanans) parecieran poco promisorias, su utilidad estriba en que son más generales que los propios fenómenos que abarcan (explanandum). Por eso, la lógica de las explicaciones mediante mecanismos brinda soporte y sentido a los estudios de caso y la metodología cualitativa en general (Loza & Plancarte, 2022). Otra ventaja es que con mecanismos puede “hilarse fino” en la explicación de fenómenos, pues no solo pasan del “si A, entonces siempre B” al “si A, entonces algunas veces B”, sino que también admiten “si A, entonces algunas veces B, C y D”. Esta posibilidad de explicar cuando la generalización fracasa representa una razón más para optar por su utilización antes que recurrir a la alternativa descriptiva del fenómeno (Elster, 2005). La perspectiva de mecanismos es completamente afín a los modelos de elección racional, pues los primeros constituirían los microfundamentos de estos últimos (Loza & Plancarte, 2022).

¹ Cursivas de Elster.

La TAR como alternativa a las limitaciones de la TER

A partir de los estudios de Herbert Simon creció la producción intelectual sobre los campos de aplicación de la elección racional, provocando que una gran cantidad de investigadores buscara dotarla de un enfoque más realista en el cual no se esperara una racionalidad individual perfecta, sino la incapacidad de realizar todas las operaciones necesarias para inclinarse siempre por la opción de mayor utilidad (Castellanos, 2009). Años después de esas primeras críticas, varios investigadores sociales, en especial economistas y psicólogos experimentales, se interesaron en comprobar empíricamente los supuestos de la TER.

La evidencia empírica recabada en áreas como la psicología experimental o la economía conductual ha generado cada vez más escepticismo sobre el *homo economicus*, y un mayor acercamiento al *homo psychologicus*. En esta visión, el individuo posee una racionalidad limitada, carece de información perfecta, es incapaz de actualizar sus creencias aun cuando hay nuevos datos al respecto y es vulnerable ante el entorno. Es decir, una noción más realista, práctica e integradora (Houghton, 2015; Pérez Martínez & Rodríguez Fernández, 2022).

Una propuesta teórica sociológica que refleja en gran medida a esta noción es la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR). Esta perspectiva, desarrollada principalmente por Jon Elster, uno de los autores que más ha contribuido a la llamada sociología analítica, expande el modelo estándar de la TER incorporando a la racionalidad instrumental dos elementos explicativos más: emociones y normas sociales. Para Elster (1989c), la racionalidad es imperfecta porque la búsqueda constante de los fines no garantiza que se consigan. Incluso, considera que el grado de efectividad que implica la racionalidad plena generalmente no se alcanza por las frecuentes condiciones de incertidumbre. Por tanto, reconoce que la elección racional no es infalible y que el agente puede equivocarse en cualquier momento.

Aunque la TAR conserva la racionalidad como principal variable explicativa, ya no la tiene como único factor causal. Aquí, las emociones inciden directamente en la acción (por ejemplo, cuando falta la voluntad para actuar) o indirectamente mediante la modificación de deseos, creencias o información. Un ejemplo de la modificación de deseos sería cambiar de parecer sobre una decisión debido a un estado anímico distinto y que hace optar por algo que no se quería inicialmente; una alteración de creencias por efecto emocional puede verse en el enamoramiento, que provoca que el individuo vea solo lo que quiere ver o realice acciones que en circunstancias normales no haría; y una muestra de cómo la información afecta a las emociones y luego estas a la acción se tiene al pensar en algún malentendido relacionado con la comunicación, ya sea por su falta o por alguna distorsión de los mensajes (Elster, 2010a).

La inserción de las emociones enriquece al modelo estándar, ya no constreñido a explicar conductas dirigidas a maximizar la utilidad. Para Elster (2010a), las emociones con mayor relevancia causal en la vida social son las evaluativas, que implican valoraciones positivas o negativas sobre la conducta o carácter de uno mismo o alguien más: vergüenza, desprecio, odio, culpa, altivez, ira, indignación, agrado, orgullo, gratitud, admiración. También habría las originadas por la idea de que otro está en posesión merecida o inmerecida de un mal o bien (envidia, resentimiento, simpatía, compasión); las generadas por la idea de cosas buenas o malas que ocurrieron u ocurrirán (alegría, pena); las que implican creencias sostenidas por lo que podría ocurrir o no (esperanza, amor, miedo, celos); o las que surgen de pensamientos contra fácticos por lo que se pudo haber hecho (desilusión, pesadumbre).

Además de la intención de maximizar la utilidad y los factores emocionales, los agentes actúan por influencia de normas sociales. A menudo, lo que motiva las acciones individuales es cumplir expectativas grupales o comunitarias. Las normas sociales conducen las acciones del individuo en su grupo porque están interiorizadas por los miembros de toda la comunidad (Cialdini & Trost, 1998). Por ellas se resuelve el primer problema de orden social: si la norma de hacer X es compartida por los miembros de la comunidad, cada cual espera que los demás hagan X. Existen desde normas sociales simples como “haz X” o “no hagas X”, hasta otras más complejas como “si haces Y, luego haz X”, “si otros hacen Y, luego tú haces X”, o “haz X si fuera bueno que todos hicieran X” (Elster, 2006). Así, el agente ajusta constantemente su conducta a valores tipo “los individuos en la situación Y deben actuar de la manera X”.

A tal planteamiento lo acompañan tres premisas de la acción: I) es intencionada; II) responde a pautas normativas interiorizadas por el individuo; y III) se cumplen porque este desea la aprobación de otros (Linares, 2007). Además, para que las normas se consideren sociales deben: a) ser compartidas por otras personas; y, b) estar parcialmente sostenidas por su aprobación o desaprobación. Lo que distingue a una acción racional de las derivadas de normas sociales es que estas son mecánicas o compulsivas. Además, mientras la racionalidad es condicional, “si deseas obtener Y, haz X”, y orientada al resultado, las acciones originadas por normas sociales son incondicionales y no están dirigidas al futuro (Elster, 2006).

Aparte de ser una perspectiva más congruente con el *homo psychologicus* y aumentar la capacidad explicativa de la TER, la TAR solventa algunas de sus críticas. Los mismos Green y Shapiro (1994a, 1994b) señalaron que, si una variante de la teoría enriquecía la comprensión de fenómenos políticos, entonces esta sería esencial para la disciplina. Aquí se piensa que la TAR sería esa alternativa, y no solo para la ciencia política, sino también para las ciencias sociales. Por tanto, como cierre del apartado, se enlistan algunas ventajas de la TAR, ya sea frente a la TER o a otras perspectivas teóricas.

Primero, reconoce que la racionalidad es falible y el individuo incapaz de maximizar en todo momento su utilidad. Con ello, la TAR se desprende de aquella crítica hacia la TER sobre atribuir a los individuos capacidades mentales que en realidad no poseían.

Segundo, plantea que la racionalidad instrumental y, por tanto, el egoísmo, no es el único motor de la conducta individual. Al incorporar las emociones y las normas sociales como variables de igual relevancia en el comportamiento, brinda posibilidad de explicar conductas distintas a las dirigidas al interés propio y que el modelo estándar simplemente calificaba de irracionales. Tal flexibilidad no es habitual en teorías sociales, donde la posición apriorística sobre el problema de la acción suele ser un enfoque racionalista que concibe al actor como receptor de las fuerzas externas, u otro no racionalista que entiende a la acción como producto interno, motivado desde dentro del actor (Alexander, 1997). Hace tiempo se planteó, y con razón, la necesidad de crear modelos teóricos que contemplen distintos tipos de motivación con el fin de disponer de más elementos para explicar mejor el comportamiento humano (Bowles, 2004; Tena-Sánchez, 2010). La TAR sin duda es un avance en este aspecto.

Tercero, al considerar los efectos de normas sociales y emociones también se atienden las críticas sobre la reducción de lo social a lo estrictamente individual. Tal cuestionamiento suele venir del enfoque culturalista, donde las preferencias individuales están moldeadas por la cultura y el contexto. Si bien es innegable la influencia de estos aspectos en la acción individual o colectiva, tal perspectiva no es capaz de explicar a qué se debe la consistencia de preferencias en distintos entornos o situaciones (Millán, 2010). En cambio, la TAR y la explicación mediante mecanismos permiten explicar tanto las preferencias que se repiten en diversos contextos, como la aparición de distintas preferencias en contextos similares.

Y cuarto, la TAR es una perspectiva con elevadas probabilidades de constituirse como el puente necesario entre distintas disciplinas. En ciencias sociales ha hecho falta una teoría general del comportamiento humano que brinde un lenguaje común y permita el trabajo interdisciplinario (Laca, 2012). Aunque hay quienes cuestionan que los modelos de elección racional representen esa alternativa (Boudon, 2007; Bourdieu, 1997, 2001; Bunge, 1995), también hay quienes la consideran la mejor vía para lograrlo (Elster, 1989b, 2010b, 2010a; Friedman & Hechter, 1988; Gintis, 2009; Hechter & Kanazawa, 1997; Homans, 1964). Si bien no hay consenso al respecto, varios teóricos defienden la integración del conocimiento de distintas disciplinas para tener una ciencia social más sólida (Elster, 2010b; Mills, 2003).

Como cualquier otra perspectiva teórica, la TAR tiene limitaciones. Enseguida se señalan tres: una en contraste con la TER y dos que padecen los modelos de elección racional en general, y que, por ende, ni su versión ampliada puede solventar.

En primer lugar, aunque la TAR supera a la TER en capacidad explicativa, no es menos cierto que le resta parsimonia. La ventaja del supuesto único de racionalidad residía en que no era necesario recurrir a más elementos explicativos, lo que invitaba a “mantener una relación pragmática y escéptica con la elección racional” (Martínez, 2004, p. 167). Tal postura se adoptaba y entendía simplemente como el punto de partida para el análisis de los fenómenos. El asunto no es menor, pues uno de los principales motivos por los que se ha usado tanto la TER es porque permite asumir un ordenamiento racional u orientado al logro de metas conscientes, aun cuando a priori no existiera razón para suponerlo (Downs, 1957). Asumir que las decisiones individuales siempre son aleatorias y sin aparente relación entre sí, o que nunca siguen patrones haría prácticamente imposible analizar su comportamiento.

El pluralismo motivacional de la TAR implica mayor complejidad en la interpretación de los fenómenos, sobre todo en comparación con el supuesto único de racionalidad de la TER. Atañería a cada investigador social decidir si mayor capacidad explicativa y la posibilidad de tener un retrato más fidedigno del comportamiento humano en diferentes ámbitos compensan tal limitación. Es decir, si vale la pena sacrificar parsimonia para ganar más realismo. Quienes compartan la crítica de Green y Shapiro (1994) a la TER por quedar en deuda en cuanto a explicar mejor cómo opera la política en el mundo real, probablemente opten por la TAR.

En segundo lugar, tanto la TER como la TAR carecen de algo importante: la perspectiva diacrónica. Es decir, son modelos ahistóricos o antihistóricos. Esto ha cambiado recientemente, sobre todo en comparación con los primeros modelos de elección racional. Una prueba de los intentos de incorporar la perspectiva diacrónica es el enfoque de narrativas analíticas de Bates et al. (1998), quienes combinan modelos de elección racional con la historia para explicar diversos fenómenos sociales. También lo son estudios como el de Plancarte (2022) en los que, a través del análisis de motivaciones de los involucrados en el problema de las autodefensas michoacanas y la interpretación histórica de sus preferencias y las de otros actores relevantes, se identifican arreglos y equilibrios durante el conflicto; o como el de Moreno (2022), que conjuga la estrategia de mecanismos sociales y la perspectiva histórica para conocer las causas de ideas hegemónicas sobre la paz y el temor a la otredad en élites locales, así como sus efectos en la criminalización de migrantes nacionales.

Como señala Vidal de la Rosa (2008), la TER “ha pasado de ser una ciencia estrictamente axiomática a ser una ciencia híbrida entre la formalización matemática, y la modelación experimental (un obsequio de la psicología) y comparativa (es decir, sensible al contexto y a la historia)” (p. 227). Con todo, y aun en combinación con perspectivas como la de los mecanismos, sería errado decir que la TAR está exenta de esta deficiencia heredada de sus predecesoras. El simple hecho de que requieran el complemento de otros enfoques evidencia tal limitación. Ahí

lleva ventaja el enfoque colectivista, que concibe a los patrones sociales como previos a todo acto individual específico y, por ende, a las acciones individuales y colectivas como productos de la historia (Alexander, 1997).

Finalmente, la tercera limitación de los modelos de elección racional es su poca capacidad para explicar la lógica o sentido de ciertas prácticas sociales. Para Bourdieu (1997, 2001), tal deficiencia deviene de su individualismo metodológico. Aquí se concuerda con él y Martínez (2004) en que no todas las prácticas sociales son intencionales. Algunas son significativas, e incluso otras podrían considerarse sin significado o lógica aparente. Estas, sin duda, se explicarán mejor desde perspectivas interpretativas, ya que los modelos de elección racional se quedarían bastante cortos al respecto. Por tanto, puede afirmarse que esta crítica y la anterior son las más justificadas. Enseguida se concluye el texto reflexionando sobre algunos aspectos que, de atenderse, abonarían al desarrollo de la TAR y otros modelos de elección racional.

Reflexiones finales: asignaturas pendientes de los modelos de elección racional

La primera es estudiar a mayor profundidad los estados internos individuales que generan la acción. Se debe comprender mejor el origen y naturaleza de los valores que motivan el comportamiento, pues estos y las preferencias derivadas son una de las dos categorías cardinales (siendo la otra, las limitaciones institucionales) en la determinación de la conducta individual (Hechter & Kanazawa, 1997). Dicha cuestión es fundamental no solo en la TER, sino también en la TAR, pues en ambos casos se utiliza el término racional en enunciados a priori y cuya veracidad es clave para sus usos descriptivos, explicativos y prescriptivos.

Disipar la ambigüedad e inexactitud del concepto permitiría aplicarlo de forma adecuada y entender mejor a qué se refiere la racionalidad (Hahn & Hollis, 1986). Esta deficiencia la señalaron hace ya varias décadas algunos teóricos sustantivos en la materia (Arrow, 1951; Downs, 1957; Von Neumann & Morgenstern, 1953), indicando la complejidad de la cuestión. Un factor que lo obstaculiza es que hay quienes ni siquiera creen pertinente atenderla, planteando que la labor de explicar las preferencias en sí mismas (cómo se originan y su contenido) debe delegarse a disciplinas como la sociobiología (Becker, 1976) o la psicología evolutiva (Kanazawa, 2001). Bunge (1995), con una postura menos radical, considera que los psicólogos sociales podrían realizarla bien, pero también señala que a los economistas y sociólogos no les convendría ignorarla porque, al fin y al cabo, esta clase de motivaciones inciden en diversos fenómenos sociales que les interesan.

La segunda es vincular mejor los niveles micro y macro en la explicación de fenómenos sociales. No puede prescindirse de las formas de interacción individual en la explicación social. Las teorías sociales tendrían que explicar, al menos en parte, lo que Coleman (1990) llama la interdependencia de las acciones individuales, que no equivale al comportamiento individual agregado. Hechter y Kanazawa (1997) coinciden en que los modelos de elección racional deben aplicarse tanto en el ámbito micro como macro, pues no solo permiten explicar acciones individuales, sino también cómo estas se sujetan a ciertos contextos o estructuras. Como plantean Loza y Plancarte (2022), si se considera a los modelos de elección racional un enfoque multinivel es por su capacidad de explicar tanto los efectos estructurales en el individuo (nivel micro), como los resultados sociales producidos por estos que, a su vez, forman nuevas estructuras (nivel macro).

Una clara muestra es cuando Coleman (1990) señala que para explicar la relación entre aspectos macro como la ética protestante y el desarrollo del capitalismo se debe recurrir a aspectos micro como los valores inherentes a la ética calvinista y las creencias individuales en la salvación eterna. En concreto, la ética calvinista brindaría un conjunto de valores a los individuos, cuyas creencias los llevan a buscar la salvación eterna que genera la consecuencia no buscada de relaciones sociales que promueven el capitalismo. Lo que habría que cuidar en estos casos, en aras de la calidad explicativa, es no vincular de forma directa los fenómenos macro. En palabras de Martínez (2004): “la explicación podrá enfatizar alguna de las uniones entre estos nodos macro y micro, pero no saltársela, de tal modo que no se puede ir directamente de lo micro a lo macro” (p. 141).

La tercera es realizar más estudios empíricos en diversos contextos para contrastar sus supuestos en instituciones sociales con distintas características. En la medida que aumenten sus resultados empíricos demostrables, crecerá también el interés por los modelos de elección racional, sobre todo en disciplinas como la sociología donde son más cuestionados. Por eso hay trabajos como el de Hechter y Kanazawa (1997) que resaltan su aplicación en tópicos tan diversos como familia, género, religión, crimen y desviación, relaciones raciales o étnicas, entre otros. También hay estudios más recientes en contextos latinoamericanos que recurren a este enfoque para explicar cuestiones como la motivación juvenil para involucrarse en asuntos públicos (Pérez-Verduzco, 2024), las estrategias del gobierno mexicano y las autodefensas michoacanas (Plancarte, 2022), las funciones de la Corte Penal Internacional (López et al., 2021), o las experiencias en vínculos amorosos (Vázquez, 2017), por citar solo algunos ejemplos de investigaciones que reflejan la viabilidad de su uso para analizar diversos fenómenos sociales y en distintos contextos o entornos.

Para culminar, vale la pena reflexionar sobre una asignatura pendiente, pero de las ciencias sociales en general: tomarse más en serio el carácter acumulativo o incremental de la ciencia. En opinión de Gintis (2019), y compartida por quien escribe, un error frecuente en ciencias sociales es no desarrollar conocimiento nuevo a partir del generado previamente. Esto ha provocado el hábito tan común y nocivo de, al escribir un artículo científico, decir que “todo lo que antes se ha

dicho sobre el tema está equivocado”, y que “ahora se dirá lo correcto”. Es decir, que en lugar de retomar los hallazgos de investigaciones previas e intentar resolver algunas de las limitaciones identificadas, estas se ignoran o descalifican, algo que sucede sobre todo cuando el enfoque o paradigmas son distintos al propio. Parafraseando a Green y Shapiro (1994), cuando se deje de concebir a las ciencias sociales como un campo de batalla entre perspectivas teóricas o metodológicas rivales donde solo una deba prevalecer y se empiecen a entender como una sociedad cooperativa en la que sus componentes pueden nutrirse mutuamente, habrá investigaciones sociales de mayor calidad y trascendencia.

Conflicto de interés

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Alexander, J. C. (1997). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial* (A. Antón, Trad.). Gedisa. (Obra original publicada en 1987)
- Abitbol, P., & Botero, F. (2005). Teoría de la elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, 62, 132–145. <https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.08>
- Aguiar, F., Brañas-Garza, P., & Miller, L. M. (2008). Moral distance in dictator games [Distancia moral en juegos del dictador]. *Judgment and Decision Making*, 3(4), 344–354. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1017/S1930297500000917>
- Arrow, K. J. (1951). *Social Choice and Individual Values* [Elección social y valores individuales]. Yale University Press.
- Bates, R. H., Greif, A., Levi, M., Rosenthal, J., & Weingast, B. R. (1998). *Analytic Narratives* [Narrativas analíticas]. Princeton University Press.

- Becker, G. S. (1976). Altruism, Egoism, and Genetic Fitness: Economics and Sociobiology [Altruismo, egoísmo y aptitud genética: economía y sociobiología]. *Journal of Economic Literature*, 14(3), 817–826. <https://www.jstor.org/stable/2722629>
- Boudon, R. (2007). ¿Qué teoría del comportamiento para las ciencias sociales? *Revista Española de Sociología*, 8, 5–21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2993759>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (T. Fernández Aúz, Trad.). Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía* (M. de León, Trad.). Manantial.
- Bowles, S. (2004). *Microeconomics: Behavior, institutions, and evolution* [Microeconomía: comportamiento, instituciones y evolución]. Princeton University Press.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. University of Michigan Press.
- Bunge, M. (1995). Pobreza de la teoría de la elección racional. *Revista de Filosofía*, 45-46, 7–26. <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/43081/45012>
- Bunge, M. (2000). *La relación entre la sociología y la filosofía*. EDAF.
- Campos, R. M. (2017). *Economía y Psicología. Apuntes sobre economía conductual para entender problemas económicos actuales*. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, S. (2009). Preferencias sociales en la asignación de recursos a desplazados y ex combatientes (Documentos IIEC, Número 30).
- Cialdini, R. B., & Trost, M. R. (1998). Social influence: Social norms, conformity and compliance [Influencia social: Normas sociales, conformidad y acatamiento]. In D. T. Gilbert, S. T. Fiske, & G. Lindzey (Eds.), *The handbook of social psychology* (4th ed., pp. 151–192). McGraw-Hill.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory* [Fundamentos de la teoría social]. Harvard University Press.
- Dieterlen, P. (1987). Teoría de la elección racional, un ejemplo del individualismo metodológico. *Estudios*, 11. <https://biblioteca.itam.mx/estudios/revista/011/000170167.pdf>

- Dieterlen, P. (1990). El individualismo metodológico. *Revista del Departamento de Sociología*, 5(14). <https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/911/883>
- Downs, A. (1957). An economic theory of democracy [Una teoría económica de la democracia]. Harper & Row.
- England, R., & Kilbourne, S. (1990). Feminist Critiques of the Separative Model of Self: Implications for Rational Choice Theory [Críticas feministas al modelo separativo del yo: Implicaciones para la teoría de la elección racional]. *Rationality and Society*, 2(2), 156–171. <https://doi.org/10.1177/1043463190002002005>
- Egidi, M. (2009). De la racionalidad limitada a la economía comportamental. In R. Viale (Ed.), *Las nuevas economías: De la economía evolucionista a la economía cognitiva: más allá de las fallas de la teoría neoclásica* (2a ed., pp. 193-222). FLACSO-México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1n7qj8n.14>
- Elster, J. (1989a). Social Norms and Economic Theory [Normas sociales y teoría económica]. *The Journal of Economic Perspectives*, 3(4), 99–117. <https://doi.org/10.1126/science.151.3712.867-a>
- Elster, J. (1989b). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (1989c). *Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad* (A. Bernal, E. Chaves, & R. Gutiérrez Girardot, Trans.). Fondo de Cultura Económica.
- Elster, J. (1995). *Psicología política* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (2005). En favor de los mecanismos. *Sociológica*, 20(57), 239–273. <https://www.re-dalyc.org/pdf/3050/305024871010.pdf>
- Elster, J. (2006). *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social* (J. A. Padilla, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (2010a). *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales* (E. Chaves, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (2010b). *One social science or many?* [¿Una ciencia social o muchas?]. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO); Internacional Social Science Council (ISSC). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190655>

- Engel, C. (2011). Dictator Games: A meta study [Juegos del dictador: Un metaanálisis]. *Experimental Economics*, 14(4), 583–610. <https://doi.org/10.1007/s10683-011-9283-7>
- Fehr, E., & Fischbacher, U. (2002). *Why social preferences matter. The impact of non-selfish motives on competition, cooperation and incentives* [Por qué importan las preferencias sociales. El impacto de los motivos no egoístas en la competencia, la cooperación y los incentivos] (Working Paper No. 84). Institute for Empirical Research in Economics University of Zurich. <https://www.zora.uzh.ch/id/eprint/51985/1/iewwp084.pdf>
- Forsythe, R., Horowitz, J. L., Savin, N. E., & Sefton, M. (1994). Fairness in simple bargaining experiments [Equidad en experimentos simples de negociación]. *Games and Economic Behavior*, 6(3), 347–369. <https://doi.org/10.1006/game.1994.1021>
- Friedman, D., & Diem, C. (1990). Comments on England and Kilbourne [Comentarios sobre England y Kilbourne]. *Rationality and Society*, 2(4), 517–521. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1043463190002004011>
- Friedman, D., & Hechter, M. (1988). The Contribution of Rational Choice Theory to Macro-sociological Research [La contribución de la teoría de la elección racional a la investigación macrosociológica]. *Sociological Theory*, 6(2), 201–218. <https://doi.org/10.2307/202116>
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society* [La constitución de la sociedad]. University of California Press.
- Gintis, H., Bowles, S., Boyd, R., & Fehr, E. (2005). *Moral sentiments material interests: The foundations of cooperation in economic life* [Sentimientos morales e intereses materiales: Los fundamentos de la cooperación en la vida económica]. The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/4771.001.0001>
- Gintis, H. (2009). *The bounds of reason. Game theory and the unification of the behavioral sciences* [Los límites de la razón: La teoría de juegos y la unificación de las ciencias del comportamiento]. Princeton University Press.
- Gintis, H. (2018, noviembre 21). *Rational choice and political behaviour* [Elección racional y comportamiento político] [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NKchCk9z3fw>
- Green, D. P., & Shapiro, I. (1994a). *Pathologies of Rational Choice Theory: A critique of applications in political science* [Patologías de la teoría de la elección racional: Una crítica a las aplicaciones en la ciencia política]. Yale University Press. <https://doi.org/10.2307/2152378>

- Green, D. P., & Shapiro, I. (1994b). La política explicada por la teoría de la elección racional: ¿por qué es tan poco lo que esta teoría nos ha enseñado? (L. Murillo, Trad.). *Foro Internacional*, 34(3), 363–403.
- Guth, W., Schmittberger, R., & Schwarze, B. (1982). An Experimental Analysis of Ultimatum Bargaining [Un análisis experimental de la negociación del ultimátum]. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 3(4), 367–388. [https://doi.org/10.1016/0167-2681\(82\)90011-7](https://doi.org/10.1016/0167-2681(82)90011-7)
- Habermas, J. (1988). *La lógica de las ciencias sociales* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Tecnos.
- Hahn, F., & Hollis, M. (Eds.). (1986). *Introducción*. En Filosofía y teoría económica (pp. 7–40). Fondo de Cultura Económica.
- Heath, A. (1976). *Rational Choice and Social Exchange* [Elección racional e intercambio social]. Cambridge University Press.
- Hechter, M., & Kanazawa, S. (1997). Sociological Rational Choice Theory [Teoría sociológica de la elección racional]. *Annual Review of Sociology*, 23, 191–214. <https://doi.org/https://doi.org/10.1146/annurev.soc.23.1.191>
- Hoffman, E., McCabe, K., & Smith, V. L. (1996). Social distance and other-regarding behavior in dictator games [La distancia social y la consideración del otro en los juegos de dictador]. *The American Economic Review*, 86(3), 653–660.
- Homans, G. C. (1964). Bringing men back in [Reincorporar a los hombres]. *American Sociological Review*, 29(6), 809–818. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2090864>
- Homans, G. C. (1999). Conducta social como intercambio. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (85), 297–312. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/759073.pdf>
- Houghton, D. P. (2015). *Political Psychology. Situations, individuals and cases* (2.^a ed.) [Psicología política. Situaciones, individuos y casos]. Routledge.
- Kanazawa, S. (2001). De gustibus est disputandum [Es cuestión de gustos]. *Social Forces*, 79(3), 1131–1163. <https://doi.org/10.1353/sof.2001.0013>
- Laca, F. A. (2012). Racionalidad limitada en la sociedad del riesgo mundial. *Revista de Economía Institucional*, 14(26), 21–135. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3143>

- Linares, F. (2007). El problema de la emergencia de normas sociales en la acción colectiva. Una aproximación analítica. *Revista Internacional de Sociología*, 65(46), 131–160. <https://doi.org/10.3989/ris.2007.i46.7>
- López, M. P., Vargas, M. J., & Garzón, J. N. (2021). La perspectiva de la teoría de la elección racional. En H. Olasolo, M. I. Urueña-Sánchez y A. Sánchez (Eds.), *La función de la Corte Penal Internacional: visiones plurales desde una perspectiva interdisciplinaria* (pp. 179-199). Tirant lo blanch.
- Loza, N., & Plancarte, R. (2022). Introducción: avances, críticas y perspectivas en el enfoque de la elección racional. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 9–24. <https://doi.org/10.35305/rr.v2i4.67>
- Martínez, J. S. (2004). Distintas aproximaciones a la elección racional. *Revista Internacional de Sociología*, 37, 139–173. <https://doi.org/10.3989/ris.2004.i37.239>
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructura sociales* (F. M. Torner y R. Borques, Trans.). Fondo de Cultura Económica.
- Millán, H. (2010). Elección racional, instituciones y cambio político. En H. Millán, M. Morales y L. A. Fernández (Eds.), *Cambio político y déficit democrático en México* (pp. 35-82). Miguel Ángel Porrúa.
- Millán, H. (2022). Elección racional, instituciones y teoría de juegos. Una breve introducción. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 24–49. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252671/1/Relasp-v2-n4.pdf>
- Millán, R. (2022). Racionalidad, instituciones y arenas de acción. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 50–70. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252671/1/Relasp-v2-n4.pdf>
- Moreno, M. E. (2022). Intelectuales y mecanismos sociales en la reproducción del orden social queretano. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 71–93. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252671/1/Relasp-v2-n4.pdf>
- Mills, C. W. (2003). *La imaginación sociológica* (3a ed.) (F. M. Torner, Ed.). Fondo de Cultura Económica.

- Navarrete, J. P. (2016). *Ciclos políticos del liderazgo carismático en el Partido de la Revolución Democrática*. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano y Andrés Manuel López Obrador. Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Navarrete, J. P. (2019). *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*. Instituto Electoral del Estado de México.
- Navarrete, J. P. (2020). *Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder*. Instituto Electoral del Estado de México.
- Navarrete, J. P. (2021). *Treinta años del Partido de la Revolución Democrática. Desarrollo y balance electoral*. Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Noguera, J. A. (2003). ¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social. *Papers: Revista de Sociología*, 69, 101–132. <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n69/02102862n69p101.pdf>
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action. Public goods and the theory groups* [La lógica de la acción colectiva. Los bienes públicos y los grupos teóricos]. Harvard University Press.
- Paramio, L. (2005). Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. *Sociológica*, 20(57), 13–34. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024871002.pdf>
- Pedroza, R. (2000). Teoría de Juegos e Individualismo Metodológico de Jon Elster. Un acercamiento para el análisis de la educación. Cinta de Moebio. *Revista Electrónica de Ciencias Sociales*, 8, 149–158. <https://www.moebio.uchile.cl/08/pedroza.html>
- Pérez Martínez, A., & Rodríguez Fernández, A. (2022). Desmitificando al ser humano desde la Economía conductual. *Revista Humanidades*, 12(1), e49301. <https://doi.org/10.15517/h.v12i1.49301>
- Pérez-Verduzco, G. (2024). Motivaciones racionales e irracionales de la participación política juvenil en Colima (México). *Revista de El Colegio de San Luis*, 14(25), 1–35. <https://doi.org/10.21696/rcsl142520241558>
- Pérez-Verduzco, G., Laca-Arocena, F., & Luna-Bernal, A. (2015). El contexto moral como facilitador del altruismo en las decisiones económicas. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 7(1), 16–31. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=70567>

- Pizzorno, A. (1989). Some Other Kind of Otherness: a Critique of Rational Choice Theories, en Alejandro Foxley, Michael S. McPherson y Guillermo O'Donnell (comps.), *Development, Democracy, and the Art of Trespassing: Essays in Honor of Albert O. Hirschman*, University of Notre Dame Press, 1986, pp. 355-373.
- Plancarte, R. (2022). Racionalidades diversas: el conflicto de las autodefensas michoacanas en 2014. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 125–149. <https://doi.org/10.35305/rr.v2i4.62>
- Popper, K. R. (1980). *La lógica de la investigación científica* (V. Sánchez de Zavala, Trad.). Tecnos.
- Popper, K. R. (1994). *La responsabilidad de vivir. Escritos sobre política, historia y conocimiento* (C. Roldán, Trad.). Paidós.
- Ramírez, J. R. (2023). Reflexiones críticas sobre las teorías del intercambio y de la elección racional en sociología. *Sociológica. México*, 38(107), 9–40. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v38n107/2007-8358-soc-38-107-9.pdf>
- Rivadulla, A. (2012). Racionalismo crítico y ciencias sociales: Karl R. Popper. En E. de la Garza Toledo & G. Lyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 49-76). Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rivero, J. (2012). *El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006 en México: una aproximación a las teorías de la elección racional en la ciencia política*. Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/3458>
- Sánchez-Cuenca, I. (2009). *Teoría de juegos* (2a ed.). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sartori, G. (1979). *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Política y Gobierno*, 11(2), 349–354. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/330>
- Schelling, T. C. (1978). *Micromotives and macrobehavior* [Micromotores y macrocomportamiento]. W.W. Norton.
- Searle J. R. (1997). *La construcción de la realidad social* (A. Domènech, Trad.). Paidós.

- Sen, A. K. (1986). Los tontos racionales: una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica. En F. Hahn, & M. Hollis, (Eds.), *Filosofía y teoría económica* (pp. 172–217). Fondo de Cultura Económica.
- Simon, H. A. (1955). A Behavioral Model of Rational Choice [Un modelo conductual de elección racional]. *The Quarterly Journal of Economics*, 69(1), 99–118. <https://doi.org/10.2307/1884852>
- Simon, H. A. (1959). Theories of Decision-Making in Economics and Behavioral Science [Teorías de la toma de decisiones en economía y ciencias del comportamiento]. *The American Economic Review*, 49(3), 253–283. <http://www.jstor.org/stable/1809901>
- Simon, H. A. (1993). Altruism and economics [Altruismo y economía]. *The American Economic Review*, 83(2), 156–161. <https://www.jstor.org/stable/2117657>
- Tariq, R., & Zeib, F. (2023). Empoderamiento político entre jóvenes votantes: redes sociales, partidismo y papel moderador del interés político. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 31(74), 101–112. <https://doi.org/10.3916/C74-2023-08>
- Tena-Sánchez, J. (2010). El pluralismo motivacional en la especie humana. Aportaciones recientes de la ciencia social experimental. *Papers: Revista de Sociología*, 95(2), 421–439. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n2.41>
- Tena-Sánchez, J., & Güell-Sans, A. (2011). ¿Qué es una norma social? Una discusión de tres aproximaciones analíticas. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 561–583. <https://doi.org/10.3989/ris.2009.02.17>
- Vázquez, J. C. (2017). Aproximación a la racionalidad de la experiencia amorosa. Validación y relevancia del Modelo de Amor Racional. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 5(2), 37–52. <https://doi.org/10.37387/ipc.v5i2.69>
- Vidal de la Rosa, G. (2008). La teoría de la elección racional en las ciencias sociales. *Sociológica*, 23(67), 221–236. <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6709.pdf>
- Von Neumann, J., & Morgenstern, O. (1953). *Theory of games and economic behavior* (3a ed.) [Teoría de juegos y comportamiento económico]. Princeton University Press.

Identity theories: from decentering to “self-invention”

Las teorías de la identidad: del descentramiento a la “invención de sí”

Fabián Andrey Zarta Rojas*

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Received: April 11, 2024–Accepted: May 27, 2024–Published: July 1, 2025

Cite this article in APA:

Zarta Rojas, F. A. (2025). Identity theories: from decentering to “self-invention”. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 679-696. <https://doi.org/10.21501/22161201.4943>

Abstract

In this reflection article we have attempted to explore the advance of sociological theories based on the concept of identity as a reflection and “invention of the self,” integrating and clarifying, little by little, the subject-context dialectic through Bourdieu’s approaches. and Kauffman, without attempting to cover all human and social disciplines. The text is developed in the following points: the ambiguity of the concept of identity; from the decentering of the subject to the “invention of oneself” and finally, the Ego and the “invention of oneself”: from reflection to reflection. An initial conclusion is reached in which identity ends up being a subjective representation, a fact that occurs due to the entry of man into the community; Thus, today, at the beginning of the 21st century, what is at stake is no longer a project but a construction of identity throughout life and the request for reflection, analysis and decision-making about oneself and about the context.

Keywords

Epistemology; Identity; Philosophy; Reflection; Sociology; Invention of oneself; Subjective representation.

* PhD in Complex Thinking, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. MA in Social and Cultural Studies, El Bosque University, master’s student in Psychoanalysis, Subjectivity, and Culture, National University of Colombia. Specialization in Literature: Production of Texts and Hypertexts, Pontifical Bolivarian University. Teacher-Researcher at Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Bogotá-Colombia. Contact: fabian.zarta@uniminuto.edu; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5536-3712>

Resumen

En el presente artículo de reflexión se ha pretendido explorar el avance de las teorías sociológicas a partir del concepto de identidad como reflejo e “invención del yo” integrando y aclarando, poco a poco, la dialéctica sujeto-contexto a través de los planteamientos de Bourdieu y Kauffman, sin pretender abarcar todas las disciplinas de lo humano y lo social. El texto se desarrolla en los siguientes puntos: la ambigüedad del concepto de identidad; del descentramiento del sujeto a la “invención de sí mismo” y finalmente, el Ego y la “invención de sí”: del reflejo a la reflexión. Se arriba a una conclusión inicial en la que la identidad termina por ser una representación subjetiva, hecho que se da por la entrada del hombre en la colectividad; así las cosas, hoy, a principios del siglo XXI, lo que está en juego ya no es un proyecto, sino una construcción de identidad a lo largo de toda la vida y la solicitud de reflexión, analítica y de toma de decisiones, sobre uno mismo y sobre el contexto.

Palabras clave

Epistemología; Filosofía; Identidad; Reflexión; Sociología; Invención de sí; Representación subjetiva.

Introduction

Since “cultural identity” entails so many accents of essential unity, primordial uniqueness, indivisibility, and sameness, how should we “think” about identities that are always inscribed in relations of power and constructed across lines of difference and disjunction?

(Hall, 2001 p. 479)

At the beginning of the 21st century, the globalization of trade, the technological explosion and the immediacy of information have disrupted modern economies, as well as the daily lives of individuals, lifestyles, family and social relationships, and ways of thinking and talking about oneself. For Anthony Giddens (2007), our “radical modernity”, which he also calls “reflexive modernity”, forces individuals to construct themselves throughout their lives through a continuous narrative about themselves, to master the anticipation of their future and the integration of their past in that self-narrative that constitutes their personal identity: neither tradition nor nature determines their lifestyle.

Identity is often understood in the human and social sciences as an interactive process with two inseparable sides: the *subjective* (an intimate definition of oneself for oneself called “self-identity”) and the *social* (a “legal” definition of oneself for and by others called “social identity”). Thus, the question of identity forces one to conceptualize this subject-context dialectic, to establish a “conceptual bridge” between these two levels (Brewer, 2001, p. 115). But “thinking the subject” was not something obvious and implied ruptures with classical sociology. However, identity, which was once considered a secondary or even irrelevant concept, has become a central category in contemporary human and social sciences. According to Jean-Claude Kaufmann (2007a), it is a social problem of considerable dimensions and undoubtedly the form in which the social question now tends to take hold (p. 52). Similarly, it can be said that the notion of “context” is still considered, in some disciplines, in a global, even syncretic way.

We will see how sociological theories evolve from a conception of identity as a simple reflection of *habitus*, in Pierre Bourdieu’s theory (2004), to a conception of identity as a reflection and “invention of the self” in Kaufmann’s (2015), integrating and clarifying, gradually, the subject-context dialectic through various authors, without pretending to cover all human-social disciplines. Why focus on Bourdieu and Kaufmann? Although both are French sociologists, their approaches and concerns differ, we nevertheless find certain points of connection that allow us to work from them: (a) both are interested in how social structures influence human behavior, but at the same time recognize the capacity of individuals to act within those structures in creative and sometimes subversive ways; (b) Bourdieu focuses on how everyday practices reflect and reproduce social inequalities; Kaufmann also focuses more on how such practices can be forms

of resistance or negotiation with dominant social norms; (c) both posit how bodily experiences are mediated by social structures and how they inform social practices (although Kaufmann has explored more explicitly issues such as sexuality, intimacy, and identity construction from bodily experience); and (d) both sociologists share an interest in understanding people's subjective experiences within broader social contexts and use qualitative methods, although in different ways (Bourdieu with ethnography and participant observation, while Kaufmann uses interviews and narrative analysis in his research). Relating their theories might help to explore how their complementary approaches facilitate a better understanding of specific social phenomena, such as the reproduction of inequality or forms of resistance and social change in everyday life. But before we dive into this, let us begin by performing an “onomastic” exercise with the concept of identity.

Ambiguity of a complex concept

The word “identity” comes from the late Latin (13th century) *identitas* (from *idem*: sameness). Thus, its original use is linked to logic and mathematics, referring to an interrelation between elements that compose it (as when mothers say: “Son, you are unique and special... in the same way that your siblings are.”) For example, in Greece, the notion of individuality and identity was marked by a different cultural and philosophical context: they tended to define themselves in terms of their participation in the *polis* (city-state) in which they lived. Thus, Homer uses the term *panellenes* (all Hellenes) to refer to “all the Greek” (*Iliad*, II, 620), curiously associated with Greek matriarchal myths; but the term identity as such did not exist. The idea of “citizenship” was central, and an individual's identity was closely tied to their role in society and their civic duties.

The modern notion of *identity*, as a complex and multifaceted construct, is the result of a conceptual and philosophical development that has evolved over the centuries. The fact that this category today means the set of traits of an individual or a group that characterize them in relation to others or the awareness that a person or group has of being itself and different from others (RAE, 2022), thus designating individual and social realities, such as gender, ethnic or cultural, national, regional or local identity, is a rather recent usage. Before, concepts such as personality or national character were used to refer to it (Cardoso de Oliveira, 2006). Following Ferdinand de Saussure's work (1959), we can say that its original *signified* changed and other *signifiers* were assigned to it.

Zaira Navarrete (2015) points out that in classical philosophy, the term “identity” had a singular meaning rooted in its Latin origin, *identitas*, meaning “the same as oneself” or simply “being oneself.” This aligns with the metaphysical or ontological principle of identity ($A = A$). At that

time, the concept was applied strictly to describe the inherent characteristics or attributes of an object—or of “man.” These traits were seen as the essence of the human being, distinguishing humans from other entities. In this tradition, the definition of man was understood as universal, fixed, unchanging, and static (pp. 464-465).

Then, some modern philosophers (René Descartes, Immanuel Kant) wondered about the problem of identity (what represents us): How to remain identical to oneself in spite of undergoing changes? They attempted, without entirely succeeding, to overcome the classic question of an essential, substantial, and univocal identity. Later, philosophers such as Friedrich Nietzsche and Martin Heidegger questioned these temporal structures that we call identity, including that of being identical to oneself, immutable, immobile, eternal. The consideration of temporality and situated history will not only allow us to question the meaning of the metaphysical concept of identity but will also make it possible to assign different nuances (other signifiers) to the term “identity.” Today we say that the being “is being,” that identity is being constituted gradually. Manuel Castells (1999) points out that, as we are social actors, identity is the “construction of meaning” (prioritizing one or several cultural traits over other attributes) carried out by the individual by way of self-definition, but always knowing that this construction “is never altogether separable from claims to be known in specific ways by others” (Colhoun, 1994, p. 10).

In this sense, the concept of identity has become a common category for the social and human sciences for more than a century. However, it remains an issue that also involves other fields, such as cultural studies, psychoanalysis, etc. (Jenkins, 2004). Thus, the question of identity has been established as a unifying category since the 1990s and remains a focus of interest for various sciences (Jenkins, 2004). The term “identity” spread and multiplied in domains such as social sciences and cultural studies, as well as in psychology, linguistics, geography, and history, among many others, according to Bruebaker and Cooper (2000) in two ways: in a “hard” (essentialism) or “soft” (constructivism) sense.

It is understandable, then, that today *identity* can mean too much or almost nothing. The term “identity” reveals not only a great polysemy and heterogeneity but also a high opposition between approaches that highlight the existence of a fundamental or permanent similarity and others that reject that very idea. The concept of *identity* is considered to be complex because it encompasses a series of interconnected and multifaceted dimensions that may vary in different disciplinary contexts and over time:

- ▶ Identity is something that everyone (individuals and collectives) has, should have, or seek. Moreover, it is discovered and one can be wrong about it.
- ▶ Identity is not limited to a trait or attribute but encompasses a wide range of aspects interacting in identity formation, including cultural, gender, racial, ethnic, religious, sexual, and social identity, among others.

- ▶ Identity is not static, it evolves thanks to experiences, interactions, or changes in the environment.
- ▶ Identity does not refer only to an intimate trait of a subject, it is also something molded and constructed through interaction with society and culture. The perception and assignment of identities are mediated by social norms, cultural values, and media representations.
- ▶ Identities do not exist in isolation; they are intertwined and overlap. Thus, a person may have an ethnic identity and a sexual orientation, all of which interact to condition their experiences and perspectives.
- ▶ The various identity dimensions of a person or group may come into conflict or generate tensions, for example, between cultural identity and the social expectations they face in their environment.
- ▶ Identity is associated with significant emotional responses. For example, acceptance or denial of certain parts of identity can have a profound impact on well-being.
- ▶ Identities are also linked to issues of power and privilege in society; some may be socially valued and confer advantages, while others may be stigmatized and lead to discrimination (Goffman, 1990).

In summary, the complexity of the concept lies in the multifaceted nature of the dynamic and socially constructed identity, as well as in its capacity to interfere with how subjects (and groups) perceive themselves and are perceived by others in a diverse and changing society. If identity flows constantly and throughout an individual's life experience, could it signal a position rather than be a meaning-bearing word? What is the point of using the term "identity" in this way if one rejects its fundamental meaning as a certain "sameness" over time, something that remains similar while other things change? Does insisting too much that identities are multiple, malleable, fluid, etc., make the term so elastic that it becomes incapable of serving serious analytical work? The debate on the usefulness of the concept or the need to replace it will continue, precisely because of its relevance and its quality of constant mutation.

From the decentering of the subject to the “invention of the self.”

The initial assumptions: habitus and mismatches

To mark the current sociological path of identity, it is appropriate to begin by mentioning Pierre Bourdieu (2017), for the effectiveness of his theory of habitus as a first approach to the individual-context dialectic, and not so much because he has proposed a theory of identity, although it must be recognized that his short text *The Biographical Illusion* written in 1986, gives clues regarding personal identity, when he affirms that with the nomination that constitutes the proper name, a constant and lasting social identity is instituted and guarantees the biological identity of the individual in all the possible fields in which they intervene as an agent, that is, in all their possible life histories. (p. 212) ¹

The *habitus*, according to the first conceptualization of Bourdieu (1998), is the set of dispositions incorporated by the individual over time and determined by their positions in the various social fields, which are understood as structured sets of positions, hierarchies and historically constituted relations between individuals and social objects. The identity of the individual is thus granted by the social framework, that “structuring structure” in which they are inscribed. In any case, this is the reading that can be made of his first concept of *habitus*. In this sense, identity cannot be conceived as a process of autonomous reflection, but as the reflection of the incorporated habitus; an identification with a social position and with patterns of perception, appreciation, and action associated with it, which define behavior. Individuals are socialized, incorporating the ways of being and feeling-thinking or acting of a group, their bodily postures, their intimate beliefs, their worldview, and their intentions for the future in “an infra-conscious, corporeal complicity” (Bourdieu, 1993, p. 46).

The concept of habitus, however, evolved in Bourdieu’s theorizing, leading Kaufmann (2007b) to say that there are two successive theories of habitus in Bourdieu. In fact, he changes his definition and considers that individuals can have a creative capacity and generate different forms of behavior:

Habitus is not the fate that some people read into it. Being the product of history, it is an *open system of dispositions* that is constantly subjected to experiences, and therefore constantly affected by them . . . It is durable but not eternal. (Bourdieu and Wacquant, 1992, p. 133).

¹ One could also cite his article “Identity and representation: elements for a critical reflection on the idea of region” (Bourdieu, 1991, pp. 220-228).

It is in the mismatches between social positions and personal dispositions, linked to social evolution and the dynamics of the fields, or generated by the multiplicity of affiliations or the proliferation of models of identification, that Bourdieu will situate the possibility of the emergence of a subject, not reducible to one's own habitus, and of an identity reflection on oneself. He will theorize these mismatches on the creative mode of opposition or emancipation in relation to existing conformisms, in his biography of *Flaubert* (in *The Rules of Art*), for example, or on the negative mode of frustrations and positional suffering when there is no cultural or economic capital to subvert the imposed configurations such as those of the protagonists of *The Weight of the World* (Bourdieu, 1999). The contradictory mandates, feelings of injustice, disappointments, and renunciations suffered by individuals undermine the assumptions of unity and permanence of the habitus and are the opposite of the perfect connection between habitus and field that we see, for example, in *Distinction* (1984).

The development of the concept of habitus in Bourdieu cannot be reduced to the evolution between tradition and modernity, even if he observes that the homology between social positions and individual dispositions, almost perfect in traditional societies, leaves room in the plural societies of modernity, with displacements and adjustments. For him, the essential rupture is not situated between tradition and modernity, but between situations marked by the adequacy between positions and attitudes, and contexts marked by mismatches.

Thus, the actions of the human being and his link with the societal structure are and will remain a broad object of sociological debate, because of the importance given to reflexivity in the constitution of the individual's identity within the social circuit. Finally, reflexivity will be an essential point in understanding the subjects' capacity to think about themselves, what Bourdieu (1998) will call "practical reflection".

Subjectivation: a critical activity of the subject ("Thinking the subject")

Now, for Alan Touraine (1995b), the gap between the subjective and objective dimensions is growing in our current societies; hence, his conceptual path is a shift from the social pole of the individual-society dialectic to the pole of the subject. As grand social narratives lose their hold, each existence strives to turn into personal stories, and this massified and globalized world is, above all, a world focused on the individual's desire to act as an agent of their own life, which is the definition of the subject (p. 27). And, furthermore, by 'subject,' he refers to the desire to become an individual, to construct a personal narrative, and to ascribe meaning to the full range of one's lived experiences (p. 29).

It is subjectivity itself that Touraine asks to analyze. As he puts it, understanding our society requires shifting from a sociology rooted in social determinisms to one centered on freedom—where the notion of the subject serves as a foundational concept (p. 45). In *Critique of Modernity* (1995a), he states that subjects can “shift”, that is, recognize the non-correspondence of social roles, of self-images given or imposed by society, and by doing so, assert themselves as the creators of their own existence. Therefore, subjectivation cannot be reduced to socialization, passive and internalized in a self, a sum of roles and self-images. It is a questioning of one’s own identity, that is, a real activity of the subject, a critical activity, and a distancing from oneself, from the various perceived selves and internalized models, a conscious desire to construct one’s own personal experience and relationships with others. Something not given, since it implies a conquest, an incessant work of determination and vigilance over oneself.

Close to Touraine’s theory, François Dubet’s (2010, 2017) integral sociology, also called “phenomenological sociology”, proposes to start from subjectivity to understand what he calls “experience.” This theory constitutes a critique of both the concept of habitus (which does not allow us to distinguish between the programmed action of a heritage bearer and the strategic action of the actor) and “role,” which is questionable as restrictive. Therefore, Dubet prefers the concept of “experience,” which is broader and more indeterminate, leaving room for something unfinished and opaque because there is no absolute correspondence between the actor’s subjectivity and the objectivity of the system (2010, p. 87).

In a social system that is no longer “one”, but is the co-presence of structured and autonomous systems, the experience of the subject is defined as a combination of three identity logics: that of *integration* into various groups of belonging, something not always conscious, but which emerges as a question when this integrative identity is threatened; that of *strategy*, when society is no longer an integrated system, but a competitive field in which the identity of each is a more or less favorable relative position that determines resources and interests; finally, that of *subjectivation*, which prevents the individual from fully occupying their position within the various groups of belonging or within competitive markets. The self is a distancing (2010, p. 129), a subjective self, and a critical look at the socialization frameworks and role expectations directed at the individual. The question of identity is linked, for Dubet, to the loss of adherence to the order of the world, to the logos (2010, p. 19), so it also implies displacement and decentering.

A practical application, specifically educational, of these concepts can be found in Dubet and Martuccelli (1997), when they ask themselves, “What does the school creates?”, going so far as to say that the school experience is dominated by the tension, even disjunction, among these three dimensions, integration (perhaps conflictive) into the youth and school community, a strategy within the “orientation market”, and subjectivation. The tension, at maximum among schoolchildren, is sometimes such that in terms of personal identity, the face is the way of managing these gaps (p. 180). The “face” is a kind of defensive moratorium on an identity too

fragile to be able to assert itself. Taking refuge in the face consists of doing as others do, even to the point of “showing off,” in an attempt to be oneself. In the end, the actor ends up being a “manager of uncertainty” (p. 438), with gloomy images of their future. The face and flaunting are very close to Erik Erikson’s (1956) “foreclosed identity” in referring to the diffusion of identity as the absence or loss of the normal capacity for self-definition, reflected in an emotional disorder in situations of physical intimacy, work decisions or competitions, and of a heightened urgency for psychosocial self-definition.

Identity as a transaction

But it will be with Claude Dubar (1998, 2002, 2015) that the concept of identity becomes central in sociology, by showing that the union of the rationalization, liberation, and civilization processes has developed a new system of identity configuration. A reader of Freud and Erikson, this sociologist proposes to bring the two poles of the subjectivity-social contexts dialectic closer together, putting back-to-back a sociology that reduces the subject to their affiliations or their roles, and a psychology that forgets contexts. His project, in essence, aims to connect two forms of viewing individual trajectories: one that views them objectively as a sequence of positions within one or various social fields, and another that sees them subjectively as a personal story, whose narrative updates the interpretations of the world and oneself (1998, p. 73). It is therefore a matter of articulating subjectivity and objectivity, stability and trajectory, biography, and social structure. The strength of this model and its relevance lie in the operational definition of some key concepts and in the empirical observations that validate them.

The first concept that interests us then is that of “forms of identity.” Identity is made possible by socialization, but it is never given, it is always constructed and (re)constructed in a more or less large and lasting uncertainty. It is constructed through the narrative of oneself (Ricœur 1984, 1986, 1992) in “forms of identity”, those symbolic, and above all linguistic forms, as they appear hermeneutically treated in his work *Time and Narrative* (for both historical and fictional narrative) in which subjects tell their story, argue and explain themselves seeking a definition of self that is satisfactory to the subjects and validated by the institutions that frame and anchor them socially by categorizing them (Demazière & Dubar, 1997, p. 304). Forms that are, therefore, for Dubar (2002), socially relevant and subjectively significant. With this concept of forms of identity constructed by the subject, Dubar’s theory introduces the subjective, experienced, psychic dimension at the very heart of the sociological analysis.

Another important concept: “transaction.” Rejecting the easy solution which would be to distinguish individual identity from social identity, Dubar makes of it a “transaction” between identity for oneself and identity for others. Every exchange, even the briefest and most banal, is

filtered by these two images, that of oneself and that of others, which constitute a classification network for the production and understanding of exchanges. Both images are inseparable and linked in problematic ways: I can try to put myself in other people’s shoes, try to guess what they think of me or what they think of me and what I think of them, but, as he puts it, *I* can never be sure that my identity for myself matches my identity for the other (Dubar, 2015, p. 113). This does not occur without emotions, feelings (of injustice or anger), nor without problems for self-esteem if the gap between self-image and perceived image differs significantly.

The “identity for oneself” is an autobiographical process that links inherited or sought-after identities through self-narration, the story that subjects tell themselves or others about their own life (Dubar, 1998). As for the “identity for others,” it is the process that results from linking identities attributed by others or incorporated by identifying oneself with “others” prominent in a society or environment.

Continuing with our application to education, Héctor Rodríguez-Tomé (1977), a great connoisseur of adolescent psychology, in studying the transaction between the self and the other in adolescent consciousness, developed a psychological conceptualization quite close to Dubar’s and constructed a methodology for observing the interaction between “self-images” (identity of oneself) and “social images” attributed by “significant others” for the adolescent, as well as the “social images” perceived by the adolescent, which is even more so in this era of social networks when textual and visual rhetorical strategies emerge through which Internet users express and construct their personal and social identity. Social networks are “identity portals” (Escobar & Román, 2011), where users shape and express their “self” by publishing features of themselves, sharing their actions, and creating and maintaining links with others. As a result, even the lack of connection with others becomes problematic; there is no meaningful inner life to retreat into (Caro, 2012, p. 63).

The Ego and the “invention of the self”: from the reflection to self-reflecting

For Jean-Claude Kaufmann (2015), while we have entered the “age of identities” and of the need to invent and narrate oneself, it is not because social structures have become less operative or determinant than in the past under the effect of the magical emancipation of the subject, but rather, because these social structures have become increasingly contradictory. Faced with these contradictions, the reflection can only become self-reflection (Kaufmann, 2007b, p. 291). The construction of identity thus results from an incessant work of “reflexivity” (self-understanding)².

² It refers to “situated subjectivity”: one’s sense of who one is, of one’s social location, and how (given the first two) one is prepared to act” (Bruebaker & Cooper, 2000, p. 17). It encompasses both the cognitive and the affective, recalling Bourdieu’s (1998) notion of “practical sense”. Moreover, it is not only an individual concept, but also transactional or interactive.

The ego must now create (with the available social material) the ethical and cognitive network conditioning its behavior. The social construction of reality passes through individual identity filters (p. 291).

How does Kaufmann explain this process? First, he establishes the social prerequisite for reflexive activity. Personal thinking is daily, intimately, and systematically permeated by the social, both in its most intimate and sophisticated mechanisms, in its cognitive contents, as well as in its ethical judgments: social patterns of thinking are internalized in individual reflexivity. Having established this social prerequisite, individual reflexivity results from the always specific crossing of internalizations that install in each individual a particular cognitive architecture, an original network of perception and registration. No two people have the same cognitive architecture, which makes it possible to better understand the extent of the diversity of reception. Each person reads, listens, reflects, and judges, according to their personal architecture, the result of a social history (Kaufmann, 2007a, p. 210). The construction of each individual's identity thus results from the intersection of a multifaceted infinity of interventions and arbitrations, from an incessant critique of action, from analytical reflexivity and decision-making. It also comes from a "fictitious work" of the individuals: they can revisit their history, live it anew or embellish it, they can idealize certain images of themselves, assume imaginary roles, create a new intrigue, virtually try out new contexts of socialization or new realizations of themselves. The infinite potential diversity of the reflexive activity makes it possible to conceive both the synchronic dynamics of the management of the various identities of individuals and the evolution of the identity process in the life cycle, in an increasingly complex and interdependent world, where mobility will be present and for which we must prepare ourselves. Managing diverse identities in today's society, with or without social networks, can be a challenge, but it is also an opportunity to enrich personal life and contribute to diversity and inclusion. Recognizing one's own cultural, gender, ethnic, religious, sexual, and other identities, as well as reflecting on how they interconnect and affect personal and social experiences is key today. It is a personal process, within a collectivity, and there is no one right way to do it.

Conclusions

Using François Dubet's terms, we can say that the personal project is the articulation between subjectivation and strategy within the "orientation market." Or, returning to Alan Touraine, the call to manage one's own orientation is a "modern" call in the face of institutional, incorporeal, and arbitrary mechanisms (1992). Juliao & Zarta (2021) state that, due to global trends, globalized cultures in which cultural identity is becoming homogenized (there are standardized

characteristics) as a result of individuals recognizing themselves in them are predominant. It is then a subjective representation: cultural identity as a subjective form occurring in the collectivity that makes individuals feel that they are part of a whole, with values and beliefs that are undoubtedly influenced by symbols introduced by globalization (pp. 80-81).

The ideality of the notion of project and the narrative fiction that results from it in the field of practices should counteract what Bourdieu calls the “causality of the probable,” to which Marie Duru-Bellat (1995) (to continue our application to education) testifies in *The mechanisms of orientation*. Today, at the beginning of the 21st century, what is at stake is no longer a project, but a life-long construction of identity and the request for reflection, analytics, and decision-making, on oneself and on the context.

We are aware that the reflection should be continued, deepening and turning towards narrative theories of personal identity because the current representations about it, in the social and human sciences, are nowadays narrative. That is why our reflection wants to open doors to continue thinking with other authors such as Alasdair MacIntyre (2007), who in *After Virtue* raises the bases of identity theories used today in the social sciences and humanities, such as those reflected in texts such as *Narrative Knowing and the Human Sciences* by Donald Polkinghorne (1988), *Class Neurosis* by Vincent de Gaulejac (2013) and *The Life Stories* by Daniel Bertaux (2005).

Opening these doors also means broad work for social scientists, since they are the ones called to continue to generate not only depth on the theories of identity but also to provide a way for future generations to engage in creating their own theories, since both identity and the theory about it evolve over time (which is why a theory does not represent a generation) and therefore, theories of identity must be developed to account for the new categories that cross the current generations.

Another question that may remain for the reader of this article is: what are the practical applications of what has been reflected in this text? One possible answer is oriented toward the political implications that theories of identity have on a territory or collective. Many of the questions that emerge during the construction of both our own identity and the collective identity that occurs in everyday life are based on issues that have been discussed in this paper; but it also seems that reality surpasses theory, adding new elements that can be studied. Among others, the following can be highlighted: (a) As identity theories emphasize the importance of recognizing specific identities, this implies that the different social groups (ethnic, cultural, linguistic, etc.) must be recognized as an integral part of the social identity and have adequate political representation; (b) the promotion of cultural pluralism and the valuing of diversity, which can influence policies to preserve and promote different cultures, languages, and practices within a society, fostering multiculturalism and respect for difference; (c) for certain identity groups, such as those with distinctive ethnic or cultural traits, identity theories can legitimize demands for autonomy, which

could translate into political movements seeking greater territorial or cultural autonomy, such as recognition of Indigenous territories or regional autonomy; and (d) how identities can be used politically to mobilize support or to polarize public opinion. These theories can intensify conflicts if not properly managed, especially when diverse identities come into conflict over resources, power, or recognition.

It is at these points that social scientists can take the raw material to generate new reflections. That is why it can be said that practice creates theoretical movements and theoretical movements create practices, and this is what sustains the link between what scientists write and what society reads and practices. Thus, there is a long road of reflection to be explored by all those professionals, researchers, and writers who feel challenged by the theories of identity in the social and human sciences, but above all, there is a wealth of categories that are out there, in the cultural, that are still not sufficiently studied not only to understand them in their web of meanings, but also to understand the importance they have in society, for us as political subjects and for themselves in their natural environment.

Conflict of interests

The author declares that he has no conflict of interest with any institution or commercial association of any kind.

References

- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica* [The life stories. Etnosociological perspective] (G. González, Trans.). Bellaterra.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction. A social critique of the judgement of taste* (R. Nice, Trans.). Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (1991). Identity and representation: Elements for a critical reflection on the idea of region. In J. B. Thompson (Ed.), *Language and symbolic power* (G. Raymond & M. Adamson, Trans., pp. 220–228). Polity Press.
- Bourdieu, P. (1993). *Sociology in question* (R. Nice, Trans.). Sage Publications.

- Bourdieu, P. (1998). *Practical reason. On the theory of action* (R. Johnson, Trans.). Stanford University Press
- Bourdieu, P. (dir.). (1999). *The weight of the world* (P. Parkhurst, S. Emanuel, J. Johnson, S. T. Waryn, Trans.). Stanford University Press.
- Bourdieu, P. (2004). *Science of the science and reflexivity* (R. Nice, Trans.). Anagrama.
- Bourdieu, P. (2017). The biographical illusion. In W. Hemecker & E. Saunders (Ed.), *Biography in Theory: Key Texts with Commentaries* (pp. 210-216). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110516678-036>
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. Polity Press.
- Brewer, M. (2001). The many faces of social identity: Implications for political psychology. *Political Psychology*, 22(1), 115–125. <https://www.jstor.org/stable/3791908>
- Bruebaker, R., & Cooper, F. (2000). Beyond identity. *Theory and Society*, 29(1), 1–47. <https://doi.org/10.1023/A:1007068714468>
- Calhoun, C. (1994). *Social theory and the politics of identity*. Blackwell.
- Cardoso de Oliveira, R. (2006). *Os caminhos da identidade: ensaios sobre etnicidade e multiculturalismo* [The paths of identity: essays on ethnicity and multiculturalism]. UNESP.
- Caro, L. (2012). Identidad mosaico. La encarnación del yo en las redes sociales digitales [Mosaic Identities. Incarnating the self through digital social networks]. *TELOS, Cuadernos de Comunicación e Innovación*, 91, 59–68. https://www.academia.edu/1612155/Identidad_mosaico_La_encarnaci%C3%B3n_del_yo_en_las_redes_sociales_digitales_Mosaic_Identities_Incarnating_the_Self_through_Digital_Social_Networks
- Castells, M. (1999). *The information age 2: The power of identity*. Wiley-Blackwell.
- Demazière, D., & Dubar, C. (1997). *Analyser les entretiens biographiques. L'exemple de récits d'insertion* [Analyzing biographical interviews. The example of integration stories]. Nathan.
- Dubar, C. (1998). Identité professionnelle et récits d'insertion. Pour une approche socio-sémantique des constructions identitaires [Professional identity and integration narratives. Towards a socio-semantic approach to identity construction]. *L'Orientation Scolaire et Professionnelle*, 27, 95–104.

- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades: la interpretación de una mutación* [Identity crisis: interpreting a mutation] (J. M. Marcén, Trans.). Bellaterra.
- Dubar, C. (2015). *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles* [Socialization. Building social and professional identities]. Armand Colin. <https://www.cairn.info/socialisation—9782200601874.htm>
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia* [Sociology of the experience] (G. Gatti, Trans.). Editorial Complutense.
- Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Como vivir juntos reconociendo la diferencia* [What unites us: how to live together by recognizing difference] (G. Fraser, Trans.). Siglo XXI.
- Dubet, F., & Martuccelli, D. (1997). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar* [At school. Sociology of the school experience] (E. Gudiño Kieffer, Trans.). Losada.
- Duru-Bellat, M. (1995). Socialisation scolaire et projets d'avenir chez les lycéens et les lycéennes. La 'causalité du probable' et son interprétation sociologique [School socialization and future plans among high school students: the "causality of the probable" and its sociological interpretation]. *L'Orientation Scolaire et Professionnelle*, 24, 69–86. <https://hal.science/hal-03206402/>
- Erikson, E. H. (1956). The problem of ego identity. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 4(1), 56–121. <https://doi.org/10.1177/000306515600400104>
- Escobar, R., & Román, H. (2011). La presentación del yo en el ciberespacio: un análisis de las autodefiniciones personales en blogs y redes sociales [Presentation of self in cyberspace: an analysis of self-definitions in blogs and social networks]. *Revista de Psicología Social*, 26(2), 207–222. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3626390>
- Gaulejac, V. de. (2013). *Neurosis de clase. Trayectoria social y conflictos de identidad* [Class neurosis. Social trajectory and identity conflicts] (M. de Grande, Trans.). Del Nuevo Extremo.
- Giddens, A. (2006). *Europe in the Global Age*. Polity.
- Goffman, E. (1990). *Stigma. Notes on the management of spoiled identity*. Penguin Books.
- Hall, S. (2001). Pensando en la diáspora: en casa, desde el extranjero. En C. Jáuregui & J. P. Dabove (Eds.), *Heterotropías: Narrativas de la identidad y la alteridad en Latinoamérica* [Heterotropies: narratives of identity and alterity in Latin America] (pp. 476–500). In-

stituto Internacional de Literatura Iberoamericana. https://www.academia.edu/15368529/Stuart_Hall_Pensando_en_la_di%C3%A1spora_en_casa_desde_el_extranjero_trad_C_Jauregui_

Jenkins, R. (2004). *Social identity*. Routledge.

Juliao, C. G., & Zarta, F. A. (2021). ¿Cómo se construye saber y cómo se forman sujetos en las ciencias humanas y sociales? [How is knowledge constructed and how are subjects formed in the human and social sciences?]. *Horizonte Independiente*, 2(1), 76–99. <https://horizonteIndependiente.com/ojs/index.php/horizontes-de-pensamientos/article/view/11/49>

Kaufmann, J.-C. (2007a). *L'invention de soi. Une théorie de l'identité* [The invention of the self. A theory of identity]. Hachette.

Kaufmann, J.-C. (2007b). *Ego. Pour une sociologie de l'individu* [Ego. For a sociology of the individual]. Hachette.

Kaufmann, J.-C. (2015). *Identidades. Una bomba de relojería* [Identities. A time bomb] (A. Herrera, Trans.). Planeta.

MacIntyre, A. (2007). *After virtue*. University of Notre Dame Press.

Navarrete, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible [Identity again? A necessary but impossible concept]. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(65), 461–479. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14035408007.pdf>

Polkinghorne, D. (1988). *Narrative Knowing and the Human Sciences*. State University of New York.

Ricœur, P. (1984). *Time and narrative I* (K. McLaughlin, D. Pellauer, Trans.). The University of Chicago Press.

Ricœur, P. (1986). *Time and narrative II* (K. McLaughlin, D. Pellauer, Trans.). The University of Chicago Press.

Ricœur, P. (1992). *Oneself as another* (K. Blamey, Trans.). The University of Chicago Press.

Rodríguez Tomé, H. (1977). *El yo y el otro en la conciencia del adolescente* [The self and the other in adolescent consciousness]. Glem.

Saussure, F. (1959). *Course in general linguistics* (W. Baskin, Trans.). Philosophical Library.

Touraine, A. (1995a). *Critique of modernity* (D. Macey, Trans.). Blackwell.

Touraine, A. (1995b). La formation du sujet [Formation of the subject]. In F. Dubet & M. Wieviorka (dir.). *Penser le sujet. Autour de l'œuvre d'Alain Touraine*. Fayard.

Homer. (1990). *The Iliad* (R. Flages, Trans.). Penguin Classics.

Real Academia Española. (2022). *Identidad* [Identity]. In *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., act. 23.6). <https://dle.rae.es/identidad>



Código de conducta y guía para autores

Código de conducta

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación seriada de acceso abierto financiada por la Universidad Católica Luis Amigó quien se ocupa de todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación. Atendiendo a esto, la Revista no cobra a los autores por ninguna actividad del proceso editorial ni por la publicación; no genera retribuciones económicas a los autores ni a los miembros de los comités. Las decisiones y procedimientos se rigen por criterios de calidad académica, excelencia investigativa, integridad, honestidad y transparencia, por lo que se adhiere a los principios del Committee of Publication Ethics (COPE).

Las directrices que rigen la actuación de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* armonizan con los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, en la medida en que la publicación se afilia a la jurisprudencia colombiana que, a su vez, adopta la normatividad internacional referida a tales derechos. Estas orientaciones se ajustan además a los requerimientos de calidad de diversos sistemas de indexación y resumen.

El código de conducta y la guía para autores son documentos complementarios, en consecuencia, ambos deben ser adoptados por los actores de la publicación según corresponda a sus funciones.

Equipos colaboradores

Para garantizar la transparencia, calidad, rigor científico y dirimir conflictos cuando haya lugar a ellos, la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con los siguientes grupos de apoyo:

Editora

Paloma Marín Escobar

Profesional en Filosofía

Especialista en Docencia Investigativa Universitaria

Magíster en Escritura Creativa

Estudiante del Doctorado en Literatura Hispanoamericana Contemporánea

Comité Editorial

Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan Zarco Colón	Postdoctor	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Doctor	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Doctora	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Doctora	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Doctora	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Doctor	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)
Liliana Parra Valencia	Doctora	Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)
Oscar Daniel Licandro Goldaracena	Doctor	Universidad CLAEH (Uruguay)

El comité editorial de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* cuenta con personas cuyos conocimientos son afines a las temáticas de nuestra publicación y cuyas funciones tienen como propósito elevar la calidad académica de esta. En este sentido, el comité editorial revisa los manuscritos presentados, orienta sobre los criterios, enfoques y objetivos de la revista, sus miembros fungen como editores invitados en números especiales y apoyan la divulgación de nuestra publicación en círculos académicos con el fin de motivar la vinculación de nuevos autores a los volúmenes que se editan anualmente. Finalmente, sus miembros, ocasionalmente, someten sus propios trabajos a los procesos de evaluación para que sean publicados en la revista.

Comité Científico

Está conformado por:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Júlio César de Souza	Doctor	Instituto Federal de Minas Gerais - IFMG, Brasil

El comité científico de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es un órgano que reúne especialistas en las disciplinas de las que se ocupa nuestra publicación. Como asesores externos de la Revista no hacen funciones de evaluadores y, excepcionalmente, someten sus trabajos a arbitraje para su publicación. Teniendo en cuenta lo anterior, sus funciones se definen por su objetividad para velar por la pertinencia y calidad científica de los artículos postulados a nuestra publicación.

Consejo editorial

Está conformado por:

Nombre	Cargo	Filiación institucional
Isabel Cristina Puerta Lopera	Vicerrectora de Investigaciones	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Ana María Roldán Villa	Representante de Directores de colección	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Andrés A. Castrillón Castrillón	Representante de los editores de revistas científicas	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Kellis Tatiana Quintero Acosta	Auxiliar de investigaciones	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Coordinadora del Fondo Editorial	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

Enfoque

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es una publicación digital y semestral de carácter científico que divulga artículos, los cuales presentan resultados de investigaciones interdisciplinarias en ciencias sociales; se interesa en los estudios que abordan las problemáticas clásicas y contemporáneas con un sentido de pertinencia social. De este modo, espera contribuir al desarrollo de estas ciencias mediante el debate nacional e internacional en torno a desafíos epistemológicos, disciplinares y profesionales de carácter actual.

Público objetivo y alcance

La revista está dirigida al público nacional e internacional estudioso de las ciencias sociales, pretendiendo aportar conocimientos científicos sobre las complejas problemáticas sociales contemporáneas desde perspectivas disciplinares e interdisciplinares.

Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico a revista.csociales@amigo.edu.co. El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Revisión editorial, antiplagio y evaluación de artículos

1. Revisión temática, de estructura y normas de citación. Se evalúa la pertinencia del texto con los ejes temáticos de la revista y el cumplimiento de los criterios que se describen en las directrices y la guía para autores. En caso que no responda a dichos parámetros, se regresa al autor; si la presentación formal o de fondo debe mejorarse, se le solicita realizar las correcciones y hacer un nuevo envío en un tiempo ajustado al cronograma de edición; si el artículo cumple con las condiciones mencionadas, se dará paso a la segunda etapa del proceso.

2. Política antiplagio. Con el propósito de identificar si los artículos son originales e inéditos y de evitar posibles copias y plagios, se utiliza tecnología profesional para comparar los manuscritos con otros ya divulgados por distintos medios digitales, incluso, con las publicaciones académicas participantes de Crossref. El sistema tecnológico genera un reporte e índice de similitud; si este último es superior al 25%, el artículo es descartado; si por el contrario el índice es hasta del 25%, el artículo continúa en la tercera etapa del proceso. A partir del reporte se identifican, errores en el manejo de las citas y referencias, adecuado uso de las fuentes primarias y credibilidad de la información, con lo que se pretende prevenir el plagio.

3. Evaluación por pares. Los artículos se someten a evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, es decir, que es confidencial la información de los autores para los dictaminadores, y viceversa; a esto se agrega que entre estos últimos no se dan a conocer datos personales ni los conceptos evaluativos. Una vez iniciada la evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo hasta la finalización del proceso. El tiempo estimado entre la recepción del artículo y la evaluación es de tres (3) meses. Este lapso puede tener variaciones según la temática del artículo y otros procesos editoriales.

Selección de evaluadores: la revista cuenta con una base de datos de académicos investigadores, nacionales e internacionales, con experiencia en el ámbito de las ciencias sociales, respaldado con publicaciones científicas. Para cada artículo se asignan dos pares evaluadores que cumplan con las siguientes exigencias: niveles de formación en maestría y prioritariamente, doctorado; sin conflicto de intereses respecto al tema o artículo que evalúen; no pertenecer al comité editorial o al científico de la revista ni a la Universidad Católica Luis Amigó; si es colombiano, debe estar reconocido por Colciencias, en caso contrario, tener título de posgrado o un índice H5 mayor a 2.

Revisión de los artículos: la dirección de la revista entrega a los árbitros el artículo acompañado de un formato de evaluación en el que se abordan los siguientes elementos formales y temáticos:

- ▶ Pertinencia del artículo de acuerdo con los intereses de la revista
- ▶ Correspondencia del título con el tema
- ▶ Vigencia del tema
- ▶ Utilización de términos y conceptos según la disciplina
- ▶ Pertinencia de gráficas, tablas y figuras
- ▶ Utilización adecuada de las citas y referencias
- ▶ Actualidad de las referencias
- ▶ Novedad del trabajo
- ▶ Rigor teórico-metodológico
- ▶ Coherencia del texto

4. Decisión: el formato se cierra con tres alternativas de dictamen: 1. “Se publica sin modificaciones”; 2. “Se publica con correcciones”; 3. “No se publica”. Si ambos dictaminadores consideran que el artículo “no se publica”, la dirección de la revista comunica la decisión al autor y envía, como soporte, el resultado de las evaluaciones entregado por los árbitros. Si ambos evaluadores coinciden en que el artículo “se publica sin modificaciones”, se informa al autor la decisión y se remite el artículo a la fase de edición. Si un evaluador considera que el artículo debe publicarse sin modificaciones y otro indica que “se publica con correcciones”, se informa al autor acerca de los cambios que debe implementar y la fecha en que debe hacer llegar el documento con las correcciones solicitadas. Si uno de los dos califica el texto como “no publicable”, mientras el otro lo favorece, la dirección de la revista nombrará un tercer árbitro (manteniendo la modalidad “doble ciego”) para dirimir la controversia. Una vez recibida la tercera evaluación, se comunicará al autor el dictamen.

Causales de rechazo:

- ▶ El plagio y el autoplagio, la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor.
- ▶ Que el artículo haya sido publicado total o parcialmente, perdiendo el carácter de inédito.
- ▶ Que el contenido no tenga un nivel de originalidad igual o superior al 75%. Se entiende por originalidad de una obra aquello que resulta de la capacidad del autor de crear, hallar, analizar, imaginar.

- ▶ La existencia de conflictos de interés. Es deber de los autores notificar a la revista cualquier situación que pueda influir en los resultados o interpretación de su escrito.
- ▶ El incumplimiento de las directrices de la revista: código de conducta y guía para autores.
- ▶ La escritura en términos obscenos, abusivos, difamatorios, injuriosos o que de cualquier modo vayan en contravía de la dignidad humana o del buen nombre de una persona natural o jurídica.
- ▶ La detección tanto de datos recogidos sin los permisos necesarios de las personas naturales o jurídicas en estos implicadas, como de hallazgos falsos o convenidos.
- ▶ Toda información o acto que vaya en contravía de las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores.

Comunicación con los autores

- ▶ Las decisiones editoriales se informarán a los autores de manera oportuna, en términos respetuosos y procurando el mutuo aprendizaje.
- ▶ Cada etapa del proceso editorial, la publicación y divulgación será notificada a los autores, quienes en uso de sus derechos podrán hacer y solicitar cambios al texto hasta antes de ser informados de la disposición pública del material diseñado.

Causales de suspensión de la publicación del artículo

- ▶ La detección durante cualquier etapa del proceso de alguno de los términos de rechazo descritos en este apartado.
- ▶ Duda o disputa de autoría y coautoría.
- ▶ Solicitud de los autores de cualquier tipo de privilegios.

Transparencia

- ▶ Los comités velarán por la calidad académica de la revista; por ende, sus opiniones son consultadas periódicamente y estarán al tanto de la disposición en línea de la revista final.
- ▶ El editor-director, los comités y los evaluadores tendrán libertad para emitir su opinión sobre la viabilidad de publicación del artículo.
- ▶ La revista no revelará a los evaluadores los nombres de los autores, y viceversa, mientras se cumpla el proceso de edición y revisión de los textos. El grupo evaluador será publicado en las páginas preliminares de cada número.

- ▶ En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma o de alguno de los miembros de su equipo de colaboradores.
- ▶ Los evaluadores declaran la inexistencia de conflictos de interés; es decir, que su concepto no está sesgado por ningún tipo de conveniencia: financiera, laboral, profesional, personal o cualquier otra de la que pueda desprenderse un juicio no objetivo sobre el texto.

Modelo sin cobro

- ▶ La revista no paga a los autores por sus contribuciones ni genera cobros por las actividades del proceso editorial o por la publicación.
- ▶ No se generan retribuciones económicas a los evaluadores o miembros de los comités.
- ▶ Todos los costos de producción editorial, publicación y divulgación son asumidos por la Universidad Católica Luis Amigó.

Ética de la publicación y buenas prácticas

Responsabilidades del editor

El editor de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es el encargado de seleccionar los artículos que harán parte de los volúmenes anuales de la Revista. Para ello, él mismo se rige por el código de conducta que acoge esta publicación. La selección de los artículos estará guiada por su nivel académico y pertinencia temática, y en este sentido la discriminación por género, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico o inclinaciones religiosas o políticas de quienes postulen sus manuscritos nunca será considerada como un criterio de selección. Ahora bien, el editor tiene la posibilidad de discutir las decisiones con respecto a la selección de artículos que tomen otros órganos de la publicación, siempre bajo los criterios de calidad de los textos en el ámbito de la investigación de las ciencias sociales. En relación con los autores, el editor está comprometido a mantener la confidencialidad de las decisiones que se tomen sobre sus artículos, y en este sentido, solo se comunicara con los autores, y nunca con personas externas al proceso, sobre los arbitrajes. Finalmente, el editor evitará expresamente gestionar artículos que deriven en conflictos de intereses como resultado de alguna conexión posible con estos, con el objetivo de mantener la transparencia en el proceso de edición y publicación.

Responsabilidades de los evaluadores

Como parte fundamental del proceso de publicación, los revisores deben mantener la confidencialidad de los manuscritos que se les envían y, en este sentido, evitar compartir con terceros el material a arbitrar. Es fundamental que mantengan objetividad y neutralidad a la hora de formular sus críticas a los manuscritos, sobre todo, estas deben estar fundamentadas en argumentos razonables. Los evaluadores están en libertad de apoyar al editor y al autor para elevar, con sus sugerencias, la calidad académica de los textos que han evaluado. También es su responsabilidad abstenerse de usar para su beneficio el material a arbitrar, y en esta misma línea, evitar hacer parte de procesos de evaluación de los cuales pueda derivarse algún conflicto de intereses. Finalmente, se espera que los evaluadores cumplan los tiempos asignados para su arbitraje y comuniquen al editor sobre su posibilidad de revisar de manera oportuna e idónea el texto que se les invita a evaluar.

Responsabilidades de los autores

Deben registrarse por las normas de publicación y el código de ética que acoge nuestra Revista. Según lo anterior, se exige que sus manuscritos sean originales, inéditos y que no se encuentren en proceso de evaluación en otra revista. Como partes de una comunidad de investigadores, sus textos deben registrarse por procedimientos que permitan el desarrollo de su disciplina en el orden científico, es decir, sus textos deben aportar datos veraces y confiables, referencias y fuentes completas y el desarrollo de las temáticas de tal orden que otros investigadores puedan corroborar, discutir o apoyar lo que en ellos se expone. Dado lo anterior, afirmaciones falsas o erróneas no serán toleradas por nuestra publicación. Los manuscritos presentados deben dar reconocimiento de su autoría a las personas que participaron en su construcción y redacción, y en este sentido, tanto autores principales como coautores deben estar incluidos en el texto y haber consentido y revisado la información que se presentará a la Revista. Los autores deben respetar la integridad de las comunidades que participan de sus investigaciones y garantizar la presentación de los formatos que dan cuenta de la participación voluntaria y digna de estas. Asimismo, los datos sobre las fuentes de financiación de su investigación deben ser transparentes. Finalmente, el autor tiene el compromiso de poner en conocimiento, inmediatamente, al editor de algún tipo de error o inexactitud que se haya publicado en su propia investigación.

Procedimiento para dirimir conflictos derivados de comportamientos no éticos

Se solicita, a quien realiza alguna reclamación, que identifique, antes de afirmar que se incurre en un comportamiento que contraviene la ética de nuestra publicación, la naturaleza de la falta y las pruebas que la demuestran, y proceda entonces a elevar su reclamación al editor de nuestra Revista.

Reclamaciones

- ▶ Si una vez publicado el artículo: 1) el editor descubre plagio, adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor o errores de fondo que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) Un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.
- ▶ Durante el proceso de edición, los autores deben reportar al editor cualquier error o inexactitud que identifiquen en el material enviado; si el artículo es publicado con dichas faltas, deben solicitar a la revista la corrección o retractación inmediata.

- ▶ Las opiniones contenidas en los artículos son atribuibles de modo exclusivo a los autores; por lo tanto, la Universidad Católica Luis Amigó no es responsable de lo que estas pudieran generar.
- ▶ Toda reclamación se recibirá por escrito mediante correo electrónico (revista.csociales@amigo.edu.co). El plazo máximo de respuesta será de cinco días hábiles a partir de la recepción de la disconformidad.

Derechos de autor y acceso a la publicación

Derechos morales. Se reconoce a los autores la paternidad de la obra y se protege la integridad de la misma. Los autores pueden tener derechos adicionales sobre sus artículos, según lo establecido en su acuerdo con la revista. Además, ellos son moral y legalmente responsables del contenido de sus textos, así como del respeto a los derechos de autor de las obras consultadas y de las citadas en estos; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido el pensamiento de los comités, del equipo editorial, los evaluadores, ni de la Universidad Católica Luis Amigó.

Licencia

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional**. © 2018 Universidad Católica Luis Amigó. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Publicación y divulgación

La revista completa y los textos individuales se publican en formatos PDF y HTML en el *Open Journal Systems* (en el siguiente enlace: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>). La revista y cada artículo cuentan con *Digital object identifier* (DOI), lo que facilita su localización en internet, esta herramienta garantiza la preservación de acceso al contenido de la revista en caso que deje de publicarse.

La revista usa la publicación anticipada, con el propósito de responder a las necesidades de vigencia del contenido y a los requerimientos de los autores y del medio. Este recurso se utiliza una vez se tengan los conceptos satisfactorios de los pares evaluadores; la publicación provisional contiene la última versión enviada por los autores, sin que aún se hayan realizado la corrección de estilo, la traducción y la diagramación.

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* utiliza, entre otros medios, las redes sociales y académicas para la divulgación de su contenido.

Periodicidad de la publicación

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* es de carácter semestral. Publica dos números por año, correspondientes a los periodos enero-junio y julio-diciembre.

Recepción de contribuciones

Medio y términos de recepción. Los textos propuestos se remiten mediante el Open Journal System (OJS), software de administración y publicación de revistas que permite el seguimiento a los documentos en sus distintas etapas. Los envíos en línea requieren de usuario y contraseña, que pueden solicitarse en <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions>. No se recibirán artículos impresos ni versiones parciales del texto, es decir, aquellas que estructuralmente no se ajustan a alguno de los tipos de artículo descritos en la guía para autores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*.

La dirección de la revista dará respuesta en un máximo de tres (3) días acerca de la recepción del documento, pero esto no supone ni obliga su publicación.

Las consultas para la remisión pueden enviarse al correo electrónico de la revista (revista.csociales@amigo.edu.co).

Compromiso de los autores y cesión de derechos. Una vez el Editor verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos, solicitará a los autores que: i) declaren que el trabajo es original, inédito, no está siendo evaluado simultáneamente en otra revista; ii) se comprometan a no retirar el artículo luego de la evaluación de pares, si esta determina la viabilidad de la publicación, bien sea en el estado actual o con modificaciones; iii) declaren la inexistencia de conflictos de intereses y manifiesten la cesión de derechos patrimoniales a favor de la Universidad Católica Luis Amigó. iv) autoricen el tratamiento de sus datos personales.

Publicación de datos de autor. Una vez enviado el artículo, se entiende que el autor autoriza la publicación de los datos personales relacionados en la nota de autor.

Autorización para tratamiento de datos. La Universidad Católica Luis Amigó como responsable del tratamiento de los datos y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, manifiesta que los datos personales de los integrantes de los comités, evaluadores y autores, se encuentran incluidos en las bases de datos institucionales y son de uso exclusivo de la Universidad. Según la política de privacidad, la cual puede consultar en nuestro sitio web www.ucatolicaluissamigo.edu.co, los datos no son compartidos o suministrados a terceros sin la autorización previa del titular. Además, la Institución cuenta con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera segura y confiable.

De acuerdo con lo anterior, es obligación durante el proceso de edición de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, autorizar a la Universidad Católica Luis Amigó para el tratamiento de los datos personales, para las finalidades propias de la Institución.

Declaración de privacidad. Todos los datos de autores, comités, evaluadores y demás colaboradores de la *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* introducidos en la plataforma OJS y/o en los artículos se usarán exclusivamente para la inclusión de la Revista en Sistemas de Indexación y Resumen y los fines declarados por la misma y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Cierre de edición. La recepción de los artículos de investigación es permanente, pero se establecen como fechas de cierre para la selección de los artículos: el segundo viernes de marzo para el número correspondiente al periodo de julio-diciembre; y el segundo viernes de septiembre para el número que se publica en enero-junio. A partir de esos vencimientos, se iniciarán las actividades de corrección de estilo, diagramación, revisión de muestras y demás, propias del proceso de disposición pública del material. Dado el alto número de artículos que recibe la Revista Colombiana de Ciencias Sociales, las actividades de revisión y evaluación se efectúan según el orden de llegada; el tiempo fijado entre la recepción de los artículos de investigación y su publicación es de ocho (8) meses.

Aval del Comité de ética. Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en la investigación de la que es producto el documento, cada artículo que a dichos actores se refiera debe enviar a la revista una copia del aval del Comité de ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación.

Guía para autores

La *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* acepta artículos resultado de investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias en Ciencias Sociales que respondan a los lineamientos del presente manual; por tal razón, la continuidad de los textos postulados está supeditada tanto a la comprensión y aceptación de los autores de las políticas de la revista, como al cumplimiento de los criterios que se describen a continuación.

Formación académica y filiación de los autores

Se reciben artículos de autores con nivel académico de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado, y de estudiantes de posgrado que escriban en coautoría con docentes o investigadores titulados en alguno de los niveles mencionados.

Para velar por la exogamia institucional, prevalecerá la publicación de textos de autores externos a la Universidad Católica Luis Amigó, sin que esto prime sobre la calidad del contenido.

Idioma y tipología de los artículos

Los artículos pueden ser originales e inéditos, escritos en español, inglés, portugués o francés, siempre y cuando su estructura responda a uno de los tipos descritos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (p. 7), que se citan en esta sección:

Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de *proyectos terminados* de investigación. La estructura contiene seis partes importantes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Artículo de reflexión derivada de investigación. Documento que presenta *resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor*, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Aunque la revista privilegia los tres tipos de artículos antes descritos, considera además:

Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias en el Documento guía para la indexación, emitido en febrero de 2010 (pp. 7-8).

Cada número estará encabezado por:

Presentación. Documento redactado por el editor; da cuenta de los propósitos de la revista y de los artículos que componen el número en particular.

Editorial. Orientaciones y reflexiones sobre el dominio temático de la revista escritas por un miembro de los comités o un investigador invitado.

Excepcionalmente se publicarán reseñas de libros, que deberán ser escritas por un autor-investigador reconocido y obedecer a textos que se consideren de importancia para las disciplinas que cubre la revista. Por decisión del Comité editorial, las reseñas podrán ocupar el lugar del editorial.

Características de forma del documento

- ▶ Digitado en Word, en tamaño carta.
- ▶ Las márgenes utilizadas serán de 3 centímetros en todos los lados: superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
- ▶ Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos.

- ▶ Texto en interlineado a 1,5 líneas, justificado y sin sangría en el primer párrafo de cada apartado; desde el segundo párrafo debe utilizarse sangría a la izquierda. En tablas y figuras el interlineado será en espacio sencillo.
- ▶ Todas las figuras y tablas se ubican dentro del texto en el sitio que les corresponde. Las tablas no tienen líneas separando las celdas.
- ▶ La extensión mínima es de 7.000 palabras y la máxima de 10.000, incluyendo tablas, ilustraciones y notas, y exceptuando referencias.
- ▶ La norma que se sigue para citas, referencias, tablas y gráficos es APA (6ta edición en inglés, 3ra en español).
- ▶ El título del artículo se escribe en mayúsculas sostenidas, negrilla y centrado. Los subtítulos se escriben en negrillas y alineados a la izquierda, con la primera palabra en mayúscula inicial –las demás en minúscula, exceptuando los nombres propios-. Los entretítulos tendrán negrilla, cursiva y mayúscula solo en la letra inicial.

Indicaciones para la redacción

Además de cumplir los lineamientos generales de ortografía y gramática propios del idioma en el que se presenta el artículo, la **redacción** debe ser clara y precisa, sin utilizar eufemismos ni discriminaciones en el lenguaje, como lo estipula el Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). En ese sentido, las diferencias en cuanto al género, orientación sexual, grupo étnico o racial, discapacidades o edad deben mencionarse solo cuando sean relevantes para la comunicación.

Use las **cursivas** para los títulos de libros, revistas, periódicos, películas y programas de televisión, la primera vez que presente un término nuevo o clave, las anclas de una escala y para las palabras en otro idioma.

Se debe evitar el uso de **citas secundarias** o “citas de citas”; en su lugar es recomendable citar a los autores originales.

Se recomienda el uso de la **cita literal** para presentar ideas que requieran precisión o discusión de términos.

El uso del **ampersand (&)** es exclusivo para citas y referencias en inglés.

El **título** debe tener una extensión de 12 palabras; si incluye subtítulo, la extensión máxima total es de 18 palabras. En este se identifican las variables y asuntos teóricos que se investigan. Incluye nota al pie de página indicando el nombre del proyecto de investigación del que se deriva el artículo, las entidades financiadoras, el código del proyecto, fase de desarrollo y fechas de inicio y finalización.

La **nota de autor** (para cada uno de los autores) debe contener lo siguiente: declarar su máximo nivel de formación académica y el programa del que egresó, su filiación institucional, correo electrónico, número de registro en ORCID y su perfil en Google Académico. Para la creación de este último se recomienda el siguiente tutorial: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyjgYX8>. Se entiende que quienes firman como autores han contribuido de *manera sustancial* a la investigación. Para ampliar información sobre quién merece autoría, remitirse al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

El **resumen** debe ser **analítico**, estructurado de la siguiente manera: introducción, método, resultados y conclusión, y con un máximo de 180 palabras. En el caso de los artículos de reflexión derivada de investigación, el resumen debe, del mismo modo, expresar clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos que utiliza como soporte y la tesis que lo estructura. Jamás deben aparecer citas ni referencias en un resumen.

Todas las **palabras clave**, sin excepción, deben ser extraídas del *Tesaurus de la Unesco*, disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>. Deben ser entre tres y cinco palabras clave, separadas por ; y escritas con mayúscula inicial.

Los autores deben **traducir** al inglés el título, el resumen y las palabras clave. No se recomienda hacerlo a través de *softwares* o páginas web.

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, jamás para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Arial tamaño 10 puntos.

Estructura del artículo: en la **Introducción** se plantea el problema de investigación, los antecedentes y el marco teórico, las hipótesis y los objetivos específicos. En **Método** se describe cómo se estudió el problema: caracterización del estudio, de los participantes, el procedimiento del muestreo y las técnicas de recolección de datos. En **Resultados** se da cuenta de los hallazgos de la investigación; si es necesario, se hace uso de tablas y figuras. En la **Discusión** se muestra la significación de los resultados en diálogo con los antecedentes y el marco teórico. En las **Conclusiones** se escucha la voz propia de los autores, con las implicaciones que tiene la investigación realizada y la contribución teórica o práctica que hace a la disciplina en que se enmarca. Cualquier

ayuda técnica –funciones de apoyo como recolección o ingreso de datos, reclutar participantes, dar sugerencias para el análisis estadístico o lectura y análisis del artículo– o apoyo financiero recibido –tipo contrato o beca–, amerita agregar una sección de **Agradecimientos**. Por último, en las **Referencias** deben ir listadas todas las obras a que se hizo mención en el artículo. Es importante cotejar todas las partes de cada referencia con la publicación original, de manera que no se omita información para su fácil ubicación, incluyendo los DOI o las URL si están disponibles.

Forma de citación

Las citas y referencias se deben adecuar al *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (APA, 2010). Esto implica que debe haber plena correspondencia entre unas y otras. De acuerdo con las indicaciones de la APA, solo se listan en las referencias las obras efectivamente citadas, bien haya sido de forma directa o indirecta. Es importante verificar que siempre se respete la manera como se firman los autores, esto es, que si lo hacen con **dos apellidos**, así aparezcan tanto en el momento de la cita como en el listado de referencias. Igualmente es necesario conservar el orden de aparición de los autores en las fuentes consultadas, pues obedece al grado de contribución en la investigación.

Cita textual (o literal) corta: es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es *exterior a nosotros* [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

La **referencia** correspondiente sería así:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (2ª ed., pp. 129-167). México: Siglo XXI.

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este. Ejemplo:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

La **referencia** correspondiente sería así:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paráfrasis o cita no literal: este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Esta es la **referencia** correspondiente:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Trabajos de múltiples autores: cuando se cite un trabajo de **dos autores**, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de **tres a cinco autores**, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con et al., indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de **seis autores en adelante** solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de et al. (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las **referencias** correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Autor corporativo: cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Sigüientes citas: (APA, 2010).

Citas secundarias: corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: “la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad” (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

Citas en otro idioma: las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Citas de entrevistas: el material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: “Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales” (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

Autocitas: no son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues “La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros debieran hacer, si un autor es merecedor de tal distinción” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). La referencia de esta cita es:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

Lista de referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Se escribe a continuación el título. Nótese cómo se omiten las palabras editorial, fondo editorial o librería. Ejemplos:

Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Libro con editor, compilador, director u organizador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.). Ejemplo:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Número de edición. En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).

Trabajos con ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor. Ejemplo:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Capítulos de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado. Ejemplo:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Artículos de revista. No es necesaria la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea. Ejemplo:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Artículo de revista con DOI. Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI. Ejemplo:

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Artículos de periódicos. Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera:

Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos). Ejemplo:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (19 de enero de 2015). *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). *Título* (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar. Ejemplo:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Ponencias o conferencias. Ejemplo:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D'Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Películas y medios audiovisuales. Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplos:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Fotografías y obras de arte. Ejemplos:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

Para los demás tipos de referencias recomendamos la serie denominada Cápsulas APA realizada por el Fondo Editorial Luis Amigó.

Envío del artículo

- ▶ Los artículos deberán enviarse a través del Open Journal de la revista: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/user/register> y hacer el registro de los metadatos allí requeridos.
- ▶ Los campos solicitados nunca deben diligenciarse con mayúscula sostenida.
- ▶ Con mayúscula inicial se escriben los nombres propios y también los comunes.
- ▶ Cerciorarse de ingresar las referencias correctamente en concordancia con las normas APA.
- ▶ Es preciso verificar que se cumplen los criterios del Manual para la estructuración de artículos.
- ▶ Lea las Políticas; con estas deberá estar de acuerdo para participar efectivamente del proceso de edición y publicación –que incluye tanto el suministro de documentación, la autorización de tratamiento de sus datos personales, como ajustes a la propuesta de publicación–.
- ▶ Si el artículo ha sido postulado previamente a otra revista, proporcione esta información en *Comentarios al editor*.
- ▶ Si se presenta cualquier dificultad con el envío, puede reportarla al siguiente Contacto: revista.csociales@amigo.edu.co

Revisión de pruebas

Si un artículo es aceptado para su publicación, luego de la evaluación por pares, se procede a la normalización y corrección de estilo. A los autores se les remite el documento corregido para que realicen la revisión correspondiente y envíen su aprobación u observaciones, de manera que prosiga con la diagramación. Una vez el artículo se diagrame, se le remite el pdf a los autores con el objetivo de que examinen si existe algún error tipográfico. En ningún caso se podrán hacer modificaciones de contenido ni adicionar material.



Code of conduct and author guidelines



Code of conduct

La Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a free access serial publication, financed by the Universidad Católica Luis Amigó Editorial House, in charge of editorial and publication processes. Under this perspective, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales does not have a fee for authors for any of the activities of the editorial or publication processes; nor does it generate financial retribution to authors or any member of the committees. Decisions and procedures follow high-quality academic criteria, research, integrity, honesty and transparency following the principles established by the Committee of publication ethics (COPE).

The guidelines of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales respect author rights as well as those of the information society, therefore this journal follows the Colombian and the international legal standards. These guidelines also follow other quality requirements established through different indexation and summary systems.

The code of conduct and author guidelines are supplementary papers, therefore, both can be adopted by authors depending on their functions.

Cooperating Staff

In order to guarantee transparency, quality, scientific rigor and conflict settlement, in case it is needed, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales relies on the following staff:

Editor

Paloma Marín Escobar

Profesional en Filosofía

Especialista en Docencia Investigativa Universitaria

Magíster en Escritura Creativa

Estudiante del Doctorado en Literatura Hispanoamericana Contemporánea

Editorial Committee

This committee is made up of:

Name	Level of education	Institutional filiation
Juan Zarco Colón	Ph.D.	Universidad Autónoma de Madrid (España)
Ricardo Francisco Allegri	Ph.D.	Instituto de Investigaciones Neurológicas (FLENI) (Argentina)
Nicolasa María Durán Palacio	Ph.D.	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
María Eugenia Gómez López	Ph.D.	Instituto Nacional de Perinatología (México)
Agustina Palacio	Ph.D.	Universidad Nacional del Mar de la Plata (Argentina)
Juan Carlos Restrepo Botero	Ph.D.	Corporación Universitaria Lasallista (Colombia)
Liliana Parra Valencia	Ph.D.	Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)
Oscar Daniel Licandro Goldaracena	Ph.D.	Universidad CLAEH (Uruguay)

The editorial committee of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales has people whose knowledge about of the topics of our publication and whose functions are intended to increase their academic quality. In this regard, the editorial committee reviews the manuscripts submitted, guides on the criteria, approaches and journal's objectives, its members serve as guest editors in special issues and support the dissemination of our publication in academic circles to motivate the relations with of new authors to the volumes that are published annually. Finally, its members occasionally present their own work to the evaluation processes that will be published in the journal.

Scientific Committee

This committee is made up of:

Nombre	Nivel de formación	Filiación institucional
Juan José Martí Noguera	Postdoctor	Consultor e investigador independiente (España)
Rafael Andrés Patiño Orozco	Postdoctor	Universidade Federal do Sul da Bahia (Brasil)
Patricio Cabello Cádiz	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso / Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile)
Joaquín de Paul Ochotorena	Doctor	Universidad del País Vasco (España)
Manuel Martí Vilar	Doctor	Universitat de València (España)
Nestor Daniel Roselli	Doctor	Pontificia Universidad Católica de Argentina / CONICET (Argentina)
Júlio César de Souza	Doctor	Instituto Federal de Minas Gerais - IFMG, Brasil

The scientific committee of the *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* is an organ that brings together specialists in the disciplines that our publication deals with. As external advisors of the Journal, they do not act as evaluators and, exceptionally, submit their work to arbitration for publication. Taking into account the foregoing, its functions are defined by its objectivity to ensure the permanence and scientific quality of the articles postulated to our publication.

Editorial board

This committee is made up of:

Name	Position	Institutional filiation
Isabel Cristina Puerta Lopera	Vice Rector for Research	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Ana María Roldán Villa	Director's Collection Representative	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Andrés A. Castrillón Castrillón	Representative of Scientific Journal Editors	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Kellis Tatiana Quintero Acosta	Research Assistant	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)
Carolina Orrego Moscoso	Editorial Fund Coordinator	Universidad Católica Luis Amigó (Colombia)

Approach

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* is a digital and biannual publication with a scientific nature that circulates articles, that present results of interdisciplinary studies in social sciences. The interest of the Revista de Ciencias Sociales is the studies that approach the classic and contemporary problematics with a social appropriateness sense. In this way, the journal aims to contribute to the development of those sciences through the national and international debate around the actual epistemological, disciplinaries, and professional challenges.

Target public and range

The journal is directed by the Luis Amigo University, for the national and international public interested in social sciences. The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* pretends to contribute scientific knowledge regarding social contemporary issues from disciplinary and interdisciplinary perspectives.

All complaints will be received in a writing way, through the email revista.csociales@amigo.edu.co, the maximum answer period will be five current days from the reception of the complaint.

Editorial review, anti-plagiarism and article evaluation

1. Thematic evaluation, structure and citation rules: the evaluation analyses if the paper is aligned with the topics of the journal and follows the criteria established in the author guidelines. In case the topic is not part of the ones established by the journal, the paper is returned to the author; if the presentation requires adjustments, it is sent to the author for corrections and to be submitted again following the editorial timetable; if the paper meets all the requirement, it is sent to the second step.

2. Analysis of similarity with other publications: in order to identify if the paper is original and unpublished and avoid possible plagiarism, all papers must undergo a technological revision which compares the manuscript with others published in digital media and Crossref academic publications. The technological system reports the similarity level, if it is over 25% the paper is discarded, if it is below 25% the paper is sent to the third step. The report also points out errors in citation and reference as well as primary sources and information credibility and avoids plagiarism.

3. Peer revision: all papers will be assigned referees under the double-blind review model. That is, both the author's and reviewers' identities and decisions regarding the paper are confidential. Once this review of the paper has begun, the author commits to seeing it through and not withdrawing the paper. The estimate time between the reception of the article and the evaluation process is about 3 months. The time might vary due to editorial processes and topics.

Referee selection: the journal has a group of national and international research scholars, with wide experience and publications in the field of social sciences. Each paper is assigned two referees that hold a masters or preferably a doctoral degree in the field and have no conflict of interests; that are not part of the editorial or scientific committees, nor are they affiliated to Universidad Católica Luis Amigó, Colombian scholars must be recognized as researchers by Colciencias, international peers must have graduate education or an h5 index above 2.

Paper review: the director of the journal provides the referee with the paper, author guidelines and an assessment rubric which focuses on the following formal and topic based elements:

- ▶ Relevance of the paper for the journal's fields of interest.
- ▶ Coherence between title and topic.
- ▶ Validity of the topic.
- ▶ Usage of concepts and terminology of the discipline.
- ▶ Relevance of graphics, tables and figures.

- ▶ Appropriate use of citation and reference.
- ▶ Up to date references
- ▶ Novelty of the paper
- ▶ Theoretical and methodological thoroughness
- ▶ Coherence

4.Decision: the rubric has three alternatives regarding the final decision: 1. “Accepted to publish with content unaltered” 2. “Accepted to publish with minor changes”; 3. “Rejected”. If both referees, consider that the paper should be “Rejected” the Director of the journal informs the authors and provides the result of the peer review. If both referees agree that the paper should be “Accepted to publish with content unaltered”, the author is notified and the paper is sent to edition. If one referee considers that the paper should be “Accepted to publish with content unaltered” while the other one “Accepted to publish with minor changes”, the author is notified about the required changes and the due date. If one of the referees considers that the paper should be “Rejected”, while the other one is under the opinion that it should be published, a third referee will be appointed by the editor (under the double-blind review model) in order to settle the situation. Once the third evaluation is received the author will be notified of the decision.

Causal of rejection:

- ▶ There is plagiarism and self-plagiarism; alteration, forgery or foul play in the data, content or author.
- ▶ If the article has been partially published and therefore unedited.
- ▶ The content of the paper does not have an originality index of 75% or above. The criteria for originality is the capacity of the author to create, find, analyze and imagine.
- ▶ There are conflicts of interest. The authors must notify the journal of any situation that can influence the result or interpretation of the manuscript.
- ▶ The author does not follow the guidelines and code of conduct.
- ▶ There is obscene, abusive, defamatory, insulting language or any expression that goes against human dignity and the good name of a person or institution.
- ▶ There is data that was collected without permission such as deficiency of accuracy in the presentation of findings and results, questionable data or results.
- ▶ There is information or acts that violate national and international copyright laws or minor protection laws.

Communication with the authors

- ▶ The editorial decisions are informed by the journal in a timely way, with respectful terms, and try mutual learning.
- ▶ Each stage of the editorial process, the publication and divulgation will be notified to the authors, that in use of their rights can make and request changes in their texts until before the public disposition of material design.

Causes of suspension of the publication of the article

- ▶ The detection during any stage of the process of some of the terms described in this text.
- ▶ Doubt or dispute of the authorship or co- authorship.
- ▶ Request of the authors about any kind of benefit.

Transparency

- ▶ the committees will safeguard for the journal academic quality; thus, their opinions are consulted regularly and they will be aware of the on line disposition of the journal.
- ▶ The director, the committees, and the evaluators will have freedom to emit their opinion regarding the viability of the article publication.
- ▶ The journal will not reveal the names of the authors to the evaluators and vice versa, during the edition and revision process. The evaluators 'group will be published on the preliminary pages of each number.
- ▶ In no case, the journal's direction will demand to the author the citation of the same or someone of the collaborates team. The evaluators declare the inexistence o
- ▶ The evaluators declare the inexistence of interest conflicts, furthermore, that the concept is not cut on by the financial, working, professional, personal or other connivance agreement.

No collection model

- ▶ The journal does not pay to the authors for their contribution neither generate receipt for the activities of the editorial and publication process.
- ▶ Do not generate economical retributions for the members of evaluators or committee members.
- ▶ All the prices for the editorial production, publication and divulgation are assumed by the Luis Amigo catholic university.

Ethical of the publication and good practices

The Editor is responsible for

The editor of the Revista Colombiana de Ciencias Sociales is in charge of select the articles that will make great of the annual of the journal. For this, it is ridged by the conduct code that this publication has. The selection of the articles will have guided for their level and their thematic pertinence, and in this since the gender discrimination, sexual orientation, nationality, ethnic, or religious inclination or politics of someone who postulates their manuscripts never will be considered as a selection criterion. However, the editor has the possibility to discuss the decisions regarding the article's selection that other members of the publication take, always under the quality text criteria in the field of social sciences publication. Regarding the authors, the editor is committed to maintaining the decisions' confidentiality concerning his / her articles, in this sense, only the authors will be informed of those decisions. Finally, the editor will avoid expressly manage articles that derive in interests' conflicts with the result of any possible connection with those conflicts, with the objective of maintaining the transparency of the edition and publication process.

The referees will be responsible for

As a fundamental part of the publication process, the reviewers should maintain the confidentiality of the manuscripts that they receive, in this sense, they should avoid sharing with foreign people the material to evaluate. Is fundamental that the referee maintains the objectivity and neutrality when is time to formulate their article critics, especially, they should be supported by reasonable arguments. The evaluators are in freedom to support the editor and the author to elevate, with their suggestions, the academic quality of the articles that they are evaluated. Also is a responsibility abstaining for using for their benefit the material, and in the same line, avoid belong processes that could derive any interest conflict. Finally, the journal aims that evaluators accomplish with the assigned times for the evaluation process and inform the editor about their possibility of review in a timely and suitable way the text that is invited to evaluate.

Authors will be responsible for

Authors should be regulated according to the publication guidelines and the ethics code that our journal embrace. According to this, the manuscripts must be originals, unpublished, and cannot be in the process of publication in another journal. As members of a research community, their texts should be regulated for the procedures that allow the development of the discipline in the scientific order, that is to say, their texts should provide verified and reliable data, complete references and sources, and the well development of the themes with the objective that other authors should confirm, discuss, or support the ideas that the author presents. Therefore, fake and wrong statements will not be tolerated by our journal. The manuscripts presented should give recognition for the authorship to the persons that participated on its construction and redaction, and in this sense, the main authors and coauthors should be included on the texts, should have approved the information that is going to be presented by the journal. Authors must respect the integrity of the communities that are participants of their research exercises and give guarantee presenting the formats that show the voluntary and worthy participation of the participants. Moreover, the data of the financial sources must be transparent. Finally, the author has the compromise to inform and notify the editor immediately any kind of mistake, inaccuracy, or imprecision that the manuscripts could have.

Procedure to resolve conflicts arising from unethical behavior

The requestor must identify before any affirmation the situation that affects the ethics of the publication, the nature of the fault, and the evidence that show the fault. After that, the requestor can send the complaint to the editor of our journal.

Claims

- ▶ If once published an article: 1) the editor discovers plagiarism, mistakes that attempt to the quality or scientificity, he/she will request its removal or correction. 2) If a third person detects the mistake, it is the obligation of the author to publish an immediate retraction and the public correction.
- ▶ During the edition process, authors must inform of any mistake or alteration in the manuscript; if the article has been published with such mistakes the author will request its removal or correction.

- ▶ The opinions expressed in articles and papers are those of the authors, therefore, Universidad Católica Luis Amigó will not be held responsible for them.
- ▶ Any claim can be sent to the email (revista.csociales@amigo.edu.co). It will be answered within five days of the complaint.

Copyright and access to the publication

Moral rights. The authors are acknowledged as creators of the piece and are protected under it. The author or authors may have additional rights in their articles as established in the agreement with the editor. Authors are morally and legally responsible for the content of their articles, as well as, respect for copyright. Therefore, these do not in any way compromise the committees, referees, editorial staff or Universidad Católica Luis Amigó.

License

The journal and the individual texts in this publication are protected by copyright laws and by the terms and conditions of the Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative-International 4.0. © 2019 Universidad Católica Luis Amigó.

Licenses that go beyond of what is covered by this license can be found at <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

Publication and divulgation

The Journal is published in PDF and HTML formats in the *Open Journal Systems* (available at: <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/index>). Also the journal has a *Digital object identifier* (DOI), both for each issue and the articles as well, which facilitates online location and guarantees access to the content, in case the journal is no longer published.

Once the papers are selected to be published, a previous publication is generated, in order to respond to the needs of the field with up-to-date content. This version is the last one sent by the author without copyediting, translation or layout.

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales among others, uses social media and academic networks to promote its content.

Frequency of publication

The Revista Colombiana de Ciencias Sociales is a serial semiannual publication. It publishes two issues per year, the first one for the period between January-June, and the second one for the July-December term.

Reception of contributions

Ways and terms of reception. The purposed texts are sent through Open Journal System (OJS), management and publication software of journals that allows the follow up of the documents on different stages. The online deliveries request a username and password, that can be asked for in <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/rccs/about/submissions#onlineSubmissions>. The journal will not receive printed articles neither partial versions of the text, that is to say, those texts that are not adjusted to the requirements described on the guide of authors.

The journal will give an answer maximum three days later of the reception of the document, but it is not a confirmation that the journal is going to publish the article.

The enquiries for the reference can be sent to the journal's email (revista.csociales@amigo.edu.co).

Authors' compromises and right's session. When the editor verifies the compliance of the minimum requirements, the editor will request the authors for: I). A declaration where the author confirms the article's originality and that the article does not have evaluation processes in other journals. II). Do not move away from the article after the peers' evaluation, if they determine the publication's viability, even though in its actual state or with modifications. III). A declaration of the inexistence of conflict interests. The authors must manifest the cession of patrimonial rights to Universidad Católica Luis Amigó. IV). The authorization of personal data treatment.

Author's data publication. When the article is sent, they are accepting the publication of the personal data related in the authors 'note.

Authorization of personal data treatment. La Universidad Católica Luis Amigó as the responsible entity of the personal data treatment and giving compliance to Ley 1581 de 2012 and el decreto 1377 de 2013, manifests that the personal data of the members of comities, evaluators, and authors are included in the institutional databases and are only of university exclusive use. According to

the privacy policy, that you can review at our webpage www.ucatolicaluisamigo.edu.co, the data are not shared to foreign people without the author's permission. In addition, the university has the technological media to claim the data in safety and reliable way.

According to the last statement, is an obligation during the edition process to give the authorization to Universidad Católica Luis Amigó for the treatment of personal data, for the own university objectives.

Privacy declaration. All authors 'data, committees, evaluators, and other members of Revista Colombiana de Ciencias Sociales that are introduce in the OJS platform and/or in the articles will be used exclusively for the inclusion of the journal on the indexing and summary systems and the aims declared by the journal and they will not be available for other purposes or person.

Closing edition. The article's reception is permanent, but the journal establishes as closing dates for the articles' sections the second Friday of march for the corresponding number to the period July – December; and the second Friday of September for the number that is published in January – June. Since those terms, the journal starts the process of correction, diagraming, and the other processes. Due to the high number of articles that the journal receives, the revision and evaluation activities are done in the order that the journal receive the papers, the time between the reception and the publication is six months.

Ethics committee approval. With the objective of evidence that the journal has the required permission of the juridical and natural persons related in the research, each article must send to the journal a copy of the ethics committee approval.

Guidelines for authors

The *Revista Colombiana de Ciencias Sociales* accepts articles result of disciplinary and interdisciplinary research in Social Sciences that respond to the guidelines of this manual; for this reason, the continuity of the postulated texts is subject both to the understanding and acceptance of the authors of the policies of the journal, and to the fulfillment of the criteria described below.

Academic background

Articles are received from authors with an academic level of specialization, masters, doctorate and post-doctorate, and graduate students who write in co-authorship with teachers or qualified researchers in any of the aforementioned levels.

In order to ensure institutional exogamy, the publication of texts by authors external to the Universidad Católica Luis Amigó will prevail, without this take precedence over quality of the content.

Language and types of articles

The articles should be original and unpublished, written in Spanish, English, Portuguese or French, as long as their structure responds to one of the types described by the Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guide Document for Indexing, issued in February 2010 (p.7), which are cited in this section:

Scientific and technological research article. The paper fully details the original results of a *conducted research project*. There are six main parts: introduction, method, results, discussion, conclusions and references.

Scholarly theoretical based on research. The paper that presents the results of a *conducted research project from analytical, interpretative or critical perspective*, on a specific topic citing original sources (data collected through interviews, surveys from participants in the study). The structure of this type is introduction, development, conclusions and references.

Review article. Document resulting from a finished research where the results of published or unpublished research are analyzed, systematized and integrated, in a field of science or technology, in order to give an account for the advances and development trends. It is characterized by presenting a careful bibliographic review of at least 50 references

Although the journal privileges the three types of articles described above, it also considers:

Case report. Paper that presents the results of a study of a specific situation in order to share the technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.

Letters to the editor. Critical, analytical or interpretative positions on the documents published in the journal, which in the opinion of the Editorial Committee constitute an important contribution to the discussion of the topic by the scientific community of reference (Administrative Department of Science, Technology and Innovation–Colciencias in the Guidance document for indexing, issued in February 2010 (pp. 7-8).

Each number will be headed by:

Editorial. Document written by the editor; It gives an account of the purposes of the journal and of the articles that make up the particular number.

Bibliographical review. Orientations and reflections based on the thematic domain of the journal written by a member of the committees or a guest researcher.

Characteristics of document form

- ▶ Typed in Word, letter size.
- ▶ The margins used will be 3 centimeters on all sides: top, bottom, right and left of each page.
- ▶ Times New Roman font, size 12 points.
- ▶ Text in line spacing to 1.5 lines, justified and without indentation to the left of the beginning of each paragraph. In tables and figures the line spacing will be in a single space.
- ▶ All figures and tables are located within the text in the corresponding site. The tables do not have lines separating the cells.

- ▶ The minimum extension is 7,000 words and the maximum of 10,000, including tables, illustrations and notes, and excluding references.
- ▶ The standard followed for citations, references, tables and graphs is APA (6th edition in English, 3rd in Spanish).
- ▶ The title of the article is written in capital letters, bold and centered. The subtitles are written bold and aligned to the left, with the first word in capital letters -the rest in lowercase, except for proper names-. The inter-titles will have bold and italics and capital letters only in the initial letter.

Instructions for writing

In addition to complying with the general guidelines of spelling and grammar of the language in which the article is presented, the text will respect the following standards, [these indications, the citation form and references, were prepared by Cogollo Ospina (Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8(2), policies and manual), taking up the essential aspects of the *Publication Manual of the APA* (2010)]:

The **wording** must be clear and precise, without using euphemisms or discriminations in the language, as stipulated in the Publication Manual of the American Psychological Association (APA, 2010, pp. 61-84). Accordingly, differences in terms of gender, sexual orientation, ethnic or racial group, disability or age should be mentioned only when they are relevant to communication.

Use the **italics** for the titles of books, magazines, newspapers, movies and television programs, the first time you present a new term or key, the anchors of a scale and for the words in another language.

The use of **citing secondary sources** or “citation of citation” should be avoided; instead it is advisable to quote the original authors.

The use of the **literal quotation** is recommended to present ideas that require precision or discussion of terms.

The use of **ampersand (&)** is exclusive for appointments and references in English.

The **title** should have a maximum of 12 words; if there is a subtitle, it should not be over 18 words. The title should identify the topics or variables of the research process. It must include a note at the bottom of the page referring to the name of the research project which the article is based on, the funding institutions, the project code, phase and beginning and ending dates.

The **author's note** (for each of the authors) must include the following information: highest level of academic education, graduate program, institutional filiation, email, ORCID registration number and Google Scholar profile. In case you have not done it, the following tutorial is recommended: <https://www.youtube.com/watch?v=Xc3IUyhgYX8>. It is given that people that sign as authors have contributed substantially to the research process. In order to have more information on who deserves to hold authorship, refer to the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010, p. 18).

The **abstract** must be **analytical** and use the following structure: introduction, method, results and conclusion in 180 words maximum. For reflective papers based on research processes the summary should clearly establish the purpose, the main premises, as well as the thesis and the arguments used. Abstract should never include references nor citations.

All **keywords** without exception must be from the *Unesco Thesaurus* available at <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/>. Keywords should be between three and five.

Authors should include title, summary and keywords in **Spanish and English**. The use of translation Web pages or software is not recommended.

Footnotes should only be used for clarification or digressions, not for references or important information. If they are used, it must be in Times New Roman 10.

Article structure: The **Introduction** must include the research problem, research background and theoretical framework, the hypothesis and specific objectives. The **Method** describes the way the problem was studied: characteristics of the study, participants, sample and data collection techniques. The **Results** show the research findings, tables and figures might be included if needed. In **Discussion** shows the meaning of results discussing with research background and theoretical framework. The **Conclusions** present the author's voice, the implications that the research might have as well as the practical or theoretical contributions to a specific field. Any technical help regarding supporting activities such as data collection and introduction, recruiting participants, providing suggestions on the analytical analysis or proofreading and analyzing the article, financial support like a grant merits an **Acknowledgment section**. Finally, the **References** should include all the works that were mentioned in the article. It is important to compare the references with the original material, so no information is omitted and is easier to find by including DOI or URL if possible.

Citation and references

Citations and references must follow the *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2010). This means that citations and references must have total correspondence. In APA, the complete list of works cited or referenced are included in the reference section. It is important to make sure that the authors appear in the same exact way both in the citation and in the reference, that is if they use **two last names** it must always be so. It is necessary, likewise, to maintain the order of appearance of the authors and sources, for it shows the level of contribution to the research project.

Short textual citation: also known as the literal citation. It is when the writer uses the exact words of the author. No part of the text should be altered, in case there is need to introduce a word it must be included in brackets. If it's a short quote, under 40 words use quotation marks followed by a parenthesis with the author's or authors' last name, year and pages. The quotes do not go in italics and the emphasis should be placed on the who it belongs to (if it's the original or an emphasis is needed). For example, "It is infinitely more comfortable for each of us to think that evil is external to us, that we have nothing in common with the monsters who have committed it." (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

The **reference** would be:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En *Frente al límite* (pp. 129-167). 2ª ed. México: Siglo XXI.

Citations of more than 40 words: the literal citations of more than 40 words are placed in a paragraph. No quotation marks, nor italics. In the design process the Colombian Social Science Journals uses size 10 fonts, with a 2.54 cm indentation. Once the quotation is finished, there is a period before the reference in the parenthesis. For example:

Mental illness has personal and family implications. The styles of facing and the behavior towards illnesses depend on the resources the person uses, the main environmental resource is family, which is the reason why family is especially important during the treatment of a mental illness (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

The **reference** would be:

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paraphrasing: Citing while paraphrasing is not using the original terms but those of the author. It is used to present general ideas. For example: Mathew Benwell's (2015) works try to improve a renewed view of the field of social geography.

The **reference** would be:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Works with multiple authors: When there is a citation of a work with **two authors**, both last names should be included. For example: (García Laborda and Rodríguez Rodríguez, 2005). If there are from **three to five authors**, all names should be included the first they are mentioned. Other citations of the same text should only use the last name of the first author and finish with et al., also including the year and page. Example for first citation: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López and Ramos, 2014). Other citations: (García del Castillo et al., 2014). If there are **six or more authors** use only the last name of the first author and finish with et al. (no italics) from the first time they are cited. For example: (Torres Pachón et al., 2015).

The **references** of the works of these examples are placed in alphabetical order:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. and Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. and Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Corporate author: If the author is an organization with a well-known abbreviation. The first citation includes the full name of the organization and the others use only the abbreviation. For example: (American Psychological Association [APA], 2010). The rest of the references would be: (APA, 2010).

Indirect citation: It refers to citing another citing, that is when the author cites another author but was read by a different person than the author of article. In this situation, it should be made clear the author that directly cited the source. This type of reference is not recommendable. It is only acceptable when the original work is no longer available on data bases, online or in Spanish. It is recommendable to avoid the primary source. For example: “Most San Diegans opposed strengthening the bonds between San Diego and Tijuana and 54% of them expressed that they had never visited that city.” (Nevins, 2002, p. 82, cited by Muriá and Chávez, 2006, p. 39). In this type of situation, the best way to reference would be Muriá and Chávez (2006).

Quotes in other languages: The quotes in other languages should be translated usually in a footnote. The quote can be cited in the translation in the body of the text or leave the quote in the original language. In this case, it should be in italics.

Citing interviews: the original material that results from an interview, a focus group or a group interview are not included in the references. When they are used in the text, the following information should be included: (codification. Personal communication, date of the communication. For example, “Our stories are similar, but not the same” (P5, 3:3. Personal communications, September 25th, 2015).

Self-references: It is not recommendable to use citations referring to the author’s previous works because “self-referencing is equivalent to self-appraisal; but, if deserved, that should be done by others” (Valderrama Méndez, 2008, p. 1). The reference for this citation would be:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

References

An alphabetically organized list of references should be included at the end of the paper using the hanging indent to organize it. Here is a list of how to reference the different sources used:

Books. Include: Author’s last name, first letter of the author’s name. (year). *Title of the book*. City: Publisher. All this information follows the title of the book, without using the words publisher. For example:

Cisneros Estupiñán, M. and Olave Arias, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo*. Bogotá: Ecoe.

Todorov, T. (1993/2004). *Frente al límite*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Books with editors, compilers, directors or organizers. After the name of the person that is responsible the role should be included, that is editor (ed.), compiler (comp.) director (dir.), organizer (org.). For example:

Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). *Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas*. Salvador: Universidade Federal da Bahia.

Number of edition. In case there is a significant amount of time between the first edition and the one the author read, use (1993/2004). If the material does not have a publication date, use the abbreviation (n.d.) if it is about to be published, write (in press).

Eight authors or more. Include: the names of the first six authors, followed by three points and the name of the last author. For example:

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A., ... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?* *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Book chapter. Cite the specific chapter author, as if it were a book author and use the word In along with the first letter of the name and full last name of the authors or compliers as well as the title of the book, followed by the pages of the chapter. For example:

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. In A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos and J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Retrieved from <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>

Journal Articles: the retrieval date is not necessary, but the website is. For example:

Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>

Electronic Journals in data bases that have DOI. If a chapter or an article has DOI, it is not necessary to include the website, only the link of the DOI. For example,

Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>

Articles in Newspapers. If the article includes the name of the author, the reference goes:

Castrillón, G. (September 9th 2012). Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones. *El Espectador*. Retrieved from <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

If it doesn't include the name of the author, the reference list must include the title of the article, avoiding definite and indefinite articles and using only the main words. For example:

Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (January 19th 2015). *El País*. Retrieved from <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>

Dissertations. Should be referenced: last name, A.A. (year). *Title* (Masters or PhD dissertation). Name of the Institution, Place.

For example:

De la Cruz Lichet, V. (2010). *Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Retrieved from <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>

Conferences. For example:

Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. and D'Almeida, O. (September, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En *X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas*. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>

Movies and audiovisual media. Director, B.B. (Director) and Producer, A.A. (producer). (year). *Movie title* [movie]. Country: studio. For example:

Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. and Otegui, E. (productores). (1996). *Tesis* [Película]. España: Las producciones del Escorpión.

Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento*. [Documental]. Retrieved from https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308

Photography and Works of art. Examples:

Arango, D. (1948). *Masacre del 9 de abril*. Acuarela.

Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Retrieved from <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>

For all other references, please consult the series named Cápsulas APA by the Luis Amigó Editorial.

Submitting the article

- ▶ The articles must be submitted through Open Journal at <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/about/submissions#onlineSubmissions> as well as the registration process.
- ▶ The requested fields should never be filled with a capital letter, only with an initial capital letter.
- ▶ Make sure you enter the references correctly in accordance with APA standards.
- ▶ It is necessary to verify that the criteria of the Manual for the structuring of articles are accomplished.
- ▶ Read the Policies; with these you must agree to participate effectively in the editing and publication process -which includes both the provision of documentation and adjustments to the publication proposal-.
- ▶ If the article has been previously postulated to another journal, provide this information in *Comments to the editor*.
- ▶ If there is any problem with this process, please report it to: revista.csociales@amigo.edu.co

Revision

If, after peer revision, an article is accepted for publication, it goes through normalization and copy editing. Authors will receive the copy-edited article for revision and approval or observations before going into design. Once the design process is over, authors will receive a pdf file of the article to check for any typographic mistakes. Modifications or inclusion of new material will not be permitted under any circumstances.

Índice acumulado vol. 16 (Enero-diciembre, 2025)

VOL. 16 N° 1 (enero-junio)

Presentación

¿Y si habitamos lo ancestral?
What if we inhabit the ancestral?
Paloma Marín Escobar

Editorial

Alteraciones neuropsicológicas en consumidores de sustancias psicoactivas
Neuropsychological alterations in consumers with psychoactive substance use
Sandra Milena Restrepo Escobar, Dubis Marcela Rincón Barreto

Artículos de investigación

Research articles

Diferencia étnica, potencialidades y buen-vivir en la «comunicación indígena». Estudio de caso del grupo «tejiendo pensamiento Pijao» (Tolima, Colombia)
Ethnic difference, potentialities and good-living in “indigenous communication”. Case study of the “weaving Pijao thought” group (Tolima, Colombia) 30
Andrés Felipe Ortiz Gordillo

Al rescate de lo propio. Construcción de espacios diferenciales para los indígenas privados de la libertad en el sistema carcelario colombiano
To the rescue of the own: construction of differential spaces for indigenous people deprived of liberty in the Colombian prison system 59
Miguel Álvarez Correa

Depresión en adolescentes escolarizados asociados a algunos factores psicosociales en cinco municipios de Antioquia
Depression in schooled adolescents associated with some psychosocial factors in five towns of Antioquia department 85
Ramón Eugenio Paniagua, Carlos Mauricio González Posada, Sandra Milena Rueda Ramírez, Ilder Horacio Tangarife, Cesar Augusto Sánchez

Mi jefe es una *ap* y me explota: subjetividades de precariedad de repartidores y conductores de aplicaciones bajo demanda
My boss is an *app* and it exploits me: subjectivities of precariousness of riders and drivers of applications on demand 107
Cristian Bedoya Dorado, Deidi Y. Maca Urbano

¿Rompiendo la regla? El comportamiento de los expresidentes mexicanos en Twitter durante la pandemia COVID-19 2020-2022
Breaking the rule? the behavior of Mexican former presidents on Twitter during the Covid-19 pandemic 2020-2022 135
Christian Arturo Cruz-Meléndez, Sergio Rafael Coria Olguín

La dinámica de la desigualdad del ingreso en Colombia: descenso y ascenso entre 2010 y 2021
Income inequality in Colombia: examining the evolution between 2010 and 2021
Lucía Trujillo Salazar 160

Dimensión social de la organización del trabajo: su incidencia en el síndrome de *burnout*
Social dimension of the work organization: incidence in *burnout* syndrome
Héctor L. Bermúdez, Diana Marcela Benjumea Calderón, Daniela Córdoba Toro 185

Artículos de revisión

Review articles

Impacto del síndrome de burnout y la actividad física en el rol del docente universitario. Revisión documental
Impact of burnout syndrome and physical activity in the role of the university teacher. Documentary review
Catalina Grisales Bermúdez, Alejandra González Gómez, Hernán Morant Ramírez, Mónica María Álvarez Gallego 209

Impact of artificial intelligence on educational actors (2015-2023)
Impactos de la inteligencia artificial en actores educativos (2015-2022)
Hernando Barrios-Tao, Vianney Díaz-Pérez 240

Multispecies family: state-of-the-art and future directions in the ibero-american context
Familia multiespecie: estado de la cuestión y futuras direcciones en el ámbito iberoamericano
Hugo Alejandro Bedoya Díaz 277

Artículos de reflexión derivados de investigación

Reflection articles derived from research

Análisis del proceso de estructuración del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural en el departamento de Amazonas, Colombia
Analysis of the structuring process of the indigenous and intercultural health system in the department of Amazonas, Colombia
Lina Paola Garzón Garzón, Pablo Montoya Chica, Gustavo Suárez Lucas 310

Seguridad, obediencia y gestación de la violencia en contextos de encierro
Security, obedience and the development of violence in contexts of confinement
Claudia Liliana Perlo, Diego Carmona Gallego, María Celeste Carlin 338

VOL. 16 N° 2 (julio-diciembre)

Presentación

Conciencias críticas del presente para el porvenir de la historia

Critical awareness of the present for the future of history

Paloma Marín Escobar

Editorial

Características actuales de la práctica social de publicar ciencia

Current characteristics of the social practice of publishing science

Néstor Daniel Roselli

Artículos de investigación

Research article

La dinámica de la protesta social en la escala local. Río Cuarto (Argentina) en el siglo XXI

The dynamics of social protest on a local scale. Río Cuarto (Argentina) in the 21st century

María Virginia Quiroga

427

Acoso sexual callejero como barrera al uso del espacio público por mujeres: el caso de Panamá

Street sexual harassment as a barrier to women's use of public space: the case of Panama

Nelva Marissa Araúz-Reyes y Javier Domingo Stanzola Valenzuela

453

Honduran women in North Carolina. A vision from a gender perspective through five life stories

Hondureñas en Carolina del Norte. una visión desde la perspectiva de género a través de cinco historias de vida

Rosa Rabazo Ortega y Alfonso Vázquez Atochero

475

Política y gobernanza en el turismo: perspectiva desde la economía circular en Tabasco, México

Policy and governance in tourism: a perspective from the circular economy in Tabasco, Mexico

Violeta Guadalupe Rojas Carranco, María Lyssette Mazó Quevedo, Fabiola Itzel Ortiz Martínez y Edgar Andrés De la Cruz Rojas

501

Obstáculos en la implementación de políticas de hábitat de la ONU en el Valle de Aburrá, Colombia

Obstacles in the implementation of habitat policies in el Valle de Aburrá, Colombia

Carlos Javier Ayala Regalado

523

Revisión de literatura sobre las manifestaciones sociales en Colombia en el período 2019-2021

Literature review of social demonstrations in Colombia in the period 2019-2021

Alejandro Olaya Arenas y Norida Rodríguez Moreno

560

Vigilancia epidemiológica digital: el rol de las aplicaciones móviles en la identificación de casos positivos para COVID-19

Digital epidemiological surveillance: the role of mobile applications in identifying positive cases of Covid-19

Andrés Castillo Vargas y Sebastián Ramírez Estrada

591

El turismo inclusivo como indicador de calidad de vida para personas con discapacidad en Colombia: apuntes para el currículo

Inclusive tourism as a quality-of-life indicator for people with disabilities in Colombia: notes for curriculum development

Leonor Córdoba Andrade, Mónica Bibiana González Calixto y Camilo Daza Trujillo

621

Artículos de revisión

Review articles

Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los modelos de elección racional

Criticisms, advantages, and pending issues of rational choice models

Germán Pérez-Verduzco

650

Identity theories: from decentering to “self-invention”

Las teorías de la identidad: del descentramiento a la “invención de sí”

Fabián Andrey Zarta Rojas

681

La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:

<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS>

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

www.ucatolicaluisamigo.edu.co